



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II Legislatura

Número 121

**SESION PLENARIA CELEBRADA
LOS DIAS 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 1990**

ORDEN DEL DIA

I. Debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 47 minutos.

I. Debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno.

Interviene el Presidente del Consejo de Gobierno, señor Collado Mena 4
Se suspende la sesión a las 13 horas y 38

2ª Reunión: 11/10/90.

El señor González Hernández, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto 23
El señor Martínez Sánchez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto 26
El señor Egea Ibáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social 33
El señor Ojeda Valcárcel, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular 40
El señor Ortiz Molina, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista 50

Se suspende la sesión a las 14 horas y 4 minutos.

Reanudada la sesión interviene el Presidente del Consejo de Gobierno, señor Collado Mena 57

En el turno de réplica intervienen:

El señor González Hernández 74
El señor Martínez Sánchez 74
El señor Egea Ibáñez 79
El señor Ojeda Valcárcel 82
El señor Ortiz Molina 86

En el turno de dúplica interviene el Presidente del Consejo de Gobierno, señor Collado Mena 90

Se suspende la sesión a las 21 h y 4' 95

Reanudada la sesión intervienen:

El señor González Hernández, del G. P. Mixto . 96
El señor Martínez Sánchez, del G. P. Mixto 97
El señor Egea Ibáñez, del G. P. del C.D.S. 97
El señor Fernández López, del G. P. Popular .. 98
El señor Gómez Marín, del G. P. Socialista .. 100

En el turno para fijar posiciones intervienen:

El señor Egea Ibáñez 101
El señor Fernández López 101
El señor Gómez Marín 102

Vuelven a intervenir:

El señor Fernández López 106
El señor Gómez Marín 106

Ampliación de competencias:

Se someten a votación las propuestas nº 1 del G.P. Popular, la nº 7 del G.P. del C.D.S. 106

El señor Martínez Sánchez 107
El señor Egea Ibáñez 107
El señor Gómez Marín 107
Se somete a votación la propuesta nº 11 del G.P. Socialista 108

Ley Electoral Regional:

Se somete a votación la propuesta 1.2, del G.P. Popular y la nº 12, del G.P. Socialista 108

Función Pública Regional:

El señor González Hernández, del G.P. Mixto, retira la propuesta nº 1 108
Se vota la propuesta nº 2, del G. P. Popular .. 108
Se somete a votación la propuesta nº 5 del Grupo Parlamentario del C.D.S 108

Endeudamiento de la Comunidad Autónoma:

Interviene el señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 108
Se vota la propuesta 3.1 del G.P. Popular 109

Ordenación de la Administración Pública Regional:

Interviene el señor Egea Ibáñez del Grupo Parlamentario del C.D.S. 109
Por el G.P. Popular interviene el señor Fernández López 109
Votación de la propuesta 3.2 del G.P. Popular y la nº 4 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 109

Ayudas a la inversión industrial:

Interviene el señor Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social 109
Se somete a votación la propuesta 3.3 del G.P. Popular, la nº 2 del G.P. Mixto y la nº 2 del G.P. Socialista 110

Lucha contra el desempleo:

Se somete a votación la propuesta 3.4 del G.P. Popular y la nº 3 del G.P. 110

Implantación de la empresa General Electric:

Se vota la propuesta 3.5 del G.P. Popular 110
Interviene el señor Martínez Sánchez, del G.P. Mixto 110
Por el G.P. Popular interviene el señor Fernández López 111
Votación de la propuesta 3.6 del G.P. Popular .. 111

Anglerconc:

Se somete a votación la propuesta 3.7 del Grupo Parlamentario Popular 111

Turismo:

Se realiza la votación de las propuestas 4.1 y 4.2 del Grupo Parlamentario Popular 111

Se efectúa la votación de la propuesta nº 4 del G. P. Socialista 111

Obras Públicas:

Votación de las propuestas 5.1 y 5.2 del G.P. Popular 111

Depuración y saneamiento:

Se someten a votación las propuestas 5.3 del G.P. Popular, 6 del G.P. del C.D.S. y la 5, a) del G.P.Socialista 111

Sanidad:

Interviene el señor Martínez Sánchez, del G.P. Mixto 112

Se realiza la votación de la propuesta nº 6 del G.P.Popular y la nº 9 del G.P. Socialista 112

Ganadería:

Votación de la propuesta nº 7 del G.P. Popular 112

Consejo Económico y Social:

Se realiza la votación de la propuesta nº 3 del Grupo Parlamentario Mixto 112

Ordenación territorial:

Interviene el señor Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto 112

Por el Grupo Socialista interviene el señor Gómez Marín 112

Vuelve a intervenir el señor Martínez Sánchez 113

Hace uso de la palabra el señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 113

Se somete a votación la propuesta nº 4 del Grupo Parlamentario Mixto 113

Acuerdos con los sindicatos:

Se efectúa la votación de la propuesta nº 5 del Grupo Parlamentario Mixto 113

Plan Hidrológico:

La propuesta nº 6 del Grupo Parlamentario Mixto es sometida a votación 113

Descentralización:

Votación de la propuesta nº 8 del G. P. Mixto 113

Agricultura:

Se somete a votación la propuesta nº 1 del Grupo Parlamentario del C.D.S. y la nº 10 del Grupo Parlamentario Socialista 113

Vivienda:

Se efectúa la votación de la propuesta nº 2 del Grupo

Parlamentario del C.D.S. y la nº 5, c) del Grupo Parlamentario Socialista 113

Economía sumergida:

Interviene el señor Gómez Marín, del Grupo Parlamentario Socialista. 113

Por el Grupo Parlamentario del C.D.S. interviene el señor Egea Ibáñez 114

Se somete a votación la propuesta nº 3 del Grupo Parlamentario del C.D.S. 114

Patrimonio histórico-artístico:

Se someten a votación las propuestas nº 7 del Grupo Parlamentario del C.D.S. y la nº 7 del Grupo Parlamentario Socialista 114

Desequilibrios regionales:

Votación de la propuesta nº 8 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social 114

El señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., ofrece una transacción a la propuesta nº 1 del Grupo Parlamentario Socialista 114

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Gómez Marín 114

Se somete a votación la propuesta nº 1 del Grupo Parlamentario Socialista 114

Contaminación:

El señor Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. ofrece una transacción a la propuesta nº 5, b) del Grupo Parlamentario Socialista 115

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Gómez Marín 115

Interviene el señor Morenilla Moya, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 115

Vuelve a intervenir el señor Gómez Marín 115

Se somete a votación la propuesta nº 5 del G.P. Socialista 115

Infraestructura deportiva:

Se realiza la votación de la propuesta nº 6 del Grupo Parlamentario Socialista 115

Universidad:

Se realiza la votación de la propuesta nº 8 del Grupo Parlamentario Socialista 115

En turno de explicación de voto interviene el señor Gómez Marín, del G.P. Socialista 115

Se levanta la sesión a las 0 horas y 41 minutos del día 12 de octubre.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

El punto único de la sesión plenaria que celebra la Asamblea Regional de Murcia los días 10 y 11 de octubre del presente año: "Debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno".

Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad Autónoma, señor Collado Mena.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Presidente. Señorías:

En el debate que hoy comienza en esta Cámara sobre la actuación política del Gobierno murciano concurre la circunstancia de ser el último de la legislatura con el carácter preceptivo y anual que impone el artículo 131 del Reglamento de la Asamblea Regional.

A lo largo de mi intervención voy a exponer la acción del Gobierno durante el último año, sin dejar a un lado la posición del ejecutivo ante algunas de las cuestiones más importantes que a mi juicio se le plantean a nuestra Comunidad en estos momentos.

Con esta idea, empezaré por referirme brevemente a la situación económica puesto que ya fue debatida en profundidad el pasado junio, pero antes de hacerlo quiero aludir a las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo regionales que me apresuro a calificar de excelentes por lo extensas y fluidas.

Durante el último año legislativo, el Consejo de Gobierno ha comparecido ocho veces ante esta Cámara, en la mayoría de las veces a petición propia, y lo ha hecho sin tener en cuenta el anterior debate sobre la actuación política, además, los consejeros han comparecido en veinticinco ocasiones, bien ante el Pleno o en las distintas Comisiones. Por otra parte, en el año legislativo 89-90, se han remitido cuatro proyectos de ley: de Presupuestos, de Hacienda, de Determinación de la capitalidad de los Partidos Judiciales y de Concesión de una paga extraordinaria excepcional al personal al servicio de la Administración Regional, los cuales, sumados a los siete que ha aprobado la Cámara por iniciativa de los Grupos Parlamentarios reflejan una notable actividad legislativa. Además, el Gobierno ha continuado su política de participar activamente en las organizaciones regionales de ámbito europeo donde se discuten asuntos comunitarios que nos afectan.

Así, pertenecemos a la Asamblea de Regiones de Europa, somos Vicepresidente del Centro Europeo de Desarrollo Regional, y recientemente esta Presidencia ha sido nombrada Vocal Representante de España en el Bureau Político de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de la Comunidad Europea.

Señorías, mi comparecencia en esta Cámara a mediados del pasado mes de junio con motivo del debate parlamentario sobre la acción política del Gobierno Regional en materia económica permitió apreciar adecuadamente la situación de la economía regional de positiva evolución y perspectivas, por lo que no me extenderé en este apartado.

La actividad económica regional ha vivido durante toda la segunda mitad de la pasada década la época de mayor brillantez en cuanto a sus resultados desde el inicio de la etapa del desarrollo español, ha sido un quinquenio en el que Murcia se ha consolidado como una de las regiones más dinámicas entre todas las Comunidades Autónomas debido al crecimiento de su nivel de producción. Anualmente, la tasa de aumento del producto interior bruto ha superado la media nacional, como ocurrió en el 89, con un diferencial de 0'8 puntos lo que está contribuyendo poderosamente a reducir el desequilibrio que aún mantenemos respecto a la media regional española.

Recientemente, nuevas estadísticas de entidades de reconocido prestigio vuelven a contrastar algo que palpamos en nuestro entorno: en Murcia se vive cada vez mejor.

Los datos que recogen la remuneración de los agentes económicos por su participación en el proceso de producción también señalan la favorable evolución experimentada durante los últimos años, la renta regional de Murcia medida por la renta familiar disponible aumentó durante el periodo 83-87 dos veces más que la media estatal pese a que en esos años no se recogen los resultados del bienio 88-89, el más expansivo de la economía española y más aún de la murciana desde el inicio de la crisis económica.

Como he señalado en varias ocasiones, lo más importante del crecimiento económico murciano es su repercusión directa sobre el empleo. Si en mi comparecencia de junio les comentaba que el nivel medio de ocupados aumentó durante los años 88 y 89 en 27.700 personas, hoy podemos decir que ese ritmo se ha intensificado aún más en el periodo comprendido entre el final de los primeros semestres del 89 y del 90, en esos doce

meses el nivel de ocupación se ha elevado en 15.800 personas, lo que supone que cada día se han creado 43 nuevos empleos, y el importante aumento de población activa, un 4'6% en tan sólo un año, no ha impedido que continúe la tendencia a la reducción del desempleo cuya tasa se ha situado a mediados de este año en el 15'7 frente al 16'3 a que ascendía a nivel nacional.

La inversión industrial y el comercio exterior han sido dos de las variables que más han impulsado el crecimiento regional, ya les señalé en junio que la inversión había alcanzado en el 89 los 14.000 millones de pesetas, el doble de lo registrado dos años antes. Pues bien, pese a los signos de enfriamiento de la actividad económica a nivel nacional, en Murcia sigue aumentando el ritmo inversor ya que durante el periodo de este año contabilizado, enero a agosto, se ha alcanzado los 13.334 millones de pesetas, el mismo nivel de lo invertido en todo el año del 89, además, la inversión extranjera registrada asciende a 3.176 millones, un 94% más que la habida en los mismos meses del año pasado.

Al referirme al comercio exterior dije en aquella ocasión que las exportaciones murcianas habían crecido un 33% en los dos últimos años. Pues bien, señorías, manteniendo su tradicional tendencia alcista han continuado aumentando entre enero y agosto de este año ya que han subido un 5'5% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que unido a un ligero descenso de las importaciones ha elevado el saldo de la balanza comercial murciana en casi 8.500 millones.

En diversas comparecencias ante esta Cámara en las que se han abordado temas económicos se ha señalado que uno de nuestros signos de desequilibrio era la inflación. Factores como el crecimiento de la demanda agregada, el precio de la vivienda o el elevado nivel de intermediación comercial han facilitado tasas más elevadas en Murcia que la totalidad de España. No obstante, aunque con cautela, vemos que la brecha va reduciéndose y que si a finales del año pasado la diferencia había sido de nueve décimas, en el periodo enero-agosto de este año se ha reducido a cuatro. Esperamos que la convergencia continúe porque así mejorarían las condiciones de competitividad de la producción murciana.

En el plano sectorial hay poco que añadir a lo manifestado en mi presencia de junio.

La agricultura se espera que mantenga el intenso ritmo de crecimiento de los años anteriores, ya que el nivel de ocupación ha aumentado

en 3.600 personas desde junio del 89 a junio del 90.

La industria murciana también ha experimentado un gran crecimiento durante los últimos años. La elevación del producto interior bruto industrial murciano en casi seis puntos más que en España durante los años 87-89 la situó en segundo lugar en orden de crecimiento entre las Comunidades Autónomas. Aunque la actual política restrictiva va a dificultar mantener cifras similares a los de esos años todo apunta que se mantendrá el mayor crecimiento de la industria murciana respecto a la española. Precisamente, en este contexto internacional que pone de manifiesto la vulnerabilidad en cuanto a la dependencia energética del petróleo es de resaltar la importancia que en el futuro aún será mayor de la planta de regasificación de Cartagena.

La construcción, que también ha crecido más en Murcia que en España, está experimentando una cierta ralentización de su actividad en cuanto a vivienda, mientras que el importante volumen de ejecución de obra pública estatal y regional continúa al mismo ritmo.

Si bien los servicios han estado creciendo ligeramente por debajo de la media nacional, hay que esperar que el menor efecto que en Murcia ha tenido respecto a otras zonas de España el descenso de la demanda turística así como el alto nivel de intercambios comerciales contribuyan a invertir aquella situación.

Sres. Diputados, en el área económica una de las cuestiones más debatidas es la relativa a los desequilibrios intrarregionales de renta, pues en nuestra Región coexisten municipios con importantes diferencias en la renta per capita de sus habitantes, ésta es una realidad innegable contrastada por cifras estadísticas y visiblemente perceptible. Este problema interno de una Región como Murcia es el mismo que afecta a otras de las de mayor nivel de desarrollo de España y es un problema que en el conjunto del país se presenta también entre unas Comunidades y otras y, por supuesto, entre los países de la Comunidad Europea se producen también desequilibrios importantes. Lamentablemente, el desarrollo no se realiza uniformemente ni a nivel local, ni regional, ni nacional, las áreas dotadas de recursos y de un cierto nivel de desarrollo tienen mayor facilidad para captar nuevos recursos que alimentan su propio proceso desarrollista.

Todos los gobiernos deben acometer programas correctores de los desequilibrios que movilicen los recursos endógenos de cada zona para

acortar las diferencias de bienestar, y así lo hace el Gobierno Regional que presta especial atención a las comarcas menos favorecidas para facilitar su inserción en los ejes más productivos regionales y aumentar el bienestar social de sus ciudadanos, actuaciones que comprenden tres direcciones: sectoriales, como las encaminadas a la mejora de los secanos en la agricultura, a las que posteriormente me referiré; locales, como el plan de actuación en las pedanías altas de Lorca, y de tipo general mediante la mejora de las infraestructuras y comunicaciones de las comarcas más deprimidas.

El plan de pedanías altas de Lorca pretende completar la infraestructura de las ocho diputaciones con núcleos urbanos significativos y contempla una mejora importantísima de la red de comunicaciones tanto entre las diputaciones como su conexión al eje La Paca-Lorca que enlazará con la autovía Murcia-Puerto Lumbreras. Se prevén a su vez actuaciones tales como la mejora de los regadíos, la adecuación de los sistemas de producción y el asociacionismo agroganadero, la dotación y adecuación de los consultorios médicos así como una zona de salud, la concesión de ayudas y la celebración de cursos para la formación de empresarios y trabajadores, e importantes actuaciones en servicios sociales.

En cuanto a mejoras en las infraestructuras de comunicaciones en las comarcas menos favorecidas, las actuaciones han sido importantes a través del Plan cuatrienal regional de carreteras. Se está realizando la conexión a la vega del Segura, habiéndose ejecutado los tramos Archena-Villanueva y Alguazas-Ceutí-Rambla Salada y están en contratación los de Villanueva-Ojós-Ricote y las conexiones de Blanca y Abarán con la N-301, también se ejecuta las conexiones de la comarca oriental y se realizan importantes actuaciones en el eje Caravaca-Lorca-Aguilas y en el eje Murcia-Caravaca-límite de la Región.

Sres. Diputados, he hecho una síntesis con los rasgos más relevantes de la actividad económica murciana en la que he incorporado la nueva información desde mi comparecencia del mes de junio, sin embargo, hay que reconocer que el cuadro sería incompleto sin una referencia a un acontecimiento de la máxima actualidad, la crisis desatada en el Golfo Pérsico va a repercutir en la economía internacional en mayor o menor medida para cada área según sea el desenlace final del conflicto y las propias características estructurales de sus respectivas economías.

El incremento del precio del petróleo, la caída

de la Bolsa, el aumento del déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos, entre otros, son efectos inmediatos que están vigentes e, incluso, hay que contar con un posible retraimiento de la inversión dada la situación de inseguridad.

Hemos de hacer frente a este nuevo entorno económico en el que se ha de desenvolver, esperemos que por poco tiempo, la actividad económica regional. Afortunadamente, la solidez demostrada por nuestra economía y la flexibilidad de los agentes económicos deberán facilitar la adopción de medidas para superar esta nueva situación. Entiendo que, al igual que hemos hecho en una época expansiva, el diálogo del Gobierno Regional con las organizaciones sindicales y empresariales se hace necesario para encontrar medidas que permitan la adecuación del aparato productivo murciano, pues no hay que olvidar que el dinamismo de nuestra economía no se debe a una razón puramente coyuntural sino que responde a un crecimiento sostenido que nos permitirá adecuarnos a las dificultades, si no caemos en la tentación del catastrofismo y entre todos somos capaces de asimilar razonablemente sus efectos.

Señorías, en este contexto político y económico mi Gobierno presentará en breve a esta Cámara el Proyecto de Presupuestos de 1991. Aun teniendo en cuenta que los recursos que se reciben procedentes de la participación en los ingresos del Estado no van a crecer al mismo ritmo al que lo han hecho en años anteriores, debido a la moderación en el aumento de los gastos del Presupuesto estatal, se va a seguir dotando suficientemente los programas que se realizan para situar a Murcia en el nivel de desarrollo que todos deseamos. Aunque el crecimiento económico de los últimos años ha sido grande todavía hemos de continuar los esfuerzos financieros para conseguir que Murcia se incorpore cuanto antes al grupo de regiones de mayor desarrollo y, además, el Mercado Unico es ya una realidad inmediata que nuestro empresariado, con el apoyo del Gobierno Regional, debe afrontar en condiciones de éxito. El escenario presupuestario considerado por mi Gobierno prevé una cifra total aproximada de 67.750 millones de pesetas, unos 5.750 millones más que el actual, se procura la contención real de los gastos de personal y funcionamiento y situar los gastos de capital en unos 29.000 millones al objeto de asegurar el riguroso cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los sindicatos, con las organizaciones empresariales, con las organizaciones

agrarias, así como la ejecución de los programas sociales y otros que constituyen los ejes de actuación para continuar la senda del desarrollo regional.

Actuaciones del Gobierno Regional.

Sres. Diputados, aunque se me considere reiterativo no voy a desaprovechar esta comparecencia para insistir de nuevo en que la lucha contra el desempleo es el principal objetivo de mi Gobierno. Estamos convencidos de que el mejor sistema para procurar el aumento de la ocupación es crear los medios para que la iniciativa privada desarrolle toda su capacidad para emprender actividades generadoras de empleo, para mejorar las comunicaciones, incentivar nuevas inversiones, subvencionar la modernización del aparato productivo y comercial, etcétera, etcétera, pero al mismo tiempo esa labor debe ser completada por otra de formación y de estímulo directo a la contratación, sobre todo, dirigida hacia aquellos colectivos que por sus características tienen más difícil su inserción en el mercado de trabajo. El fomento de la economía social, las ayudas a empresas y a ayuntamientos para acometer proyectos creadores de empleo y la formación para la inserción laboral, tanto de desempleados como de otros trabajadores a los que se trata de reciclar, constituyen los ejes de actuación de los estímulos directos al fomento del empleo.

De nuevo, los resultados de esta política han sido altamente satisfactorios. Se ha incentivado la creación de 3.760 puestos de trabajo y un total de 3.066 alumnos han asistido a cursos de formación, los programas de fomento del empleo dedicaron más de 1.300 millones a subvenciones para la contratación de la que el 40% se dedicaron a facilitar la contratación de jóvenes, el 31 se dedicó a procurar el empleo de entidades de economía social, el autoempleo y combatir el desempleo estacional, y el resto a incentivar la contratación de parados de larga duración y a la aplicación de otros programas específicos.

Durante el año 90, los distintos programas de empleo y formación continúan desarrollándose a un ritmo intenso ya que hasta mediados de septiembre se habían ejecutado casi un 70%. Es de destacar este año el mantenimiento de la dotación total para estos programas que llegará a los 1.500 millones con una elevación muy significativa de la parte correspondiente a las actividades de formación para la inserción laboral. También es de destacar, a su vez, que en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales y las empresariales se

han constituido los consejos asesores de Formación para la Inserción Laboral y para la Economía Social, se van a firmar convenios para la realización de formación para la inserción laboral con los Ayuntamientos de Lorca, Fortuna y Molina y se estudia otro con "Pro-Export" para facilitar el transporte de trabajadores en paro para los trabajos de recolección del tomate.

Señorías, mi Gobierno ha manifestado insistentemente su preocupación ante un fenómeno tan distorsionante para nuestro desarrollo como es la economía sumergida, fenómeno que tiene gran importancia en las economías modernas pese a la dificultad de delimitar su alcance. El conjunto de procesos y actividades que se producen al margen de la economía regular se ha extendido notablemente durante los últimos años con repercusiones en el terreno económico. Es evidente que la economía sumergida permite la obtención de beneficios a través de la defraudación fiscal, lo que comporta una importante pérdida de ingresos públicos, pero además concede a esas empresas una desleal ventaja comparativa frente a otras que cumplen con sus obligaciones administrativas y fiscales, a su vez, impide el control sobre los procesos de producción y de calidad en perjuicio de los consumidores y deja en total desamparo a los trabajadores. El encauzamiento de esas actividades hacia la economía regular es una preocupación antigua de mi Gobierno compartida por las organizaciones sindicales y empresariales, y la constitución de la Mesa de la Economía Sumergida en la que están representadas dichas organizaciones, además de las Administraciones Central y Autonómica, pretende encontrar alternativas para reducir ese fenómeno en nuestra Región. La realización de una amplia campaña de difusión sobre los efectos perversos de la economía sumergida y la demanda de potenciación de la labor inspectora han sido las pruebas decisivas concretas para combatir un hecho complejo y difícil.

Continuando con el empleo, como les dije anteriormente, la mejor medida para fomentar el empleo es facilitar los medios para que las empresas inicien proyectos que eleven la ocupación, con este objetivo el Gobierno Regional está haciendo un esfuerzo notable para procurar el desarrollo empresarial y lo hace incentivando a nuestras empresas a través del Instituto de Fomento para que adecúen sus estructuras productivas y comerciales, mejoren el nivel tecnológico, dispongan de suelo industrial para sus nuevos proyectos y de condiciones de financiación adecuada. Es un esfuerzo incondicional en

apoyo a la empresa murciana porque el reto del Mercado Unico nos exige mejorar sus condiciones de competitividad por lo que vamos a realizar una intensa campaña de sensibilización conjuntamente con la organización empresarial, con la CROEM.

Los programas de apoyo directo a las PYMEs financian inversiones en activos fijos y circulante con creación de empleo o la refinanciación de deudas con subsidiación de intereses. En el año 89, este programa experimentó un notable dinamismo ya que se acogieron a las ayudas 309 empresas a las que se concedieron 226 millones, un 32% más que el año anterior, y generaron inversiones totales por un valor de 5.860 millones y 1.045 nuevos empleos; hasta septiembre del 90 se han incentivado inversiones por valor de 2.342 millones que han creado 389 empleos.

Es importante, a su vez, más por su carácter que por su cuantía, el programa de creación de nuevas empresas de pequeña y mediana dimensión cuyos promotores, no disponiendo de suficientes garantías o de recursos se encuentren en condiciones de desarrollar una actividad económica, financiera y técnicamente viable. Han sido desempleados o trabajadores por cuenta ajena que pretendían iniciar una actuación empresarial los que se han acogido a las ayudas de este programa que ha generado inversiones por valor de 162 millones y la creación de 47 puestos de trabajo, con la particularidad de que las formas jurídicas mayoritariamente elegidas se encuentran dentro de la considerada economía social. Adicionalmente, hemos prestado un importante apoyo económico a UNDEMUR para completar las garantías económicas de los proyectos empresariales.

También, se impulsa la investigación científica e innovación tecnológica e industrial mediante el apoyo propio y directo a los trabajos de muchos organismos públicos de investigación a las empresas y canalizando proyectos para entidades especializadas. Paulatinamente va aumentando el volumen de inversiones movilizados, en el 89 se alcanzaron los 1.020 millones, y mejora la calidad de los proyectos en las áreas de mecánica, biotecnología electrónica y agro-química, lo que permite generar una dinámica empresarial innovadora.

Se participa también en el programa comunitario "SPRINT" de la Comunidad Europea junto a organismos de otros países miembros que desarrolla el proyecto de transferencia de tecnología entre empresas o centros de investigación de la Región con otros pertenecientes a la red

formada por organismos de Francia e Irlanda con los que se participa. A su vez, la aplicación del programa comunitario "STAR" sobre servicios avanzados de telecomunicaciones aportará a la Región unos 2.000 millones de pesetas que se dedicarán en su mayor parte a infraestructuras de telecomunicaciones y a la gestión de los centros de servicios "VIDEOTEX".

De gran importancia también para nuestro desarrollo empresarial son las acciones de promoción dirigidas a captar inversiones nacionales y extranjeras y a incrementar la presencia de los productos murcianos en el mercado nacional e internacional. Las actuaciones han sido diversas, tales como la promoción de intangibles y el marketing empresarial, la asistencia a ferias internacionales, la realización de jornadas económicas, etcétera.

Así mismo, podemos decir que está funcionando a plena satisfacción la "Euroventanilla" cuyo servicio abre importantes posibilidades a nivel de información comunitaria en la Región y permitirá la creación de un entorno de cooperación transnacional entre empresas murcianas. En este contexto es de singular importancia la iniciativa que se va a realizar los próximos días 26 y 27 de noviembre, denominada "PARTENARIAT-90", dirigida a estimular la cooperación entre las PYMEs de la Región y las de otras regiones de la Comunidad Europea mediante la realización de unas jornadas de encuentro en Torre Pacheco organizadas por el Instituto de Fomento con la colaboración del Instituto de la Pequeña y la Mediana Empresa Industrial y la ayuda de la Comisión de las Comunidades Europeas. Un total de 84 empresas murcianas de diversos sectores, la mayoría de ellas con gran experiencia exportadora, han presentado proyectos para establecer acuerdos de cooperación de tipo comercial, financiero y de transferencia de tecnología.

Por otra parte, Sres. Diputados, como informé en mi comparecencia de junio, mi Gobierno presta un gran apoyo a la pequeña y mediana empresa regional, pues junto a los programas del Instituto de Fomento a través de la Ley de Incentivos Regionales. En 1989 se subvencionaron un total de 186 proyectos de PYMEs que generaron una inversión de 25.000 millones de pesetas con una subvención total de 5.300 millones, supuso una subvención media sobre inversión subvencionable del 25% y una inversión media por empresa de 134 millones.

Sin embargo, también anunciaba en mi comparecencia la posible disminución del montante

de recursos que la Administración Central dedica a la política de incentivos regionales y el mayor apoyo financiero de mi Gobierno al empresariado regional en el caso de que se confirmara tal posibilidad. Hoy podemos decir que ambas circunstancias se han cumplido aunque la primera de ellas no está siendo interpretada correctamente desde algunas esferas, pese a la información que se les ha suministrado. La dotación prevista este año para Murcia asciende a unos 800 millones pero esa cifra no se recoge en ningún caso, en esas cifras no se recoge, en ningún caso, la subvención que se concederá a aquellos proyectos que por su especial relevancia, una inversión superior a los 1.000 millones, serán apoyados con fondos adicionales. Hasta la fecha se han presentado tres iniciativas de esta naturaleza cuya inversión prevista asciende a 8.457 millones, estudiándose otros dos proyectos de 5.700 de inversión conjunta. No obstante, como acabo de indicar, mi Gobierno ha intensificado su apoyo a nuestros empresarios inversores. La reciente decisión adoptada en el seno de la Comisión mixta de desarrollo y seguimiento del acuerdo suscrito con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales permitirá subvencionar proyectos de inversión inferiores a 75 millones que no puedan acogerse a la Ley de Incentivos Regionales cuya financiación procederá del fondo adicional de 400 millones que se dispuso en este acuerdo para aumentar la dotación del Instituto de Fomento, y otros 100 millones acordados con las organizaciones sindicales se dedicarán a incentivar inversiones dirigidas a reducir la contaminación.

Creo, señorías, que pocos albergarán dudas tras esta exposición del esfuerzo de mi Gobierno para modernizar las estructuras de las PYMEs murcianas.

En cuanto a nuestra agricultura, el proceso de intensa transformación que está experimentado, acelerado desde la incorporación a la política agrícola de la Europa comunitaria, está consiguiendo un sector primario de los más expansivos entre las Comunidades Autónomas con una tasa de crecimiento de su producto interior bruto de 8'8 puntos por encima de la media nacional durante el periodo 87-89, así como un sector exportador también en auge que ha aumentado su volumen de ventas en un 30% durante este año.

Señorías, mi Gobierno es totalmente consciente de los grandes retos pero también de las enormes posibilidades que tiene ante sí nuestra agricultura

de cara al Mercado Único de 1993, la superación de estos retos requiere un amplio acuerdo tanto en el seno del sector como entre éste y la Administración Regional para definir los objetivos y actuaciones y para desarrollar un programa de trabajo de forma coordinada, ese acuerdo ha sido posible dada la amplia colaboración mantenida entre el Gobierno Regional y las organizaciones profesionales agrarias cristalizada en el seno del Consejo Asesor Regional Agrario y debe suponer, no una meta sino un punto de partida en esta última y definitiva fase de nuestro proceso de integración a la Comunidad Europea. La concertación se ha alcanzado en todas las áreas que afectan al sector agrario. Entre los acuerdos, destaco el mantenimiento de la subvención máxima permitida para la indemnización compensatoria, el aumento de las ayudas socioestructurales comunitarias, el saneamiento de las cabañas de vacuno, caprino y ovino, el fomento del seguro agrario y del cooperativismo de comercialización e industrialización, la promoción de los contratos agrarios y la potenciación de la formación agraria.

Señorías, la política de mi Gobierno en los secanos, donde los desequilibrios agrarios son más acusados, se ha desarrollado en dos ejes fundamentales: de un lado, actuaciones de tipo socioestructural y, de otro, acciones específicas sobre las producciones más significativas. En las primeras, se ha puesto en marcha inversiones para la corrección de déficit en infraestructura y equipamientos en las áreas menos favorecidas, tales como los planes de caminos rurales y equipamientos de núcleos en zona de montaña, las redes comarcales de caminos en el Altiplano, zona centro y pedanías altas de Lorca y la mejora de la vivienda rural. A su vez, se aplica una política de compensación de rentas mediante la concesión de indemnizaciones complementarias a las dispuestas por el Gobierno de la Nación de las que se han beneficiado más de 1.900 agricultores, a la vez que se demanda a la Administración Central el inicio del programa comunitario de apoyo directo a la renta.

Las actuaciones sobre sectores productivos del secano pretenden y aspiran a la mejora de la productividad y de la calidad de las producciones más significativas como son el almendro y el viñedo, y la diversificación de cultivos y búsqueda de alternativas a cultivos marginales por la escasa y aleatoria pluviometría.

En cuanto al almendro, esta Comunidad se anticipó dos años a las medidas adoptadas por la

Comunidad Europea sobre planes de mejora de la productividad y de la comercialización en común, lo que ha permitido disponer del necesario tejido asociativo y cooperativo para que las ayudas comunitarias llegue a nuestros agricultores desde el primer momento, al tiempo que se ha avanzado en los cambios en la estructura productiva cuya generalización es ahora más viable con tales ayudas.

La política que se viene desarrollando en el viñedo contempla acciones tanto sobre la producción, programas de selección y mejora de la monastrel, protección fitosanitaria contra plagas y enfermedades que han supuesto transferencias al sector de más de 100 millones de pesetas en las dos últimas campañas como la mejora de la calidad de los vinos de denominación de origen y de las técnicas enológicas de elaboración en una labor que está dando sus primeros frutos.

Por otra parte, un análisis de las recientes tensiones vividas en el municipio de Jumilla no sólo nos confirma en que el camino elegido es el correcto sino que plantea a este Gobierno la necesidad de continuar con la política de fomento de la calidad y del establecimiento de relaciones contractuales producción-industria que permitiría un más decidido apoyo financiero.

En cuanto a las posibles alternativas a contemplar en las zonas más marginales de nuestros secanos, el fomento de la ganadería de pequeños rumiantes, y en particular de la cabra murciana, está consolidando auténticas opciones económicas al ir conectado este desarrollo con el de industrias queseras artesanales y la mejora genética de la raza que abre un amplio mercado a los animales selectos. A su vez, la producción de forrajes económicos, auténtico freno al desarrollo ganadero, está dejando de ser un factor limitante.

Sres. Diputados, los agricultores de esta tierra han hecho un gran esfuerzo para capitalizar sus explotaciones, para incorporar tecnologías más modernas y técnicas de explotación intensivas y para crear organizaciones de comercialización eficaz. Este ha sido un proceso iniciado ya durante la década de los setenta que ha continuado con mayor intensidad en la década de los ochenta. Naturalmente, todo proceso de inversión requiere paralelamente otro de financiación y, como en cualquier unidad empresarial de cualquier sector productivo, parte de la financiación procede de recursos ajenos facilitados por el sistema crediticio que en mayor o menor medida, según su estrategia comercial, no ha sido reacio a facilitarlos al sector agrario por cuanto contaba

con su solvencia y con su seriedad. Lo importante de este proceso inversor emprendido por los agricultores murcianos es que los resultados han demostrado la viabilidad de esas inversiones y la rentabilidad de los créditos comprometidos con ellas ya que la agricultura murciana, lejos de estancarse, ha ido ganando posiciones en cuanto a crecimiento, productividad y renta.

Durante el periodo 79-85 la productividad agraria regional se ha incrementado un 77% frente al 62 que lo hizo en España, con lo que en ese último año nuestra productividad superaba a la nacional en un 44%, y algo similar pero más importante por cuanto se refleja directamente en los ingresos de los agricultores es que la renta agraria unitaria aumentó en Murcia un 33%, mientras que en España lo hizo un 13, lo que ha hecho que el diferencial entre ambas, favorable a Murcia, se eleve hasta el 52%, y esta tendencia se ha incrementado en los últimos años según manifiestan las cifras de crecimiento señaladas inicialmente.

Naturalmente, esas cifras son el resultado global del sector y para llegar a ellas es seguro que algunas explotaciones se habrán quedado en el camino pero, es un principio riguroso en el ámbito económico que aun en las épocas de mayor expansión las empresas ineficientes no pueden soportar la competencia del mercado y desaparecen, sin embargo, globalmente creo que la utilización del crédito por parte de nuestros agricultores se ha hecho de una forma razonable y eficaz.

Dejando la agricultura, bajo el apartado de industria voy a englobar tres cuestiones relevantes que han suscitado la atención de la opinión pública, como son las modificaciones del proyecto de instalación de "General Electric", la problemática de la sierra minera de Cartagena y la situación de la empresa pública.

En cuanto a la instalación de "General Electric" voy a ser breve ya que este asunto será objeto de un debate plenario el próximo día 19 en el que será analizado en profundidad. La empresa multinacional ha planteado a las Administraciones Públicas la modificación del programa de inversiones previsto y aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y aceptado por la empresa el 28 de febrero de este año. Según la empresa, es un nuevo calendario que periodifica la inversión de los 312.500 millones de pesetas entre el 89 y el año 2003. Afirma la empresa que esa variación responde a la situación económica mundial y a la necesidad

de adaptar el proyecto a la recesión de la demanda de plásticos de ingeniería. Esta adaptación que requiere la empresa entre capacidad productiva y demanda de mercado constituye una exigencia de los grandes proyectos en cuanto a procesos de producción y segmentos de productos.

Es cierto que la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Cartagena hemos hecho un gran esfuerzo para atender las necesidades iniciales y comenzar la ejecución del proyecto, se han cumplido con rigor los compromisos adquiridos y creo que la situación hay que analizarla sin pesimismo y no perder el horizonte. "General Electric", como he dicho, ha presentado un programa de inversiones que no altera ni la cifra global de 312.500 millones de pesetas de inversión, ni el número de puestos de trabajo a crear, 1.900, ni el plazo de tiempo de ejecución, 15 años, sí ha introducido una nueva distribución de productos a fabricar y de plantas a construir en las distintas fases del proyecto. La inversión más importante se realizará a mediados de la década en tanto que en los dos próximos años se reducirá a 10.000 millones de pesetas para poner en marcha llamada "compunding", o productos acabados.

Esta evolución del proyecto sobre la afectación de un importante grado de flexibilidad, en el mismo sentido y para adecuar nuestros compromisos a la inversión la Comunidad Autónoma está manteniendo reuniones con la empresa para atender las necesidades de infraestructura según se vayan produciendo y con el mayor grado de utilización y rentabilidad. Las ayudas se modularán pues al ritmo de las inversiones, así que nadie tenga la más mínima incertidumbre acerca del proceder serio, firme y riguroso de la Administración para rentabilizar los fondos públicos.

En cuanto a la minería de la sierra de Cartagena, ésta atraviesa un momento de cierta recesión aunque por su carácter estratégico se deba admitir la continuidad de las explotaciones, y particularmente en la zona próxima al Llano del Beal. Deben reconocerse aquí los esfuerzos de mi Gobierno por compatibilizar la explotación con la necesidad de preservar las adecuadas condiciones sociales y medioambientales en el área. En este sentido el cese del vertido de estériles a la bahía de Portmán en marzo pasado es un punto de referencia importante que va unido a la autorización de un nuevo lavadero de flotación para galena, blenda y pirita. Pero junto a las decididas actuaciones que obligan a una explotación racional de los minerales mi Gobierno entiende que es

necesaria y urgente la búsqueda de actividades alternativas que comporten además la regeneración de ese espacio tan deteriorado.

Por su situación y características naturales, el uso turístico puede asegurar en el futuro un desarrollo adecuado a este área combinando esta política con la preservación de los espacios naturales de interés. Esta actuación que resulta complicada, como todas las que suponen reconversión de actividades, se ha iniciado por el Ayuntamiento de La Unión en un proceso que será largo y que cuando llegue al ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma se procederá con la máxima prudencia mediante un plan de etapas de urbanización sucesiva y condicionada al desarrollo de la anterior. La necesidad de asegurar los más de 300 puestos de trabajo ocupados así como el establecer bases nuevas para un desarrollo futuro equilibrado aconsejaría el camino emprendido.

Pero la minería en nuestra Región tiene otra vertiente, la de las rocas ornamentales de fuerte tradición en Murcia y que ha tenido una evolución comercial muy favorable. No es aventurado asegurar, debido a la variedad de afloramientos de litologías, que una adecuada prospección e investigación de recursos puede permitir elevar el número y la calidad de las explotaciones. Por eso, conscientes de la importancia para la Región del sector de rocas marmóreas se ha decidido realizar un plan de investigación, sin olvidar que las setenta canteras en explotación están situadas principalmente en Cehegín, Caravaca, Moratalla, Lorca, Fortuna, Abanilla, Jumilla y Yecla, municipios necesitados de aprovechamiento de su riqueza natural y de creación de empleo compatible con la preservación del medio ambiente. Al mismo tiempo, estamos subvencionando la implantación de modernas tecnologías para que aumente la competitividad de las explotaciones y disminuyan el riesgo de los trabajadores y los impactos ambientales, siguiendo así los tres principios básicos de nuestra política minera.

Señorías, mi Gobierno ha prestado también especial atención al enclave industrial de Cartagena. El sector de fertilizantes ha sido uno de los más controvertidos al estar sometido a reconversión. El resultado, tras aplicar la primera fase del plan fue positivo ya que nuestra Región no se vio involucrada en el cierre de plantas y se benefició con la construcción de la planta de regasificación. En la actualidad se está negociando el plan de viabilidad presentado por ERTCROS que contempla el cierre de la planta de sulfúrico

de ENFERSA que por su obsolescencia ya estaba previsto, ahora se trabaja para procurar que el coste laboral sea mínimo, asegurar la competitividad de la empresa y que reduzca la contaminación ambiental. Por su parte, REPSOL está estudiando la puesta en marcha de importantes proyectos dirigidos al incremento y diversificación de la producción, a introducir mejoras en sus procesos productivos y a invertir en la adopción de medidas anticontaminantes. Por lo que respecta a la Empresa Nacional "Bazán", con algún problema puntual continúa el proyecto de apertura de nuevas actividades orientadas a construcciones navales civiles como nuevo campo de diversificación e impulso de la empresa.

En el campo del comercio no se puede dejar de lado la artesanía y las actividades comerciales por su relevancia regional en el sector de los servicios y su gran importancia sociocultural. Sobre el eje esencial de la necesidad permanente de su modernización hemos actuado colaborando en el perfeccionamiento y consolidación de su estructura financiera mediante las medidas de apoyo empresarial a las PYMEs que ya les dije anteriormente. Igualmente, es fundamental la labor de promoción que realizamos a través de la participación en ferias y certámenes nacionales y extranjeros y la potenciación de las ferias regionales como medio de expansión de sus posibilidades y generador de negocios. Así, el calendario de ferias regionales alcanza ya el número de dieciséis y se avanza también en la promoción de otras manifestaciones comerciales. Creando infraestructura para que se consolide la actividad en el sector, una vez puesto en marcha el Centro de Artesanía de Lorca se encuentran ya en construcción también los de Cartagena y Murcia, sin olvidar que debemos seguir potenciando los productos de la tierra a través de las denominaciones de origen de la Región murciana.

Señorías, en esta línea de plantear cuestiones de interés es necesario referirse al comportamiento del sector turístico regional que después de haber alcanzado su más alta cota, en el 88, ha mostrado este año signos de estancamiento. Frente a la caída de la demanda en los grandes centros turísticos del país que obedece a muy diversos factores coyunturales, la Región de Murcia por sus especiales características no ha participado de esta llamada crisis de un modelo específico de turismo, aunque sí hay que hablar de cierta recesión localizada en el descenso del gasto por turista o visitante.

Existen elementos objetivos para precisar que

la actual recesión turística no obedece a ninguna forma de retroceso en las actuaciones o programas emprendidos desde la Administración Regional, así como que las perspectivas para el futuro pueden ser valoradas como optimistas, lo que por otra parte viene avalado por las propias iniciativas del sector privado.

En infraestructuras de comunicaciones, los grandes avances en el sistema de autovías y carreteras interiores son fundamentales para el desarrollo del sector ya que el turismo nos llega en su mayor parte por carretera. En cuanto a instalaciones hoteleras y extrahoteleras, en el presente año se ha observado el mayor crecimiento habido en plazas turísticas en la Región, de 29.447 en el 89 se ha pasado a 33.514 en el 90, con un incremento del 13'8%. A su vez, a través del programa de incentivos regionales, hasta la fecha se han subvencionado 35 proyectos en toda la Región, comprendiendo hoteles, balnearios, aparta-hoteles y campings con una inversión de 6.048 millones, una subvención de 1.376 y una previsión de 539 nuevos empleos.

La diversificación de la oferta es esencial para el futuro turístico de la Región. El diseño de una oferta de interior con ejemplos en marcha y promovidos desde la Administración Autonómica posibilitará la ampliación de una oferta diferenciada y de calidad en su género, pero siendo siempre nuestro objetivo prioritario la consolidación de oferta Costa Cálida como destino turístico.

La pronta adopción de medidas que tiendan a corregir los efectos producidos esta temporada es ahora mismo una tarea que concentra la atención de los industriales y profesionales del sector, de la Administración Regional y de la Administración Central. En este sentido es obligado hacer referencia a la próxima cumbre turística de finales de octubre donde la Administración Regional asistirá dispuesta a prestar toda su colaboración ante la preocupación del sector y para dar respuesta a determinados temas que deberán incidir de forma notable en nuestra Región hacia un turismo de más calidad, como es el caso de la apertura de la Escuela Regional de Hostelería para la cual ya se están realizando gestiones con las asociaciones de hostelería, teniendo como objetivo prioritario su puesta a punto en los próximos meses.

Todo ello, señorías, es suficientemente demostrativo de que se ha reaccionado rápida y eficazmente y de que contamos con los instrumentos suficientes como para augurar que el futuro del

sector está garantizado.

Paso ahora, señores Diputados, al apartado de las comunicaciones en el que nos sentimos orgullosos del esfuerzo que estamos haciendo junto con el Gobierno de la Nación por superar los déficits que hemos padecido.

Respecto a la red regional actuamos persiguiendo un doble objetivo: facilitar la corrección de los desequilibrios en las áreas menos favorecidas y potenciar el desarrollo de aquellas en las que existen mejores perspectivas, sin olvidar la conservación de la red en condiciones adecuadas de uso.

Y antes de proseguir quiero felicitar a esta Cámara por la iniciativa conjunta de todos los Grupos que ha llevado a la aprobación de la Ley de Carreteras de la Región de Murcia, valioso instrumento jurídico que nos va a permitir con el adecuado marco legal continuar nuestra actuación en esta materia, atendiendo a las demandas de los usuarios y a las peculiaridades y exigencias de nuestro servicio viario.

Para corregir los desequilibrios a que antes me he referido, una cuarta parte de las inversiones en curso se destinan a la decena larga de municipios cuya renta familiar es la más baja de la Región a pesar de que su conjunto sólo suponga el 15% de la superficie regional y apenas un 6% de su población. Esta clara vocación social de la inversión en infraestructura no impide, sin embargo, que en el conjunto de actuaciones se incluyan otras obras, como pueden ser los accesos al litoral, cuyo objetivo es claramente potenciar el desarrollo en áreas cuyo despegue ya se ha iniciado. En todo caso, el gran esfuerzo de inversión realizado en carreteras tiene una filosofía orientada a que toda la Región sea fácilmente accesible a los grandes ejes de comunicación hacia el exterior que ejecuta la Administración Central y a los que me referiré más adelante, evitando así que el desarrollo, como ha ocurrido en otras Comunidades, se concentre exclusivamente en una estrecha franja junto a estas grandes vías de comunicación. De forma secundaria pero también importante, la red viaria regional en sus grandes ejes se concibe como posibles pasillos alternativos a los congestionados ejes que discurren por los valles del Guadalentín y del Segura.

Por lo que se refiere en concreto a las actuaciones en la red viaria regional, este año se van a invertir cerca de 5.500 millones para conservar y mejorar las carreteras en toda la Región y principalmente entre Moratalla y Aguilas, Yecla

y el límite con Granada, el eje de Yecla-Mar Menor, la carretera de Murcia a Caravaca, las vegas del Segura y las zonas de La Manga, San Javier, Cartagena y Mazarrón... Para no cansar a sus señorías, no enumero las actuaciones en cada uno de estos ejes o zonas, sin perjuicio de que las abordemos en el debate de mañana.

En cuanto a las carreteras competencia de la Administración Central, la actuación del Ministerio de Obras Públicas ha sido notablemente eficaz y rápida, compensando la eficacia del actual equipo ministerial décadas de negligencia y de abandono.

Como saben sus señorías, la autovía Alicante-Murcia ya está en servicio desde este mismo año en su totalidad, la autovía Murcia-Andalucía está en obras avanzada en su primer tramo y pendiente de contratación el de Alhama-Puerto Lumbreras, con previsiones de finalizar su recorrido dentro de esta Comunidad antes del 92, y la autovía Murcia-Cartagena tiene ya en servicio su tramo hasta el Albuñón y en obras la variante hacia La Unión y Escombreras. Por último, el desdoblamiento de la N-301, no previsto en el presente plan de autovías, ha experimentado dos avances sustanciales, producto de la receptividad del Ministerio de Obras Públicas a las necesidades de esta Región: uno es su continuación hasta el cruce de Archena, actualmente en ejecución, y otro la contratación de la elaboración del proyecto hasta el límite con Castilla-La Mancha que permitirá adelantar de forma sustancial su ejecución futura.

En cuanto al anteproyecto de autopista de Alicante a Cartagena, la posición del Gobierno Regional ha sido y es bien clara, como por otra parte ya conoce el Ministerio de Obras Públicas y hemos difundido a la opinión pública murciana. Decimos sí a la autopista porque consideramos que ayuda a paliar el déficit de comunicaciones de la Región y porque no nos cabe duda de que la población de Murcia se va a beneficiar de su existencia como pone de relieve la creciente demanda social al respecto. Pero decir sí a la autopista Alicante-Cartagena no significa dar nuestra aprobación sin reservas a ninguno de los anteproyectos elaborados por la Administración Central. Una gran vía de comunicación como ésta condiciona fuertemente la ordenación territorial y las relaciones económicas por lo que nuestra actuación ha ido encaminada a poner en conocimiento del Ministerio de Obras Públicas todo aquello que hay que corregir en los anteproyectos ya elaborados para que la Región obtenga un

beneficio sin paliativos. Bajo tal juicio previo preferimos el trazado interior sobre el costero, y así lo vamos a seguir defendiendo. Ahora bien, sería una dejación de nuestras funciones como Gobierno no hacer hincapié ante el responsable del proyecto, el Gobierno Central, sobre todo aquello que es preciso corregir en esa solución interior para que el proyecto sea satisfactorio. Esas correcciones son básicamente la aportación de un estudio hidrológico preciso que permita prever las obras necesarias para evitar el efecto de barrera y adecuar el trazado de la nueva vía a la estructura que actualmente presenta la red viaria regional. El trazado no afecta a espacios naturales protegidos de la Región pero hemos solicitado al Ministerio de Obras Públicas un incremento de las partidas destinadas a restaurar las plantaciones y la masa arbórea que pueda resultar dañada por la obras. Además de todo ello, hemos alegado en el trámite de información pública de los anteproyectos que deseamos la gratuidad de uso de la autopista y no nos convencen las fórmulas de explotación de la obra que supongan el pago de peaje alguno.

En definitiva, señores Diputados, con independencia de todas las matizaciones, correcciones y o adiciones que precise el proyecto no podemos ocultar que en sí mismo es beneficioso para la economía regional, como el futuro no nos cabe duda nos demostrará.

En cuanto al transporte por carretera, hemos seguido trabajando en la reestructuración y mejora de los servicios mediante el apoyo para renovar el parque de vehículos públicos regulares, limitando su edad e inventariando las paradas.

En el campo de la infraestructura, tras finalizar la estación de autobuses de San Pedro del Pinatar se han iniciado las obras de la de Lorca y de la terminal de mercancías de Cehegín, también se están instalando marquesinas en las paradas.

Por lo que se refiere al transporte por ferrocarril, se ha firmado un convenio con RENFE de financiación paritaria para poner barreras semiautomáticas en los pasos a nivel de la línea Lorca-Aguilas, participamos en las obras de remodelación de la estación de Murcia-El Carmen y se ha llegado a un acuerdo con RENFE para sustituir tramos metálicos en la línea Lorca-Aguilas. También hay que destacar, por último, el acuerdo con la Universidad sobre el transporte universitario y el estudio que se realiza para configurar definitivamente el sistema de transporte colectivo

interurbano de la Región.

Atendiendo en los puertos de nuestra competencia tanto las necesidades de infraestructura como de servicios, en el puerto de Aguilas se ha terminado el muelle varadero, se ha modificado el muro de rotura de oleaje y se han instalado pantalanés flotantes; en el de Mazarrón se ha construido el muelle de carga de camiones, iluminado el exterior y dotado de locales de servicio; este año se va a terminar la lonja de pescado del puerto de Lo Pagan; se ha recalzado el muelle de Cabo Palos, reparando parcialmente el dique exterior y renovado las conducciones de agua y también se ha concluido la lonja y el espigón de La Sal, y en el de San Pedro del Pinatar se está construyendo el último tramo del muelle y se realiza un dragado general y se han mejorado los accesos y la acometida de agua.

En cuanto a los recursos hidráulicos hay que decir, en primer lugar, que en el año hidrológico 89-90 se han trasvasado 250 hectómetros cúbicos de agua procedente del Tajo, lo que ha sido suficiente para nuestras necesidades debido a la abundante pluviometría. Asegurado el abastecimiento, se ha realizado una inversión superior a los 2.100 millones de pesetas en programas de saneamiento que comprenden depuradoras, emisarios, colectores y reparación de los daños producidos por las riadas. En esas actuaciones se incluye el Plan de Saneamiento del río Segura que terminará el año próximo y por el que se realizan importantes inversiones. Por último, hay que mencionar también las mejoras en el abastecimiento de agua en municipios como Blanca, Abarán o Molina, algunas de ellas motivadas por los daños ocasionados durante las pasadas inundaciones.

En otro aspecto, la vocación social que impregna la política del Gobierno de Murcia nos conduce a prestar una atención especial al problema de la vivienda, que es un bien básico y a veces difícil de alcanzar. Respecto de la vivienda privada, este año hemos vuelto a renovar, ampliándolo, el convenio con el Ministerio de Obras Públicas cuyo vigor se extenderá hasta el 94, en su virtud se subsidian varios puntos de interés de un préstamo cualificado cuya devolución se escalona de menos a más a lo largo del tiempo y se otorga una subvención a fondo perdido para aquellas unidades familiares cuyos ingresos no excedan dos y medio veces el salario mínimo interprofesional, subvención que se ha incrementado este año el 8%, y, además, este porcentaje del 8% se incrementa hasta el 10 para los adjudici-

catarios de viviendas promovidas por sociedades cooperativas con el fin de fomentar este sistema de promoción sin ánimo de lucro que permite reducir el coste final de las viviendas.

También, hemos aumentado de 750 a 1.400 el número de murcianos que pueden beneficiarse de la subsidiación de intereses para compra de nueva vivienda y, también, aunque en menor medida, el número de personas que podrán recibir préstamos subsidiados para comprar la vivienda, para compra de vivienda usada; asimismo, se podrán conceder 300 ayudas directas para rehabilitación. Según los datos de que disponemos, la demanda de los murcianos está siendo buena, de manera que se puede adelantar que antes del fin de año se habrá cumplido el convenio en todos sus términos.

En cuanto a la segunda línea de actuación, las viviendas de promoción pública, este año se han iniciado 217 con un presupuesto de 1.114 millones, se han terminado 137 en Cieza, Totana, Cartagena y Moratalla con una inversión de 534 millones; son promociones de baja densidad, con altura reducida y adecuada a las características del lugar de construcción. Dentro de este apartado merece destacar también los esfuerzos por actualizar la regulación jurídica registral de las viviendas públicas, la reparación y mejora de las ya construidas y la puesta en marcha de programas para dotar a algunos grupos de viviendas de locales para servicios sociales municipales, salas de reuniones, talleres ocupacionales, etcétera.

Y para terminar este bloque, en urbanismo están dando sus frutos los programas de desarrollo del planeamiento, el 98% de los municipios dispone de algún instrumento de planeamiento general y el 89% tiene el correspondiente Plan General de Ordenación o Normas Subsidiarias. Se ha dado pues un gran impulso a los planes especiales de reforma interior, también, de Caravaca, Mula, Monte Sacro en Cartagena, Cehegín y Lorca, y hay 11 municipios con cascos antiguos incluidos en programas de protección especial.

Ya, en otro tema, señorías, no creo introducir novedad en este discurso si les digo que me voy a referir al medio ambiente como objeto de la preocupación de mi Gobierno y como destinatario de grandes esfuerzos de nuestra Administración para su defensa y para su mejora. Paulatinamente va creciendo entre la población española y murciana, en particular, un estado de conciencia según el cual produce un inmediato rechazo social el incendio forestal o la muerte injustificada de ejemplares animales, mas esa preocupación

ciudadana debe ir en aumento porque constituye el sustrato básico para fundamentar políticas decididas y persistentes contra los agentes deteriorantes del medio natural, y aquí aparece el primer rasgo que caracteriza la acción gubernamental en esta materia: la educación ambiental, es decir, la formación de la sensibilidad individual y social en torno al respeto por nuestro medio natural, acción dirigida fundamentalmente a los jóvenes y recibida satisfactoriamente por los sectores sociales implicados.

Puedo decirles que hay una actividad constante de la Agencia para el Medio Ambiente y la Naturaleza que va arrojando expectativas prometedoras en los problemas medioambientales que aquejan nuestro territorio. Como afirmé con ocasión de mi discurso en el debate del estado de la Región del año pasado, la ciudad de Cartagena, en el 93, habrá visto descender perceptiblemente sus niveles de contaminación atmosférica. Yo, como ciudadano solidario y como Presidente desearía que esos plazos se pudiesen reducir pero la magnitud del problema en sus diversas vertientes no lo permite, aunque los avances producidos en los dos últimos años nos impulsen a ver poco a poco cómo se reduce su magnitud, y es que en Cartagena existe un factor económico ligado a la contaminación, el industrial, sobre el que estamos actuando para desencadenar la inversión de los más de 15.000 millones de pesetas en medidas anticontaminantes que estimamos que son imprescindibles, incluidos los traslados de las plantas industriales cuando sea técnicamente preciso.

En este sentido, aunque sus señorías quizás estén informadas, porque se ha hecho público, en el presente año se ha constituido la Comisión Interdepartamental para la Coordinación de Acciones en Materia de Contaminación Atmosférica en el municipio de Cartagena, que tiene como función promover e impulsar los programas y actuaciones que sean necesarios para solucionar los problemas que ese municipio tiene planteados en esta materia, Comisión que al más alto nivel participa en otras Administraciones para procurar la coordinación de acciones con las realizadas por la Comunidad Autónoma.

La contaminación atmosférica tiene otro foco o punto negro muy cerca de Murcia, en Alcantarilla, provocado por la producción de furfural y que puedo anunciarles que desaparecerá próximamente.

En la vía de las relaciones concretas de hoy que justifican la esperanza en mayores resultados

para el mañana, les anuncio con satisfacción que el vertido más contaminante del interior de la Región, el de la industria del curtido de pieles de Lorca al río Guadalentín, tiene sus días contados. A primeros del próximo año se comenzará la construcción de una depuradora exclusivamente para dicho vertido, de tal forma que en la primavera del 92 se habrá terminado con un problema que ha castigado al principal afluente del Segura durante los últimos 150 años.

Como elementos demostrativos de esa política conservacionista que impregna hoy las actuaciones de la Comunidad Autónoma y que se ejerce también sobre las ciudades debo citarles que ya ha empezado a funcionar el plan de gestión de residuos sólidos urbanos, actualizado, y que en permanente lucha contra la erosión estamos repoblando mil hectáreas anuales en la Región, especialmente en la cuenca alta del Guadalentín. No dudo que todos compartirán la satisfacción que supone haber conseguido que en la actualidad el 5% del territorio regional esté protegido y que se esté trabajando en la mejora del régimen de los espacios naturales a proteger o protegidos, ya que es precisa una norma que defina y delimite los usos a que los mismos se pueden someter.

Quiero terminar el tiempo aquí dedicado al medio ambiente significándoles que el Gobierno va a seguir integrando los temas medioambientales en las políticas sectoriales y va a seguir insistiendo, cada vez más, ante las empresas y particulares para que introduzcan el respeto medioambiental en su proceso de toma de decisiones, porque nos preocupa nuestro futuro y el de nuestros hijos, que no es otro que el futuro de nuestra Región.

En el campo de la cultura mi Gobierno siempre ha considerado el mundo cultural como un instrumento clave para la mejora de la calidad de vida en lo individual y para el avance y profundización en los principios democráticos, en lo social, por ello venimos trabajando continuamente a lo largo de los últimos ejercicios en propiciar la creación de una infraestructura cultural que permita la realización práctica del principio de igualdad de oportunidades. Bajo ese axioma irrenunciable trabaja la Administración Regional en la ampliación del cuerpo normativo, todavía joven, regulador de las materias aquí comprendidas, debiendo agradecer a sus señorías su iniciativa y su laboriosidad en la elaboración, presentación y aprobación de las leyes sobre Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico, de Archi-

vos y Patrimonio Documental y de Museos de la Región de Murcia que han entrado en vigor en el pasado mes de abril.

Pero el progreso no nos puede hacer olvidar la herencia de un patrimonio monumental sin duda rico pero muy frágil. Aledo, Aguilas, Beniel, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Cieza, Jumilla, Lorca, Mula, Murcia, La Unión, y otros rincones de la Región han sido testigos de actuaciones de defensa de este patrimonio, idea presente también en el Centro Regional de Conservación y Restauración y en la Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio.

Por otro lado, y dentro de este espíritu recuperador de nuestras raíces culturales nuestros arqueólogos han realizado más de cuarenta actuaciones y se ha llegado a un principio de acuerdo con el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Cartagena para crear en esta ciudad un gran parque arqueológico.

También nos ha preocupado siempre y nos va a seguir preocupando fomentar la participación generalizada e igualitaria de todos los ciudadanos como actores o espectadores en todos los aspectos culturales de la vida social, de esta directriz básica es consecuencia que potenciemos las iniciativas particulares e impulsemos el asociacionismo como forma de promocionar el teatro, la danza, la cinematografía, la creación literaria, etcétera, y que ha dado lugar a la concesión de becas y subvenciones por más de 117 millones en este ejercicio, pero además se han producido actuaciones de la Administración Regional que considero de importante relevancia para este sector como son la cada vez más consolidada Orquesta de Cámara de la Región de Murcia, acogida con gran éxito de crítica en el Auditorio Nacional de Madrid y las crecientes orquestas de jóvenes; la creación del Ballet de la Región de Murcia que ha presentado ya su programa en Murcia y Madrid y que ha recibido un fuerte impulso del Gobierno mediante su gestión a través de una sociedad anónima regional de reciente creación; la Semana del Cine Español que camina ya hacia su séptima edición y que concita la participación de primeras figuras en el campo de la dirección, interpretación y producción cinematográfica; las bienales de pintura y escultura que combinan equilibradamente la participación de artistas ya consagrados con el estímulo que los jóvenes creadores demandan; la construcción de un nuevo auditorio, ya iniciado, con capacidad para 2.300 plazas y con un presupuesto de obras de 1.400 millones, construcción que

comenzó el pasado mes de mayo y que es resultado de un convenio firmado por Comunidad Autónoma, Ayuntamiento de Murcia y Ministerio de Cultura; la construcción, finalmente, de una gran biblioteca en Murcia que comenzará a principios del año próximo.

En el campo de la juventud se nos exige atender intereses específicos que un sector de la población por sus especiales características requiere y por consiguiente también demanda una mayor atención, por ello venimos trabajando en procurar apoyo a los jóvenes en la búsqueda de empleo a través de los programas de fomento del empleo juvenil, y nos estamos ocupando muy especialmente de que los jóvenes tengan información sobre los medios que pone a su disposición la Administración al servicio del ocio, la formación y la participación en toda clase de actividades culturales y sociales. Hemos conseguido así la participación de jóvenes en actividades en torno a la naturaleza y el tiempo libre, en intercambios juveniles, en actividades culturales y en otras como en "Murcia-Joven" con un resultado de más de cien mil asistentes.

La formación e información de los jóvenes sobre los temas que son de su interés requiere disponer de un núcleo de expertos que vaya canalizando el amplio número de peticiones en este campo, por lo que hemos fomentado cursos en colaboración con el INEM, los ayuntamientos y el Consejo de la Juventud para formar especialistas en el ámbito del tiempo libre y la animación sociocultural. Y por último, se presta atención a los equipamientos e instalaciones juveniles, bien con inversiones e instalaciones propias o a través de los ayuntamientos.

Pero íntimamente ligado a la política juvenil está la política en materia deportiva de la que paso a relatarles sus principales líneas de actuación.

Debido a que la práctica deportiva incide en la salud individual promocionamos esa práctica con el fin de aumentar el número de deportistas entre la población, para ello hemos desarrollado las campañas de deporte escolar, como venimos haciendo desde el 82, en la que han participado en este último curso más de 32.000 jóvenes, también, se han desarrollado los II Juegos Escolares Especiales en los que han colaborado la Asociación Deportiva Nacional para Minusválidos Psíquicos y se han ejecutado las actuaciones previstas en las escuelas deportivas de la Región que ha supuesto más de 21 millones de pesetas de gasto.

Como consideramos que Murcia debe estar presente en los retos que el futuro próximo reserva a nuestra nación estamos procurando que pueda haber participación murciana en la Olimpiada de Barcelona del 92, tanto facilitando preparación a los voluntarios olímpicos en la colaboración con el Comité Olímpico como fomentando y facilitando en la medida de lo posible su trabajo a los deportistas de élite.

La política de promoción sería estéril sin un plan de instalaciones deportivas, por eso se está desarrollando el II Plan cuatrienal y el tercer año del convenio para el desarrollo del plan de extensión de la educación física en centros docentes no universitarios, suscrito entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación y Ciencia, que hasta el 90 supone una inversión de 1.600 millones de un total previsto de 5.276 a los que hay que sumar los 340 del Plan cuatrienal.

Consecuentemente, por último, de esta preocupación es también una construcción ya en marcha del Centro de Alto Rendimiento "Infanta Cristina" de Los Narejos y un convenio suscrito con la Secretaría de Estado para el Deporte que tiene por fin la mejora de instalaciones deportivas en Alhama y la actual construcción de una pista de atletismo de alto rendimiento.

Señorías, aunque nuestro campo de actuación en educación no haya sido ni sea en este momento más amplio no significa, ni mucho menos, que nos hayamos conformado o que nos vayamos a conformar con ser meros espectadores de las actuaciones de otras Administraciones. De este Gobierno es el interés de la mejora en la gestión y medios de la labor docente, aunque no hayamos asumido todavía las competencias, por lo que desde la lealtad institucional que nos obliga colaboramos con otras Administraciones para lograr un mejor servicio educativo a toda la ciudadanía. Con ese objetivo de mejorar la calidad del servicio y mediante ese instrumento que es la técnica de la colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia hemos convenido contribuir con más de 132 millones, para el año 1990, en el desarrollo y consecución de programas educativos relativos a la educación infantil, a la incorporación de nuevas tecnologías, a la educación de adultos, a la educación compensatoria, a la prensa en la escuela y a las escuelas viajeras.

Somos conscientes de que la Universidad es el centro que cumple la esencial labor de proporcionar a la sociedad los técnicos e investigadores que las empresas y la Administración precisan,

por eso reafirmamos con especial énfasis nuestro apoyo a la Universidad de Murcia en su solicitud de ampliación de la oferta de estudios que puedan cursarse en este Distrito. Además, nuestra vocación colaboradora ha tenido su cauce a través del acuerdo marco suscrito con la Universidad que en su tercer año de vigencia ha arrojado muestras suficientes de que ésta es la vía por la que continuar para la financiación de proyectos de investigación, dotación de infraestructura de investigación y financiación de actividades de institutos universitarios. También somos conscientes de que la Universidad quiere y está haciendo un esfuerzo enorme para primar áreas prioritarias de investigación definidas en el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y que desde la perspectiva de la Administración Regional ha de prestarse especial atención a determinados temas y proyectos, como el Instituto Universitario del Agua al que la Comunidad Autónoma desde sus inicios ha prestado apoyo financiero para su infraestructura y actividades.

Resumiendo, la materialización de este compromiso de colaboración puede decirse que ha sido el cauce conductor de múltiples convenios sectoriales y modo de distribución de recursos por importe de más de 126 millones.

Como colofón, manifiesto aquí que nuestra política sobre acciones universitarias va a seguir en el futuro orientada por la potenciación de las actuaciones contempladas en el acuerdo marco, la consolidación presupuestaria de estas dotaciones y la apertura de la colaboración a nuevas áreas de interés para la sociedad murciana.

Sres. Diputados, como he dicho al comienzo de mi intervención, la sanidad es una de las grandes áreas que integran la política social de este Gobierno y también es una de las materias hacia la que los murcianos manifiestan una especial sensibilidad, sobre todo en su vertiente de atención hospitalaria. Consciente de lo anterior, el Ejecutivo presta una decidida atención a la situación de los hospitales que de él dependen y más adelante convendrán conmigo en que se llevan a cabo acciones de importancia. No obstante, debe quedar claro que el problema sanitario difícilmente puede quedar resuelto sólo en nuestro ámbito actual de competencias y que por eso es precisa la cooperación con la Administración Central.

En virtud de esa cooperación se han firmado convenios con el INSALUD que han afectado esencialmente a la ampliación de los establecidos para los hospitales General y "Los Arcos", con-

templando las urgencias atendidas por los especialistas de los centros y las consultas externas ambulatorias con facultativos de la Seguridad Social; han continuado los trabajos de coordinación entre las dos Administraciones mediante la participación en el nuevo marco jurídico en el que se desarrollarán estos convenios en el futuro y en el nombramiento de un asesor de la Consejería de Sanidad como coordinador autonómico de la Región en la entidad Centro Trasplante, encargada del estudio y organización general de las actividades de trasplante de órganos sólidos, y se ha ampliado el convenio establecido entre el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y el Hospital "Los Arcos" del que se derivan mejoras sustanciales para los usuarios y para el propio centro que además de actualizar económicamente sus prestaciones cuenta con el Hospital Naval de Cartagena como centro de apoyo asistencial. Además, se han creado nuevas plazas hospitalarias que inciden fundamentalmente en las áreas de gestión administrativa de los centros y en la cobertura de dos servicios tan básicos como los de Hematología y Hemoterapia y Anatomía Patológica, así como la potenciación de las áreas de urgencia. Se ha mejorado y ampliado la infraestructura hospitalaria con la reforma de los hospitales General y de "Los Arcos" que sufren en la actualidad importantes remodelaciones, así como con la futura nueva Escuela Universitaria de Enfermería, el Centro Regional de Hemodonación y el Hospital Comarcal de Cieza. Las cantidades dedicadas a ello tanto en el ejercicio que nos ocupa como en los compromisos plurianuales, ya inicialmente contraídos para el próximo, arrojan un montante de 755 millones, lo que da una idea de la importancia de las mismas. A ello hemos de añadir otros 340 millones en inversiones de electromedicina, instrumental de alta tecnología, mobiliario y enseres para la mejora de la calidad hotelera de nuestros centros sanitarios.

En cuanto a la seguridad de los edificios, bienes y personas, se ha completado las obras de la primera fase del plan de seguridad integral del Hospital General, está en proceso de ejecución la segunda fase, llamada de evacuación, y se trabaja en la actualidad a ritmo acelerado para hacer del Hospital "Los Arcos", uno de los centros sanitarios más confortables y seguros de nuestra Región.

Posiblemente, señorías, la repercusión que ha tenido en la sociedad murciana la situación hospitalaria haya originado que se le preste una menor atención al notable esfuerzo que desde mi

Gobierno se ha hecho en programas correspondientes a nuestra propia parcela competencial. En materia normativa ha sido especialmente importante la aprobación de la Ley que crea el Servicio de Salud de la Región, así como la reestructuración de los servicios veterinarios, programas como los de vigilancia y control sanitario de los alimentos, sanidad ambiental, salud laboral, planificación familiar, salud mental y drogodependencia; todo ello, está desarrollando una importante labor en el campo de la medicina preventiva y asistencial.

En el área de la epidemiología ha de destacarse la finalización del estudio de los brotes asmáticos identificados en Cartagena y su implicación medioambiental con especial referencia al grano de soja. Así mismo, se está participando en el estudio europeo sobre factores de riesgo del cáncer de piel y estamos incluidos en el estudio prospectivo europeo sobre dieta y cáncer en colaboración con la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

Por último, en cuanto a salud bucodental destacaría específicamente la realización de una encuesta que ha implicado el estudio de una muestra de más de 4.000 escolares en todo el ámbito de la Región. Esta actividad, imprescindible para conocer el estado real del problema, es el primer paso de un amplio programa de salud bucodental que se verá reflejado en el próximo ejercicio presupuestario con la gradual fluoración de las aguas de consumo público, lo que nos situará entre las Comunidades más avanzadas en este terreno de toda la nación.

Señorías, paso a continuación a exponerles el fundamental eje de lo que constituye la política social de mi Gobierno.

El desarrollo de una política de bienestar social requiere un sistema básico en los principios de prevención e integración social cada vez más descentralizado, la base de las actuaciones debe ser la promoción de la solidaridad social y la lucha para la erradicación de las desigualdades y discriminaciones existentes. La política de protección social puesta en marcha a lo largo de esta legislatura ha pretendido la implantación de un sistema de servicios sociales generales y personalizados que tiene en los centros de Servicios Sociales y en el ISSORM el núcleo básico de ordenación del sistema público. Ha sido una oferta que ha ido ampliándose cuantitativa y cualitativamente cada año en consonancia con la vocación social propio de un Gobierno Socialista. A los siete centros que ya están en funcionamien-

to se van a añadir de forma inmediata otros siete nuevos que tienen su área de actuación en las comarcas del río Mula, Campo de Cartagena, Cieza, Alcantarilla, Comarca Oriental, Mar Menor y Valle de Ricote, con lo cual quedarán incluidos en el sistema todos los municipios de la Región, excepto Murcia y Cartagena con los que se han convenido programas específicos. El presupuesto total de estos centros en cuya financiación participan también el Ministerio de Asuntos Sociales y los propios ayuntamientos es de 620 millones y la población asistida supera el medio millón.

Además de los recursos que se transfieren a los ayuntamientos para los centros, que ascienden a 225 millones, se destina un importante volumen de financiación a entidades sin fines de lucro que desarrollan programas de actuación a colectivos necesitados. Durante esta anualidad se otorgarán 429 millones, 120 más que el año anterior, dedicados a centros dedicados a minusválidos, infancia y juventud, tercera edad, mujer, y otros.

El Instituto de Servicios Sociales continúa sus programas dirigidos a aumentar la oferta y mejorar la calidad de los servicios que presta a la sociedad. Los colectivos con problemas específicos requieren centros profesional y técnicamente dotados para facilitar su integración social, y para conseguirlo se necesitan recursos financieros que mi Gobierno no ha dudado en aportar. La dotación total del Instituto para este año ha aumentado un 22% respecto al 89, año éste en el que también las cifras del presupuesto del ISSORM se elevaron considerablemente.

En el programa de atención a minusválidos es de destacar la remodelación de la Residencia de Educación Especial del Conjunto de Espinardo para el establecimiento de módulos-hogares, la ampliación del Centro Ocupacional de Espinardo para la atención a minusválidos psíquicos adultos y la puesta en marcha a plena capacidad del Centro de "Los Olivos" de Cieza, y, también, la puesta en marcha de hogares alternativos a los institucionales.

Por lo que se refiere a la tercera edad hay una importante novedad, la ampliación de plazas concertadas a los municipios de Yecla y Jumilla, manteniéndose la gestión de centros propios y concertados.

Con el programa de protección al menor, dotado con 812 millones, se apoya a las familias en situación de riesgo para evitar su desmembramiento y el internamiento de los menores y se les protege en situaciones de desamparo, procurando, si no es posible el retorno a su familia,

una alternativa que facilite la reinserción.

Señorías, he explicado de manera sucinta la política de servicios sociales que viene desarrollando mi Gobierno, ahora pretendemos dar un paso más, pues somos conscientes de que en nuestra Región existen todavía ciudadanos con una situación económica y social que entra de lleno en lo que se conoce como "pobreza severa", y esto no es naturalmente una apreciación sino una comprobación efectuada mediante un estudio sobre los umbrales de pobreza en la Región de Murcia y que nos ha sido entregada recientemente. La cuestión es extremadamente delicada y compleja pero un Gobierno Socialista como el que presido tiene como uno de los ejes de su razón de ser el de la solidaridad, y en cuando ésta la venimos practicando desde que los ciudadanos nos confiaron el Gobierno de la Región, como todo el mundo conoce, estamos decididos a intentar ir un poco más allá. En tal sentido, en el próximo Proyecto de Presupuestos para el 91 presentaremos a esta Cámara un Plan de inserción social, tal y como se contempla en el acuerdo con las organizaciones sindicales relativo a la Propuesta Sindical Prioritaria que conllevará unos ingresos económicos para los ciudadanos nuestros a los que me estoy refiriendo y unos programas específicos para su inserción en el mundo laboral, cultural y social a la que tienen pleno derecho. Lógicamente, continuando la política municipalista del Gobierno, dicho Plan de inserción social se harán en íntima y decisiva colaboración con los ayuntamientos, siendo un buen ejemplo de esa cooperación la cantidad que se les dedica a través de los distintos programas de protección social que han pasado de los 238 millones en el 87 a los 720 que se harán en este año.

Señorías, corresponde ahora analizar las actuaciones de mi Gobierno en el área de las competencias de la Consejería de Administración Pública e Interior y lo voy a hacer ciñéndome a dos ejes: el de la política local o municipal y el de la política de interior y protección civil.

La política local, o las relaciones con los ayuntamientos la basamos en dos principios generales: el de solidaridad y el de colaboración mutua. El primero nos lleva a corregir los desequilibrios intrarregionales a través de una política que iguale los niveles mínimos de calidad de vida para todos los ciudadanos de la Región, para conseguirlo el Gobierno ha instrumentado mediante los planes de obras y servicios, y otros de cooperación municipal, importantes líneas anuales de ayudas que han pasado de 1.600 mi-

llones en el 87 a 2.200 en el 90, lo que supone un aumento del 44%. Estos fondos están destinados a dotar a los distintos municipios de infraestructuras, apoyando especialmente a pedanías y barrios periféricos de municipios con niveles menores de servicios y con menos posibilidades económicas para poder conseguirlo.

Hoy podemos decir con satisfacción que Murcia es la segunda Región de España mejor dotada en agua potable y alcantarillado, la sexta en pavimentación y la primera en alumbrado público, según los últimos datos del Ministerio para las Administraciones Públicas, de tal manera que el nivel de las infraestructuras y equipamientos municipales en la Región de Murcia, sin poder considerarlo óptimo es a mi juicio satisfactorio.

La mejoría en la calidad de vida de los murcianos en estos aspectos es tan evidente que permite pensar que en un futuro los planes de cooperación local puedan ir dejando su condición de planes de inversión de servicios mínimos para ampliar progresivamente su campo de actuación. Esta es la filosofía que impregna el nuevo plan cuatrienal que comenzará el año próximo con una inversión aproximada de 3.740 millones y que finalizará en el 94 con una inversión total de unos 16.400 millones. En esta misma línea se han de entender las actuaciones realizadas en materia de telefonía rural que hoy nos permiten afirmar que en los próximos meses todos los ciudadanos de esta Región que viven en entidades de población de más de cincuenta habitantes, prácticamente el 99% tendrán servicio telefónico público y en el próximo trienio esos mismos ciudadanos podrán acceder a una línea telefónica privada.

Cabe resaltar también el Fondo de Cooperación Municipal con una línea de ayuda a las corporaciones locales que por su peculiaridad está obteniendo el apoyo de los municipios por la dualidad de financiación que conlleva, gastos de capital y gastos corrientes, y por el aumento que ha experimentado al pasar de 200 millones en el 89 a 400 en el 90, un 100% de aumento, siendo voluntad de este Gobierno incrementarlo en futuros ejercicios económicos.

Y para terminar el apartado de la solidaridad debo mencionar el apoyo y la financiación de los gastos de asistencia técnica para que los ayuntamientos ejerzan sus competencias.

El segundo principio general, el de la colaboración mutua al que antes me he referido, permite coordinar actuaciones y utilizar más eficazmente los recursos de que disponemos las Adminis-

traciones, ya sea directamente con los representantes municipales o indirectamente a través de la Federación de Municipios de la Región de Murcia. La colaboración se pone en práctica tanto en la participación de los ayuntamientos en los consejos asesores que tienen relaciones con materias de competencia municipal como en reuniones específicas para adoptar una postura común en asuntos concretos.

Y llegado a este punto, me complace anunciar a sus señorías la intención de mi Gobierno de presentar a esta Cámara el Proyecto de Ley de creación de la Comisión Regional de Cooperación Local cuyas atribuciones pretenden ser, entre otras, el fijar los criterios para la distribución de subvenciones y créditos regionales a las corporaciones locales y marcar los objetivos y prioridades en la elaboración de los planes de cooperación local en coordinación con los representantes municipales.

Una vez expuestos los principios generales en los que basamos nuestra actuación en materia local no puedo eludir, señorías, una cuestión preocupante sobre la que quiero pronunciarme. Desde hace ya varios meses se escucha en determinadas voces, legítimas por supuesto, de grupos y colectivos que pretenden la creación de nuevos municipios en la Región como resultado de segregaciones de otros municipios ya existentes. El Gobierno Regional tiene la decidida voluntad de estudiar con atención cada uno de los expedientes de segregación que se tramiten, respetando la voluntad de las corporaciones locales afectadas, velando siempre por la defensa de los intereses vecinales expresados en la calidad de los servicios que se les presta, en la capacidad para su mejora objetiva y en la existencia de población suficiente. En cualquier caso, es conveniente señalar que la tendencia en toda Europa es justamente la inversa de la que estos grupos y colectivos ciudadanos demandan y tiene su exponente en la creación de agrupaciones municipales, mancomunidad de servicios, áreas metropolitanas, consorcios, etcétera, es decir, en la creación de organizaciones de carácter supramunicipal como respuesta a las demandas vecinales, y es aquí donde considero que el Gobierno Regional está realizando un enorme esfuerzo cuyos frutos probablemente estén próximos. Para finales de este año, el 90% de los municipios, todos excepto seis, formarán parte de alguna de las diez mancomunidades de servicios, algunas ya existentes y otras ultimando su creación, y ésta va a ser sin lugar a dudas el porcentaje de mancomunidad

más alto del Estado español. Es verdad que en principio algunas de ellas prestan servicios muy limitados pero de la experiencia de su funcionamiento todos debemos esperar importantes beneficios para los murcianos, en cualquier caso, siempre encontrarán el apoyo y la consideración del Gobierno Regional en el desarrollo de sus cometidos. Asimismo, en esta misma línea me cabe expresar el apoyo del Gobierno que presido y su intención de seguir colaborando con la Federación de Municipios de la Región de Murcia reconociéndola como una válida interlocutora del conjunto de los municipios murcianos.

El segundo de los ejes a que antes me he referido es el de interior y protección civil, apartado en el que hemos mejorado notablemente los planes INFO y COPLA y creo que la valoración ciudadana sobre ellos es francamente buena. También trabajamos con los ayuntamientos para fomentar las asociaciones de voluntarios de Protección Civil y se está elaborando un plan de emergencia química del Valle de Escombreras.

Para la extinción de incendios se ha subvencionado con 46 millones a los ayuntamientos para la adquisición de material y se invierten 45 en el Parque de Bomberos de Yecla, se amplían los de Caravaca y Cieza y se instala un parque en Molina de Segura.

Siguiendo las indicaciones de esta Cámara, se han elaborado los estudios técnicos tendentes a la creación de un consorcio entre los ayuntamientos y la Comunidad como fórmula para financiar y dirigir un futuro Servicio Regional de Extinción de Incendios.

Y por último, en materia de policías locales hemos subvencionado a los ayuntamientos para que acondicionen los cuarteles y adquieran material adecuado y hemos programado veinticinco cursos para el perfeccionamiento y la formación de las policías.

Y, señorías, estamos acercándonos al final de mi exposición y, en este momento, en la última parte de mi intervención la voy a dedicar a dos cuestiones de interés y que han suscitado cierta polémica, me refiero a la ampliación de competencias y a la Ley Electoral de la Región de Murcia. En ambos casos voy a tratar de dejar bien clara cuál es la posición del Gobierno, para despejar dudas y centrar el debate posterior.

Señorías, la ampliación de competencias ya ha sido objeto de discusión en esta Cámara e, incluso, me he vuelto a pronunciar recientemente sobre ella pero me van a permitir que lo vuelva a hacer ahora con algún detenimiento y, desde

luego, con propósito clarificador.

La comparecencia que realicé en mayo de 1989 ante la Comisión de Autonomías, Organización y Administración Territorial del Senado tuvo la ocasión de referirme a la necesidad de que las Comunidades Autónomas constituidas en virtud del artículo 143 de la Constitución amplíen sus competencias. "Esta aspiración -decía, y cito textualmente- que es compartida por todas las fuerzas políticas y es necesario abordarla con serenidad pero de frente para llegar a resultados válidos. La actitud de mi Gobierno reiterada en numerosas ocasiones es alcanzar el máximo techo competencial definido en la Constitución aunque entendemos que se debe articular un esquema asumible por todas las autonomías y realista en cuanto a los plazos". Pues bien, esta sigue siendo la postura de mi Gobierno en consonancia con la idea que late en la propia Constitución de que la existencia de dos niveles de competencias diferentes entre las Comunidades llamadas del artículo 151 y las del 143 ha de considerarse como una situación meramente transitoria, temporal por consiguiente, o como también se ha dicho, lo que sucede es que el proceso autonómico es un proceso inacabado y es también un proceso dinámico, por consiguiente queda un camino por recorrer. Es verdad que el artículo 148.2 prevé como cauce para la ampliación de competencias de las Comunidades Autónomas el de la reforma de los Estatutos, pero es igualmente cierto que la totalidad de los estatutos de autonomías del artículo 143, y así lo hace el nuestro en su artículo 13, apartado 2, han introducido una posibilidad alternativa: la ampliación de competencias se puede realizar, o bien, mediante la reforma de los Estatutos o, bien, por la utilización de las leyes de transferencia o delegación de competencias de titularidad estatal previstas en el artículo 150.2 de la Constitución. Así pues, la utilización de este último artículo como técnica de ampliación de las competencias está prevista de manera expresa en los Estatutos y en la Constitución, tiene la ventaja de permitir, teniendo en cuenta fundamentalmente criterios de eficacia en la gestión, una aceleración en el proceso de transferencias de competencias que se podrían organizar inicialmente bajo el signo de la cooperación entre las Administraciones. Se trata, utilizando palabras de un reputado autor, de potenciar la eficacia en favor de los ciudadanos, pasando a primer plano esta eficacia, por encima de la obsesiva disputa por los títulos de competencia.

Sobre este particular diré, por último, que la aptitud de las leyes del artículo 150.2 como instrumento positivo para una eventual ampliación de competencias no contradice que el cierre del proceso autonómico, según las propias previsiones constitucionales, habrá de tener lugar en su momento mediante la correspondiente reforma de los Estatutos.

Y paso ya, para terminar, señores Diputados, a pronunciarme sobre la iniciativa que están llevando a cabo diversos partidos políticos para que se reforme la Ley Electoral Regional y desaparezcan las cinco circunscripciones actualmente vigentes, convirtiéndose todo el territorio regional en una sola circunscripción.

La primera impresión que la mencionada campaña despierta en quien les habla es de satisfacción, pues pone de manifiesto cierta inseguridad e incertidumbre de los partidos promotores hacia el próximo proceso electoral y ese reconocimiento implícito nos anima. Además, es bueno que aparezca esta interesada controversia para que desde aquí y desde otros foros hagamos el esfuerzo de aclarar a los ciudadanos de todos los rincones de la Región todo aquello que se está intentando ocultar haciendo aparecer dicha Ley como un texto inconstitucional.

La oposición a la Ley Electoral de nuestra Región no es sostenible en este momento desde ninguna perspectiva política o institucional coherente con los pronunciamientos de los tribunales y de las voces más doctas en la materia.

Sin necesidad de entrar en detalles técnicos, porque no es éste el momento, ni el lugar, sí puedo afirmar de modo bien claro que el principio democrático es la única fuente de legitimación de las instituciones políticas, las cuales se configuran a partir de la Constitución. Pues bien, la Constitución española cuando formula la organización institucional básica de las Comunidades Autónomas dice, en el artículo 152, que las asambleas legislativas serán elegidas "...con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio;..", la cita es textual de la Constitución. A pesar de la claridad con que se expresa aquí la Constitución, hay quien no sólo no quiere entenderla sino que además quiere ocultarla, porque del cotejo entre la propuesta de una sola circunscripción regional, de un lado, y la representación de las diversas zonas del territorio a que obliga la Constitución, por otro, surge la clara conclusión de que sólo un interés oculto puede llegar a sostener esta pro-

puesta. Tan es así que en su ánimo de solicitar modificaciones legislativas ni siquiera han podido estar todos de acuerdo y han prescindido de formaciones políticas minoritarias que en el fondo solicitan lo mismo sólo que, de otorgársele ciertas concesiones hubiesen restado eficacia a las pretensiones de representatividad que algunos albergan. Pero ese olvido que muestran los promotores de la idea hacia la norma fundamental de la nación española no es menos que el que muestran hacia los pronunciamientos de las instancias judiciales ante las que se ha presentado la controversia.

Ustedes, señorías, no ignoran y yo debo hacer público recordatorio de ello, que el Tribunal Constitucional ha avalado el actual sistema electoral diciendo explícitamente que un sistema proporcional puro ni existe entre nosotros, ni en el Derecho Comparado, ni en ningún sistema imaginable y que, bajo esa misma línea de razonamiento la Sala de lo Contencioso Administrativo de entonces, Audiencia Territorial de Albacete, se negó, en 1987, a plantear cuestión de inconstitucionalidad frente, entre otros, al artículo 13 de la Ley Electoral Regional que consagra la división en circunscripciones.

Diré, por otra parte, que teniendo en cuenta el mandato constitucional la fórmula electoral que opera sobre una circunscripción única sólo es admisible cuando en el territorio de la correspondiente Comunidad no existen zonas con suficiente arraigo. Este no es el caso de la Región de Murcia cuyo territorio, según determina el artículo 3 de nuestro Estatuto de Autonomía, "...se organiza en municipios y comarcas o agrupaciones de municipios limítrofes, basados en criterios históricos, naturales, geográficos, socioeconómicos, culturales o demográficos." No cabe manera más descriptiva de reconocer la diversidad de zonas en el territorio de nuestra Región.

Voy a terminar afirmando con toda rotundidad que mi Gobierno va a defender la estricta aplicación del artículo 152 de la Constitución y, por tanto, va a seguir defendiendo la representatividad de todas las zonas del territorio de Murcia a través del actual sistema electoral porque ello es el modo real de cumplir la Constitución en este caso concreto y porque éste es el Gobierno de toda la Región, y, por tanto, cada parte de su territorio debe de tener su propia representación en este Hemiciclo.

Y por último, señores Diputados, me complace anunciar que mi Gobierno va a presentar ante esta Cámara cinco proyectos de ley para su

tramitación en el último año de legislatura, estos proyectos son el de Presupuestos, el de Creación de la Comisión Regional de Cooperación Local, el de Protección y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, el de Tasas y Precios Públicos, el de Estadística Regional y el de Patrimonio de la Comunidad Autónoma.

Y nada más.

Confío en haber expuesto con claridad las cuestiones anteriores, sin perjuicio de otras que puedan considerar sus señorías y que podremos debatir mañana.

Muchas gracias, señorías.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez treinta.

REUNION DEL DIA 11 DE OCTUBRE.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Comprobado el quórum de la Cámara se reanuda la sesión.

Corresponde la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra en primer lugar el señor González, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Señor Presidente, señorías:

En esta ocasión se me viene a las mientes la leyenda del Cristo de la Vega, poetizada por Zorrilla en aquel poema: "A buen juez mejor testigo". Parafraseando podíamos decir: "pasó un día y otro día, un mes y otro mes pasó, y un año pasado había y de San Esteban no volvía don Carlos que en San Esteban se afincó".

Afortunadamente el señor Presidente ha madrugado la cita anual, y once meses, mes por mes, como la gestación de las yeguas, valga el símil de caballería. Como caballero, don Carlos está aquí a rendir cuenta de sus promesas, y como a buen juez mejor testigo, aquí también le espera la cruz de la balanza y de la crítica, fiscalizando el estado de buena esperanza -digo yo- de la Región.

Y aunque este parto de once meses también es el parto de las burras, y dice un dicho popular campesino que no hay cosa más desgraciada que el parto de una burra, yo no lo creo así, a

este Diputado le parece a grandes líneas un parto feliz. Por ello, no me atrevería a calificar irónicamente el discurso del señor Presidente como Alicia en el país de las maravillas, porque gobernar no es jauría y la Región de Murcia no es un país de (...). Por lo demás la simbología y la mitología de los cuentos se lo dejo a los otros Portavoces; yo también, como el poeta, me sé todos los cuentos.

Señor Presidente, no haga caso de los cuentos, ni el de "La lechera", ni de "El lobo y Caperucita", ni "Los tres cerditos", que siempre son tres en los cuentos, ni siquiera el de los "Setenta enanitos". Usted es el señor Presidente del Ejecutivo, Ejecutivo murciano, y a él institucionalmente me dirijo por primera vez, en este sentido le doy mi bienvenida como "primus inter pares", bienvenida con retraso que la razón de la sinrazón me impidió brindársela hace tres años en su discurso de investidura, pero nunca es tarde si la dicha es buena. Y usted, como filósofo de la historia que es, sabe que el tiempo pone las cosas en su sitio y la historia impone la razón con el tiempo. Y como bien dice Zorrilla en el poema que les he citado: "cuánto cambian al hombre, fortuna, poder y tiempo". Mi fortuna, la de siempre: pobre de solemnidad en estos años si a medro económico se refiere, aunque ahora esté en el Grupo con un hombre de Fortuna. Mi poder, los que siempre tuve. Yo no puedo decir como el Cardenal Ciscar: "estos son mis poderes", señalando los cañones; yo también tengo mis cañones, pero poco; la mano la tengo en alto. Y, efectivamente, con mis poderes me presenté a por todas, las catorce, y fueron el catorce por ciento de un porcentaje electoral, y el tiempo es el que ha convergido y me trae a hacer balance con usted hoy rápidamente, porque el señor Presidente no me concede, ni el Reglamento, mucho tiempo.

Señor Presidente, evalúese usted mismo, póngase la nota y dé la nota a su Consejo de Gobierno de las asignaturas que ha presentado a examen y también de las asignaturas presentes. Yo no puedo pasar revista, ni en un flas muy rápido, a tantos sectores como usted fue desgranando en el diagnóstico de la situación de la Región que usted ha hecho, y en ese diagnóstico también dejó muchas lagunas.

Tampoco todas las razones que ha esgrimido son las causas que justifican las situaciones, ni los chivos expiatorios ni los balones de oxígeno como la crisis del Golfo, aunque incidentes son justificantes, porque, como muy bien dijo el señor

Presidente, la economía murciana no es coyuntural sino debida al dinamismo del crecimiento sostenido.

¿Cree usted que el crecimiento del Presupuesto en esos cinco mil setecientos millones son los que requiere este dinamismo? ¿Verdaderamente, podremos luchar contra la economía sumergida en esta coyuntura económica? Bravo por el fomento del empleo, pero más imaginación, aunque se reconoce la labor del Instituto de Fomento. Crecimiento económico, sí, crecimiento industrial que lo posibilite, también, pero yo creo que no se está del todo atento a ese reto acuciante que es el del equilibrio; crezcamos, sí, pero preservemos el medio ambiente, ¡jojo con esta asignatura!

La ciudadanía de nuestra sociedad exige no ya la calidad de vida sino vida de calidad, y esta filosofía del bienestar social no puede quedarse sólo en lo compensatorio y en lo asistencial a la marginación, que también lo produce el desarrollo económico, sino que a cuotas tiene que aspirar, tiene que guiarse la acción del Gobierno a cuotas de vida, de un Gobierno socialista, a cuotas de vida cualitativamente más satisfactorias, en lo que se consideran las necesidades de la dignidad del hombre de nuestras sociedades. Mejor calidad de vida en salud, en educación, en ocio, en vivienda, en entorno.

No le felicito, señor Presidente, aunque sea un buen gesto, por ese salario mínimo a la pobreza severa, antiguamente se decía pobreza de solemnidad y eso era la caridad, como se compensaba. Lamento que tenga que ser así, aunque tiene mi voto; es como reconocer el estado de mendicidad que rebaja la dignidad de la persona. Tagore dice: "no des un pez al que tiene hambre, sino una caña y enséñale a pescar".

Crezcamos, pero salvaguardando nuestro entorno tan amenazado, sepamos cómo crecemos y las consecuencias de nuestro crecimiento y corriamos los efectos devastadores negativos. Actúen, que para eso el pueblo de Murcia les ha encomendado el Gobierno.

¿GEPESA, General Electric Plastics de España?, ¿el maná para la Región de Murcia? Tampoco yo creo que sea el cuento de "La lechera" ni merezca tal comparación.

Dice usted: no perder el horizonte. Y yo le digo: señor Presidente, no perdamos la dignidad, que Martínez, Pérez o López no tengan que perder la "facha", como dicen los italianos, delante de mister Marsall.

Carreteras y comunicaciones. Yo espero, señor

Presidente, que usted no se ha perdido para llegar aquí, y si se ha perdido me imagino que haya puesto unas piedrecitas, como en "Pulgarcito", para encontrar el camino. Es cierto, la Región está en obras, es evidente. Hay una ley de carreteras agilizadora, pero son tantas las administraciones que construyen que yo me preguntaría ¿qué tanto por ciento cada una?, la Administración del Estado, las Administraciones autonómicas, locales, las ayudas europeas. Comparativamente, ¿cuánta inversión cada uno?, esto lo reservo para los Presupuestos.

Autopista Alicante-Cartagena. Positivo. Creo en el poder de la comunicación y de las comunicaciones, y en el progreso que comportan. Estudien la forma menos nociva, presérvese la naturaleza y el entorno y no se dé satisfecho por las comunicaciones con el campus de Espinardo, no son satisfactorias.

No hablemos de la cultura, ya saben lo que digo, la cultura es como la confitura, cuando menos se tiene más se extiende en la tostada. Pero bueno, la cultura se manifiesta o no, y, además, no saliéndose de la parva todo es trillar. No hay caminos, se hace caminos al andar en este tema de la cultura, y, además, es un instrumento de calidad de vida. ¡ Lástima que no podamos gastar más millones en ella !, sería una buena radiografía de la situación económica de nuestra Región. Creo, no obstante, que el gasto, la inversión que se está realizando es rentable.

Las becas, el chocolate del loro, pero somos pobres, y como somos pobres no invertimos más, es el pescado que se muerde la cola.

La juventud, divino tesoro, por supuesto, tienen ustedes un equipo muy joven.

La educación. ¿Se actúa verdaderamente en educación, señor Presidente, o son sólo buenos deseos?. Cuando tengamos transferencias o competencias hablaremos de ello, pero no ricemos el rizo.

Transferencias, pronto, el proceso ya se verá; ¿qué importa el modo si el camino hay que hacerlo, y el camino se hace?. Aunque no hemos llegado primero lo importante es llegar.

De la Universidad corramos un estúpido velo, vale lo dicho para educación.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señor González, vaya terminando.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Muchas gracias, señor Presidente, termino.

Pero además, con una Ley de Autonomía Universitaria desde hace siete años y un Consejo Social, regulado por ley de la Comunidad Autónoma que hace figura de figurón, siento decirlo, la autonomía de la Universidad de Murcia no es real, sigue siendo una Universidad del M.E.C. No basta con decir que tenemos convenios, no basta con participar en ese Consejo Social.

La sanidad. Mucho se ha hecho. No obstante es el enfermo de la Región y seguirá siéndolo, y las transferencias quizá sean una pesada hipoteca, pero sólo lo sabremos si se toman estas competencias. Existe una Ley de Servicio de Salud de la Región de Murcia, yo la califico en su día, en la ponencia que tuve el honor de integrar, como una ley nido para las transferencias; ponga los huevos en él.

Perdón, estaba hablando de los huevos del nido.

Bienestar social. Me toca la fibra. Cuánto se gasta, cómo se gasta, cuánto quedaría por gastar. No me sirve decir que el ISSORM aumenta un 22 por ciento, aunque fuera liliputiense tendría que crecer; es el organismo de una política social de un Gobierno que se llama socialista.

Y en la tercera edad. Piense por ellos y en ellos, no como electores.

La Administración Pública, y termino, una pregunta: ¿son más felices nuestros administrados?, ¿se justifica rentablemente la descentralización y la autonomía?, ¿tienen mejores condiciones de trabajo y rinden más nuestros funcionarios?, ¿repercute, se nota en los administrados del pueblo de Murcia?. Sólo una propuesta porque se me agota el tiempo y soy disciplinado.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Lo tiene usted agotado, señor González.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Aunque ha sido grande la labor en estos últimos meses de esa Consejería, de ese Departamento, propongan una ley adicional, a la Ley de la Función Pública, de acceso y selección a los cuerpos de funcionarios de la Administración de Murcia.

Y nada más, felicitaciones por esas leyes que dicen que se van a presentar antes de terminar la legislatura, sobre todo la ordenación del territorio; no sé si llegaremos a tiempo. Y nada más y nada menos, señor Collado y señores del Consejo de

Gobierno; ladramos, luego ustedes cabalgan. Este es mi juicio sobre la situación de la Región.

Señor Presidente, muchas gracias y rendidas por la benevolencia en el abuso de mi tiempo. Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gonzalez.

Señor Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, tiene usted la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Señor Presidente, señores Diputados:

Fuera ya del tono de broma nos junta aquí hoy lo que se llama el debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno, y yo lo resumiría en una sola palabra: fracaso. Fracaso no solamente del Presidente sino también del Consejo de Gobierno y del Partido, mayoritario en esta Cámara, que lo apoya.

Estamos en el tercer año de la legislatura, han pasado ya tres años, empezamos el cuarto y nos encontramos que han sido tres años sin voluntad política de abordar los problemas reales de la Región. Tres años de inhibición ante los graves y acuciantes problemas que tiene Murcia. Es cierto que en el discurso del Presidente se hacía un repaso a toda una serie de realizaciones, que reconocemos que se han llevado a cabo en nuestra Región, pero los problemas más acuciantes, las necesidades más sentidas por los ciudadanos no estaban recogidas ahí, me estoy refiriendo al tema del desempleo, del trabajo precario de la economía sumergida, al deterioro de la sanidad; ahí está la campaña del cura Juan, recogiendo ya trescientas mil firmas, la tercera parte de la población murciana; las necesidades educativas y culturales, y no se nos diga que esto son competencias estatales porque es el mismo Partido el que gobierna a nivel del Estado y, en cualquier caso, si no se tienen las competencias es única y exclusivamente problema o responsabilidad del Gobierno Regional, digo que no es correcto, por lo tanto, hablar de que son competencias estatales cuando siempre estamos dispuestos a aparecer en la foto de las inauguraciones y, sin embargo, nos ponemos el paraguas cuando llegan las críticas, diciendo que no corresponde a la Administración Autonómica.

Seguimos hablando de problemas, la existencia de bolsas de pobreza y de marginación en

nuestra Región, la degradación del espacio físico y el deterioro medioambiental, la debilidad de las estructuras productivas, comerciales y de servicio, la especulación inmobiliaria y la escasez de suelo urbano y de viviendas accesibles, las comunicaciones deficientes, la reforma de la Administración, todavía asignatura pendiente. Han sido tres años en que en la acción política del Gobierno han primado más los conflictos internos del PSOE que el diseño y la ejecución de una política global al servicio de los intereses de esta Región y de los ciudadanos de ella.

El crecimiento económico es insuficiente, desequilibrado y tiene un futuro incierto. Nos hablaba el señor Presidente ayer de una época de gran brillantez. Estamos por debajo de la media de las regiones de la Comunidad Económica Europea, el lugar ciento cincuenta entre las ciento sesenta que tiene, aparecerán luego los cinco landers alemanes, ya se han incorporado. Digo estos datos comparativos porque el Presidente y su Consejo de Gobierno siempre que hablamos de estos temas dicen que los parámetros, las cifras hay que darlos siempre en comparación con nuestro entorno. Estamos también por debajo de algo mucho más cercano, de la media de las Comunidades Autónomas españolas, estamos exactamente en el lugar número 13 de las 17 Comunidades Autónomas. El producto interior bruto por habitante de nuestra Región es el 86,5% del producto interior bruto por habitante nacional, eso significa que si mantenemos el ritmo de crecimiento que llevamos alcanzaremos a esas autonomías líderes en el año 2020. La tasa de inflación de Murcia fue en el año pasado del 7,8, un punto por encima del IPC nacional, y en lo que va de año es también superior, igual que la tasa interanual, a la del resto del país. Tampoco ha sido muy favorable el crecimiento del sector servicios, lo reconoce el propio Gobierno, ha sido inferior al de la media de las restantes Comunidades Autónomas, y esto es una cuestión preocupante por cuanto que no permite corregir adecuadamente nuestra estructura productiva, donde es excesivo el peso que tiene el sector primario.

La agricultura murciana está sufriendo una profunda crisis, está aquejada de múltiples problemas, y como muestra de la situación ahí están los últimos problemas, los del limón, los del vino de Jumilla y los de la almendra. Si nuestra entrada en el Mercado Común fue muy problemática, entramos por la puerta de atrás, la entrada de la agricultura en el Mercado Común,

decía hace poco el Secretario General de Comisiones Obreras, fue por la chimenea. Si a toda esta situación unimos la ralentización del sector servicios y la crisis o recesión, o como se llame, del subsector turístico, no podemos decir que el panorama sea muy halagüeño. El sector turístico, que está ahora en el 4,1 % del producto interior bruto regional, ha tenido este año una bajada con respecto al año anterior; se han gastado los turistas la mitad que se habían gastado en el año 89, se puede explicar de muchas maneras; entraremos si es necesario en el debate de esa cuestión concreta.

¿Cuál es la situación en este primer semestre del año 90 ? Según la Consejería Economía, Industria y Comercio: desaceleración. Se contienen las exportaciones, el nivel de empleo no aumenta lo suficiente, dice la Consejería, para reducir el paro global, el sector servicios reconoce que ha habido una retención del turismo. Y en la construcción, que hay un bajado consumo de cemento que ha bajado el visado de viviendas, exactamente un 54 %, y que aumenta el paro en ese sector.

Decía el Presidente ayer que había cierta ralentización, no es cierta ralentización es un retroceso importante. Los precios, reconoce la Consejería, tienen una tendencia al alza, la inflación acumulada estaba en ese primer semestre en el 3 % y la tasa interanual de IPC, de inflación en el 6,9 %. La Cámara de Comercio tiene también una visión poco optimista de la situación, un poco más crítica que la de la misma Consejería, habla de desaceleración económica, de disminución notable de la creación de empleo y de un empeoramiento de los intercambios comerciales. Esa misma Cámara de Comercio murciana habla de unas perspectivas poco halagüeñas, que va haber una importante caída que cifra en un 10 % en las exportaciones, que va haber un aumento de la presión inflacionista, que va haber una fuerte disminución del paro y que va haber una importante reducción, cercana a un punto porcentual del crecimiento económico que hasta ahora ha sido superior al resto de las Comunidades Autónomas.

¿Y cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno, de la Consejería de Economía, del Presidente? Hablaba mi antecesor del maná de la General Electric, yo lo mantengo. La General Electric aparece ante el Consejo de Gobierno como el maná, como la solución a los problemas económicos de la Región. Todo el futuro de la Región de Murcia se encuentra pendiente, como

en el cuento de " La lechera", yo sí que lo mantengo, de esa implantación en Cartagena del complejo industrial de la multinacional norteamericana. Anunciaron ustedes a bombo y platillo la llegada de la General Electric, una de las primeras empresas del mundo. Hablaron de que era un hito económico y social. En algún medio de comunicación apareció que era la lluvia de beneficios, la lotería, el loto y el quinielón que nos había caído encima. Se apuntaron el triunfo de conseguir para Murcia los trescientos doce mil quinientos millones de inversión, cinco veces los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia, gracias a un trabajo, decía el Presidente Collado, duro, riguroso y serio; la verdad es que luego ni siquiera sabían en qué lugar de España estaba Murcia ni en qué lugar del Mundo, nos confundían a lo sumo con las Islas Mauricio. Llamaron catastrofista a Izquierda Unida cuando pedimos garantía con respecto a los planes de inversión que no los veíamos claro, y cuando pedíamos garantía de seguridad y medioambientales, no les cito la cuestión del fosgeno, del cloro, del abs que tiene cianuro, de los vertidos o de los residuos sólidos peligrosos, diez mil toneladas, porque tenemos que ir apurando el tiempo.

Creyeron, en palabras del Presidente de la CROEM, que lo apoyaba, que todo lo que reluce puede ser oro, y como lo creyeron así entregaron a General Electric 750 hectáreas de terreno y se han comprometido a realizar unas infraestructuras sin las suficientes garantías, ignorando que los expertos consideran a la multinacional norteamericana una empresa demasiado voluble, con excesivas unidades de producción, exactamente catorce tipos diferentes de negocios, y que en los medios químicos, repasando las revistas del sector, dicen que esta inversión ha parecido siempre increíble y no la han tenido en excesiva consideración.

Han llamado ustedes reprogramación del proyecto, redefinición de los planes a lo que es pura y simplemente, en palabras castellanas, un bamboleo inexplicable de los compromisos de inversión de la General, tanto en su calendario como en sus líneas de producción, no voy a entrar en los cambios que han ido planteando, desde los veinte mil millones iniciales, antes de que se hiciera público, que se hablaba con el Presidente de la Cámara de Cartagena hasta los trescientos doce mil millones que finalmente prometieron. Hablan ustedes de que el problema es que aunque haya habido una redefinición del

proyecto se siguen manteniendo los planes de inversión. Yo preguntaría si esa nueva distribución de productos, de líneas de productos se las autorizarían también a otras empresas pequeñas de la Región que estén acogidas a la Ley de Incentivos Regionales.

Hablaban ustedes de que lo que ha hecho la General es adaptar el proyecto a la recesión de la demanda de plásticos de ingeniería, sin embargo, las revistas profesionales hablan de que en Singapur va a hacer la General una inversión de cuatrocientos millones de pesetas en la segunda mitad de este año para Plastics Resinas ABS. En Hong-Kong, para el primer trimestre del 91, van a hacer también una inversión para fabricar abs, y una "joint venture" en la India, ¿eh?, para fabricar también productos plásticos. Y tratan de desviar la atención de los ciudadanos de los continuos cambios que no tienen explicación contándonos la enorme atracción que ejercerá la multinacional norteamericana en cientos de empresas regionales, nacionales y extranjeras, que va haber un tirón tremendo sobre las industrias y las empresas de la Región, empezando por las de Cartagena, que ENFERSA va a suministrar dióxido de carbono, REPSOL va a duplicar su producción de estireno, ENAGAS va a ampliar su producción de gas; no sigo con esa relación, tenemos que ser breves. Hablan también de instalación de nuevas empresas para materias primas que no se producen aquí, entre ellas la transformación del producto bruto de la General, los termoplásticos en "pellets".

Hicieron también anuncios de inversiones de miles de millones, se hablaba de una nueva planta petroquímica, un "craker" entre ENICHEM y REPSOL, hablaron de una "joint venture" entre REPSOL y la General Electric para producción de materias primas, de una "joint venture" entre Multilayer y la B.O.E (Bureau of Engraving) para producción de circuitos impresos multicapa.

Hablaron también del interés que tenían por esta Región de Murcia empresas como la Dupont Nemours, como la Fiat, como la Ford, como la Volkswagen, que hablaban de inversiones de cientos de miles de millones, y al final nos planteaban un panorama de ensueño: la viabilidad del gaseoducto Cartagena-Murcia que sería posible con la instalación de la General, la remodelación de varios miles de millones del Puerto de Cartagena, el dar luz verde a Portman Golf, la autopista Alicante-Cartagena, que yo le digo al Presidente de la Comunidad que es otra de las imposiciones de la General Electric, la instalación

de un super-parque acuático de Disney en la Manga, el mayor de España, que venía a ser la guinda de este pastel.

Entiendo que es el cuento de la lechera y que sería mucho más sensato y realista invertir en la industria regional, facilitándole suelo a precio asequible, procurándole las infraestructuras necesarias y ayudándole en su modernización. En las mismas condiciones que la General Electric, le pregunto al señor Presidente ¿cuánta riqueza y cuantos puestos de trabajo crearían los pequeños y medianos empresarios de esta Región, invirtiendo en proyectos industriales enraizados en nuestra realidad productiva y dejando en esta tierra los beneficios obtenidos? Santo Tomás necesitó meter el dedo en la llaga para creérselo, pero yo que soy un pobre pecador no me lo voy a creer hasta que no empiece a ver levantarse la fábrica de la General. Y, mientras tanto, falta un apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas y se margina la economía social. La Ley de Incentivos Regionales, que fue calificada en su día como más importante para la Región de Murcia que el trasvase, ha dado ayudas importantes o por lo menos ha concedido sobre el papel, porque, si no me modifica el dato el señor Presidente, la información que tenemos es que en mayo solamente se habían cobrado el 7 % de esos ocho mil y pico millones de subvención para una inversión subvencionable total de treinta y cuatro mil millones, creadora de tres mil novecientos treinta y seis puestos de trabajo de empresas que se habían acogido a la Ley de Incentivos. Ahora tenemos dos problemas importantes con esa Ley, que se van a regionalizar los recursos, vamos a tener ochocientos millones de pesetas si no cambia y que se eleva, parece que se va a elevar a setenta y cinco millones la inversión mínima, con lo cual los 42 proyectos que ahora mismo están invernados en el Ministerio de Hacienda, tendría poca viabilidad de salir porque en su mayor parte son inferiores a esa cantidad. Y a parte están otros proyectos estancados en el INFO que ni siquiera han ido al grupo de trabajo del Ministerio de Hacienda. Hay 70 expedientes con 2.300 millones de inversión, la mayor parte imagino porque se trata de pequeñas empresas que no llegan a esos 75 millones. Y esa Ley de Incentivos Regionales, que tenía como principal objetivo superar los desequilibrios que hay entre las distintas regiones y comarcas resulta que no ha sido así, que en Murcia el 65 % de la inversión ha ido a parar a las zonas más ricas, a la Huerta de Murcia, a la Vega Media, al

Campo de Cartagena. Vamos a proponer, en una resolución a esta Cámara, que se haga un plan regional de incentivo que ayude a las pequeñas y medianas empresas murcianas, que son el 73 % de las empresas de la Región si consideramos las de menos de cinco trabajadores y que sería similar al que se está haciendo en otras Comunidades Autónomas como Andalucía, las dos Castillas, Aragón o Valencia. Las ayudas del Instituto de Fomento a las PYMES han sido escasísimas, en tres años de vigencia la subvención ha sido de cuatrocientos treinta dos millones exactamente, una cantidad realmente ridícula, del 3,6 de la inversión, que eran doce mil millones, y como en el caso de la Ley de Incentivos Regionales, solamente se ha cobrado la mitad. En el caso de otros programas de empleo que tiene la Comunidad Autónoma y que yo pongo en entredicho lo que decía el Presidente ayer, de que la lucha contra el empleo fuera el principal objetivo de su Gobierno, en el caso de otros programas de empleo, como el que tiene la Consejería de Bienestar Social, las incentivaciones que se han hecho para la creación de seiscientos y pico puestos de trabajo han sido de una media de trescientas cincuenta y una mil pesetas, lo cual me lleva a compararlas con las subvenciones que va a recibir la General que suponen 63 millones de pesetas por puesto de trabajo creado.

Y todo esto está llevando a que se incrementen los desequilibrios intercomarcales y aumenten los focos de marginación y pobreza. Se están intensificando las diferencias de renta intermunicipales, ya tuvimos ocasión de decirlo en el debate de economía. Hay una pérdida de población en las zonas regresivas, estamos avanzando hacia una Región dual, una parte desarrollada y otra estancada o en regresión. Decía el Presidente ayer que su Gobierno está prestando una especial atención a las comarcas menos favorecidas, las palabras no casan con la realidad de los hechos. Hay 70.000 murcianos, siete de cada cien, que viven en la pobreza y que están localizados en 66 zonas de alto riesgo social. Decía el Presidente ayer que otro de los objetivos era la lucha para la erradicación de las desigualdades y de las discriminación existentes. Cáritas ha recibido del orden de 4 millones de la Administración y de 1 millón del Gobierno Central para trabajar con los colectivos de inmigrantes norteafricanos, cuando el Gobierno Regional para gastos de representación dispone de más de 100 millones.

A pesar de esas situaciones de emergencia, todavía se sigue estudiando la implantación del

salario social que fue firmado -se lo recuerdo al Presidente- a finales de abril, con los Secretarios de los dos sindicatos mayoritarios.

La tasa de desempleo en nuestra Región, señores Diputados, es alta. El trabajo es cada día más precario y nuestra Región ocupa el primer puesto en economía sumergida, trabajo eventual y siniestralidad laboral. La tasa de desempleo es elevada, según el INEM el doce y pico por ciento, según los datos de Comisiones el diecinueve. Pero lo más grave, lo más preocupante es que los colectivos más afectados son los de larga duración, que son un total de 29.000 personas, los jóvenes aproximadamente 50.000 y las mujeres 44.000.

La economía sumergida tenemos el triste honor de estar a la cabeza de las Comunidades Autónomas, 138.000 trabajadores según los sindicatos, 112.000 según el Gobierno Regional, en cualquier caso muy cerca de lo que es el 30 % de la población activa murciana. Incide principalmente en los sectores de la construcción, donde alcanza el 55 %; en el campo, donde roza el 60 %. Se caracteriza por unas condiciones que son muy parecidas a las del trabajo en los albores de la revolución industrial, a finales del XVIII y XIX, no se lo recordamos al Presidente porque lo conoce. Y para luchar contra eso se acaba de poner en marcha una campaña publicitaria dos años después de que se aprobara la constitución de la Mesa de la Economía Sumergida, aunque en el discurso parecía que había sido ayer mismo, y digo que la primera iniciativa, hasta ahora la única ha sido poner unas vallas publicitarias. Nos preocupa la precarización del empleo, donde también tenemos el primer puesto a nivel nacional, en la Región de Murcia de cada cien contratos cuarenta y dos tienen ya el carácter de eventual. Estamos en el último lugar de la clasificación por Comunidades Autónomas en las retribuciones de los asalariados, aproximadamente y según el tipo de estadística que se baraje, yo doy datos de la encuesta de salarios del INE, es de ochenta y dos mil y pico pesetas mensuales lo que gana un trabajador por cuenta ajena como promedio.

Es indignante la situación que tienen los trabajadores agrícolas, donde solamente un uno por ciento de los cincuenta y tantos mil que hay tienen un contrato fijo, y donde hay cuarenta mil fijos discontinuos que están pidiendo que se les reconozca esa situación contractual, y donde no nos queda constancia, a pesar de las resoluciones que se han tomado en esta Cámara, de que el

Gobierno Regional esté exigiendo de Madrid el derecho al desempleo de los trabajadores agrícolas murcianos y la derogación de los regímenes especiales de la Seguridad Social.

Estamos a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en siniestrabilidad laboral. En este primer trimestre del 90 van ya 25 fallecidos, la tercera parte de ellos en el sector de la construcción que es el sector modélico del crecimiento de esta Región. Ayer mismo hubieron dos accidentes más, creo que en Alcantarilla.

Es necesario, señor Presidente, desarrollar y dar cumplimiento a los acuerdos firmados por U.G.T. y Comisiones en el marco de la PSP regional, eran cincuenta y dos páginas donde se recogían todos los compromisos, todas las actuaciones que iba a tener el Gobierno Regional en la demanda que habían tenido los sindicatos U.G.T. y Comisiones. Yo voy sólo a recordarle alguno de ellos porque sería una lista interminable: la implantación del salario social, la potenciación de la economía social, la constitución del Consejo Económico y Social, la cuantificación de las necesidades en materia de viviendas sociales. Decía el Presidente ayer que hay en su Gobierno una especial atención al problema de la vivienda y que en 1990 se habían iniciado 217 viviendas de protección oficial, no coinciden con las previsiones que hacía para este año, mucho mayores, el Plan de Desarrollo Regional. Se comprometió también el Presidente con los sindicatos a adquirir suelo urbano; en Murcia se necesitan para construir 5.000 viviendas 47 hectáreas de terreno cada año. Se comprometió también a la ayuda a la autoconstrucción de viviendas, que fue criticada por los empresarios de la construcción, a hacer una fundación para la educación de adultos; tendremos que recordar que hay trescientos mil analfabetos funcionales en la Región de Murcia, el treinta y tantos por ciento de la población, y que setenta y cinco mil de ellos no saben leer ni escribir. Se comprometió también a homogeneizar las condiciones de las escuelas infantiles y hacer unos incrementos presupuestarios en las Consejerías de Bienestar Social y de Cultura; según las informaciones que tenemos en lo poco que se está cumpliendo de esa PSP regional es una parte de aquello que no precisaba desembolso económico alguno, y yo quiero recordarle al Presidente que aquí se llegó a hablar en esta Cámara de un crédito extraordinario del cual no hemos vuelto a saber nada.

Hay, señor Presidente, señores Diputados, un grave deterioro de los recursos naturales de esta

Región que está afectando a su desarrollo económico y social y está hipotecando su futuro. Decía el anterior Director de la Agencia del Medio Ambiente que Murcia ha seguido un modelo de desarrollo poco respetuoso con ese medio ambiente. Tenemos una progresiva erosión y desertización del suelo regional que, con ocasión del debate de economía, le extrañaba al Presidente la cifra que daba de un 50 % de la Región de Murcia que sufría procesos de erosión grave y un 22 % en estado muy avanzado, y tengo que recordarle que según la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza la superficie de la Región que está afectada o que tiende a la desertización es de un 80 %. ¿Qué se hace para ello? Hay este año 600 millones de pesetas para reforestación, 600 millones que son totalmente inadecuados para la gran tarea que hay por delante sino ni siquiera para poder atender los incendios forestales que han habido este año, creo que más de trescientos, y que solamente en dos meses supusieron la pérdida de 800 hectáreas de arbolado.

La contaminación atmosférica de Cartagena reparte equitativamente entre los ciudadanos de la ciudad departamental cien mil toneladas métricas de dióxido de azufre aparte de otros contaminantes. La Comisión Interdepartamental, a pesar de su buena voluntad, no está presentando ninguna solución todavía. Sigue la contaminación de los ríos Segura, Guadalentín y Mula. En el río Segura se han contabilizado, según la Confederación Hidrográfica del Segura, un total de 1.800 vertidos, y se han quedado paradójicamente sin invertir este año casi mil millones de pesetas que estaban presupuestados para esa depuración. Las distintas administraciones se pasan la pelota unas a otras, pero lo cierto y verdad es que el problema no se soluciona y que el 60 % de las depuradoras están sin funcionar.

Sigue sin afrontarse la regeneración del Mar Menor, la de la sierra minera y la Bahía de Portman, y le querría preguntar al Presidente qué significaba exactamente, cuando ayer hacía referencia a compatibilizar las condiciones sociales y medioambientales de la zona de la sierra minera y del Llano del Beal con el mantenimiento de la minería, que lo concrete con palabras menos ambiguas.

Hay una insuficiente protección de los espacios naturales de la Región. Decía ayer el Presidente que ya teníamos protegidos el 5 % del territorio; lo tendremos el día que se aprueben esos 36 espacios naturales o lugares de protección que

tiene en cartera la Agencia Regional del Medio Ambiente, pero hoy me parece, según los datos de que dispongo, que esa protección del territorio es alrededor de un 2 %, muy inferior a la que tienen Comunidades Autónomas como la Andalucía, que sobrepasa el 15, o la Canaria que llega hasta el 30.

Hay un organismo especulativo que está campando a sus anchas por todo el territorio de la Región ante la pasividad de la Administración Regional. La Manga que ya está pasando factura por el urbanismo especulativo y de rapiña, en palabras del Director de la Agencia del Medio Ambiente, hay construidas 16.000 viviendas y nos enterábamos el otro día por la prensa que ya están aprobadas para construir otras 29.000 viviendas, y, sin embargo, en sus 22 kilómetros que tiene de largo no se ha podido encontrar, para hacer un colegio público de ocho unidades, 5.000 metros cuadrados.

Hay un desmadre en el litoral. En el Mar Menor están haciendo su agosto los alcaldes constructores, singularmente el Alcalde socialista de Los Alcázares. Un dato, el año pasado las viviendas que se comenzaron a construir en la Región de Murcia el 50 % se estaban haciendo en el Ayuntamiento de Los Alcázares, en Playa Honda y Playa Paraíso se hacen recalificaciones urbanísticas y se aumenta la edificabilidad contraviniendo las determinaciones del plan general. ¿Y qué hace ante toda esta situación que se multiplica luego por el resto de la Región, recalificaciones que cambian el destino de los terrenos dedicados a zonas verdes, como en Lorca, o equipamientos, como en Cartagena, la rambla de Benipila; o espacios protegidos como la huerta de Molina de Segura. ¿Qué hace la Administración Regional?. No actúa o cuando actúa lo hace fuera de plazo y después ni siquiera recurre ante los tribunales ante las decisiones de los ayuntamientos que contravienen esos planes generales.

El primer paso, señor Presidente, para transformar la sociedad es avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. La mujer, usted lo conoce, se encuentra marginada tanto en su representación política y parlamentaria como en su situación laboral, cultural y social. La presencia en las instituciones es mínima, su tasa de actividad que es la mitad de los hombres, sin embargo tiene un porcentaje de paro doble y ocupan los puestos de trabajo menos cualificados, peor retribuidos y más precarios. La política del Gobierno Regional para este colectivo que alcanza al 52 % de la población es nula o casi nula, y

desde Izquierda Unida demandamos la creación de una Dirección General de la Mujer que más tarde o más temprano la harán ustedes, que esté provista de competencias, de atribuciones ejecutivas y de recursos presupuestarios propios, para que en coordinación con el resto de las consejerías, ésta estaría en la de Presidencia, ponga en práctica medidas concretas encaminadas a promover las condiciones que posibiliten la igualdad social entre los sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica.

Es preciso, señor Presidente, reformar la Ley Electoral para que la Asamblea Regional sea la expresión de la voluntad popular murciana.

Usted, señor Presidente Collado, con todo el respeto es un "ocupa" en esta Cámara y en el Gobierno Regional. Dispone de una mayoría en la Asamblea Regional y de un poder en el Gobierno Regional que no responde a la voluntad de los ciudadanos. El PSOE cuenta con el 15 % menos de los votos que el resto de los partidos políticos y, sin embargo, en esta Cámara tiene un 20 % más de escaños que todos ellos juntos. Usted, fíjese que con tres votos de diferencia ha perdido su comité ejecutivo y que aquí hay una diferencia de 50.000 votos. ¿Y cómo es posible que tenga esa mayoría?, pues gracias a una vieja triquiñuela que ha utilizado, o que utilizaba la derecha caciquil del siglo pasado, que era darle más peso político al voto de las taúllas que al de las personas, y gracias también a una división de la Región en cinco circunscripciones que no tienen nada que ver con la realidad comarcal de Murcia.

No nos vale lo que nos decía ayer de la Constitución, relativo a las zonas que tenían que estar representadas en ese voto proporcional, porque en nada se parecen las condiciones económicas que tiene Fortuna con las que tiene Murcia, las que tiene Beniel con las que tiene Abanilla. ¿Por qué hay esa división en cinco circunscripciones?. Pues única y exclusivamente porque en su momento se hicieron los cálculos y era la única forma de que pudieran tener la mayoría sin tener los votos necesarios para ello. Hacemos, por lo tanto, una apelación al sentido democrático del P.S.O.E., que lo tiene, para que se sume a la iniciativa popular que es la primera que se presenta en toda España para la reforma de la Ley Electoral Regional, a fin de lograr un consenso que haga realidad una de las reglas de oro de juego democrático. Esto es una de las reglas de oro de juego democrático que en su momento, se lo recuerdo, en esta Cámara, se aprobó con el

solo voto del P.S.O.E., la Ley Electoral Regional que hoy nos está rigiendo. Bien, esa regla de oro del juego democrático es que todos los votos sean iguales y que se haga posible, por tanto, que esta Cámara sea la auténtica expresión de la voluntad popular murciana. Estamos, Sr. Presidente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Martínez. Su tiempo se está agotando.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Estamos, Sr. Presidente, por el fomento de la participación ciudadana y la reforma de la Administración, que son asignaturas pendientes en esta Región de Murcia.

La reforma de la Administración, usted mismo lo reconocía en una entrevista este verano, era un ideal no realizado. A los viejos problemas que ha tenido secularmente la Administración española, la falta de agilidad y eficacia, la desprofesionalidad, el exceso de politización, se han sumado ahora nuevos vicios: la extensión del enchufismo, el amiguismo y el clientelismo político, la privatización de funciones y servicios, y quiero recordarle que la privatización de la recaudación de tributos con ANGLERCONC era y es innecesaria, dudosamente legal y moralmente condenable. La Administración Regional está siendo utilizada por el Partido del Gobierno para pagar lealtades y recompensar favores en la vieja pugna que enfrenta a las distintas familias del Partido Socialista de la región murciana, ahí está, ya pasado en el tiempo, el affaire de los tribunales. No miramos para atrás pero sí le hago una advertencia, una seria advertencia desde Izquierda Unida, y es que no vamos a consentir que la actual y enésima crisis que vive el P.S.O.E. murciano, ni siquiera se intente resolver echando mano de los sueldos o prebendas de la Administración regional, de los puestos de trabajo en las distintas Consejerías.

Es necesario y urgente abordar la reforma de la Administración. Y asimismo es preciso reducir el número de Consejerías, el de altos cargos y los puestos de confianza y de libre designación, que en algunas Consejerías, las de Administración Pública e Interior, por ejemplo, alcanzan al trece por ciento.

Y con el permiso del Sr. Presidente, porque estoy acabando ya....

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sea muy breve, le quedan dos minutos.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

.... bien, solamente dejar algo muy claro, porque ayer nos quiso llevar a un falso debate el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia con respecto al tema de las transferencias y de la asunción de nuevas competencias. Yo mantengo que el PSOE obstaculiza la asunción de nuevas competencias, en la sanidad, la enseñanza y el trabajo particularmente, que son necesarias para mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los ciudadanos.

Mire usted, Sr. Presidente, todas las formaciones políticas de la Región, incluido el PSOE, estamos de acuerdo en la necesidad de asumir mayores competencias, sobre todo en las que he relacionado antes y que no voy a repetir.

Señor Presidente, todas las fuerzas políticas, excepto el PSOE, estamos de acuerdo en que el método más adecuado para asumir las nuevas competencias es el previsto en el artículo 148 de la Constitución, o sea, la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. El Partido Socialista y el Presidente del Gobierno regional, en cambio, apuestan por la vía del artículo 150 de nuestra Carta Magna, es decir lo que se conoce como transferencias mediante leyes de delegación. Pues bien, lo que es evidente es que tanto de una como de otra manera las nuevas competencias podrían estar aquí ya, si hubiera habido voluntad de traerlas. Con la reforma del Estatuto, como decimos los Partidos de la oposición, hace exactamente tres años, cuando se cumplieron los cinco años del acceso de Murcia a la autonomía por la vía del artículo 143. Y con las leyes de delegación que dice el Partido Socialista podrían estar aquí desde hace ocho años, o sea, exactamente desde el día siguiente al que entró en vigor el Estatuto de Autonomía, porque las leyes de delegación no precisaban ningún tiempo para que se pudieran transferir competencias, y ahí está el ejemplo de Canarias o el ejemplo de Valencia.

Pero ¿qué es lo que pasa?, ¿por qué no han llegado todavía las transferencias? ¿cuál es el misterio? Si me permite un juego de palabras, porque el PSOE no tiene autonomía para pedir autonomía; porque el PSOE aunque quiera no puede pedir la ampliación de competencias porque está actuando al dictado de la cúpula dirigente de su Partido en Madrid, con absoluto

desprecio de los intereses de Murcia, dificultando la mejora sustancial de la sanidad, de la enseñanza y del mundo del trabajo. Es su responsabilidad, su gran responsabilidad.

Y para terminar, decir que en una reciente encuesta que publicaba un diario regional, la valoración media que de el Gobierno regional hacían los ciudadanos de Murcia era, según este periódico, la de regular.

Si esos ciudadanos conocieran con quien se juegan los cuartos, y nunca mejor dicho, si supieran la ineficacia de este Gobierno a la hora de solucionar los graves y acuciantes problemas que tiene planteados la Región, la valoración, Sr. Presidente, de su Gobierno, no solamente de usted, no habría sido tan positiva, porque del pueblo de Murcia se podría decir aquello del Cantar del Mío Cid: "Dios, qué buen vasallo si hubiese buen señor".

Gracias Sr. Presidente, gracias señores Diputados.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El Sr. Egea Ibáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, tiene la palabra.

SR. EGEE IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Los miembros del Grupo Parlamentario del C.D.S. seguimos con todo interés y atención su intervención de ayer, señor Presidente, y le explicamos por qué no gustó al C.D.S.

En primer lugar, porque dio una visión de la economía regional que no se corresponde con la realidad actual, que es lo que interesa a los ciudadanos.

En segundo término, porque mezcló actuaciones del Gobierno de la Nación con acciones de su Gobierno en aquello que creía que le interesaba.

En tercer lugar, porque en una intervención tan larga se dejó asuntos sin tratar que estimamos importantes.

En cuarto término, porque no reconoció que hay cosas que se han hecho mal y otras no se han hecho.

Y, finalmente, y en quinto lugar, porque ha sido incapaz de diseñar un proyecto de Región para el futuro.

Dicho esto, reconocemos que hubo partes de su intervención que recogieron actuaciones hechas

por la Administración Regional que están bien, y no nos duelen prendas reconocerlo. Una de ellas, por ejemplo, por citar una, la atención que se presta a los municipios a través del Plan de Obras y Servicios y el Fondo de Cooperación Municipal.

A continuación diré, señores Diputados, en representación del C.D.S., permítanme que pretenda hacerlo con una visión de Estado, en este caso referido a nuestra Autonomía, y mencione, en primer lugar, los aspectos institucionales de la misma, como son la Autonomía, el Gobierno Regional, la Ley Electoral y la Administración Pública, y, posteriormente, pase a otras cuestiones económicas, culturales y sociales.

No voy a poder tratar todos los temas que al C.D.S. le gustaría, porque tenemos una limitación de tiempo importante, contando incluso con la benevolencia del Presidente de la Asamblea, demostrada en otras ocasiones como esta, y que, por cierto, dice en su favor. Así pues tendré que ir deprisa sin poder profundizar, como a nosotros nos gustaría, sobre lo que se trate y además intervenir solamente sobre los aspectos que a continuación se exponen. Pero en el debate posterior podemos entrar en lo que se estime oportuno.

Decía usted, señor Presidente de la Comunidad, hace cinco o seis días, con motivo de la inauguración del curso en la Universidad, que es necesario que el Gobierno Regional asuma competencias en educación transcurridos cinco años desde la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Bien, transcurridos ocho años, cinco no, desde el 82 al 90, ocho, porque seguimos estando en el mismo lugar en que iniciamos esta legislatura en 1987, en declaraciones formales. El C.D.S., precisamente, solicitó en esta Cámara las competencias de educación en 1988, que según nuestra propuesta se haría dos años mas tarde, por delegación, hasta la reforma del Estatuto, dos años más tarde, y el P.S.O.E. dijo no. Propusimos en 1989, constituir una Comisión especial para estudiar y preparar la reforma del Estatuto, y en esta ocasión no sólo el P.S.O.E. no la apoyo, sino también el P.P., quien, por cierto, más tarde, se presentó con una Proposición de Ley de reforma del Estatuto.

La verdad es que después de tantas declaraciones que no se ven corroboradas por los hechos, induce a la oposición a ser escéptica ante lo que dice, y tendemos a pensar cuando habla: ¿otra declaración más? ¿Sonará la flauta por casualidad y se cumplirá esta declaración?

Recuerdo que el Consejero de Sanidad, aquí presente, con motivo de su nombramiento, impetuoso y deseoso de que las competencias en Sanidad fueran asumidas pronto en la Región, manifestaba que se asumirían en un año o dos. Esas, estoy seguro, eran sus intenciones, y creía que las del Gobierno de esta Región. Ahora manifiesta que a cualquier precio no. Pregunto: ¿El Estado pone precio a la Sanidad y a las transferencias de esta materia? ¿Es que el Estado nos quiere engañar a los murcianos?

Después tuvo conciencia, tal vez, de que el Gobierno Regional, como vulgarmente se dice, no atranca, y hace declaraciones, en un sentido u otro, aunque es consciente de que después no se va a realizar lo manifestado.

El Gobierno Regional está en muchas ocasiones solamente por el hecho de crear imágenes ante los ciudadanos, que se va a hacer esto o lo otro, aunque después lo que anuncia no se convierte en realidad.

¿Cuál es el resultado?, que los ciudadanos creen cada vez menos a los que gobiernan y a los políticos en general. Nos está metiendo en el mismo saco en cuanto al incumplimiento de promesas y esto no nos gusta.

La posición del C.D.S. con respecto a la autonomía de la Región es clara: alcanzar el mismo techo competencial que las Comunidades Autónomas del art. 151, por lo que ha de procederse a la equiparación de las competencias entre las nacionalidades y las regiones de forma gradual, de forma tal, además, que se ayude a la racionalización de la Administración Central del Estado. Esta equiparación de competencias entre las Comunidades Autónomas del art. 151 y las Comunidades Autónomas del artículo 143 de la Constitución, debe hacerse, obviamente, respetando las iniciativas de cada Comunidad, a través de la reforma del Estatuto de Autonomía; la reforma del Estatuto de Autonomía no significa que al día siguiente tengan que asumirse todas las competencias, sino que, de acuerdo con la misma, se establecerá un calendario para ir asumiendo unas y otras competencias.

¿Por qué no se atreve el Gobierno Regional o el Partido Socialista en esta Región a hacer una manifestación terminante en favor de la reforma del Estatuto? ¿Por qué la Región de Murcia era capaz de hacer frente a las competencias del Estatuto de Autonomía en 1982, y ocho años más tarde no es capaz de asumir nuevas competencias a través de la reforma del Estatuto? ¿Cuál es la razón de que los españoles estaban más prepara-

dos en 1982 para recibir la autonomía que ahora, ocho años más tarde, para ampliarla por la reforma?

Hay una cuestión muy importante en las autonomías que es el sistema electoral. Mediante el sistema electoral que se establece, se distribuye la representación en esta Asamblea Regional, según los votos que los ciudadanos dan a unos u otros partidos.

El sistema electoral vigente se debe a una Ley Electoral aprobada sólo con los votos del P.S.O.E., y es un sistema electoral que les favorece y por eso lo mantienen. Es un sistema electoral mediante el cual el P.S.O.E. consiguió un Diputado Regional con sólo unos 8.000 votos, mientras que al C.D.S. cada Diputado Regional le costó unos 20.000 votos, y a I.U. unos 37.000.

La posición del C.D.S. es clara, por lo que solicita que sólo haya una única circunscripción electoral en esta Región. Las reglas del juego han de hacerse por consenso entre los que participan, y después, que gane quien mejor lo haga, pero no pueden dictarse por quien puede para su propio beneficio. La Constitución, y dentro de ella los principios del sistema electoral, se han hecho por consenso.

Hay una cuestión que tengo que añadir a la manifestación hecha ayer por el Presidente de la Comunidad Autónoma, y es de que nos parece una falsedad que la Ley Electoral actual defienda la representación de todas las zonas o comarcas y no una circunscripción única.

Con respecto al Gobierno Regional, en la primera crítica que hago al mismo, coincido con la hecha por un político de esta Región, de que parece ser que estamos creando una Administración monstruo. Creo que es bastante expresiva esta afirmación.

Cada vez hay más declaraciones públicas sobre algo que ha mantenido el C.D.S. desde el principio: no es fácil de entender la separación entre las Consejerías de Economía y Hacienda, dado que ello da lugar a que el Consejero de Hacienda sea un mero recaudador, y para eso ya tiene a ANGLERCONC, o el Consejero de Economía no pinte nada.

Se ha creado una nueva Consejería de Portavoz del Gobierno, que, permítame desde el C.D.S., con buen humor, la hayamos calificado de "Consejería de Propaganda", y al Consejero, de Rosa Conde de la Región de Murcia. ¿Es que los Consejeros no saben de su materia, o son incompetentes políticamente y necesitan que alguien determine con claridad y precisión las declaracio-

nes que cada Consejero tenga que hacer sobre sus competencias?. ¿O es que el Presidente necesita otro álter ego para que manifieste lo que cree que no le conviene?. Sinceramente, ¿no le parece que son aires de grandeza algo ridículos, o intereses de partido los que le han llevado a crear esta Consejería?. Rectificar un error es siempre bueno y nunca es tarde para ello. Suprímala, Sr. Presidente.

Igualmente, desde el C.D.S., creemos que debería de existir una Consejería de la Presidencia, que tendría las competencias de la Consejería de Administración Pública e Interior y las de la Secretaría General de la Presidencia, lo que conllevaría, obviamente, la supresión de la Consejería del Secretario General de la Presidencia. Hay medidas lógicas, racionales, de sentido común, que llevarían consigo una ostensible mejora y que supondría la reducción del Gobierno regional y, con ello, la del gasto público.

Por otra parte, este Gobierno Regional cada vez más grande, es menos eficaz y dificulta, cuando no obstruye, la labor de la oposición, al menos la del C.D.S., y de eso doy fe.

Como Portavoz del Grupo Parlamentario me encuentro en la obligación, poco agradable, de recordar a menudo al Presidente de la Asamblea que el Gobierno Regional no cumple con sus obligaciones de informar a los Diputados Regionales, lo que se deriva de lo dispuesto en el artículo 25.3 de nuestro Estatuto de Autonomía y de lo establecido en el Reglamento de la Cámara.

Hechos. Mírese el cuadro de iniciativas parlamentarias de esta Cámara, que se nos ha entregado recientemente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el pasado viernes, día 5, y en él figuran preguntas por escrito que no se me han contestado desde enero de este año y que tendrían que estar contestadas hacia mitad de febrero, y solicitudes de información que están sin contestar desde junio de 1988.

En otras ocasiones, cuando se contesta al C.D.S., como ha hecho recientemente el Consejero de Cultura, es de forma tal que puede ser entendido como un desprecio a la labor que ejercemos como Diputados, lo que manifiesto no tanto por mi persona, sino en cuanto supone despreciar a aquellos ciudadanos de esta Región que depositaron su confianza en los Diputados del C.D.S.

Un ejemplo paradigmático, como gusta decirse en estas épocas, es el del expediente relativo a ANGLERCONC. El C.D.S. ha tenido que acudir a los tribunales de justicia para que le den la razón y el Gobierno Regional tenga que entregar el

expediente al C.D.S. No puede presumir el Gobierno socialista de claridad, transparencia y puertas abiertas en su forma de gobernar, y el C.D.S. sí puede acusar al Gobierno Regional de ocultismo y obstrucción al trabajo de la oposición. Cualquier ciudadano puede tener la debida información de lo que hace la Administración Regional, pero con mayor razón aquellos, que en virtud de elecciones, ocupamos el cargo de Diputado Regional.

Ha habido algún Consejero que con cierta insensatez ha dicho que estaba contento de la sentencia, la que ha condenado al Gobierno Regional no sólo a entregarnos el expediente de ANGLERCONC, sino incluso al pago de las costas, y también ha dicho este Consejero que se podía paralizar la Administración Regional, supongo que con el deseo de intentar crear confusión en los habitantes de esta Región. ¿Por qué intentar tachar a la Administración Regional de ineficaz?. De los más de cinco mil funcionarios que tiene la Administración, uno sólo, en una mañana, y probablemente le sobra tiempo, puede fotocopiar el expediente.

Todavía tengo algo más que añadir sobre el Gobierno Regional y sus actuaciones. Le diré que hay mociones que se han aprobado en esta Cámara y que vinculan al Gobierno Regional y todavía no se ha dictado la correspondiente norma para que se lleven a cabo. Me estoy refiriendo a la declaración de Parque Regional de Sierra Salinas.

Voy a presentar algunas cuestiones sobre la Administración Pública. En este área, creo, hay dos asuntos que sobresalen: primero, todo el affaire de los tribunales de oposiciones. En el largo proceso que ha seguido este asunto hasta junio de 1990, han quedado claras algunas cosas. Nosotros vamos a mencionar dos que nos parecen importantes y graves. Primero, que se enviaran listas con nombres de sustitutos para presidentes de los tribunales de oposiciones para la Comunidad Autónoma desde la Presidencia de la Comunidad, con el objeto de manipular los tribunales, y que cuando al Presidente se le preguntó sobre este asunto, reconoció que había dicho verdades a medias, lo que significa que no dijo la verdad.

De ello se deriva una clara responsabilidad política, y en razón de ello, creo que justificadísimamente solicitamos su dimisión en aquella época.

Segundo. El número de parientes, 14, del señor Presidente, que se encuentran colocados en

la Administración regional. Es un número demasiado elevado que salta a la vista de cualquier ciudadano, además cuando muchos de ellos se han incorporado en su etapa de Presidente. Este, desde luego, no es un ejemplo con el que predicar, cualquiera puede tener parientes, pero el número y la forma produce escándalo. Hechos como los mencionados, son los que nos han llevado a decir algo que consideramos duro, pero que no nos quedaba más remedio que hacerlo: no tiene autoridad moral para exigírsela a otros miembros del Consejo de Gobierno o del Partido después de estas cosas.

En la Administración Regional nos es obligado, además, denunciar incumplimientos e irregularidades, y en este caso llueve sobre mojado, porque ya señalamos el año anterior algo parecido.

Señor Presidente de la Comunidad, en ésta, como en otras áreas, las cosas funcionan mal, y no nos queda más remedio que decírselo con la esperanza de que haga algo más que escucharnos y se decida a poner los medios para solucionarlo. Una primera, señor Presidente, no se ha publicado todavía en este año 1990 la oferta pública de empleo, por lo que debe muy bien saber el Gobierno Regional que incumple la Ley de la Función Pública.

Esta cuestión, en relación con el Presupuesto, ¿cómo pueden elaborarse medianamente las proyecciones presupuestarias relativas al personal que previsiblemente entrará en la Comunidad Autónoma en el año 1990, si después la oferta pública de empleo, que determina los puestos a cubrir para el año 1990, todavía no ha salido a la luz pública en el mes de octubre y la relación de puestos de trabajo que le precede se publicó el 31 de julio pasado?

Señor Presidente, los tribunales de oposiciones vuelven a ser motivo de crítica. Algún Consejero ha dicho, bastante ufano: "ahora todo es distinto y los tribunales se sortean", cosa que, de principio, no nos parece mal; ahora bien, hay que establecer unas limitaciones a la hora de meter a las personas en el bombo para los tribunales, a fin de que no puedan salir presidentes de tribunales licenciados en Derecho para juzgar médicos, y que, desde luego, en la composición de un tribunal haya un número mínimo, de la mitad más uno, que sepan de la materia que han de juzgar. De lo contrario, el resultado puede ser muy distinto del adecuado. Hay quien se sonríe cuando digo lo de los abogados y los médicos.

Señores Diputados, el sorteo no está mal

como principio, pero bien hecho, sólo pedimos eso, algo tan sencillo como que las cosas se hagan bien.

Señores Diputados, la Administración Regional no puede ser tomada como un botín de guerra para comprar voluntades. El acceso a la Administración, en este caso, se hará de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, como dice la Constitución. Recojo en este caso también las declaraciones de una autoridad del Partido Socialista de la Región de Murcia y conocedor de los entresijos del Gobierno y la Administración Regional: "Lo que sí digo es que hay personas que su grado de colladismo es directamente proporcional al número de familiares que han entrado a trabajar en la Administración, del nivel económico o del complemento de destino...", afirmación también bastante expresiva.

Y en estrecha relación con lo que acabo de mencionar, fue la razón del apartado sexto de la Orden de 31 de julio, mencionada anteriormente, que establece que los puestos de trabajo que resultan modificados en su nivel de complemento o plus de destino, se entenderán convalidados con carácter automático sin que esto se haga mediante una orden o resolución que dé publicidad a lo que se hace y lo conozcan todos los funcionarios, a no ser que se quiera tener una prebenda en las manos y que a los demás les sea difícil saber con quién se utiliza y para qué finalidad.

Antes de pasar a otras partes relativas al estado de la Región, y con la finalidad de que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista no acusen injustificadamente, como tienen por costumbre hacer, de que no proponemos alternativas, diré lo siguiente, señores Diputados:

Con respecto a la autonomía, el C.D.S. propone proceder a igualar los techos competenciales de las autonomías del 143, como es la de Murcia, con las nacionalidades del 151, de forma gradual y mediante la reforma del Estatuto, con el consiguiente pacto de Estado. Con respecto al Gobierno regional, hacer un Gobierno Regional dimensionado y, por tanto, austero para la Región de Murcia, que llevaría de entrada la supresión de las tres Consejerías que le he mencionado: la Consejería del Portavoz del Consejo de Gobierno, la Consejería del Secretario General de la Presidencia y la Consejería de Hacienda o de Economía, no tengo intención particular por una de ellas, que se uniría con la Consejería restante. He de manifestar que con los Consejeros, creo, o me precio de mantener una entrañable relación

personal de mucho antes de estar en la política.

Con respecto a la Administración Regional, algo tan sencillo y tan obligado como cumplir las leyes, entre otras, la Ley de la Función Pública Regional. No se puede exigir a los ciudadanos su cumplimiento y el Gobierno Regional incumplirla.

Pasemos, por ejemplo, a la economía. Hace poco tuvimos un debate sobre la misma, en que el Gobierno Regional aludió a la buena salud de ella. Hoy, pocos meses más tarde, las expectativas son bien distintas. La economía regional está experimentando un proceso de desaceleración notable, que le puede condenar a una fase de estancamiento y esperemos que no sea de recesión. La intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma de ayer nos sorprendió por lo deslavazada y la falta de rigor.

En primer lugar, comete una clara contradicción con lo que manifiesta al principio de su intervención, porque no se refiere a lo asumido en este último año, a lo realizado, tampoco se refiere a la economía con brevedad, como anuncia, y además no cuenta nada nuevo a partir del debate de junio de este año.

En segundo lugar, los problemas que presenta la economía regional en este momento, no se deben a la Crisis del Golfo, como insinuó, sino a otras cuestiones como la repercusión de nuestra entrada en la Comunidad Económica Europea, la incorporación de la peseta al Sistema Monetario Europeo, el ajuste económico con restricción de créditos y la recesión del turismo, entre otras cuestiones.

En tercer lugar, no se pueden utilizar consideraciones basadas en datos del período 1983-87, como hace, con otras correspondientes al bienio 1988-89, y finalmente con alguna otra de lo que ha ocurrido en estos últimos meses. Así pues, las expectativas regionales se han derrumbado. Este hecho supone que no se crece más y mejor, como le gusta decir al P.S.O.E., y, desde luego, no se redistribuye la riqueza; por un lado, debido a la existencia de los desequilibrios comarcales, y por otro, muchos de los que menos medios tienen pagan la situación económica, como son agricultores y trabajadores. Y hay que añadir, además, que el crecimiento conseguido en algunos sectores o áreas se ha hecho a costa de degradar los recursos naturales, como es el caso, por ejemplo, de La Manga y el Mar Menor. Que el ritmo de actividad económica esta decayendo es evidente y el propio Gobierno Regional lo reconoce, pero no tanto porque el precio de la gasolina se haya elevado, las repercusiones de este factor se

dejarán notar más adelante, sino porque el sector agrario se encuentra muy mal, el sector de la construcción ha caído en picado, en el sector industrial nos encontramos con la mala noticia de que la General Electric detiene sus inversiones, y a ello hay que añadir los escasos fondos disponibles con cargo a la Ley de Incentivos Regionales, con lo que ayudar a la inversión privada, la exportación muestra una contención en su evolución como consecuencia, principalmente, de nuestra entrada en el Sistema Monetario Europeo, y eso repercute de manera importante en la economía murciana y el sector servicios no muestra el dinamismo necesario.

El Presidente de la Comunidad dijo en el pasado debate sobre la economía regional que este sector servicios era la asignatura pendiente, y dentro de él, el sector turismo, que cuando todavía no ha alcanzado una cuota notable en la producción de servicios regionales, ya ha entrado en recesión como ha manifestado el Director General de Turismo.

Consecuencia de todo ello ha sido que el paro ha aumentado en la Región de Murcia en este primer semestre de 1990 según el INE, debido a que la creación de empleo fue menor que la incorporación de población activa al mercado de trabajo, tendencia que fácilmente puede seguir en este segundo semestre de 1990. Eso lo sabe perfectamente el Gobierno Regional.

Con respecto al sector agrario, ya hemos reiterado en diversas ocasiones desde esta tribuna, en nombre del C.D.S., que la agricultura en la Región de Murcia no está bien y la agricultura de secano está muy mal. Es cierto que el sector agrario regional en estos años pasados ha avanzado más que en otras regiones españolas, pero no nos puede servir de consuelo que en el reino de los ciegos el tuerto sea el rey. Creo que el Consejero tiene clara conciencia de ello.

Ha estado bien el que se haya producido la concertación regional con los sindicatos, pero ¿qué instrumentos legales, financieros o técnicos pone a disposición de los agricultores?. Hasta ahora el sector agrario sólo recibe cataplasmas que bajan la fiebre pero no eliminan la enfermedad. Las ayudas que se reciben sólo sirven a algunos para bien morir, y a otros para hacer disminuir las pérdidas y proceder a la reestructuración de las explotaciones e intentar hacerlas competitivas, que además necesita de expectativas económicas y de ayudas financieras, y hoy no existen ni unas ni otras. ¿De que quiere que hablemos?, ¿de los precios de la almendra?, ¿del

vino?, ¿del trigo?, ¿de la cebada?, ¿del limón?, ¿de qué precios?. ¿Quiere que hablemos de la agricultura de regadío y del endeudamiento de muchos agricultores que se enfrentan a grandes dificultades debido al comportamiento de los mercados, o desea que hablemos del abandono de tierras en el secano?. Ciertamente hay quien trabaja en la agricultura, menos mal quien gana y trabaja, y para eso tenemos que ocuparnos de que aumente la productividad y que sean más competitivos; asimismo, de efectuar una conveniente comercialización para estar en los mercados en el momento oportuno y de la forma adecuada.

Pero ello no evita que haya muchos agricultores que paguen la crisis y pierdan dinero, lo que es sabido que cuando se trata de empresas, por pequeñas que sean, conduce al abandono y a la ruina. Los agricultores se han empobrecido, ya ni siquiera pueden mirar al cielo esperando un buen año agrícola, porque dígame qué alternativas hay para el precio del almendro, de la uva de vino, los cereales, etc.

Pasemos al sector industrial, y aquí nos encontramos, entre otras cosas, con la General Electric. Hablemos un poco de ella. Decía el señor Presidente de la Comunidad el 17 de Octubre de 1988, en esta Cámara: "destacamos la próxima instalación en nuestra Región de la General Electric, tras arduas negociaciones en las que hemos intervenido con discreción y eficacia, dando los resultados que ustedes conocen y que me vanaglorio en calificarlos de históricos". Ojalá se lleve a cabo la implantación de la General Electric, y que la contaminación que produzca sea escasa o mínima, porque no me creo, por ahora, que no contamine. Le diré que el C.D.S no quiere ser pesimista en cuanto a ello. En este asunto, sin embargo, tengo que traer la cita del famoso, o del conocido, o reconocido obispo Sanahuja y Marcet, que en un periodo de sequía prolongada, en el que se quería sacar en rogativa a la Virgen de la Fuensanta para ver si llovía, decía "Sacar a la Virgen se le puede sacar, pero advierto que el tiempo no está para llover". Señores Diputados, el Consejero de Economía y el Presidente del Gobierno Regional se colocaron las medallas de la llegada de la General Electric, y ahora, ¿que hacemos?.

Como Portavoz del C.D.S. en este debate les confieso una cosa: nunca he creído que ustedes influyeran en la decisión de la implantación de la General Electric en España y su ubicación en Murcia, y, por tanto, ustedes ahora no son

responsables, tampoco, de que se retrasen los planes de inversión que veremos en qué quedan. Mire, déjeme que utilice palabras vulgares en este asunto: ustedes no pinchan ni cortan en las decisiones de la General Electric.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, si me permite un momento veo que a su discurso le quedan aún numerosos folios y el tiempo casi lo tiene agotado. Le ruego que agilice el discurso, por favor.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Cuando habla de compatibilizar la actividad minera con la necesidad de preservar el medio ambiente omite dar la postura de su Gobierno en el tema vivo de la aproximación al Llano de la explotación minera.

Tengo también en esta intervención que las ayudas a través de la Ley de Incentivos Regionales a la inversión privada disminuyen de manera muy notable entre 1989 y 1990, y eso lo va a notar claramente la actividad económica regional. Y además, con respecto a estas ayudas que proceden de las subvenciones del Estado, a través de la utilización de la Ley de Incentivos Regionales, ayudas que, si mis datos no estaban mal, entre los años 1988 y 1989 fueron de unos 8.154 millones de pesetas, hasta mayo de este año parece ser que la cifra reembolsada o cobrada solamente había llegado a unos 573 millones de pesetas; es decir, la recepción de los fondos era bien escasa en función de lo comprometido a través de esta Ley.

También el sector de la construcción ha caído de forma sobresaliente en este primer semestre de 1990 en relación al primer semestre de 1989, siendo causa de ello, entre otras, la recesión del turismo y el encarecimiento del crédito. Una parte estimable de la construcción en esta Región se está llevando a cabo en los municipios de la costa como Aguilas, Mazarrón, Cartagena, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar y las expectativas en ellos ha decaído. La disminución en la construcción lleva consigo un aumento del paro.

Finalmente, dentro del sector servicios, voy a referirme a La Manga del Mar Menor como un ejemplo exponente del turismo dentro de este sector servicio. En esta zona se ha practicado una edificación que está degradando este espacio

natural. ¿Alguien duda que una superficie de dunas de arenas, en su mayor parte entre dos mares, no es un espacio natural que necesita de un urbanismo protector que lo revalorice y no lo degrade?. Los constructores y promotores se habrán podido aprovechar, tal vez, de la especulación que hayan podido practicar, pero ¿de quién es la última responsabilidad sino de la Administración Local, que se muestra incapaz de proyectar el futuro, y de la Administración Regional que no ha puesto los medios oportunos cuando ha dispuesto de ellos para programar algo que lo estaba pidiendo a voces?. ¿Cómo se puede hablar de turismo en La Manga, si una infraestructura hotelera mínima supondría la presencia de al menos 30 hoteles, cuando no pasan de seis o siete conocidos?.

Y antes de abandonar estas cuestiones de carácter económico, debo de insistir en los desequilibrios entre las comarcas de la Región de Murcia. Al C.D.S. le produce una gran satisfacción el observar cómo influye desde la oposición en la política del Consejo de Gobierno, y, en consecuencia, cómo los desequilibrios entre comarcas empiezan a recibir mayor atención, por lo que algunas actuaciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas se dirigen en un sentido de procurar que las diferencias entre comarcas no aumenten. Como hemos manifestado en otras ocasiones, mientras hay comarcas que progresan como la de Murcia capital, Molina, Alguazas, Las Torres de Cotillas, Alcantarilla, Beniel, y Santomera, y el Campo de Cartagena con el Mar Menor, San Pedro, San Javier, Torre Pacheco, Los Alcázares y Cartagena, hay otras que permanecen estancadas como Abanilla y Fortuna, el Valle de Ricote, el Noroeste, con Caravaca, Moratalla, Calasparra y Cehegín, el Valle del Río Mula, con Bullas, Mula, Pliego y hasta Albudeite.

Hay un asunto que también creo que ha intervenido el Presidente de la Comunidad Autónoma en el pasado debate, y que ha recogido opiniones expuestas por el C.D.S. en el anterior debate de economía de junio pasado, como es sobre la economía sumergida, y ha hecho unos razonamientos parecidos a los que expusimos aquí, con lo cual nos gusta el que podamos influir, pero lo importante no es ya los análisis y los razonamientos, sino que la Mesa de Concertación ha tenido casi dos años de fracaso, como públicamente se ha reconocido, y ahora intenta empezar otra vez de nuevo. Un estudio sobre la economía sumergida, a dicho en Murcia que

puede haber entre 118.000 y 138.000 personas.

Pasemos a algunos otros asuntos que, por ejemplo, no se comentaron: el Plan de Defensa contra las Avenidas, sobre el cual la Región de Murcia está muy sensibilizada y que lleva un retraso importante en su ejecución. Como dice el tío Pencho: "¡Cudiao con las inundaciones!". Y hablando del Plan de Defensa contra las Avenidas, no puedo dejar de referirme a ver si el Gobierno Regional consigue del Gobierno de la Nación que las indemnizaciones por inundaciones se paguen en un periodo más breve. Por cierto, le dije al Consejero de Política Territorial, perdón, al Consejero de Administración Pública e Interior, que qué pasaba con las indemnizaciones del camping de Bolnuevo, en octubre del año pasado, y todavía no se me ha contestado. Espero que alguna idea tengan sobre ello.

Otra cuestión importante sobre el tema del agua, ya que estamos en él, es la racionalización de las tarifas del trasvase Tajo-Segura. Tengo que decir que se hizo un estudio importante a través del cual se revelan los agravios comparativos y del que se deduce la necesidad de que las tarifas para establecer los precios del agua del Trasvase Tajo-Segura deben cambiar en su elaboración y, por lo tanto, ahora lo que procede es llevar la correspondiente negociación para conseguir este hecho.

Si estamos en el medio ambiente, queremos hacer referencia a los planes de saneamiento del río Segura, y decir que este plan de saneamiento, aunque como aquí se ha dicho la depuración de las aguas residuales es un tema vivo, pues debe rehacerse y debería hacerse un segundo plan de saneamiento del río Segura, entre otras cosas el Alcalde de Murcia dice que este es el principal problema que tiene la ciudad. Hay que abordar con mayor celeridad la reducción y posterior eliminación de la contaminación de Cartagena, dado que la afirmación que ayer hizo de que la ciudad de Cartagena en 1.993 habrá visto descender perceptivamente sus niveles de contaminación atmosférica, no nos parece adecuada y es un horizonte algo lejano, dado los problemas que plantea. Se habló de un plan de gestión de residuos urbanos sólidos, yo, perdóneme, lo desconocía. ¿Existe un plan regional de gestión de residuos urbanos sólidos?, si existe, ¿cuándo se ha hecho?, ¿cuáles son las principales conclusiones, qué plazos hay para realizarlo y cuál es el coste estimado?.

Para terminar esta parte, decir que la política contra la desertización que lleva consigo la

repoblación de mil hectáreas anuales; nos parece que esta política difícilmente puede conseguir el objetivo, tan difícil como querer apagar un incendio con una cantimplora.

¿Qué es lo que sucede con la Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor?, pues que las directrices de ordenación territorial siguen sin salir, a pesar de las reivindicaciones y continuas manifestaciones en este sentido, de mi compañero de escaño, Angel Morenilla, y que además no se ha hecho el plan de ordenación y protección del litoral del Mar Menor y sus islas.

¿Y qué es lo que sucede con RTVMUR?, parece que es muy interesante, hay un presupuesto con siete mil millones de pesetas, lo criticamos en la oposición porque nos parece mucho, pensamos que unos mil quinientos millones de pesetas podría estar dentro de lo que esta Comunidad puede asumir; parece que se presenta un plan estratégico con un presupuesto de mil quinientos millones de pesetas y ahora, ¿qué pasa?; está parado.

Señores Diputados, hemos intentado en esta exposición hacer una crítica desde la oposición que representa el C.D.S., de lo que consideramos que no funciona en este Gobierno y hemos presentado nuestras propuestas. Esta es una Región que tiene futuro, y así lo repetimos muchos murcianos, una y otra vez, pero a un futuro mejor se llega resolviendo adecuadamente el presente y esto no está teniendo lugar. El futuro para esta Región supone una autonomía más amplia que permita un mayor acercamiento del administrado a la Administración, un Gobierno Regional adecuado y una Administración eficiente en el desempeño de sus funciones y eficaz en el logro de sus objetivos; una Administración dimensionada a nuestras necesidades, altamente profesionalizada y bien remunerada; nuestra economía tiene que profundizar en el desarrollo industrial, tenemos que reconvertir una parte muy extensa de nuestra agricultura que conlleva un coste financiero estimable; y hay que plantearse el turismo con seriedad, con los correspondientes transportes y comunicaciones y un urbanismo que revalorice nuestro litoral. El sector servicios seguirá es estos sectores, siempre que invirtamos en educación; hemos de vigilar el crecimiento para que no se efectúe a costa de degradar el medio ambiente, puesto que conlleva unos costes más elevados para el futuro.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, vaya terminando.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

No se puede andar a salto de mata hoy aquí, mañana allí, como deducimos que hace el Gobierno Regional; hay que programar nuestras actuaciones y eso no se consigue sólo con un Programa de Desarrollo Regional. En ésta Región sólo se conoce públicamente un Plan de Carreteras y un Plan de Saneamiento del río Segura que no se cumple. ¿Qué programación hay, por ejemplo, para la agricultura, para el turismo, para la reconstrucción del patrimonio histórico, para la vivienda, para la depuración de aguas residuales?; no nos hemos planteado, o no se ha planteado, señor Presidente, en su Gobierno Regional hacia dónde nos dirigimos; cómo y qué vamos a programar, solamente se actúa para resolver hoy esto y mañana lo otro, y, desde luego, aunque esta Región tiene un gran futuro, si no resolvemos adecuadamente el presente no lo proyectamos bien y nos costará mucho llegar; y para eso, señor Presidente, incluso aunque tengan la mayoría absoluta, puede ser conveniente con los Partidos de la oposición.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea termine ya, por favor.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, menos mal que los ciudadanos de esta Región son dinámicos y tienen flexibilidad para adaptarse a las necesidades del futuro.

Así pues, nosotros, desde el C.D.S. creemos que el futuro es bueno, siempre que resolvamos bien el presente y para eso le hemos hecho una serie de propuestas que esperamos no sólo las escuche sino que las ponga en práctica.

Muchas gracias, señores Diputados.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular el señor Ojeda Valcárcel tiene la palabra.

SR. OJEDA VALCARCEL:

Señor Presidente, señores Diputados.

Señor Collado, sinceramente, tengo que confe-

sarle que he tenido muchas dudas a la hora de plantear este debate y no porque ignorase en qué iba a consistir su discurso, porque de antemano sabía que usted iba a subir a esta tribuna con un relato henchido de triunfalismo y autocomplacencia. No, no era por eso, mi duda, señor Collado, se originaba por el siguiente dilema; por un lado, con este discurso que voy a pronunciar no quiero, en absoluto, darles argumentos a sus adversarios internos en el Partido Socialista de la Región de Murcia. Usted ya sabe lo que decía Konrad Adenauer, que hay tres clases de enemigos y de menor a mayor enumeraba diciendo: "los personales, los adversarios políticos y los compañeros de Partido haciendo listas electorales".

El Partido Popular de la Región de Murcia siempre ha sido profundamente respetuoso con los conflictos internos de otras formaciones políticas y agradecemos expresa y públicamente al Partido Socialista de la Región de Murcia, que también lo haya sido con nuestros problemas internos, que cada uno lleva su cruz.

No quería, pues, darles argumentos a sus críticos, señor Collado, pero es que por otro lado, tampoco podía dejar de decir la verdad, de ejercer nuestra función institucional de oposición, de poner los puntos sobre las "íes", de rebajar los efluvios casi etílicos porque usted, señor Collado, si le dejamos es capaz hasta de atribuirse las proezas de nuestro alpinista Gallego, las orejas que corta Ortega Cano e incluso los goles que marca Daniel Toribio Aquino, y usted comprenderá que esto no puede ser, es preciso poner los pies en la realidad.

Un debate sobre el estado de la Región puede enfocarse desde distintos puntos de vista; puede, como ha hecho usted, señor Collado, partir de la errónea identificación inicial entre Región y Administración, y en consecuencia limitarse a enumerar al son de "claros clarines", como diría Rubén Darío, todo lo que la Administración Regional ha hecho o piensa hacer, silenciando todo lo que se ha dejado de hacer y maquillando, más o menos torpemente, con una avalancha de datos estadísticos todo lo que se ha hecho mal. De este modo se engendra un discurso triunfalista y exculpatorio como el que usted nos ha librado.

Más o menos nos ha venido a lanzar el mismo mensaje de siempre, todo lo que usted hace está bien hecho y todo lo que está mal en la Región es culpa o de otras Administraciones o de la misma sociedad. En este segundo aspecto existe siempre el riesgo de incurrir en el síndrome

me Ferrera Ketterer, como usted recordará, el inefable Eduardo Ferrera cuando era Delegado del Gobierno llegó a decir que la inseguridad ciudadana era una invención de la Derecha. Sin que su caso, señor Collado, sea tan grave, algunos indicios de que padece usted este síndrome Ferrera Ketterer sí que tiene. Pero hay otro modo de enfocar este debate del estado de la Región, que sea más conforme con la realidad, que no enmascare con cifras y abstracciones lo que es la vida corriente de los ciudadanos de nuestra Región, un modo quizá menos brillante, pero mucho más realista. Recuerde usted, señor Collado, lo que decía Woody Allen: "se puede ser absolutamente brillante y no tener ni idea de la realidad".

Pues bien, para ello es preciso, antes que nada, deshacer la errónea identificación entre Región y Administración; la Administración es parte de la Región, pero no es toda la Región, gracias a Dios, ni siquiera es la parte más importante. El verdadero soporte de la Región, el elemento más importante no es la Administración sino la sociedad, el pueblo, el conjunto de ciudadanos, como por lo demás ocurre en cualquier comunidad política, por ello, si hablamos del estado de la Región, lo que importa es que digamos cuál es el estado de la sociedad de esta Región de Murcia, cuáles son sus necesidades, cuál es su opinión, su estado de ánimo en relación a la política regional; procede hablar no de cifras estadísticas, ni de propósitos ni de promesas, sino por qué la sociedad murciana está satisfecha o insatisfecha, apática o entusiasmada con la gestión de la política en esta Región. En este sentido, señor Collado, todos los observadores políticos y todos los datos sociales sobre el estado de opinión coinciden en que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma están desinteresados por la política regional; el ciudadano medio murciano, cualquiera que sea su adscripción ideológica, está apático, indiferente, como sin pulso político, como sin esperanzas, sumido en el escepticismo y en la resignación, como si hubiese llegado a la conclusión de que este Gobierno no es capaz de resolver los problemas de ésta Región. Y no sólo eso, sino que además está gobernando con un mínimo de objetividad y respeto a las más elementales exigencias de la ética política, y como le digo esto ocurre cualquiera que sea la adscripción ideológica de cada uno de ellos. Para los que votan al Centro-Derecha, la verdad es que siempre lo tuvieron claro, señor Collado, usted no les ha decepcionado

porque nunca habían confiado ni en usted ni en su equipo.

De antemano se sabe que ustedes ni gestionan con eficacia los intereses públicos, ni estaban adornados del suficiente talante liberal, ni de la necesaria amplitud de miras como para gobernar con objetividad sin sectarismos y sin amiguismos. Este sector de la sociedad murciana ha sido siempre consciente que ustedes desde que se instalaron en el poder practican aquello que decía Carlos Arniches en "Los Caciques", y clasifican a las personas en dos grupos, "los miistas y los otristas"; o sea, no había duda que ustedes aspiraban a convertirse en los nuevos caciques regionales. Pero es que, señor Collado, también los que votaron izquierda en esta Región se encuentran sumidos en el escepticismo y en la apatía; ya no quieren hablar de política, prefieren el silencio a la defensa pública en discusión de los ideales socialistas y es que temen que se haya realizado aquella observación del periodista José Oneto, cuando decía que "el cambio ha sido secuestrado por una nueva clase, que se ha encaramado al aparato de la Administración Pública, con fricción y desparpajo y que es insensible a la crítica, a la injusticia, a las quejas del pueblo del que proceden y a la misma trayectoria que tiene el Partido Socialista. Parte de esa nueva clase no ha creído nunca en el cambio, y jamás pensó que el cambio estuviera en su mano", fin de la cita. Este sector de la sociedad se teme que la observación de Oneto sea cierta y que la nueva clase dirigente socialista haya dejado en el camino sus ideales, esas aspiraciones que daban sentido ético a su lucha política, y aquejados de pedestre pragmatismo hayan sustituido su viejo populismo por una aceptación de los valores de moda, entregándose a una febril adoración del becerro de oro, o al oro del becerro que es todavía peor.

De este modo, señor Collado, aburriendo a Tirios y Troyanos, usted y su Gobierno han conseguido que la política regional pierda credibilidad. Sus mensajes no son creíbles, la gente los oye como quien oye llover, ya no se fían de sus promesas ni de sus buenos propósitos y como consecuencia de esta pérdida de credibilidad, de este estado de ánimo que hace murmurar a los ciudadanos la famosa expresión de que "todos los políticos son iguales", como consecuencia de todo ello ha disminuido en nuestra Región la confianza social, ya no sólo en su política socialista, sino lo que es más grave, en las instituciones mismas.

Me dirá usted, señor Collado que todo esto no son más que palabras, generalidades sin

concreción, fuegos de artificio que anuncian una próxima campaña electoral, y mire usted, señor Collado, sinceramente, a mí y a mi Partido nos gustaría que usted llevara razón y que fuésemos nosotros los equivocados, pero no se llame a engaño, no es así; desgraciadamente tenemos razón y se lo voy a demostrar concretando y especificando todo lo que sea necesario. Señor Collado, no se puede mantener una confianza social, una credibilidad ante la sociedad, base esencial de toda política democrática, si la gestión que se ha realizado desde el Gobierno, por un lado es sectárea, no objetiva, y, por tanto, contraria a las exigencias de la igualdad y de la justicia; y por otro lado, es ineficaz. Es decir, se han gestionado inadecuadamente los medios de los que se disponía, no se han establecido correctamente las prioridades y no se han alcanzado los objetivos previstos.

Es necesario destacar, señor Collado, que a la larga lo ineficaz se convierte en sustancialmente injusto, porque se obliga a la sociedad a realizar esfuerzos financieros sin contraprestación pública, mucha carga financiera y pocos servicios, porque la gestión ineficaz derrocha los recursos en proyectos que no se realizan o se realizan mal, o estaban mal seleccionados y su política, señor Collado, durante todos estos años ha reunido lamentablemente estas dos condiciones, ha sido sectárea y ha sido ineficaz.

¿Son éstas - podría usted preguntarse y podría preguntarse la opinión pública- afirmaciones sin fundamento?, ¿acaso el Partido Popular comienza con este discurso su campaña electoral?. No, no es eso, lo que decimos lamentablemente es cierto y no lo hacemos con ánimo electoralista sino en cumplimiento de nuestro deber como oposición, de decir la verdad en esta Cámara.

Señor Collado, sobre el sectarismo de su política, sobre su falta de objetividad, sobre su falta de respeto a los principios de igualdad y de justicia, sobre la vulneración de los criterios elementales de la ética política le voy a citar seis casos, conocidos por todos, notorios ante la opinión pública, que no son de hace años, de cuando Hernández Ros, sino de ahora, de hace pocos meses, del periodo inmediatamente pasado de su mandato:

Primero, señor Collado, el asunto de los tribunales de oposiciones, y no se ría que el asunto es muy grave, este asunto estalló en septiembre de 1.989 y su importancia es doble; primero, por el estilo de funcionamiento interno de la Región que pone de manifiesto y, segundo,

por la importancia en sí misma de que todo un Presidente de la Comunidad Autónoma interfiera en los acuerdos para la formación de un órgano colegiado. Se trata, por tanto, en primer lugar, de la punta de un iceberg que permite incluir un cierto "clientelismo" a la hora de proceder a la selección de funcionarios.

Nosotros, desde el Grupo Popular, siempre lo habíamos denunciado, para acceder a la Administración Regional se encontrará mejor situado el ciudadano con militancia en su Partido que cualquier otro, y esto está en contra no sólo del artículo 14 de la Constitución: "Los españoles son iguales ante la Ley", sino de las más elementales exigencias de la justicia. Y todo esto, señor Collado, los ciudadanos de esta Región lo saben; ¿cómo quieren que tengan confianza en su gestión política?. Pero es que, en segundo lugar, este asunto de los tribunales ha tenido relevancia por sí mismo, porque es de todo punto inadmisibles que el Presidente de la Comunidad Autónoma indique, sugiera, apunte o señale sus preferencias sobre la composición de un tribunal de oposiciones. Observe, señor Collado, que yo no estoy diciendo que con su conducta usted hubiera podido incurrir en un ilícito penal, allá los tribunales de justicia con sus decisiones, yo lo que estoy diciendo aquí, y esto no es un juzgado de guardia, es que su conducta políticamente fue ilícita y lo verdaderamente preocupante no es que se haya producido este hecho, sino que los resortes de la democracia no hayan sabido darle la respuesta adecuada, que le hubiese obligado a usted a dimitir.

Lo preocupante no es el hecho en sí, irregularidades hay en todos sitios, lo preocupante es que no haya tenido las lógicas consecuencias democráticas. Recuerde que el señor Ortiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, justificó la negativa de crear una Comisión que investigara este asunto de los tribunales de oposiciones, diciendo que la actuación del Presidente estaba encaminada a dar credibilidad a los tribunales, "La Opinión", de 27 marzo del 89; sin comentarios.

Segundo caso, señor Collado, ¿cuántos parientes de altos cargos socialistas trabajan en la Administración Regional?. Esto es también un hecho notorio, está en los periódicos y no sólo en los de la Región, lamentablemente y para desprestigio nuestro en los de toda España, y esto tiene un nombre muy viejo: nepotismo. Y la gente cuando lee u oye estos casos se sonríe, pero ¿cree usted que informaciones de este tipo

favorecen el fortalecimiento de la confianza social en la política?.

Tercer caso, señor Collado, los ascensos en la Administración Regional. Pocos funcionarios están dispuestos a decir en público, pero todos saben y todos comentan en voz baja que los ascensos, los destinos, los concursos, las adjudicaciones de plena dedicación y complementos económicos no se efectúan siempre con criterios de objetividad, que hay favoritismo y amiguismo, que la carrera administrativa no depende tanto de los méritos profesionales como de la sumisión a criterios y directrices de Partido, y esta politización de la vida administrativa no es buena para la Región.

Cuarto caso, señor Collado, creíamos que con Hernández Ros ya lo habíamos visto todo, y la verdad es que no, que todavía nos quedan cosas por ver, y me atrevería a decir que el caso ANGLERCONC es el mayor escándalo político que ha tenido y tendrá esta Comunidad Autónoma en muchas décadas. Resulta que el contrato de ANGLERCONC y la Comunidad Autónoma lleva fecha de 24 de abril de 1989, y que una vez firmado el contrato, el 26 de octubre de 1989, es decir, seis meses después, se dicta el decreto que debiera haber sido el antecedente necesario del contrato. Resulta que en ese contrato se transforma en negocio para una empresa privada lo que es una inalienable función pública: la recaudación de tributos, función que implica el ejercicio de coacción jurídica sobre los contribuyentes, y como tal, no es delegable ni transmisible por la Administración Pública a nadie, pues sólo a ella, constitucionalmente, corresponde el monopolio de la coacción jurídica. De este modo se incumplen los principios más elementales de nuestro ordenamiento jurídico. Y en este afán de convertir en negocio el ejercicio de una función pública, se llega incluso a la desfachatez de fijar un premio para la empresa por recaudación voluntaria. Si todo esto de por sí no fuese suficiente para haber cesado fulminantemente al Consejero de Hacienda y a todos los implicados, resulta, además, que quince de los veinticuatro empleados de ANGLERCONC son o funcionarios, o amigos, o familiares directos de altos cargos de la Consejería de Hacienda de la Comunidad murciana.

Y el Director General de esta empresa, Alfredo Nieto Ortega, se encontraba en excedencia como Jefe de Gestión Tributaria cuando firmó el contrato, y hasta dos meses y medio después no rescindió su relación laboral con la Administración Autonómica.

Estos son los hechos. Importa menos que el

Consejero se negara a dar información a esta Asamblea, que hayan tenido que pronunciarse al respecto los órganos judiciales. En ningún caso como en éste se pone de manifiesto el desmedido afán de lucro y la febril adoración al becerro de oro que desde los arrabales del Partido Socialista algunos practican.

Quinto caso, señor Collado. ¿Dónde está el dinero de las inundaciones?. Porque se dirá que se ha repartido, pero ¿cómo?. Ha habido municipios que sufrieron daños catastróficos y que tarde y de un modo insuficiente han recibido indemnizaciones, pero también ha habido otros municipios que no sufrieron daños, ni catastróficos ni de ninguna otra categoría y que también han recibido indemnizaciones. ¿Cómo se ha hecho esto?. ¿Se ha atendido a algún criterio de justicia?. ¿Es justo indemnizar a quien no ha sufrido daños y conceder la indemnización a quien realmente los ha sufrido?

Y, sexto caso, señor Collado. ¿Qué pasa con los fondos de obras y servicios?. Hay municipios, precisamente los gobernados por su partido, que conocen las disponibilidades financieras mucho antes de que se publiquen en el Boletín Oficial. De este modo, con esta información privilegiada, tienen preparados los proyectos de antemano y cuando aparece la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia los presentan inmediatamente. Sin embargo, a los municipios gobernados por el Partido Popular se les escamotea la información y han de elaborar los proyectos de prisa y corriendo. Dé un repaso, señor Collado, a las cantidades globales y verá que también aquí ustedes favorecen a los suyos y perjudican a los demás.

Con todo esto, con esta parcialidad, con este sectarismo, ¿cómo quiere que la sociedad murciana tenga confianza en su gestión?, ¿cómo quiere usted que se confíe en que usted está gobernando objetiva e imparcialmente, si no es así?. Ocurre, lamentablemente, que ya existe la generalizada opinión de que usted es el Presidente de los socialistas, pero no es el Presidente de todos los murcianos, y espero, al menos, que lo sea usted de todos los socialistas porque las noticias que me llegan son de lo contrario.

Señor Collado, para recuperar la confianza social es preciso reconstruir la credibilidad de la actividad política, ello implica, necesariamente, afrontar un profundo proceso de regeneración de la vida política de la Región de Murcia. Obviamente, esto no se podrá conseguir sin un cambio de mentalidad en los dirigentes. Será necesario

que los dirigentes políticos se convenzan de que la vida política ha de volver a discurrir por los caminos de la ética, y que se vuelva a asumir la ética personal de que en la política se está no para servirse de ella personalmente, no para enriquecerse ni para favorecer a amigos y parientes, sino para servir a los intereses generales de la Región, de toda la Región, de todos los ciudadanos, sin distinción de adscripciones ideológicas, sin amiguismo, sin nepotismo, sin enchufismo, sin favorecer negocios rápidos, ni recalificaciones urbanísticas urgentes, ni especulaciones incontroladas del suelo.

En el Partido Popular hemos llegado ya a la convicción de que esta necesaria regeneración, este perentorio cambio de mentalidad que exige la política regional sólo será posible a través de unas elecciones. Desistimos de nuestro esfuerzo pedagógico, ya no queremos reeducarlos a ustedes, será más sencillo sustituirlos.

He afirmado antes que su gestión política no sólo era sectaria sino también ineficaz, en cuanto que no ha sabido resolver los problemas que aquejan a nuestra Región. Hasta ahora, sobre los seis ejemplos de sectarismo que he expuesto podría usted decir que estas son cuestiones de tono menor, que son escandalosas, sí, que dañan la imagen, sí, pero que al fin y al cabo no definen una gestión de gobierno. Yo no estoy de acuerdo con esta apreciación. La imputación de sectarismo no sólo define sino que descalifica toda una gestión de gobierno.

Pero, en todo caso, si todo esto le parece poco, hablemos de los grandes asuntos. Hablemos de esa supuesta eficacia en la resolución de los problemas de los ciudadanos de esta Región.

Mire usted, señor Collado, Felipe González dice acertadamente que detrás de toda la política está el hombre, el ser humano concreto que padece las ineficacias y se beneficia de los aciertos. Pues bien, este hombre concreto, estas personas de la Región de Murcia se preguntan qué problemas, de los que a ellos individualmente les aquejan, han resuelto ustedes con eficacia, ¿acaso la sanidad?. Es verdad que ustedes sólo gestionan el 11,6 por ciento de la sanidad en la Región, pero no es menos cierto, primero, que usted, señor Collado, dijo en su discurso de investidura el 17 de julio de 1987 que el derecho de todos los ciudadanos a la salud requiere de un modelo sanitario basado en los principios de promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad y que, además, esté integrado y coordinado. Pues bien, señor Collado, este sistema

integrado y coordinado del que usted hablaba en el 87, en la Región de Murcia no existe; por el contrario, durante este año hemos asistido al espectáculo esperpéntico de que el Director Provincial de la Salud, socialista él, y el Consejero Regional de Sanidad, socialista él también, se han estado echando las culpas recíprocamente del mal funcionamiento de la sanidad; y todo ello en la prensa, con descalificaciones gruesas y sin ahorrar publicidad. Mientras tanto los murcianos, que asistían atónitos a este espectáculo, se preguntaban, tuviera la culpa el Estado, o tuviera la culpa la Comunidad Autónoma, en definitiva, ¿quién iba a arreglar los problemas de la sanidad murciana?, porque al ciudadano de a pie no le interesa saber quién es el incompetente titular de la competencia, lo que le interesa es que le resuelvan el problema.

Resulta que los servicios de urgencias no funcionan, los centros de salud son insuficientes, no están dotados ni del personal ni del material necesarios, existe una total descoordinación entre los hospitales; se abren hospitales sin suficiente personal, sin servicios completos, sin contrataciones efectivas; se abusa de las interinidades y mientras tanto siguen los enfermos en los pasillos. Pero es que en segundo lugar, señor Collado, ese 11,68 de la sanidad regional que ustedes gestionan, lo gestionan mal.

El Hospital General lo han remodelado externamente y ha quedado un bonito edificio, pero por dentro funciona muy mal: las plantillas de personal están infradotadas, en el verano se produce un auténtico desastre en la asistencia a pesar de que médicos, A.T.S. y enfermeras tienen que doblar continuamente los turnos de guardia; han comprado también ustedes un scanner, pero han sacado a concurso una sola plaza para atenderlo; no hay más que un médico especialista que sepa manejarlo, tendrá que estar las veinticuatro horas del día, 365 días al año, el día que no esté este señor ya no hay scanner.

En el Hospital Psiquiátrico ha habido insuficiencia de camas de agudos, cuya atención debería ser prioritaria. Hay una falta de coordinación total con la planta de agudos del Hospital General, falta personal sanitario. Las plantas y unidades por las noches quedan sin atención de A.T.S., sólo quedan auxiliares y personal subalterno. En cuanto al Hospital Los Arcos, es un pequeño reino de Taifas que es utilizado para colocar en plazas a personal que más tarde es trasladado al Hospital General.

Y todo ello con una planificación sanitaria

que es nula por completo. El Consejero de Sanidad no ha sabido rodearse de gente competente, por ejemplo, el Director General de la Salud no tiene otro mérito que haber estado en Cuba, como si la medicina preventiva de los comunistas del Caribe pudiera trasladarse a nuestro país; ahora, eso sí, avisado sí que es. Se crea una plaza de coordinador, se presenta y la gana.

Ante todo, esta situación caótica de la sanidad en la Región, usted, señor Collado, renuncia a reclamar la titularidad de esta competencia y se conforma con obtener la delegación. Más adelante nos referiremos a ello.

¿Han hecho ustedes algo para solucionar el problema de la droga, que angustia a tantas familias de la Región?. Pues mire usted, señor Collado, el Club Remo no funciona, los toxicómanos no quieren ir allí y además no se les dispensa la atención continuada, cierra tarde y noche. En este centro no se conoce ni un resultado positivo de desintoxicación ni de recuperación. El programa que se sigue con las consultas externas del Hospital General, de metadona, no ha podido, hasta ahora, desenganchar a nadie, siendo muy variados los toxicómanos que allí son atendidos. Lamentablemente, señor Presidente, toda la planificación y la actuación de lucha contra la drogodependencia ha sido un fracaso, sólo permanecen para justificar unos gastos y una carátula que dé la imagen de que se está en el problema.

Y la vivienda. ¿Han resuelto o al menos atenuado este problema de la vivienda, que padecen muchos murcianos?. En 1987, en su discurso de investidura, usted dijo textualmente: "Vamos a procurar que todas las familias puedan tener acceso a una vivienda digna". Hermosa frase que, por lo demás, no hace otra cosa que recoger el mandato del artículo 47 de la Constitución Española, que ordena a los poderes públicos que promuevan las condiciones necesarias y establezcan las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho de los españoles a una vivienda digna y adecuada, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La verdad, señor Collado, es que su Gobierno no ha cumplido ni su promesa política ni el mandato de la Constitución. Nuestra Región padece un déficit de veinte mil viviendas, como mínimo. Esta carencia se aprecia especialmente en las comarcas más deprimidas y en los núcleos urbanos más densamente poblados. Además las viviendas disponibles han

incrementado en los últimos años sus precios de modo desorbitado, hasta tal punto es así que para la mayoría de la población joven en busca de la primera vivienda su adquisición en propiedad es una utopía y su utilización en alquiler un lujo inalcanzable.

El proceso de especulación del suelo ha sido consentido e incluso favorecido desde algunas administraciones socialistas, en abierta vulneración de la letra y del espíritu del artículo 47 de la Constitución. Ello ha encarecido las viviendas hasta el extremo de doblar su precio en los últimos tres años. Por otra parte, y como muestra de insensibilidad política ante este problema social, la promoción pública de viviendas en vez de crecer ha ido decreciendo progresivamente hasta alcanzar niveles ridículos.

Tampoco han sabido ustedes afrontar los problemas de nuestra agricultura. Sé que me dirá que las dificultades de nuestros cítricos y nuestras almendras hay que afrontarlas en Madrid y en Bruselas, pero no me negará, señor Presidente, que nuestros productores de cítricos y almendras quisieran ver que nuestro Gobierno Regional adopta actitudes reivindicativas y no sumisas ante Madrid y ante Bruselas, y que apoya sus peticiones y se esfuerza en buscar caminos que allanen las dificultades de la exportación.

Algo parecido podríamos decir de los problemas de déficit de agua. Permanentemente nuestro Partido ha pedido que se objetive la decisión de trasvasar, que se defiendan los intereses de los regantes consiguiendo suprimir de la tarifa el canon de amortización y que se vigile ese minitransvase a las Tablas de Daimiel, que puede convertirse en el gran boquete a través del cual su colega Bono, desde Castilla-La Mancha, escamotea el agua que corresponde a los murcianos.

Y, señor Presidente, usted y su Gobierno deberían mostrar más interés por las obras de defensa de avenidas. No se están ejecutando al ritmo previsto ni se están haciendo respetando las prioridades técnicas. Si ahora lloviera, como acostumbra por estos pagos, tendríamos de nuevo inundaciones. Señor Presidente, preocúpese de que se drague el río, oiga usted a los huertanos de Murcia, atienda a la petición de derivación de aguas desde el cauce del Segura al Reguerón, plantee como representante de la Región estas inquietudes al Ministro de Obras Públicas, no tenga empacho en crearle problemas a Madrid que no pasa nada, que no le van a cesar por esto.

Tampoco han afrontado ustedes con seriedad

y eficacia la defensa del medio ambiente. Usted, señor Collado, en su discurso de investidura repitió el viejo y ya tópico principio de que "quien contamina paga". Hoy, en 1990, el 85 % de las industrias contaminadoras no declaran sus residuos tóxicos. Sobre el saneamiento del río Segura, el hecho de que el 10 de noviembre de 1989 esta Cámara, con la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, aprobase la Ley de Financiación del Plan de Saneamiento del río Segura, es una muestra más de la falta de previsión política del Gobierno que usted preside. El Defensor del Pueblo, en su informe de gestión del año 89, se ha referido a este grave problema medioambiental. Señala el Defensor que esta precaria situación se debe a la falta de una adecuada y eficaz explotación de la infraestructura sanitaria de las poblaciones ribereñas que vierten sus aguas al río. La solución está en dotar y explotar eficazmente esta infraestructura. O sea, que no se trata sólo de programar, sino de construir bien y adecuadamente en cada caso concreto, y sobre todo en garantizar a posteriori el buen funcionamiento de esa infraestructura sanitaria, que no se gasten decenas de millones en obras que luego no sirven para nada, como ha ocurrido, por ejemplo, en Las Palas de Fuente Alamo, que se invirtió mucho dinero en una estación depuradora que luego nunca ha funcionado, nunca, ni un sólo día.

Y, por fin, señor Collado, pasemos a la cuestión a la que usted le ha dado más importancia: la economía. Todo su discurso de ayer está preñado de triunfalismo autonómico. Como era de esperar usted nos ha hablado de que el crecimiento del producto interior bruto es superior al del conjunto nacional, de una positiva evolución del empleo, de la importancia de las ayudas recibidas del Fondo Comunitario, de los avances significativos en el tradicional aislamiento de nuestra Región, del aumento significativo de la inversión extranjera y del proceso de modernización del tejido industrial murciano.

Y, como era de esperar, usted ha atribuido a su Gobierno el mérito de estos avances, por aquello de que ya le dije de que a usted, si le dejamos, le gusta atribuirse todo lo bueno que ocurre en esta Región y endosar lo malo a otras administraciones o a la sociedad.

Pues bien, señor Collado, a este respecto le voy a decir dos cosas muy claras que las van a entender hasta los estudiantes de primero de E.G.B.. En primer lugar, el crecimiento económico no es obra de su Gobierno, sino de la sociedad.

En el sistema económico de la Región, el peso del sector público regional no es determinante. Han concurrido circunstancias internacionales y nacionales propicias, por cierto con riesgo de desaparecer en estos momentos. La iniciativa particular es la que ha dado el gran empujón. En lo que les correspondía realizar a ustedes como Administración Pública es justamente donde se aprecian mayores índices de ineficacia. Por ejemplo, si el gran instrumento de la política económica son los Presupuestos Generales, un buen índice de eficacia o de lo contrario es el nivel de ejecución de los Presupuestos. En 1989 se ha alcanzado sólo el 67,61 % de lo previsto, siendo particularmente graves y preocupantes los datos de gestión de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, con un comportamiento inaceptable que se repite, incluso se supera, de un año para otro. Por eso nunca hemos comprendido las lágrimas derramadas por la marcha del anterior Consejero, principal responsable desde nuestro punto de vista de los problemas que actualmente aquejan a esta Consejería.

Por tanto, señor Presidente, no se atribuya méritos que no le corresponden. Si la Región ha progresado económicamente, ha sido por la sociedad murciana y no por la Administración Regional que no ha sabido; a progresado a pesar de su Gobierno.

Pero es que en segundo lugar, señor Collado, no podemos ocultar a la opinión pública de la Región que nuestro sistema económico presenta importantes desequilibrios, estrangulamientos y sombras que pueden poner en grave riesgo nuestro futuro desarrollo.

Sobre el crecimiento económico de la Región hay que decir sin triunfalismos, con los datos en la mano, que a pesar de ser superior a la media nacional no es suficiente para acercarnos en un plazo razonable de tiempo a niveles de renta similares a los de otras regiones españolas, ni tampoco para quitar el nombre de nuestra región de la cola de las regiones atrasadas de la Comunidad Europea. Murcia, en efecto, se encuentra dentro de la España libre, pero su crecimiento ha sido inferior al de Baleares y al de la Comunidad Valenciana, y sólo ligeramente superior al de Andalucía y Cataluña, con lo demás, su producto interior bruto por habitante sólo alcanza el 70 % del que corresponde a la media comunitaria. Gráficamente podemos decir que el eje mediterráneo se nos escapa progresivamente.

Por otra parte, resulta preocupante que obten-

gamos crecimientos por encima de la media nacional en todos los sectores económicos menos en el de servicios. Cuando nuestra Región debería desarrollar una plataforma de servicios que apoyara plenamente su estructura productiva y que permitiese la modernización de la economía en este sentido, es especialmente alarmante que el sector turístico, al que nos referiremos después, no sólo no crezca sino que durante el año 89 haya mostrado un comportamiento recesivo. En cuanto al empleo hay que destacar que el proceso de creación de empleo no parece corresponderse con las tasas de crecimiento que se están alcanzando. Entendemos que tasas de crecimiento de un 6 % anual deberían dar lugar a un proceso mayor de creación de empleo. Ello quizás pone de manifiesto una cierta incapacidad de la economía murciana para absorber mayores volúmenes de empleo, o bien podría ser un significativo indicio de un cada vez mayor contingente de empleo sumergido. Por lo demás, esta creación de empleo tiene dos aspectos preocupantes; por un lado, se están realizando de una forma desequilibrada a nivel comarcal; por otro, tal como indican los sindicatos, Murcia es la región española donde se concentra el mayor índice de precarización del empleo, con un 49 % de los contratos en situación de eventualidad temporal frente a un 30 % de media nacional. Preocupante señor Collado, preocupante.

Una de las sombras más inquietantes de nuestra economía es el comportamiento del índice de precios al consumo. En el año 89 el incremento experimentado en nuestra región por el índice de precios al consumo ha sido de un 7,8 frente a un 6,9 del conjunto nacional. Lo que pone de manifiesto unas peligrosas tensiones inflacionistas capaces por sí solas de romper en mil pedazos nuestras ilusiones de competir en el mercado comunitario. También esto es preocupante, señor Collado.

En cuanto a las comunicaciones, nuestro secular aislamiento va a ser parcialmente disminuido, aunque eso sí, con diez años de retraso. Queda pendiente el problema tan traído y tan llevado del aeropuerto. Como su señoría sabe el proyecto del plan director del aeropuerto en la Región, encargado por la Consejería de Política Territorial a la empresa INITEC, ha puesto de manifiesto la absoluta necesidad de un nuevo aeropuerto para esta Región. Tal y como está el aeropuerto de San Javier es insuficiente estructuralmente para adecuarse al crecimiento de la Región. Esta carencia de un aeropuerto adecuado

nos hace perder a los murcianos 10.000 millones de pesetas al año, además de costarnos otros 1.130 millones al año el desplazamiento al de Alicante.

Parece pues oportuno ya, señor Collado, que estas cifras tan contundentes sean presentadas con firmeza ante la Administración Central y se exija de una vez por todas que el aeropuerto de Murcia, que Murcia necesita, sea construido de forma inmediata.

Finalmente, y para terminar este apartado de las comunicaciones, haré una breve referencia al tema de puertos y al tren de alta velocidad. Estas dos cuestiones parece que están condenadas al olvido. El Gobierno que usted preside no ha hecho nada útil para mejorar nuestros puertos y para intentar incluirlos en los planes de RENFE. En el futuro se recordará como lamentable ineficacia lo que ustedes ahora quieren hacernos olvidar.

En cuanto a nuestro tejido industrial hay algunos signos preocupantes; primero la necesaria base exportadora en que debe asentarse la economía murciana aparece estancada en los últimos años; la participación murciana en las exportaciones españolas al extranjero eran en el 83 del 2'63 y en el 88 son del 2,93. Es verdad que las exportaciones de fruta fresca disminuyeron en el 89 en un 5 %, aproximadamente, debido fundamentalmente a los obstáculos comunitarios a las ventas españolas, al deterioro de la competitividad por las altas tasas de inflación al tipo de cambio de la peseta, y ello afecta negativamente a nuestra industria agroalimentaria que es uno de los motores del desarrollo regional.

¿Y la General Electric, señor Presidente?, ¿qué pasa con la General Electric?, ¿es ésta la fábula de "Bienvenido Mr. Marshall" y usted asume el papel de D. José Isbert?, ¿qué va a pasar por fin?. Señor Collado deseamos que las gestiones salgan bien, deseamos que se inviertan esos trescientos mil millones de pesetas, pero si el parto es al final el de los montes, si la inversión se reduce hasta diez mil millones, si se aplaza indefinidamente hasta "lendas gregas", señor Collado, hay que ir pensando en compensar al Ayuntamiento de Cartagena por esos dos mil millones de pesetas que atendió y más si tenemos en cuenta que se trata de una corporación local que está atravesando gravísimas dificultades financieras.

Señor Collado, el turismo en nuestra Región va mal, durante el primer semestre de este año ha registrado un descenso del 11'4 en el número

de turistas que nos han visitado en relación con el año anterior. La actividad turística en nuestra Región se caracteriza por el bajo porcentaje que representa en el volumen total del turismo nacional, por el predominio de los visitantes nacionales sobre los extranjeros, por el bajo nivel de repeticiones en los turistas que nos visitan, por la alta estacionalidad y el bajo grado medio de ocupación de las instalaciones hoteleras. De todo el Mediterráneo español somos la Comunidad Autónoma peor dotada turísticamente, y con mucha diferencia con respecto a los demás. Nuestras comunicaciones son deficitarias, nuestra oferta turística no puede ser comparada ni en calidad ni en cantidad con la de otras regiones, y con todas estas carencias estructurales, su Gobierno durante muchos años no ha desarrollado una adecuada política turística. Ahora parece que el Director actual, Ginés Rosa, empieza a hablar de modelo turístico, de potenciación de la oferta, de equipamientos y de infraestructuras, de ofertas paralelas y complementarias al mar y a la playa, en fin de algo que sí suena a política turística, pero su Gobierno, señor Collado, ha perdido muchos años en esta materia, y este retraso quizás sea ahora una pesada losa para el relanzamiento de este importante sector.

En fin, señor Presidente, su gestión en política económica tampoco ha sido eficaz para corregir los desequilibrios comarcales; se han acentuado, por el contrario, durante sus años de mandato las diferencias territoriales de renta; las Comarcas que antes eran pobres ahora lo son más y las que eran ricas lo siguen siendo, y, lamentablemente estas diferencias se producen no sólo en la renta per cápita, sino también en materia de equipamientos e infraestructura. Como ustedes mismos han reconocido en el informe del plan de desarrollo regional al poner de manifiesto que todavía hay comarcas que no disponen de servicios elementales y básicos en materia de alumbrado, alcantarillado, suministro de agua, etc.

La ineficacia de su gestión para solucionar los problemas de los murcianos ha creado profundas desigualdades sociales y económicas. Es que España es el país de las paradojas y, ciertamente, resulta paradójico que desde esta tribuna un político de centro-derecha tenga que acusar a un político socialista de haber generado con su gestión injustas desigualdades, pero es así señor Collado, y no me refiero ya a las desigualdades entre Comarcas, me refiero a las desigualdades entre personas. Con ustedes, en esta Región conviven los coches de lujo con las bolsas de

miseria, los negocios especulativos con los apuros de final de mes, las abusivas plusvalías con los empleos precarios, y ahora también, políticamente, se empeñan en mantener desigualdades. Ustedes quieren que políticamente esta Región sea diferente: "Murcia es diferente", parece ser su lema y se empeñan en tener una Ley Electoral ventajista con cinco distritos ajustados a sus conveniencias electorales, con unas reglas de juego que, caso insólito en una democracia, ustedes no han pactado con las demás fuerzas políticas, sino que quieren imponer a las demás fuerzas políticas e imponer al resto de la opinión pública, como si fuesen ustedes los amos de un cortijo.

Señor Collado, lo que usted dijo usted ayer, irritado, sobre esta cuestión puede ser calificado a vuelapluma como una bobada, pero si quiere que profundicemos más, le diré que jurídicamente es confuso, políticamente demagógico y globalmente ridículo. Jurídicamente es confuso porque nadie duda de la constitucionalidad de nuestra Ley Electoral. Nosotros no decimos que nuestra Ley Electoral sea inconstitucional, decimos simplemente que es mala porque es injusta; ni todos los votos valen igual ni todos los Diputados cuestan el mismo número de votos, ni todos los Partidos obtienen equitativamente los resultados de la fuerza social que les respalda. Políticamente demagógico porque usted quiere presentarse aquí como el defensor de las Comarcas y acusarnos a nosotros de centralismo. Las Comarcas no tienen nada que ver con los distritos electorales que ustedes han trazado, siguiendo la vieja corruptela conocida en los manuales de Derecho Político del siglo XIX, con el nombre de "salamandreo político", por la forma de salamandra que adoptan geográficamente algunos distritos electorales para incluir a poblaciones que satisfagan las expectativas de voto del Partido que impone las reglas electorales.

Y, globalmente, la defensa que hizo usted ayer fue ridícula porque si apuramos sus razonamientos y de verdad nos creemos que este sistema de Murcia es el mejor, pues habrá que hacerlo también en Madrid, Comunidad uniprovincial, y en la Rioja, en Navarra, y en Cantabria, Comunidades uniprovinciales, y, ¿por qué no aconsejarle a su amigo José Bono que divida Albacete en varios distritos, o es que la Sierra de Alcaraz no tiene identidad, o es que el pueblo de Almansa no es un potencial industrial?

Y además ahora, nos viene usted, señor

Presidente con otro distingio, resulta que usted no quiere reformar el Estatuto de Autonomía para que la Comunidad asuma las competencias de Sanidad, Asuntos Sociales y Educación, y dice que pedirá la asunción, no de la titularidad, sino del ejercicio de éstas por delegación, conforme al artículo 150.2 de la Constitución. En Madrid o en Toledo le han explicado a usted que esto es lo mejor, señor Presidente. Nosotros entendemos que o se lo han explicado mal o usted no lo ha entendido bien, en todo caso está usted equivocado. Mire usted, las diferencias entre uno y otro método son las siguientes: mediante la transferencia, la Comunidad adquiere la titularidad de la competencia; mediante la delegación, sólo su ejercicio, dado que la titularidad se la reserva el Estado. La transferencia mediante reforma del Estatuto se negocia, sobre todo la valoración de los costes financieros de los servicios transferidos; la delegación no se negocia, se otorga por el Estado mediante una Ley Orgánica reservándose, además, el Estado las formas de control que estime oportunas. La reforma del Estatuto y la negociación de las transferencias se puede efectuar partiendo desde aquí, desde Murcia. Usted lo que pretende es que sea el Congreso Federal del PSOE el que acuerde el mecanismo de la delegación y luego, que desde Madrid, se otorgue graciosamente, y esa concesión graciosa del PSOE no nos hace gracia a los murcianos.

Queremos que el nivel de competencias de nuestra Comunidad Autónoma se decida en Murcia y no en el Congreso Federal del Partido Socialista.

Y termino, señor Collado. Durante todos estos años ha presidido un Gobierno que en esta Región ha generado desconfianza social en la política, por su sectarismo y por su ineficacia. Desde el Partido Popular vamos a devolver a la política su credibilidad y a la sociedad su confianza en las instituciones regionales, planteando la necesidad de un cambio de mentalidad, de un cambio en la gestión, de modo que se produzcan adecuados niveles de eficacia, de modo que todos, desde el último conserje al Presidente, recuperen el sentido del esfuerzo, del sacrificio y de ese gusto por el trabajo bien hecho que da sentido a cualquier actividad y dimensión ética a la política.

Señor Collado, puede que usted sea un buen socialista, pero ciertamente no es un buen gobernante. Muy pronto, en mayo, los ciudadanos de esta Región tendrán que elegir entre un buen socialista y un buen gobernante, es decir, entre

usted y otra persona.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ortiz Molina tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Señor Presidente, señorías:

Yo creo que no descubro nada nuevo si al comienzo de mi intervención, una intervención que ha de ser necesariamente breve, digo que a mi juicio, me parece que hoy como es habitual que ocurra y además también es habitual que yo lo diga, aquí en esta Cámara procedamos a un debate, a un diálogo de sordos, y a veces, incluso, a un debate fuera de lugar y fuera de tiempo. Es verdad que esta vez no ha sido con carácter general; en algunas de sus señorías he apreciado mayor coherencia con el momento que en otras. Desde luego hay algo que sí, de alguna forma, es común a todas las intervenciones y es el marcado carácter electoralista de las mimas. Yo siempre digo lo mismo, que me parece legítimo que en política pues se aprovechen determinadas coyunturas; ahora, el que yo reconozca la legitimidad de ese aprovechamiento oportunista de determinadas coyunturas, pues eso no evita el que yo también ejerza mi derecho a la crítica y a decir que hoy, señorías, y aquí hemos venido a debatir cuál es, a nuestro juicio, a juicio de las diferentes fuerzas políticas que constituyen esta Cámara y a juicio del propio Gobierno, cuál es el estado de la Región, y cuál es el estado de la Región lógicamente tomando como punto de referencia determinadas situaciones pasadas e incluso analizando una perspectiva de futuro de cara a la determinación también de una determinada política.

Sus señorías han optado por la parte más folklórica, insisto, no con carácter general pero sí en la mayor parte han optado por la parte más folklórica de este debate y se han soltado un poco los tirantes, yéndose al terreno más fácil que es la descalificación por la descalificación y el anuncio de no sé que cosas que van a pasar en el futuro, que ya veremos, porque lo que pase en el futuro a efectos electorales lo decidirán, lógicamente los ciudadanos y no un discurso y una declaración de intenciones en este momento. En cualquiera de los casos, señorías, insisto, han

optado por soltarse los tirantes y allá ustedes, que sepan que después de eso, habitualmente, los pantalones se caen, pero estamos en un sistema de libertades y cada uno puede optar por tomar el camino que quiera. Ahora, bien es verdad que yo no quiero entrar a rebatir ningún discurso ni a criticar ninguna intervención de otro Grupo porque entiendo que no me corresponde, pero no me puedo sustraer al menos a hacer algún comentario, quizá por pura autocomplacencia. Creo que también es legítimo hacer uso a veces de esos deseos, y me van a permitir que les diga antes de dar mi opinión sobre el estado actual de la Región a mi juicio, a juicio del Grupo Socialista, a juicio del Partido Socialista, me van a permitir que les haga algún comentario. Miren, yo creo que a veces, cuando ustedes se enredan en un discurso absolutamente basado en la anécdota terminan no sabiendo lo que dicen, o al menos lo que dicen no tiene absolutamente ningún valor, desde la perspectiva política, desde la perspectiva del análisis político. No se puede tratar de hacer un discurso coherente desde la incoherencia, por ejemplo, y voy a utilizar las mismas palabras y argumentos que ustedes han utilizado. Critican ustedes al Presidente de la Comunidad porque, a su juicio, aquí ayer habló de determinadas, por ejemplo, obras públicas, y dicen ustedes que cómo el Gobierno se atribuye cosas que no son suyas y luego, sin embargo, pues utilizan y tienen la frialdad de estar durante veinte minutos hablando y criticando al Gobierno y haciéndolos responsables de asuntos que ustedes saben que no son competencias de este Gobierno, fíjense, yo no critico que el Gobierno hable de cosas que no son de su estricta competencia, igual que no critico que ustedes hablen también de cosas que no son de la estricta competencia del Gobierno Regional, pero tienen que tomar un camino y no dos. No pueden aplicarle al Gobierno la vía estrecha de su razonamiento y a ustedes la vía ancha; o se puede hablar de eso o no se puede hablar, y si no se puede hablar, no habla nadie. Entonces, a mí me parece eso una incoherencia insostenible, ya, el colmo son comentarios previos a un discurso muy breve que voy a hacer, insisto que lo hago por pura autocomplacencia, me permito esta licencia igual que ustedes se han permitido también utilizar, incluso, tres cuartos de hora en desahogarse, yo voy a utilizar solamente tres minutos, me parece una barbaridad. Señorías, por ejemplo que se diga que la Ley Electoral, y no olviden que cuando ustedes hablan de la Ley

Electoral están hablando de cinco circunscripciones, que es el problema que ustedes tienen. No podemos engañar a nadie, a ustedes la Ley Electoral no les preocupa, a ustedes lo que les preocupa son las cinco circunscripciones, y dicen ustedes que ésta es una Ley del PSOE, es decir que las cinco circunscripciones es un criterio impuesto por el PSOE. Es verdad, que en estos momentos tenemos mayoría legítima, democráticamente alcanzada para seguir imponiendo eso si nosotros lo consideramos; pero no mientan ustedes que está muy feo, sí está muy feo decir cosas que no son ciertas, las cinco circunscripciones no es algo exclusivo del PSOE, incluso le podría recordar a algún Diputado que él personalmente las defendió en una Cámara que no es ésta. Entonces, sencillamente lo que quiero decir es que solamente no se debe ser incoherente sino que además no se deben decir cosas que no son ciertas. Claro, que sus señorías han confundido esto con una campaña electoral, han confundido el atril de este Parlamento con el atril de determinados escenarios y se creen que aquí se pueden permitir licencias que en otros sitios se permiten. Y les recuerdo que cuando hagan un mitin en una campaña electoral no hay réplica de otra fuerza política, con lo cual uno puede decir todas las barbaridades que quiera, pero aquí no, porque aquí, lógicamente cuando uno habla, después el otro ejercita también su derecho a hablar y entonces cuando uno dice una cosa que no es cierta pues luego se lo dicen. Es verdad que algunos pues ni tan siquiera se sonrojan, pero bueno, será cuestión de costumbre.

Bien, señorías, yo no quiero más perder el tiempo en cosas que no son fundamentales y que no vienen a cuento para el debate que hoy deberíamos analizar. Miren, hoy hemos venido aquí a analizar cuál es, a juicio de cada uno, el estado de la Región, lo cual lógicamente a unos parecerá que la Región está mejor, a otros que la Región va peor, son todos discursos legítimos que, además, se pueden complementar, porque a veces no por tener la mayoría, efectivamente, siempre está uno en lo cierto. Desde posiciones de oposición se pueden corregir cosas que quizás, desde la mayoría no son acertadas, igual que también pues desde la minoría no hay por qué permanentemente estar descalificando la gestión de la mayoría, porque a veces sería un ejercicio sano que desde esa minoría se aceptara que determinadas cosas están bien hechas desde la mayoría; tan sana sería una cosa como la otra.

Bien, señorías, a mi juicio entiendo que para

hacer un análisis breve de cuál es la situación de la Región de Murcia, a mi juicio, a juicio del Grupo Socialista que represento, a juicio del Partido Socialista, habría que analizar tres aspectos fundamentales de cualquier política que haga este Gobierno o que pudiera hacer cualquier otro, me refiero en concreto a lo que es la economía, la política económica de un gobierno, lo que es la política del bienestar, que son los dos aspectos fundamentales de cualquier política de cualquier gobierno. Y algo que está entre una cosa y la otra, que no es ni exclusivamente económica ni exclusivamente se puede ceñir al campo del bienestar, que son las políticas que se desarrollan de infraestructuras, de medio ambiente, en definitiva, políticas territoriales y de medio ambiente. Creo que son los tres aspectos básicos que nos permitirían con una mínima visión gráfica y sencilla analizar la situación de la Región.

Vamos, primero, si me permiten, a la cuestión económica, pero lógicamente hay que sentar, insisto, para que haya un mínimo de coherencia y nos podamos entender, una serie de conceptos básicos en los que estemos todos de acuerdo. Aquí podemos, o echar un discurso desde una apreciación subjetiva sobre la situación económica de la Región o, por el contrario, aceptamos determinados parámetros, determinados indicadores, aceptados por todo el mundo, que reflejan la determinada situación económica, no ya de esta Región, sino de un país, del mundo en general. Yo creo que sería más fácil, en vez de que cada uno echara su discurso subjetivo criticando al otro, pues, que fuésemos a elementos objetivos necesariamente compartidos por todos, y después podríamos echarle un poco de sal sobre lo que a cada uno nos gustaría o no nos gustaría. Bien, si nos vamos a esos indicadores objetivos, aceptados por todos, que determinan una determinada situación económica, me van a permitir que brevemente les de algunos datos que, además, no son contestables; pueden ser criticables, desde la oposición política pero no contestables desde la seguridad de poder rebatir la veracidad de los mismos.

Indicadores, por ejemplo, producto interior bruto, renta, población activa, empleo, etcétera, yo creo que son indicadores que sus señorías comparten conmigo que pueden reflejar el estado de determinada situación económica; entiendo que asienten y que están de acuerdo.

Bien, producto interior bruto. En el año 1.989, insisto que es conveniente analizar las situaciones con respecto a situaciones anteriores, porque

lógicamente en términos absolutos, usted puede decir, mañana me cae un cuponazo de esos, de doscientos millones de pesetas, ¿qué es poco o mucho?, pues depende. Si yo tuviera cinco mil millones de pesetas, esa noche dormiría absolutamente tranquilo, claro, si tengo solamente dos millones en mi cuenta y me caen doscientos pues lógicamente me ha caído un cuponazo de los grandes. Siempre hay que tener puntos de referencia, no se puede decir en términos absolutos que la situación económica de la Región de Murcia podría estar mejor, me gustaría que estuviera mejor, hay que saber si la situación económica de la Región de Murcia va empeorando o va mejorando, y a esos efectos hacemos uso de estos datos absolutamente objetivos. El PIB en el año 1989, en la Región, sufrió un incremento del 6 %, a nivel nacional sufre un incremento del 5'2 % y la Región de Murcia se sitúa en el tercer lugar en el conjunto de las Comunidades Autónomas en cuanto al crecimiento del PIB. Esto, señorías, ustedes verán si es bueno o malo, si esto significa que se va mejorando o no se va mejorando, esto también significa si nos vamos acercando a las medias nacionales o no nos vamos acercando a las medias nacionales. También me pueden decir que cómo se distribuye ese PIB, porque es importante a efectos económicos, efectivamente. Producto interior bruto en la agricultura, en el período correspondiente en el año 87 y 89 se produce un incremento del 10'6 % a nivel regional, un 1'8 a nivel nacional y nos situamos en la primera región en el conjunto de las regiones de España en crecimiento del PIB a nivel agrícola.

Industria, en el período 87-89, en la Región se produce un crecimiento del 16 %, a nivel nacional un 10'7; nos situamos en el segundo lugar en el conjunto de las regiones españolas.

Construcción, período 87-89, incremento del 28,2 % a nivel regional, 25,6% a nivel nacional; somos la cuarta región en el conjunto de las regiones españolas.

Es verdad, señorías, que esto no es por una política exclusiva del Gobierno Regional, por supuesto que no, esto se enmarca dentro del momento de prosperidad que vive España, dentro del momento de prosperidad que ha sido capaz de crear en este país un Gobierno socialista, y que el Gobierno socialista, en este caso de la Región de Murcia, trata de aprovechar en positivo y trata de rentabilizar al máximo esas buenas condiciones que se dan; ahora bien, cómo se traduce esto a efectos del ciudadano, cómo recibe

el ciudadano ese crecimiento que, bueno, una cifra al final no es más que una cifra, tiene importancia en cuanto afecta a los ciudadanos en su conjunto y a uno por uno.

La renta, los últimos datos de que se dispone son del año 85; yo me atrevo a hablar de estas fechas porque entonces también gobernábamos los socialistas. En el año 81 la renta per cápita en esta Región era del 76'6 % con respecto a la renta media nacional, en el año 85 la renta per cápita en la Región de Murcia es del 81'3 % con respecto a la renta nacional; es decir, nos estamos acercando a la renta nacional ¿sí o no?. Es posible que discutamos que el ritmo no es el adecuado, que a algunos les gustaría ir más deprisa, no creo que a nadie le gustara ir más despacio, a todos nos gustaría ir más deprisa, lo que hay que saber es si no se va más deprisa porque no se sabe o porque no se puede. Yo me atrevería a afirmar aquí esta mañana que se va a un buen ritmo, que al Partido Socialista le gustaría que fuese aún más deprisa, pero que quizá no sea posible, aunque sí deseable.

Población activa, porque este es un dato importante cuando hablamos al final de la evolución del empleo, es un dato importante que sepamos cómo evoluciona la población activa.

Miren, en el último período ha habido un incremento en la Región de Murcia del 4'6 % en la población activa y a nivel nacional del 1'6 %, hay una diferencia importante.

Población ocupada, cómo ha evolucionado. Pues miren, en el último período a nivel regional se ha producido un incremento del 5 %, a nivel nacional solamente del 2'9 % y a pesar, insisto, que la población activa va a mayor ritmo que la población activa a nivel nacional.

¿Y cómo evoluciona el empleo?. Pues el empleo, señorías, en el último período estamos en una tasa del 16 %, cuando a nivel nacional se está en una tasa del 17, 3 %.

Indudablemente, no podemos decir que esto es fruto de una política del Gobierno Regional en exclusiva, lógicamente de una coyuntura nacional que, a su vez, se enmarca en una coyuntura internacional, porque algunos de ustedes que son muy leídos saben perfectamente que hoy en día la economía, como tantas otras cosas, no tiene fronteras, y estar hablando de la economía de la Región de Murcia es difícil cuando no resultara incluso divertido, si no tuviéramos la perspectiva de que esa economía regional se enmarca en una economía nacional, que, a su vez, se enmarca en una economía continental que, a su vez, se en-

marca en una economía de carácter internacional. Pero, les voy a decir más, esto no solamente es éxito del Gobierno Regional socialista, por supuesto que no, porque esta situación se ha creado porque también han participado determinados elementos que constituyen la sociedad murciana; por supuesto, como decía el Sr. Ojeda, esto es fruto de la sociedad murciana, pues claro que sí, fruto de la sociedad murciana bien gobernada por los socialistas, porque nosotros sabemos trabajar conjuntamente con los agentes que integran la sociedad murciana. Y la situación en que nos encontramos ahora mismo, a esa situación hemos llegado por el trabajo en el Gobierno Regional socialista porque también fuerzas, como por ejemplo los sindicatos, han participado y han colaborado, también porque los empresarios han participado y han colaborado, también porque los ciudadanos en general han participado y han colaborado, lógicamente. Esto es fruto de todos, es fruto de una política socialista que se hace desde la concertación, no es una política de un Gobierno que se aísla de la sociedad, es un Gobierno permanentemente imbricado en la sociedad y trabajando conjuntamente con todos los factores que integran esa sociedad.

Señorías, yo creo que ahora a ustedes, desde la oposición, les corresponde ser valerosos y reconocer que lo que yo acabo de decir es absolutamente cierto, aunque determinados aspectos parciales de esa realidad económica pudieran ser más o menos discutibles, y que quizá pudieran ser objeto de un debate monográfico aquí, cuando ustedes lo deseen. Pero desde una perspectiva global debieran tener la valentía de reconocer que lo que digo es cierto. Y nosotros, desde la posición de gobierno, desde la posición mayoritaria, al tiempo que decimos esto, y les pedimos a ustedes la valentía de reconocerlo, que también nosotros tenemos la valentía de reconocer que todavía queda mucho por hacer. Y les digo más: esto no se acaba nunca. ¿Saben por qué? Porque conforme vayamos avanzando vamos abriendo nuevos objetivos y vamos abriendo nuevas fronteras. Hoy, aquí, en esta Cámara, ya no se hablan de cosas que hace siete u ocho años se hablaban, porque han sido superadas, y hablamos de nuevas realidades, es decir, que hayamos progresado y prosperado, que Murcia económicamente se encuentre en mejor situación que hace unos meses y que hace unos años a nosotros nos produce una satisfacción normal, no de carácter enfermizo, absolutamente normal. Lo único que nos dice es que estamos trabajando y creemos

que no estamos trabajando mal. Fíjense, no les voy a decir que estamos trabajando bien, y desde luego no perdemos la cabeza en el sentido de perder la perspectiva de que queda todavía mucho por hacer, pero yo creo que hay que darle a cada uno lo suyo, y a cada aspecto de una política reconocerle el valor que tiene.

Por ser rápido, les hablaba antes de que hay una zona intermedia de lo que es puramente situación económica y que está un poco a caballo entre lo económico y lo social, o entre una situación económica y una situación de bienestar con respecto a la población, y hablaba yo de las infraestructuras y del medio ambiente. Miren, en la Región de Murcia, por ser lo pequeña que es, si fuese más grande sería exactamente igual, no es posible acometer una política de infraestructuras que no sea concertada y en combinación ya no sólo con el Gobierno de la Nación sino incluso con los propios Ayuntamientos. No puede haber una política exclusiva, en materia de infraestructuras, del Gobierno regional, no puede haberla. Y yo, desde esa perspectiva de trabajo conjunto de todas las Administraciones, lo que les voy a decir es que, en los últimos años, en la Región de Murcia se ha hecho mucho en materia de infraestructuras, y me voy a las más importantes, por ejemplo, carreteras, autovías. Señorías, yo, desde que era Diputado Provincial en aquella Diputación que desapareció en el año 79, me acuerdo que se decía que uno de los problemas básicos que tenía la Región de Murcia era su incomunicación. ¿Alguien se atreve sin ponerse rojo a decir que la Región de Murcia, a efectos de comunicaciones, se encuentra igual que hace diez años? Nadie lo puede decir, porque nosotros que estamos viniendo a Cartagena a diario estamos viendo cómo en los últimos dos o tres años se cambia el panorama, y algunos se pierden, claro que se pierden, se pierden porque desconocen la cambiante geografía murciana, pero no porque estemos en obras en sentido negativo, sino porque lo que estamos haciendo es construir la Región, y construyendo cosas que en dos mil años no han sido capaces de construirse, y se van a hacer ahora en dos o tres años. Ahora el problema que tenemos en Murcia, señorías, ya no es estrictamente el de las comunicaciones, el problema que tenemos es si la autovía va por el interior o va un poco más para allá, si la autovía va a producir más o menos impacto ambiental, pero lo que es evidente es que una autovía, una autopista se va a construir en la Región de Murcia, y es evidente que de hablar de una

Región absolutamente incomunicada vamos a pasar, al menos desde esta perspectiva, a hablar de una Región muy bien comunicada, y yo creo que también esto es incontestable.

Ahora me van a decir ustedes que les gustaría que el sistema ferroviario de comunicaciones fuese mejor, pues a mí también. Creemos que en estos momentos no ha sido posible avanzar más de lo que se ha avanzado. En eso se está trabajando. Se han dado pasos importantes, aunque todavía quedan muchos por dar. Pero al mismo tiempo que yo hago esta reflexión con absoluta normalidad, reconozcan ustedes que de la Región de Murcia ya no se puede decir que es una Región incomunicada, y eso sería bueno y salvable para todos que así lo reconocieran.

En materia de medio ambiente, señorías, ustedes saben perfectamente que este es un asunto importantísimo, que nos preocupa, que además la Asamblea Regional está precisamente en Cartagena, donde existe un problema fundamentalísimo en torno a lo que es el medio ambiente. Yo creo que hacer demagogia con este tema es hacer como hace unos años, aunque ya se dice menos, que se decían las fuerzas políticas: no nos arrojemos los parados los unos a los otros porque es una triste realidad, se decía entonces, y lo que hay que hacer es trabajar para superarla. Y yo hoy les digo lo mismo. ¿Alguien puede decir que el Gobierno Regional no está comprometido con la solución del problema medioambiental de la Región de Murcia? Nadie puede decirlo sin ponerse rojo. Se puede decir en un mitin, pero aquí, con seriedad, no, porque hay elementos objetivos para demostrar lo contrario, y me gustaría que si sus señorías no comparten mi criterio pues me llevarán la contraria con elementos objetivos y no con discursos mitineros.

Hablan también de algo que es importantísimo en la Región de Murcia: el río Segura, el Plan de Defensa contra las Avenidas. Miren, les va a pasar a ustedes con esto igual que les pasa a los vecinos de mi pueblo, y perdonen que hable de mi pueblo con el tema del hospital. Cuando dijimos los socialistas que se iba a hacer un hospital dijeron: no se hará un hospital, nos están engañando porque estamos en campaña electoral. Cuando se aprobó el que se hiciera el hospital las fuerzas de la oposición decían: bueno, lo han aprobado pero ya verás como no lo hacen. Cuando han visto la maqueta dicen: bueno, han hecho ya la maqueta pero veremos a ver lo que construyen. Y lo último que dicen es: veremos a ver el aspecto que tiene el hospital. O sea, ahora la

preocupación es el aspecto que tenga.

Pues miren, con el tema del río Segura y el tema del Plan de Defensa contra las Avenidas les va a pasar lo mismo. Están ustedes anclados en una cantinela que no tiene absolutamente ningún sentido; no saben al ritmo que van las inversiones, y lo que es peor, no saben si ese ritmo se puede acelerar y, además, no saben, al final, por ejemplo, cuánto se va a invertir y a qué nivel se van a atajar esos problemas. Muy poco saben.

Por ejemplo, en el río Segura, entre el año 1988 y 1999, sepan sus señorías que se van a invertir 6.000 millones en cosas concretas que ustedes dicen que no funcionan. Oiga usted, pues yo no creo que fuese sostenible que un Gobierno Regional se gastara 6.000 millones, por ejemplo en depuración, y luego no funcionaran esas depuradoras. No es posible, ustedes lo dicen aquí, pero luego no lo pueden demostrar, sencillamente porque no es cierto.

Es decir, creo que el Gobierno Regional está llevando a cabo una acción importante y decidida sobre el saneamiento del río Segura. Y, además, les diré que en muy pocos años el objetivo estará absolutamente alcanzado y el río Segura será absolutamente normal, y lo podremos devolver si perdemos las Elecciones, que lo veo difícil, no como nos lo dieron, lo devolveremos ya saneado, y dentro de muy pocos años además.

Plan de Defensa contra Avenidas. Señorías, saben ustedes, y si no lo saben yo se lo digo, que en estos momentos entre obras en ejecución y obras en contratación hay un montante de cincuenta mil millones de pesetas para inversiones, y creo que soy prudente a la hora de poner la cifra. ¿Alguno de ustedes se atreve a criticar esta cifra y a sacarle algún pero?. ¿Que no les gusta el ritmo? Por supuesto que no al Gobierno regional, porque el Gobierno regional sabe que inversiones tan grandes no las puede afrontar porque no tiene capacidad financiera, y lo que hace es que la capacidad financiera que le falta la suple con capacidad política para arrancar del Gobierno de la Nación lo que nos tiene que dar y que nosotros aquí no tenemos.

Bien, señorías, yo creo que en este aspecto también es verdad que la posición del Gobierno Regional y la situación actual de la Región es poco contestable. Ahora bien, le voy a decir una cosa: para nosotros los socialistas el que exista una buena situación económica, el que haya una gran actividad política en materia de infraestructura, para nosotros, en principio eso no tiene ninguna importancia. ¿Saben ustedes por qué?,

porque para nosotros no es un objetivo último la economía, no son un objetivo último los indicadores económicos, para nosotros son objetivos estratégicos para lo que es nuestro objetivo último. Los socialistas hemos tenido siempre dos objetivos fundamentales; uno, la libertad, la libertad que yo quizá he luchado poco por eso pero hay otras personas con una cierta edad que sí han luchado mucho para que hoy algunos aquí puedan disfrutar de determinadas libertades que jamás defendieron, pero en fin, una cosa lleva pareja la otra. Nosotros hemos estado siempre por dos cosas fundamentales: la libertad y el bienestar. Para nosotros, insisto, la economía es un objetivo estratégico de cara al objetivo fundamental y básico de los socialistas; la libertad está conseguida, ahora lo que nos tiene que preocupar, señorías, es el bienestar.

Y me gustaría también que pudiéramos discutir si las cotas de bienestar en esta Región han evolucionado de manera positiva en los últimos años o no, y aquí sí creo que hay una acción neta de Gobierno Regional, fíjense, aquí creo que sí hay una política estricta y neta del Gobierno que preside Carlos Collado, y que aquí hay una política que de alguna forma es el banderín de enganche de los compromisos del Partido Socialista con la sociedad murciana, aquí fundamentalmente, y me gustaría que pudiéramos discutir esto y que pudiéramos discutir esta realidad y si es contestable que se conteste. Vamos a discutirla y vamos a hacer propuestas si no nos parece que esta realidad es satisfactoria.

Señorías, por ejemplo a la cultura. Es posible que ustedes no compartan con nosotros la política cultural, y me parece eso hasta sano, porque si todosuviésemos el mismo concepto de la cultura pues tendríamos unas perspectivas muy pobres, me parece razonable que los señores del P.P. no compartan nuestra política cultural, me parece hasta bueno; que los señores del CDS pues la compartan en parte pues no me parece mal; que los señores de Izquierda Unida no compartan, o sí compartan, porque pienso que en gran parte sí comparten nuestra política, pues, incluso, me da una cierta satisfacción. Pero independientemente de que estemos o no de acuerdo en un determinado enfoque de la política cultural hay algo que sí me va a reconocer sus señorías, y es que en esta Región hay un hecho consumado que, además, es irreversible y es que, por ejemplo, se ha creado en combinación fundamentalmente con los ayuntamientos una gran infraestructura cultural; eso nadie lo puede negar,

nadie, absolutamente nadie lo puede negar. Y les voy a decir una cosa, y no se me despisten los señores de la derecha: por ahí les vienen a ustedes los problemas porque, insisto, son pasos que se consolidan y son pasos irreversibles.

Yo sé que las políticas de ustedes se fijan más en otra cosa, las nuestras se fijan más en esto. Lo que les quiero decir es que a nosotros difícilmente nos van a poder ganar por otro lado que no sea por este, y en este lado se están dando pasos irreversibles, con lo cual las cosas que anuncian difícilmente van a ser posibles.

También podrán sus señorías decirme si están de acuerdo o no en la actividad de promoción cultural que se desarrolla en la Región de Murcia. Podrán decirme si les gusta lo del Ballet o no les gusta, si les gusta lo de la Semana de Cine o no les gusta, pero en cualquiera de los casos lo que me tendrán que reconocer es que son hecho culturales en sí mismos importantes, y que además son hechos culturales que no sólo contribuyen a la dinámica sociocultural de la Región sino que, además, nos dan prestigio fuera de la propia Región. Eso también es absolutamente incontestable a pesar de las diferencias de criterios que pueda haber.

En materia deportiva. Muy brevemente les digo lo mismo: se han dado pasos fundamentales y además irreversibles. En la Región de Murcia existe una infraestructura de instalaciones deportivas que no podíamos soñar cuando hacíamos los primeros planes en la Diputación Provincial en el año 79 que pudiéramos llegar a alcanzar, prueba de ello es que por ejemplo en los últimos juegos escolares organizados participaron 39.000 jóvenes; yo creo que eso es importante. Y creo que ustedes pueden discutir si participan de esa política o no, pero tendrán que reconocer que se ha elevado el nivel en este aspecto en la Región muy por encima del nivel que existía hace unos años, y para nosotros eso es importantísimo, lo del PIB también, pero estas cosas son fundamentales.

En el tema de la salud, tan criticado. Vamos a ver, podemos hacer el análisis simple de decir es verdad que las prestaciones sanitarias no funcionan de manera total y absolutamente satisfactoria para los ciudadanos, es verdad. ¿Alguien me puede decir si la sanidad funciona peor?, fíjense, sin entrar en si es responsabilidad del Gobierno de la Nación o del Gobierno Regional. Yo creo que funciona mejor, y para saber si funciona mejor o peor habría que ir a preguntarle a los ciudadanos con carácter general, pero no

preguntar: ¿a usted le gustaría que la sanidad funcionara mejor?, porque todo el mundo va a decir que sí, yo también digo que sí; ahora, ¿usted cree que la sanidad funciona peor que hace diez años?, pues mire usted, no. Por razones elementales, y es que, insisto, sin entrar en qué Gobierno es responsable, lo que es indudable es que en esta Región hay mayor nivel de prestaciones sanitarias que había hace unos años. Cójanse ustedes una estadística, vean, por ejemplo, pueblo por pueblo de la Región de Murcia de cuántos médicos disponían en un determinado año y vean de cuántos médicos disponen ahora; de qué instalaciones sanitarias disponían hace unos años y de qué instalaciones sanitarias disponen ahora. Yo creo que tenemos que ser muy sinceros a la hora de analizar esa realidad. Y, desde luego, lo que es absolutamente impresentable es que ustedes acometan contra el Gobierno Regional por lo que ustedes dicen que es caos en materia sanitaria, porque saben ustedes que el Gobierno Regional ha hecho un esfuerzo inversor importantísimo, y el Hospital General, que antes se criticaba y no recuerdo muy bien por qué, ni quiero acordarme, pues resulta que al final es un hospital ejemplar en cuanto a su funcionamiento no ya sólo en la Región de Murcia, me atrevería a decir fuera de la Región de Murcia. Es que hay que ver el tino que tienen.

El Gobierno Regional, sin tener competencias específicas en materia hospitalaria, ha hecho grandes inversiones en los hospitales propios, y saben ustedes, señorías, porque se aprobó en este propio Parlamento que se le dio el mandato al Gobierno Regional de construir un hospital en Cieza que va a buen ritmo, que a mí me gustaría que estuviera ya construido pero que no es posible porque hay que hacer el proyecto y comprar los terrenos y luego construirlo, pero es una promesa y un compromiso absolutamente definitivo e irreversible, y que un Gobierno que no tiene competencias en materia hospitalaria se lance a una inversión de ese calibre pues creo que al menos merece un cierto reconocimiento por parte de sus señorías, no digo que le echen flores, pero sencillamente que al menos algunas cosas sí las reconozcan.

Yo no me quiero extender más, señorías, y voy a acabar con lo que es un aspecto muy concreto de lo que yo entiendo que es la política de bienestar, y que son los servicios sociales, porque aquí es donde de manera más neta se puede hacer una política no solamente de bienes-

tar con carácter general sino además, también, una política desde una perspectiva solidaria, porque es verdad y lo hemos dicho muchas veces que al final el que la economía vaya mejor. El que crezca la economía, el que haya más servicios no significa que los recibamos todos por igual, porque efectivamente se producen pequeños desequilibrios, a veces grandes, en cualquier política que hacen que determinados ciudadanos perciban o se beneficien en mayor medida que otros de un bienestar que en principio es de carácter general pero que a veces no llega a determinadas minorías.

En materia de servicios sociales sus señorías conocen perfectamente, porque se ha aprobado en esta Asamblea, que se están llevando a cabo acciones importantísimas. Saben ustedes perfectamente que se está creando una red regional de prestación de servicios sociales que en estos momentos se concreta en siete centros que tienen un presupuesto de 600 millones de pesetas y que atiende prácticamente a una población de 500.000 personas, en una Región que tiene un millón y pico de habitantes; yo creo que esto es algo importante. También, y se ha aprobado en esta Cámara y no sé por qué sus señorías no tienen la valentía de reconocer, en aspecto pues a veces tan colateral en cuanto a la importancia de una perspectiva política, me refiero en concreto a los temas del menor. Saben sus señorías que aquí, y además con gran interés por parte del Grupo Popular, yo también eso lo reconozco, pues se haya incentivado al Gobierno para que trabaje en los temas del menor. En estos momentos hay programas destinados al menor y dotados con 812 millones de pesetas, yo creo que eso es una política también de solidaridad. Y es verdad también, a veces, que se crean situaciones, como alguien decía, del gran coche y la gran pobreza. Es verdad que en nuestra Región hay situaciones extremas de pobreza, por supuesto que sí, en menor nivel que había hace unos años. También es verdad que ahora mismo la referencia entre rico y pobre también es un calibre distinto a como podíamos hacerlo hace unos años, porque al final todos somos un poco más ricos y todo somos un poco más pobres también, pero en fin, reconozco la realidad de que se dan situaciones concretas de extremada pobreza en la Región de Murcia. Y ya se ha anunciado por el Gobierno Regional que se va a llevar a cabo un plan especial de inserción social, no de dar pescado sino de repartir cañas para pescar, plan integral de inserción social, para aquellas personas que

de alguna forma se han marginado, por las razones que sea, y se encuentran en situación extrema. Estamos hablando de repartir cañas para pescar, no de repartir pescado, indudablemente que sí.

Bien, señorías, yo he hecho a mi juicio lo que entiendo que es un diseño de la situación de la Región desde una perspectiva económica y desde una perspectiva social. Creo, indudablemente, que mi análisis es absolutamente criticable, creo que habrá parte de mi análisis que podrá ser compartido en el fondo, aunque luego no lo acepten en la forma sus señorías. En cualquiera de los casos lo importante, creo yo, es estar todos de acuerdo en que la Región de Murcia se encuentra en mejor situación que se encontraba hace unos años, que la Región de Murcia se encuentra en pleno progreso y desarrollo, que los niveles de bienestar van aumentando y también, señorías, que este ritmo se podrá mantener si todos seguimos comprometidos con unas determinadas políticas, porque es verdad que se ciernen sobre nosotros determinados peligros y que tenemos que estar atentos.

El otro día anunciaba el señor Presidente que en el Presupuesto del próximo año determinados capítulos se van a congelar, como por ejemplo el de Personal y el de Gasto Corriente. ¿Por qué?, pues porque se avecinan determinadas determinadas restricciones presupuestarias y como el Gobierno sigue comprometido con lo fundamental que es incentivar el desarrollo económico y favorecer el bienestar social desde una perspectiva de solidaridad, pues sacrifica determinados aspectos de su política financiera y los destina a otros.

Yo creo, señorías, que lo importante es ser consciente de eso, que vamos avanzando y que esto, además, es fruto del esfuerzo de todos.

Y yo quisiera finalmente resaltar algo que ustedes al menos en sus discursos le han dado poca importancia y que son los ayuntamientos de la Región de Murcia. Miren, los sindicatos son importantes, los empresarios también, el Gobierno Regional también, pero hay una realidad en esta Región que son los ayuntamientos, que es básico para todo, que nadie como ellos está comprometido con la realidad regional murciana, que nadie como ellos es capaz de esforzarse a límites extremos en materia de inversión, en materia de política social y en materia de empleo, y es verdad que aquí cuando hablamos nos acordamos poco de los ayuntamientos. Yo por eso quería terminar diciendo que esta realidad positiva que

yo presento, que creo que es la realidad real pero que entiendo que puede ser discutible, que esta realidad que yo aquí presento no es una realidad exclusiva del Gobierno Socialista de la Región de Murcia, ni tan siquiera de los socialistas, es una realidad alcanzada con el esfuerzo de todos, y en ese "todos" hago una especial mención a los ayuntamientos de la Región de Murcia porque creo, señorías, que se lo merecen.

Señor Presidente, yo ya acabo, estoy seguro que voy a tener ocasión de volver a hablar de nuevo, por eso no quisiera entrar en algo que ustedes le han dado mucha importancia y que es la Ley Electoral y la reforma del Estatuto, que siendo dos cosas importantes desde una perspectiva política bien es verdad que es posible que al final sean cosas muy poco importantes desde una perspectiva real. Estoy seguro que algunos no me van a entender pero como voy a tener una nueva ocasión quizá entremos en ese tema y podamos aclarar mis puntos de vista sobre el particular.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz Molina.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cinco de la tarde. Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz Molina.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las cinco de la tarde. Muchas gracias.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias.

Sr. Presidente. Señorías:

Vamos a tratar de ir respondiendo a los Portavoces, que han intervenido esta mañana, de los diferentes Grupos Parlamentarios, vamos a tratar de ir haciéndolo también, como viene siendo habitual en estas intervenciones, en estos actos de explicación de las acciones del Consejo de Gobierno por el mismo orden en que han venido interviniendo. Yo sé que esto beneficia a D. José Luis Martínez porque normalmente al iniciarlo por él y centrarme en los aspectos que él ha abordado, como generalmente esos aspectos también se van desplazando y son también tocados por los diferentes Portavoces pues pudiera parecer, y de hecho lo parece, aunque imagino

que sabremos interpretar todos que realmente le respondo sobre todo y especialmente a él y no a los demás, cuando realmente no es más que el resultado de un orden de intervención cronológica que al final se manifiesta. No obstante, en este caso, como no ha sido él el primero que ha intervenido sino que ha sido el Sr. González pues tendré que empezar lógicamente por D. Angel González, representante del Grupo Mixto, uno de los representantes del Grupo Mixto.

Yo voy a decir, como primera impresión que me han producido esta mañana las diferentes intervenciones que ha habido una tonalidad y digamos que también una pluralidad de enfoques, de perspectivas y de valoraciones respecto de mi intervención de ayer que yo sintetizaría en tres o en cuatro, mejor, puesto que han sido cuatro los que han intervenido.

En lo que se refiere a la intervención de D. Angel González yo diría que ha sido una intervención original, fresca, saludable, de alguna manera, que introduce elementos en el debate que ayudan un poco a la distensión y a la clarificación de las cosas; en cambio, por el contrario, la intervención de D. José Luis Martínez, pues bueno, ya la hemos oído esta mañana, comienza por la afirmación rotunda de que la política del Gobierno Regional durante los tres años, ni siquiera se centra en la del último año que era lógicamente a la que yo me he referido por obligación y por mandato reglamentario sino que, como digo, con rotundidad se refiere a tres años y la califica, sin más, de "fracaso de la política", y a partir de ahí inicia toda una serie de enumeración de fracaso en cada una de las diferentes políticas sectoriales que hemos ido desarrollando, o que desarrollamos explícitamente ayer con la lectura del texto.

En lo que se refiere a la aportación del Grupo del C.D.S. pues también hay como si dijéramos una valoración negativa, claramente negativa sobre todo en un aspecto, aunque ha habido algunos en donde se ha transmitido una cierta valoración, si no positiva por lo menos con cierta condescendencia acerca de lo que ha hecho el Gobierno Regional sí ha habido algo realmente importante en su intervención que es lo que me hace a mí calificarla como, en cierto sentido, de negativa, y es que cuando habla de la economía la califica también, sencilla y llanamente, como que la economía de la Región se derrumba, ya está derrumbada la economía regional y esto es el caos, poco más o menos, esto lo digo yo ya, no lo decía usted, pero sigo, sigo con, digamos,

su premisa y concluyo en que al final Murcia pues va mal y todo es un desastre en este momento.

Y finalmente, la intervención del Sr. Calero, perdón, del Sr. Ojeda que se ha referido o que ha hecho una intervención diríamos muy pesimista, tremendamente pesimista de la gestión que hemos realizado a lo largo de este año, pero ya tendré ocasión de contestarle al Sr. Ojeda y trataré de hacerlo también puntualmente en cada uno de los aspectos.

Decía al principio, empezando por D. Angel González, que su intervención ha sido fresca, saludable, y yo creo que introduce elementos nuevos, se ha apoyado además en una riqueza de citas literarias que sin duda pues dota al discurso y al debate y al análisis que aquí damos pues de un colorido y de una tonalidad que normalmente no suelen tener. Está bien que universitarios como usted, que está dedicado a la vida universitaria, pues venga con frecuencia por aquí y que nos trate de iluminar a través del recordatorio de estas citas tan realmente interesantes que ha venido haciendo. Y sobre todo, yo en la contestación me voy a apoyar en sus propias citas que usted ha hecho, si no me he equivocado a la hora de tomarlas literalmente, si acaso me he equivocado por lo menos el espíritu creo que sí lo habré captado.

Dice que no haga caso de los cuentos. Efectivamente, no se preocupe usted, y además, me he alegrado que usted me diga que no me voy a dejar llevar por los cuentos, por ninguno de los cuentos, ni por los cuentos de "La lechera" que se ha podido decir aquí esta tarde, ni también por ninguno de los cuentos que puedan contar algunos, aunque no sean cuentistas, pero que están en esta Sala y que pudiera parecer que sí lo son o que quieren jugar a serlo. Evidentemente, no me voy a dejar llevar por los cuentos.

Y luego hay otra afirmación suya, otra cita que me ha parecido realmente fundamental y es: "La historia pone a la razón en su sitio". Quien lleva la razón, efectivamente la historia es tremendamente justa con la razón, jamás es injusta, y a quien lleva la razón la historia se la da, se la otorga, e incluso se la reclama y en algunas ocasiones también pues tiene la posibilidad de transmitirla y divulgarla para que llegue a todas partes. Por eso estas dos citas me parece que son realmente importantes y que sintetizan, de alguna manera, algunas de las cosas que hemos podido estar escuchando esta mañana aquí.

Y paso ya a algunos de sus preocupaciones,

los he calificado así, no sé si tomando realmente su expresión, su propia expresión, o por lo menos a mí me ha parecido que eran sus preocupaciones, algunas de sus preocupaciones, porque tampoco pretendo contestar a todas ellas. Hay después otro turno que las que me deje en el tintero podrán ser respondidas.

Preocupaciones, por ejemplo, ha jugado con una expresión y me parece bien cuando dice que frente a la calidad de vida a lo mejor hay que buscar una vida de calidad. Y yo interpreto que lo que quiere decir es que frente al concepto genérico de calidad de vida hay que ir a buscar ese elemento subjetivo de la vida por medio del cual podemos decir que es una vida de calidad, una vida subjetiva, una vida personal de calidad, evidentemente, eso es lo que hay, eso es lo que se busca cuando se dice que tratamos de buscar o de mejorar las condiciones de vida y dotar a los ciudadanos de una calidad de vida aceptable, lo que buscamos evidentemente en el plano genérico, la actividad política sólo puede desplegarse en el campo de las generalidades, no podemos descender al campo de las unidades personales, de los individuos, o difícilmente se puede hacer eso. Pues bien, cuando nos movemos en el plano de la generalidad realmente estamos buscando ese plano también de la individualidad, buscamos esa satisfacción subjetiva en el modo de vivir, ese agrado en la experiencia vital que supone el vivir día a día, en definitiva, lo que buscamos es lo que usted decía al final de su intervención: "¿Es que los murcianos son más felices ahora?" Ese es realmente el gran objetivo de una tarea política y ese es el gran objetivo de la tarea de mi Gobierno, fundamentalmente, buscar la felicidad porque buscamos, tratamos y nos esforzamos por mejorar la calidad de vida que finalmente redunde en ese bienestar individual y personal que es una vida de calidad, como usted decía. Pero perdone si a lo mejor me excedo en el juego dialéctico a que da lugar estos dos expresiones que usted ha utilizado esta mañana.

Tiene otra preocupación también en lo que se refiere al salario o a esa pobreza que antes llamábamos "pobreza de solemnidad" y que ahora hemos acuñado otro término. Evidentemente, los términos pueden ser útiles pero si tenemos los términos antiguos que también valen, pues no, a lo mejor no hay por qué utilizar ahora "pobreza severa", o cualquier otra expresión, los que padecen necesidades porque no tienen trabajo, porque no tienen medios para subvenir a sus

necesidades vitales.

Y dice usted que está de acuerdo con el IVI, salario, el de inserción social, pero, y cita aquí un entrañable poeta indio, Rabindranath Tagore, cuando dice que hay que enseñar a pescar y no hay que dar pescado, que es mejor enseñar a pescar. Es verdad, pero eso es lo que estamos tratando de luchar contra el desempleo, de hacer que el máximo de ciudadanos, por no decir la totalidad de los ciudadanos de esta Región que está en edad de trabajar puedan disponer de un lugar de trabajo y de una ocupación que le permita una renta y unos ingresos para resolver sus problemas vitales. Ese es el gran objetivo que yo creo que ayer lo repetí insistentemente a lo largo de mi exposición, de la lectura de mi exposición, que el objetivo principal de toda la política que desplegábamos era la lucha contra el desempleo. Es decir, luchamos a través o para conseguir los mayores niveles de ocupación de la población activa de nuestra Región y luchamos así porque quien está ocupado es feliz, y lo enlazo con su anterior valoración sobre vida de calidad, y ese objetivo es fundamental, ahora bien, cuando no se dan estas circunstancias porque a pesar de los esfuerzos que se despliegan, a pesar de los recursos que se ponen a disposición de esas políticas de empleo, a pesar de todo eso, la vida en sociedad es una vida difícil, es una vida complicada, la distribución del trabajo pues también es una distribución en donde intervienen enormes factores de todo tipo que hace que por lo menos en nuestro tiempo la situación de una sociedad de pleno empleo parece que no es hoy por hoy muy posible, no sabemos si mañana, o si estamos orientados en esa dirección. Yo quiero pensar que todos aquellos grandes economistas que diseñan los escenarios económicos piensan en una economía de pleno empleo y sin duda me reconforta que esto pueda ser así y confío y tengo la esperanza de que sea así, pero los datos reales es que esa economía de pleno empleo no la tenemos y los datos reales también son que esa economía de pleno empleo no vemos que pueda darse por lo menos de inmediato, entonces hay que recurrir a otro sistema porque el principio de, digamos, de solidaridad, el principio de ayuda a los demás es un principio que no debemos de olvidar desde una consideración social de la política, como tenemos, sin duda alguna, imagino que todos, por qué no, pero sin duda alguna extremadamente agravado los que participamos de una ideología socialista. En este sentido no tenemos más

remedio que recurrir a técnicas de este tipo que no nos gustan, lo digo con toda sinceridad, no nos gusta, pero no hay más remedio dada la situación y la coyuntura actual y el mercado laboral en que nos encontramos.

Decía usted también que tiene otras preocupaciones. Claro que tiene. Por ejemplo, la educación y la Universidad, y ahí decía usted y decía con razón: "La Universidad, como la educación, estamos en territorio MEC". Yo sé que se utiliza de una manera peyorativa, siempre peyorativa, las áreas de distribución de las universidades y de las competencias educativas, en general, para distinguir las territorio MEC y territorio no MEC, y cuando se habla de territorio MEC se está hablando peyorativamente; se dice que está peor la educación y la Universidad en aquellas áreas o unidades territoriales, Comunidades Autónomas, para entendernos mejor, en donde no están transferidas las competencias de educación y que está mejor allí donde están transferidas las competencias. Lo único que puedo decir es que nosotros seguimos insistentemente, como a lo largo de toda la intervención y respuesta a todos los Portavoces tendré ocasión de repetir, estamos a favor totalmente de las transferencias, de aumentar los techos competenciales, no queremos una autonomía de segunda, queremos una autonomía con los mismos techos competenciales que puedan tener las autonomías del 151, no aceptamos ni una sola competencia menos, salvo que voluntariamente nosotros hayamos renunciado a esa competencia pero siempre que voluntariamente lo hayamos decidido así, bien sea esta Cámara o bien sea el órgano que en ese momento esté en condiciones de tomar una decisión de esta naturaleza. No renunciando, por tanto, a eso seguiremos, vamos a seguir insistiendo en el traspaso de competencias, y aquí ya respondo a todos aquellos, una cosa ésta imagino que nadie me discutirá y es que en todo momento me he manifestado y los miembros de mi Gobierno también, aquellos sobre todo en donde el área educativa tiene que ver con su esfera de competencias, en este caso el Consejero de Cultura, todos nos hemos manifestado siempre a favor de esos techos competenciales y en primer lugar hemos solido decir educación y cultura y después todo lo demás, pero sobre todo educación y cultura, y vamos a seguir luchando para eso.

¿Pero qué es lo que pasa? Alguien de los intervinientes parece que me echaba a mí la culpa de que las transferencias no hubiesen venido aquí, a Murcia, porque no hemos hecho

los esfuerzos, porque no hemos, no sé, llamado a la puerta de "La Moncloa" o montado una tienda de campaña, también, a la puerta de "La Moncloa" para ver si así nos dan.

Mire usted, el proceso de traspaso de competencias de las transferencias es un fenómeno por lo menos de dos, por un lado está el Gobierno de la Nación que tiene que ceder esas competencias y por otra parte estamos las Comunidades Autónomas que tenemos que recibir esas competencias; entonces, es absolutamente necesario el acuerdo entre ambas partes, basta que uno no quiera en un momento determinado, no que no quiera, que considere que no ha llegado el momento todavía para hacer ese traspaso para que ese traspaso no se dé; ahora, que no me digan, como parece haberse traslucido de la intervención de alguno de los Portavoces que es que las transferencias no han venido porque desde aquí, desde el Gobierno Regional no se ha tomado uno interés en que esas transferencias vengan, eso es rotundamente y fundamental y absolutamente falso.

Esas transferencias seguiremos luchando por obtenerlas, seguiremos presionando para que los partidos políticos a nivel nacional, lo he dicho ya varias veces en esta Cámara, se pongan de acuerdo y lleguen a ese gran pacto de Estado que evidentemente es necesario para que se pueda hacer un traspaso de competencias de una manera razonable y de una manera racional, además, para que se pongan de acuerdo en ese pacto, gran pacto de Estado, y abramos, debemos de abrir los techos competenciales y llegar a los máximos que pueden tener en este momento otras Comunidades Autónomas.

Le preocupaba también la política de medio ambiente. Mire usted, en lo que se refiere a la política del medio ambiente, yo le puedo hacer a usted literatura, si quiere, y le puedo decir que estamos a favor de la protección de la naturaleza, que no queremos la degradación, ni las agresiones a la naturaleza, que estamos a favor de las aguas limpias, de los aires limpios, que queremos energía, la utilización de energías puras y por tanto no contaminantes, todo eso se lo puedo decir, ya se lo he dicho, pero realmente lo que yo quiero decirle a usted es otra cosa, y esto sí debe de tenerlo usted y todas sus señorías con absoluta seguridad, y es que el componente medioambiental es una variable que permanentemente nosotros tenemos en cuenta a la hora de iniciar cualquier proyecto y sobre todo a la hora de ejecutar cualquier proyecto, es decir, no nos

basta simplemente con que se proyecte y además se elabore un proyecto y un trazado de una carretera, no, ese proyecto y ese trazado de carretera necesariamente tiene que llevar un informe sobre el impacto medioambiental que puede producir esa carretera, es decir, cualquier género de actuación que tomamos, cualquier decisión o cualquier actuación que iniciamos o que ponemos en marcha en la Comunidad Autónoma el componente medioambiental, esa variable, ese factor lo tenemos permanentemente en cuenta y es uno de los documentos que se une a esos expedientes que inician cualquier proceso administrativo; eso es lo importante. Y le puedo hacer, como digo, toda la literatura que usted quiera, que se la puedo hacer medianamente bien, inclusive, pero no es eso de lo que se trata, se trata de ir al terreno de los hechos y al terreno de la realidad, y el terreno de los hechos y el terreno de la realidad es que el componente medioambiental opera siempre en cualesquiera de los proyectos que podemos poner en marcha desde la Comunidad Autónoma.

Y luego, le preocupa a usted también los desequilibrios. Yo creo que ayer en mi intervención dediqué varios folios precisamente a expresar que efectivamente hay desequilibrios. Hay desequilibrios en nuestra Región de equipamientos y en algunos casos fuertes desequilibrios de equipamiento pero sobre todo hay también desequilibrios de renta y de riqueza en nuestra Región y eso es también grave, ambos desequilibrios son graves, pero a veces estos desequilibrios no son, como ha podido expresar alguno de los Portavoces, producido por una política que emana de la Comunidad Autónoma, son desequilibrios que han venido surgiendo a lo largo de los tiempos, desequilibrios de equipamientos, desequilibrios de riqueza, y que tiene que ver mucho con ciertos componentes de la realidad donde nuestra capacidad de incidencia es por lo menos pequeña y sobre todo lenta, pequeña y lenta. Hay zonas de nuestra geografía regional que tienen unos recursos naturales por sí mismas y que disponen de unos recursos humanos también por sí mismas que han permitido que el desarrollo sea más intenso, mayor que otras regiones donde no se dispone de esos recursos naturales y de esos recursos económicos.

El problema que nos podemos plantear aquí y que nos planteamos desde la Comunidad Autónoma, y yo creo que lo dejé bien claro ayer por la mañana, el problema es de qué manera desde una política de justicia, de auténtica justicia

social, de qué manera podemos evitar esos desequilibrios, de qué manera podemos luchar para que las diferencias entre los ciudadanos murcianos de una u otra zona, o territorio, o región, o ciudad, o pueblo no se mantengan, no sean grandes y, por tanto, esas diferencias se vayan eliminando, vayan desapareciendo para tratar de conseguir la mayor homogeneización entre los niveles de equipamiento y de riqueza entre los ciudadanos de nuestra Región.

No es fácil la búsqueda, la búsqueda sí pero la obtención y consecución de este objetivo no es fácil, como sus señorías saben perfectamente. Los desequilibrios se dan a nivel regional, incluso, en un mismo pueblo, a nivel local, hay barrios más ricos que otros en ciudades grandes por lo menos donde hay diferentes barrios, y si este fenómeno se produce ya a nivel local en territorios restringidos como puede ser un municipio, con mayor razón o con mayor explicación se puede dar a nivel regional, nacional, europeo, etcétera, etcétera.

Entonces, ¿qué pasa?, ¿tenemos que aceptar los desequilibrios como un hecho inevitable?, ¿tenemos que aceptarlo como un "factum" que no hay más remedio que contar con él? No, una política de justicia social tiene que luchar contra esos desequilibrios, pues eso es lo que yo creo que expuse ayer perfectamente en mi exposición, luchar contra los desequilibrios que puedan existir en equipamientos. Y hacía, creo recordar, una observación numérica, digamos, una apreciación numérica para expresar gráficamente y materialmente, inclusive, nuestra política de corrección de desequilibrios y me refería a la inversión en carreteras, cómo una cuarta parte de la inversión en carreteras se hacía en aquellas zonas que solamente representaba algo así como el quince por ciento de la población y algo así como el cinco por ciento del territorio, o al revés, no me tome usted las cifras con mucha precisión, pero algo así. Y en este sentido lo que yo quería transmitirle a sus señorías es de qué manera tratamos de corregir esos desequilibrios y cómo también en cualquier actuación sectorial, o no sectorial, o general, cualquier política que queramos aplicar a la Región tiene también como objetivo la corrección de esos desequilibrios, la eliminación al máximo posible de esas diferencias que existen entre unos y otros en equipamientos o en renta y en riqueza. Por tanto, si a usted le preocupa los desequilibrios usted y yo tenemos cosas en común y es que queremos luchar por evitar y eliminar esos desequilibrios.

Y nada más, Sr. González, de momento aquí está mi respuesta a algunas de sus preocupaciones, que sin duda han sido muchas más las que usted ha expresado pero que de momento se lo dejo, y, en todo caso, podremos en una segunda ronda poder aludir a ellas.

Paso a continuación a responderle a D. José Luis Martínez, también miembro del Grupo Mixto, representante de Izquierda Unida, supongo que del Partido Comunista o del PASOC, no lo sé muy bien, Partido Comunista.

Usted, nada más empezar dice así: "Lo que hay que poner de manifiesto, en primer lugar, es el fracaso de la política del Gobierno Socialista...", y entonces toda una serie de fracasos. Bueno, vamos a ver si es verdad que se ha fracasado en tantas cosas.

Yo, está claro que no trato, ni muchísimo menos, de decir que la gestión del Gobierno, de mi Gobierno y por tanto el Gobierno Socialista en tanto es sustentado por el Partido Socialista, en tanto que miembros que somos de ese Partido, yo no quiero decir que la gestión sea imposible de superar, que la gestión sea la más óptima posible, ni muchísimo menos, no se trata de eso, algunos me han podido acusar de que no he dicho errores o fallos en la gestión, que sin duda los habrá, pero yo creo que para eso están ustedes, sobre todo para recordármelos y para digamos que reprochármelos e, inclusive, como es misión de esta Cámara, para tratar de impulsar la gestión y el trabajo del Consejo de Gobierno, del Ejecutivo, y por tanto pues que orientemos nuestra política en el buen camino siempre y cuando ustedes nos vayan marcando aquellos aspectos en donde nos estamos equivocando. Pero, aunque aceptando que el nivel no sea óptimo tampoco, lógicamente, le voy a aceptar que la política llevada a cabo durante estos tres años haya sido una política de fracaso, o mejor dicho, una política que merezca de verdad el calificativo de mala política o política fracasada, yo creo que no, y le voy a tratar de ir demostrando con algunos datos por qué considero que no es así.

Por ejemplo, dice usted que la política de empleo es un fracaso. Bueno, algunos datos, y a mí no me gustaría esta tarde hablar de datos pero a veces uno no tiene más remedio que hablar de datos, y no me gustaría hablar de datos porque hay quien dice, quien opina que al final estos debates lo que deben de ser son debates políticos y que, por tanto, cuando hacemos abuso o usamos y abusamos de datos, o nos

detenemos algunas veces morosamente en algunos aspectos de la gestión diaria pues parece que no estamos haciendo un discurso político. Yo, cuando oigo estas cosas a veces me pregunto que entonces qué es un discurso político, si tenemos que hablar de la ideología socialista, o conservadora, o comunista pues se puede hablar pero eso no es un debate. Cualquier dato, cualquier aspecto de la política, hasta el propio trazado de una carretera que se puede hacer en un momento determinado tiene un componente político. Si hacemos estas carreteras, y no otras, el hecho de elegir aquéllas y no éstas, hay ya una decisión política ahí y, por tanto, hay una carga política y eso es un debate político cuando decimos que hacemos esta carretera y no la otra, y fíjese usted que estoy aludiendo a un termino tan trivial como es eso, una carretera. Es decir, cualquiera de las gestiones que se realiza y cualquiera de las gestiones que se explican que se realizan tienen un componente político en la base, puesto que se podían haber hecho o no hecho, y si se hacen se hace por algo, se hace porque uno pues tiene un proyecto de futuro para esta Región y ese proyecto de futuro se escalona en una serie de fases y esas fases también tienen sus propias prioridades. Entonces, ahí es donde hay que ver el debate político, ahí es donde hay que verlo y no, tal vez, perderse en otras cosas que puede que queden muy bien pero que al final no nos conduce a nada. Entonces, lo que yo le estoy tratando de justificar es que no voy a tener más remedio que recurrir a algunos datos.

Por ejemplo, en el desempleo, dice usted que la política de desempleo no ha producido. Bueno, pues en el año 89 se han creado 15.800 puestos de trabajo, lo dije ayer, se han venido creando a lo largo del año 90 cuarenta y tres empleos diarios. Hombre, yo creo que si esto es así, y por supuesto no trato de decir que estos 43 empleos diarios que se están creando se deba única y exclusivamente a la gestión económica de la Comunidad Autónoma, no, por supuesto que no se debe exclusivamente pero sí se debe en gran parte a la política y a los programas de empleo que se están haciendo y que se están poniendo en práctica desde la Comunidad Autónoma, y la población activa en España ha aumentado un 1'6 mientras que en Murcia lo ha hecho 4'6, es decir que a pesar de tener un incremento en la población activa claramente por encima de la media nacional, no obstante, han aumentado los ocupados en la Región de Murcia en 15.800, es decir, un promedio de 43 empleos diarios, y si esto al

final se refleja en un porcentaje de parados que para Murcia representa el 16% y para España, la media española, el 17'3% pues algo estamos haciendo en eso, ¿o es que los programas de empleo...?, ¿o es que los estímulos a la contratación no cuentan?, ¿o es que los miles de puestos de trabajo que se están creando, que se están contratando precisamente en base a los incentivos a la contratación o a los propios incentivos que se hacen para la inversión, para la mejora de las estructuras productivas, eso no significa nada?, ¿o es que esto, bueno, pues es obra de que como toda la economía va muy bien pues en Murcia también va bien y entonces esto ustedes no tienen nada que ver con esta historia? O sea que cuando nosotros incentivamos, cuando nosotros tratamos de que se mejoren las empresas, cuando ayudamos por todos los mecanismos de que disponemos y que los fui explicando, se fue exponiendo a lo largo de ayer por la mañana, cuando los ponemos en marcha y da esos resultados, hombre, algo creo que contribuimos a la mejoría de la economía de nuestra Región. Y estoy dispuesto a aceptar todo lo que usted quiera pero no me podrá negar en absoluto de que estamos contribuyendo a la creación de empleo y que la política de empleo que estamos desarrollando en la Comunidad Autónoma es una política que está dando buenos resultados y está dando lugar a que se incremente el número de ocupados en 15.800, como se ha incrementado a lo largo del 90.

Luego dice usted que la economía tampoco, que si ocupamos el 150 lugar entre las regiones de Europa, el 13º de las Comunidades Autónomas, que el producto interior bruto solamente representa el 86% del producto bruto nacional... Ahí lleva usted parte de razón, pero bueno, no querrá usted responsabilizarle al Gobierno Socialista que llevamos diez años gobernando, y Dios sabe los que vamos a seguir que seguro que serán muchos más, que somos los causantes de que esta Región ocupe el lugar que ocupa. Lo que está claro es que estamos creciendo y seguramente, como decía el Sr. Ojeda, se crece poco. Hombre, se crece y nunca se crece suficientemente, es verdad, siempre nos gustaría crecer mucho más pero lo cierto es que se crece y a medida que se crece vamos acortando esa distancia que nos hace respecto de las regiones de Europa que dice usted estoy en la 130, o la 150, no lo sé, o también del resto de las regiones y de las provincias de España. Yo creo que lo importante es que se va creciendo, y sobre todo un dato, que en el

bienio 88-89 hemos sido la Comunidad Autónoma que más ha crecido de España, yo creo que eso es algo importante. Me podrá usted decir, como dice el Sr. Ojeda: "Pero crecemos poco y al ritmo que vamos pues yo no sé cuándo vamos a ser capaces de llegar al nivel de desarrollo de las regiones más desarrolladas y prósperas de España". Bueno, ahí podemos discutir todo lo que su señoría quiera, podemos discutir la apreciación de ese crecimiento, si es mucho o si es poco, pero nadie puede negar un dato que está ahí, que hemos sido la Comunidad Autónoma que más ha crecido en el bienio 88-89, y ahí está, y si hemos crecido un 12'7 frente al 11 que ha crecido la media española es un 1'7 y poquito a poco iremos quitando las diferencias, eliminando las diferencias y acercándonos a los niveles de las regiones más prósperas de España.

Dice usted que la agricultura está en crisis. Bueno, D. José Luis Martínez, me parece una temeridad porque se cree que está en un mitin electoral arengando a sus partidarios y entonces hay que decir eso, que la agricultura está en crisis, que hay una recesión del turismo, que la construcción es un desastre, que la "General Electric", el maná que se ha perdido, esto es el cuento de "La lechera", etcétera, etcétera, etcétera, pero estamos en una Cámara donde todos debemos de transmitir los datos y la realidad de la Región al conjunto de la ciudadanía, al conjunto de los ciudadanos murcianos, y entonces debemos de exigirnos a nosotros mismos un cierto rigor a la hora de las valoraciones.

Mire usted, la agricultura no está en crisis, la agricultura tiene problemas como tiene la industria y como los tienen los servicios, pero no podemos decir que la agricultura murciana está en crisis cuando resulta que la productividad de la agricultura murciana, como dije ayer, es un 44% más alto que la media de España, no podemos decir que la agricultura de Murcia está en crisis cuando la renta agraria unitaria es un 52% más que la media de España. Hombre, decir eso me parece de verdad, por parte de su señoría, una temeridad, o simplemente que se quiere poner una venda, y como aquí a lo que hay que venir es a decir que todo va mal pues vamos a decir que todo va mal. No, cuando diga que todo va mal déme usted datos, dígame usted que la productividad es muy mala, que la renta pues va decreciendo y que bueno, que la agricultura murciana, sus productos no se venden, que la exportación de frutas y hortalizas, por ejemplo, que ha crecido un 33% el año pasado pues

resulta que no ha crecido, que ha decrecido y que ya no se consumen los productos de la agricultura murciana, eso, si usted lo dice pues la verdad es que por ahí van a decir: "Pues mire usted, yo no sé de qué está hablando". Eso que ustedes a veces me acusan y dicen: "¿De qué región nos habla el Presidente? ¿Se refiere a la Región de Murcia, o a qué región idílica o paradisíaca se está refiriendo?" Pues mire usted, vuélvala usted por pasiva, ¿a qué región se refiere?, ¿a qué región se refieren todas estas cosas y a qué Gobierno se refiere usted cuando lo acusa de que su política ha sido un fracaso? Medite y reflexione sobre ello que eso es importante.

Dice usted que ha habido recesión en el turismo. Bueno, a estas alturas no disponemos, ni nadie dispone de datos fiables como para decir que en Murcia hay una recesión del turismo. Hace muy poco nos han transmitido una serie de datos, parecía que el número de pernoctaciones ha disminuido en un 2'27, que el número de viajeros que han llegado a la Región por avión, por transporte aéreo, parece que ha disminuido un 0'16% con respecto a las mismas fechas en el año anterior, pero en cambio no nos damos cuenta que la oferta ha crecido un 11%, que hay un montón de viviendas que se han entregado en La Manga, alguien hablaba de La Manga, que eso supone que a partir de ese momento que uno accede a la propiedad de una vivienda ya no se compatibiliza, o por lo menos es muy difícil de contar como un turista que viene a pasar las vacaciones con nosotros, ya se nos pierde puesto que no sabemos, al no estar, tenemos el registro de los que alquilan o los que están en hoteles pero en cambio ya ese registro se nos escapa y por tanto, bueno, lo cierto es eso, que ha habido un incremento de la oferta de un 11%, en cambio los datos objetivos, los datos absolutos son estos que yo les estoy diciendo. Yo creo que aunque parece ser que en España hay una recesión del turismo, y todo el mundo lo está diciendo, y se dice que es que hay una oferta muy diversificada y que hay una demanda también más exigente y que hay unos hábitos en la demanda diferentes a los que se han venido haciendo hasta ahora, y que la peseta está muy fuerte y los precios extrahoteleros han subido y que todo esto son elementos que conjugados entre sí operan negativamente y están repercutiendo negativamente en el número de viajeros que vienen a España, eso puede que sea verdad, y yo no lo discuto, pero en nuestra Región en donde el turismo es funda-

mentalmente español, que nos vienen del País Vasco, que nos vienen de Madrid, que nos vienen de Cataluña, que nos viene un poco de todas partes, aunque de Madrid y del País Vasco y de Cataluña es de donde más nos vienen con toda seguridad, pues cuando hay una recesión del turismo, que fíjese usted que no quiero ni pronunciar la palabra crisis, quiero eliminar esa palabra, cuando hay una probable recesión del turismo en nuestra Región se acusa menos porque no dependemos del sector exterior, es decir, del turismo extranjero. Donde se ha producido la baja es en el turista inglés sobre todo, ése es el que ha cancelado por diversas situaciones internas económicas que está padeciendo Gran Bretaña, sin duda es ése el que ha disminuido en el conjunto nacional, pero en cambio aquí tampoco es que tenemos una cantidad de turistas ingleses, o que venimos teniendo, no, nuestro turismo es fundamentalmente nacional y ése se mantiene. Por tanto, hablar de la recesión del turismo, ¡cuidado!, cuidado, que a lo mejor no es tan grande como lo dicen, y hablemos cuando dispongamos de datos fehacientes y reales, entonces es cuando podremos hablar.

"La construcción ha disminuido". Bueno, pues sí, es verdad, yo decía ayer que la construcción ha disminuido en lo que se refiere a viviendas pero no así en lo que se refiere a la actividad pública, carreteras o cualquier otro tipo de inversión de carácter público que tenga que ver con la construcción. Ha disminuido, ¿por qué?, bueno, hay un encarecimiento sin duda de los productos con los cuales se fabrican, o se hacen, o se construyen las casas, hay un encarecimiento y, sin duda alguna, el precio de la vivienda está también caro, es cierto que se ha duplicado, casi, y que quizá el suelo también ha incidido tremendamente por un encarecimiento del suelo y al final pues todos esos elementos se van sumando y hay un encarecimiento total, la demanda puede disminuir y lógicamente el constructor se retrae y por consiguiente hay una cierta recesión de la construcción en lo que se refiere a viviendas sobre todo de segunda residencia, pero tampoco, como digo, es un elemento que se pueda considerar como algo grave, por lo menos no es un síntoma grave que tengamos que, como si dijéramos que se ha encendido la alerta roja, o un tipo de alerta, la que usted quiera, como para "¡cuidado!, que la construcción va a entrar en picado", sobre todo teniendo en cuenta que hemos tenido unos niveles de crecimiento en la construcción también enorme, refiriéndonos a estos últimos

años hemos sido la cuarta Región, y perdonen que me refiera a datos concretos, ha sido la cuarta Región en crecimiento de la construcción, y eso es un dato importante y ahí está.

"General Electric" no es un maná pero qué duda cabe de que es una empresa que cuando se instale definitivamente va a suponer un gran tirón para toda la economía sobre todo del área de Cartagena y en general de la economía regional, y eso es así, y eso es un dato, y no ya por el número de puestos de trabajo, 1.900, dice, que pueda crear directos sino todos los puestos de trabajo inducidos y todo el conjunto que puede atraer inversiones extranjeras que tengan que ver algo o que puedan depender o prestarle servicio a esta gran multinacional y esta tremenda inversión prevista en nuestra Región.

Nosotros no nos hemos apuntado nada, en absoluto, nosotros no pensamos que la "General Electric"... alguien ha dicho que parece que la "General Electric" ha venido aquí porque el Gobierno Regional pues ha tenido tal habilidad y tal..., no sé, capacidad de persuasión que ha convencido de las enormes ventajas que puede tener la inversión de "General Electric" en España, en Cartagena. Hombre, no se trata, ni mucho menos, de que nos apropiemos en exclusiva el hecho de que la "General Electric" haya decidido Cartagena como emplazamiento para sus inversiones pero qué duda cabe que no nos puede usted negar, ni nadie nos puede negar que hemos trabajado duro, que hemos negociado duro también con ellos, que hemos estado en competencia con otras regiones que ofrecían mejores ventajas, que ya se puede decir, mejores ventajas que la Región de Murcia y no obstante decidieron invertir en Murcia, por algo será, y a lo mejor no es sólo por los elementos y las cifras frías sino también que puede haber otro componente de convencimiento, de calidad de vida, de persuasión, de negociación, que ese componente, hombre, debe usted de concedernos algo, un poquito al Gobierno Regional.

Y luego, los cambios, "no se justifican los cambios". Mire usted, yo evidentemente no estoy en el seno, en el interior de la estrategia empresarial de una multinacional de esta envergadura pero lo que está claro es una cosa, es que si aquí se iban a fabricar componentes de vehículos, ciertas zonas internas de los coches, sobre todo, pues los coches han disminuido su venta y ya va por un 13% de disminución de su venta en el mundo, entonces lógicamente si esto se produce pues es evidente que una estrategia empresarial

cuando se da este dato a escala mundial pues retraiga de momento su inversión y diga: "Bueno, vamos a hacer otras cosas de las que teníamos previstas y éstas que teníamos previstas en donde íbamos a invertir 50.000 millones las dejamos pues para dentro de dos años y a esperar a ver cómo se recupera el mercado". Yo creo que es una estrategia empresarial perfectamente lógica que todas las empresas lo hacen y que nosotros tenemos que aceptar como un dato que está ahí, y si la "Renault" dice que va a cerrar una factoría en no sé dónde, pues mira, por algo será también, o si la "General Motors" está diciendo que va a lanzar al paro, a licenciar, a prescindir de una serie de trabajadores, como parece ser, según nos dicen las noticias, por algo será; pues también hay que contar que en este caso cuando se trata de un proyecto que inicialmente trataba de fabricar ciertos componentes de los automóviles pues que se quede rezagada, digamos, en el tiempo y que se dé que las inversiones se periodizan de otra manera a como inicialmente se tenían previstas. Entonces, decir que no hay razones me parece muy complicado también, porque parecería como si usted estuviese en el secreto de la estrategia empresarial de General Electric, y ojalá y estuviera porque así lo sabríamos todos de verdad pero sospecho que no, y cuando dice que va a continuar sus inversiones en Hong Kong o en Singapur, bueno, pero allí no necesariamente las inversiones son, o las plantas que se van a construir análogas a éstas. Usted sabe perfectamente que "General Electric" tiene un abanico de producción enorme, enorme, y por tanto no tiene por qué ser ésta, y desde luego no lo son; lo que se iba a fabricar en Hong Kong no es lo mismo que aquí.

Bien, luego dice usted otra cosa, y es una acusación que ha podido aparecer en alguna ocasión que se ha dicho y en boca de algunas personas, acusaciones de por qué desde el Gobierno Regional no se apoya de la misma manera y de la misma decidida manera al sector empresarial de la Región, sobre todo a las PYMES, teniendo en cuenta que el tejido empresarial de nuestra Región es fundamentalmente de PYMES, de pequeñas y medianas empresas, que por qué no se apoya de una manera decidida como se ha hecho con "General Electric". Mire, nada más falso que eso. En la misma proporción, quizá por las cuantías no, pero seguro que en la misma proporción estamos apoyando a todas las empresas regionales con la misma decidida voluntad, porque a nosotros lo que realmente nos interesa

son esas pequeñas y medianas empresas que constituyen más del 90% del tejido industrial de nuestra Región, del tejido empresarial de nuestra Región, y por tanto no vamos a ponernos de espaldas a una realidad como esta, evidentemente, ése sí que sería un error craso, ése sí que sería un error bastante criticable pero afortunadamente ese error no lo cometemos, y le voy a dar algunos datos, inevitablemente como refuerzo de lo que acabo de decir.

A través de incentivos regionales se han incentivado 186 proyectos de PYMEs que han generado inversiones por valor de 25.000 millones de pesetas y se han subvencionado estas empresas por valor de 5.300 millones, y a través de los fondos propios de nuestra Comunidad se han acogido, en este año que estamos hablando, 309 empresas a todos los incentivos de PYMEs que han supuesto 226 millones de subvención que han generado 5.860 millones de inversión y que han creado 1.045 empleos netos. Una de las grandes preocupaciones de nuestro Gobierno, de mi Gobierno Regional, es precisamente el apoyo a las PYMEs, lo estamos haciendo así, estimulamos, incentivamos la inversión en activos fijos, estimulamos e incentivamos también en circulante, sabemos que estas pequeñas y medianas empresas suelen tener con frecuencia problemas de financiación, también subsidiamos créditos para que puedan refinanciar las deudas que puedan tener estas empresas, tratamos de buscarles suelo industrial. Es decir, hay todo un abanico de programas dedicados al apoyo de estas pequeñas y medianas empresas y éstas son las que nos interesan fundamentalmente puesto que este es el corazón de verdad de la Región de Murcia, ahí está lo que crea realmente empleo y ahí está lo que hace que nuestra Región sea lo dinámica que está siendo, que sus variables económicas, sus sectores económicos, mejor dicho, arrojen en las variables que le pueden ser referidas valores tan positivos como los que podemos decir que tienen, y lo hemos dicho. Así que, política de PYMEs sobre todo, y antes que todo política de PYMEs.

Habla usted de la economía sumergida. Mire, este es un tema que ya lo hemos hablado muchas veces aquí, la economía sumergida, yo lo decía ayer, es un fraude fiscal, una competencia desleal, desamparo de los trabajadores, etcétera, etcétera, todo lo que usted quiera, hasta incluso que la propia calidad del producto que se hace en estas condiciones es una calidad no controlada y por tanto que deja que desear con toda seguridad. Con todos estos agravantes, ¿cómo

desde un Gobierno Regional no se va a tratar de poner todos los medios a su alcance, y con todas las Administraciones y con las organizaciones empresariales, y con las organizaciones sindicales también, todos a una para luchar contra esta situación que consideramos todos que es una mala situación empresarial, se mire por donde se mire? Lo estamos haciendo pero es difícil, es complicado, y usted lo sabe, su señoría tiene que saberlo, y los sindicatos lo saben, y lo saben los empresarios y lo sabe todo el mundo, lo que pasa es que tenemos que esforzarnos más, tenemos que echarle más valor a la hora de reunirnos en esa Mesa y tratar de verdad que afloren esas industrias que están sumergidas y que no se encuentren en esas condiciones en que se encuentran, pero si no hemos conseguido más éxito no le eche usted la culpa al Gobierno Regional, vamos a echárnosla todos por lo menos en la misma proporción, organizaciones empresariales, sindicatos, Administración Central y Administración Autonómica, y ahí estoy de acuerdo con usted, pero aquí cada cual tiene su culpa, y sobre todo no nos engañemos que el problema es complicado, el problema es bastante más complicado como para decir: "Economía sumergida hay mucha en Murcia y no se ponen los medios o solamente se hace una campaña publicitaria". Hombre, se ha hecho una campaña publicitaria, es verdad, pero también se han hecho otras cosas, como su señoría sabe, y poco a poco van aflorando algunas de esas empresas y esperemos que afloren la mayoría de ellas.

Dice usted también... Voy a ir acortando. Sobre la PSP se refería usted a que los compromisos con la... Mire, los compromisos de la Propuesta Sindical Prioritaria, cuando usted podrá comprobar y verificar si se cumplen o no es con los presupuestos, cuando se debatan y se discutan los presupuestos tendrá usted cumplida respuesta de si ahí, en cada una de las partidas correspondientes se reflejan los compromisos firmados con las organizaciones sindicales, y también le añadido yo, a usted que se preocupa por los sindicatos, que también hay empresas, hay trabajadores y hay también empresas, y nosotros como creemos que esta Región tenemos que sacarla entre todos también hemos llegado a acuerdos con los empresarios, y esos acuerdos que tienen un componente económico serán reflejados también en la política presupuestaria que traeremos a esta Cámara dentro de unos días.

Dice usted que no nos preocupamos, poco más

o menos, de los recursos naturales y que la política medioambiental pues también es un fracaso. Mire usted, cuando me han dicho esas cosas estaba comentando con uno del Gobierno Regional que estaba dispuesto hasta poderle mostrar de qué manera hasta de las tortugas nos estamos preocupando, pero he dicho: no, no lo voy a decir, aunque ya lo he dicho, no lo voy a decir porque luego pues a lo mejor aparece que la política medioambiental de la Región de Murcia se dedica a cuidar de las tortugas, y no sé qué, para que no se extingan, pero sí es verdad que nos estamos preocupando de la contaminación atmosférica en Cartagena, como su señoría sabe, que nos estamos preocupando de la contaminación de las aguas, como su señoría sabe, que hemos hecho un censo de vertidos y de contaminación de las aguas y tenemos localizado ya el 80% de todos los vertidos contaminantes de las aguas, que vamos a poner en marcha todo un programa para determinar en cada momento la calidad de las aguas del litoral, que nos estamos preocupando de la corteza vegetal que tenemos, o de los suelos para la fertilidad mayor de estos suelos, que estamos tratando de conseguir un patrimonio arbóreo importante para nuestra Región, que estamos haciendo o protegiendo mil hectáreas todos los años... Mire usted, no le voy a explicar toda la política que estamos llevando del medio ambiente pero le puedo decir que no abandonamos ningún flanco, ni el medio ambiente vegetal, ni el medio ambiente atmosférico, ni el medio ambiente acuático, ni el medio ambiente de ninguno de los posibles contaminantes, la naturaleza en su conjunto, como es lógico, pues es objeto de nuestra preocupación y allí donde se da un factor contaminante tratamos de luchar contra él, y allí donde se da desaparición de especies de la flora y de la fauna hasta en eso también nos estamos preocupando. Y mire usted lo que le digo, la Agencia del Medio Ambiente está trabajando bien, y a pesar de que muchas veces tiene que sufrir la incomprensión de ciertos sectores y de ciertos colectivos tengo que decir con toda rotundidad que la Agencia del Medio Ambiente lo está haciendo muy bien y está esforzándose seriamente y decididamente por responder y luchar contra todos los elementos contaminantes que podamos tener.

Y voy a terminar ya, a ir terminando, mejor dicho, porque ya ha hablado usted de la Ley Electoral. Bueno, yo creo que la Ley Electoral, me parece que lo que expuse ayer, a pesar de que ha sido calificado de ridículo, demagógico,

confuso por el Sr. Ojeda, pues la verdad es que lo confuso, lo demagógico y lo ridículo pues es lo que el Sr. Ojeda dice, que no ha dicho nada, por cierto, no ha dicho nada puesto que no ha controvertido ninguno de los elementos que yo dije ayer cuando me referí a la Constitución, me parece que es una referencia por lo menos de un cierto peso, y cuando me referí a nuestro Estatuto que también me parece que es una referencia de mucho peso y lo expuse ahí como fundamento de una argumentación jurídica en base a la cual nosotros, en su momento, elaboramos una Ley Electoral, pues yo creo que decir simplemente que es ridícula, confusa y demagógica es simplemente no decir nada, absolutamente nada.

Y luego termina usted en las transferencias. Yo creo que estamos todos de acuerdo, es decir que no le voy a negar que todos estamos de acuerdo y a favor de que vengan las transferencias, pero ha dicho usted una cosa que eso sí es peligroso, por lo menos no se la puedo dejar pasar, y es que ha dicho usted que el PSOE obstaculiza las transferencias. Bueno, nada más alejado de la realidad que eso. Su señoría sabe que el PSOE desde hace mucho tiempo está deseando realizar y conseguir ese gran pacto de carácter nacional para la apertura de los techos competenciales y que Alianza Popular, o el Partido Popular no ha querido discutir eso, y que el C.D.S. tampoco, y usted sí, tengo que decirlo, el Partido Comunista sí ha querido sentarse y hablar, el único que ha querido sentarse a hablar, los demás muchas ofertas pero luego llega la hora de la verdad y no se sientan a negociar, no se sientan. Así que vamos a hacer una cosa, yo les propondría a todas sus señorías, sobre todo a los diferentes Grupos políticos aquí presentes en la Cámara, un compromiso: vamos a tratar de convencer a las cúpulas de nuestros partidos que lleguen a un acuerdo, eso es lo que ocurre que hay quien no quiere negociar, hay quien no quiere sentarse a negociar eso, y, por supuesto, el PSOE, el Partido Socialista es el que más quiere sentarse porque siempre ha sido partidario y defensor de las Comunidades Autónomas por muchas razones que evidentemente no vamos a explicar ahora.

Termino con su señoría y vamos a pasar al Grupo del C.D.S., representado en este caso por D. Enrique Egea.

Dice D. Enrique Egea que no le gustó. Bueno, es lógico, si a usted le hubiese gustado pues hubiésemos acabado rápidamente... que la visión de la economía refleja irrealidades, no sé si lo ha

dicho así, aproximadamente, es decir que no, la adecuación de los datos que yo he podido dar con la realidad económica no es una buena adecuación, o sea, está rota la buena, la acomodación de los datos, que se mezclan las acciones que han podido realizar el Gobierno Central con el Gobierno Autonómico... Yo creo que no, en todo momento aludí cuando había que aludir al trabajo, por ejemplo, del Ministerio de Obras Públicas, de toda su política de autovías, en todo momento le dí a cada cual lo que le corresponde y en ningún caso traté de aplicarme o de adjudicarme ninguna acción que corresponda a otra Administración que no sea la propia nuestra, la autonómica.

"Deja asuntos sin tratar". Bueno, eso sí puede ser, qué duda cabe que puede ser que algunos temas..., hombre, todos no se pueden tratar pero evidentemente no..., yo creo que los traté casi todos o por lo menos aquellos que a mi juicio mayor relevancia tienen o que podían valer como puntos de referencia para que se tuviese una comprensión cabal de lo que había sido la acción del Consejo de Gobierno en este último año.

Y luego dice usted que no ha captado..., no sé si a lo mejor es correcto lo que yo he interpretado de su intervención, que parece que no disponemos en el Gobierno Regional de un modelo de desarrollo para Murcia, es decir, lo que sería algo así como que carecemos de un proyecto para esta Región en el Gobierno Regional. Nada más alejado de la realidad, por supuesto, y yo creo que usted dice esto pues porque a lo largo de los debates yo tengo la impresión de que repetimos muchas cosas porque parece que hay que repetirlas, que hay cosas que se dicen pues como cuando se dice desde la oposición que todo está mal y entonces hay que empezar a decir que está mal esto, lo otro, lo otro, lo otro..., no, no, no, no..., y hay una visión negativa de todo indiscriminadamente y sin fundamentar en absoluto. Y yo creo que cuando su señoría dice que el Gobierno Regional no tiene un proyecto para esta Región pues lo dice por decir pero no lo dice con seriedad, yo creo que no lo dice seriamente.

Hay un proyecto de crecimiento sostenido, económico, que venimos tratando de estimular, que venimos tratando de apoyar, que venimos tratando de que se cumpla a lo largo de estos últimos años y que en el último quinquenio, como yo decía ayer, pues ha tenido como resultado uno de los momentos de crecimiento más espectaculares que ha tenido esta Región en su

historia, por lo menos en su historia reciente, en su historia conocida en aquella parte de la que nosotros podemos tener una noticia más cercana. Yo creo que eso se hace además desde el Ejecutivo Regional porque se persiguen varios objetivos, objetivos que tienen que ver con el aumento de los niveles de bienestar de los ciudadanos, argumentos, o políticas, u objetivos que tienen que ver con la corrección de los desequilibrios, como hemos visto y he explicado con ocasión de los otros intervinientes, crecimiento que se persigue porque hay unos objetivos claros, por ejemplo, en la agricultura, o en la industria, o en los servicios.

Queremos una agricultura, por empezar por el sector primario, donde estamos tratando de incidir a través de lo que llamamos una política de estructuras en todo aquello que es básico para la producción y para nuestros agricultores, tratando de mejorar regadíos, tratando de incorporar nuevas tecnologías, nuevas técnicas de riego, tratando de optimizar el agua, todo eso forma parte de una política de estructuras; el plan, el programa de modernización de los riegos de la huerta, del río de Mula, eso es un principio que luego pretendemos seguir trasladando al resto de las huertas que tenemos en nuestra Región; una política de secanos como la que expliqué ayer usted me podrá decir que le gusta más o le gusta menos pero ahí está la política para el secano, para aumentar la renta de aquellos que tienen su subsistencia a través de una producción en secano; la mejora o la política que se refiere a los productos, una política para aumentar la productividad y la calidad de nuestros productos... Todo eso se orienta o forma parte de una política global que estamos tratando de desarrollar para esta Región de Murcia, o la formación de los agricultores para que sepan en todo momento los avances científicos, o todos esos estímulos también al cooperativismo que estamos haciendo, o toda esa política que se orienta también a llegar, de alguna forma, a equilibrar la oferta de acuerdo con las necesidades de nuestra industria agroalimentaria, eso es una política dicha así, rápidamente, que incide sobre la situación agrícola de nuestra Región sabiendo como sabemos que la agricultura es el motor de la economía regional, el sustrato básico de todo proceso de crecimiento, tenemos que contar con ella y por tanto tenemos que mimarla, como he dicho mil veces, tenemos que cuidarla y realizar políticas que vayan orientadas a la mejora de la productividad y la calidad de nuestros productos;

todo eso forma parte de un proyecto que tiene este Gobierno Regional. Como un proyecto también para la industria, queremos una industria más sólida, más consolidada, no queremos que nuestra industria sea sólo la famosa industria de la madera de Yecla, o de los curtidos de Lorca, o el gran potencial agroalimentario, hay que diversificar también el tejido industrial de nuestra Región, queremos que haya otro tipo de industrias también y queremos que las estructuras de esas industrias sean sólidas para enfrentarse al reto del 93, y ahí estamos incidiendo con nuestra política, o una política de servicios cuando apoyamos al turismo, cuando apoyamos al comercio, cuando apoyamos al transporte... Todo eso, señoría, responde a un proyecto, a una concepción y a un diagnóstico de esta Región y en base a ese diagnóstico encauzamos toda una serie de políticas. Ese es un proyecto, y, por tanto, negar esa realidad me parece que es la negación de las evidencias y quien niega las evidencias, pues bueno, pues le pasa algo que a lo mejor tenemos que llevarlo a ciertos lugares para someterlo a ciertos tratamientos. Hay un proyecto perfectamente definido, un proyecto de crecimiento estable, un proyecto de corrección de desequilibrios y de mejora de las condiciones de bienestar de todos los murcianos que al final se especifica en todos esos objetivos intermedios que he podido ir desglosando rápidamente.

Y después dice usted también, entrando ya en políticas sectoriales, o mejor dicho, un poco antes de entrar en la política sectorial, quiero detenerme un poquito en ese "derrumbe" que ha dicho usted en que se encuentra la economía regional. "La economía regional se ha derrumbado", dice usted. Yo digo que eso es una verdadera exageración, por no utilizar otro calificativo. ¿Cómo se va a considerar que nuestra economía se ha derrumbado cuando la inversión ha crecido en nuestra Región?, y tengo necesariamente que fundar mis afirmaciones en datos. La inversión ha crecido en el año en que llevamos, 1990, a 13.334 millones de pesetas con respecto a la inversión del año pasado. Cuando el sector exterior que ya el año pasado creció un 33% en relación al 87, al 88, perdón, en el 90 ya ha crecido más que entonces por estas mismas fechas, que en el 89, un 55%; se ha "derrumbado" entonces la economía. Qué decir también cuando como resultado de esto nuestra balanza comercial en estos momentos tiene un saldo positivo equivalente en torno a los 8.500 millones de pesetas. Qué decir también de que nuestra

economía se ha "derrumbado", como dice, cuando se dan esos datos que antes le he recordado me parece que al Sr. Martínez cuando hablábamos de la agricultura. Es decir, Sr. Egea, usted que es un economista y que además me parece que enseña esta materia cuando la enseñe no le diga eso a sus alumnos porque puede que tenga algún alumno "in" que ha visto las cosas cómo están ocurriendo y le puede poner en un aprieto en su clase.

Sigue usted también diciendo que la "General Electric", bueno, que si la estructura del Gobierno, había que eliminar algunas consejerías... No deja de ser una opinión que a lo mejor puede ser compartida por miembros de mi Partido, qué duda cabe que yo también la he podido compartir en un momento determinado pero eso no invalida, ni mucho menos, la absoluta necesidad de tener una Consejería como es la de Portavoz del Gobierno, siempre los medios de comunicación me lo habían demandado, se necesitaba un interlocutor único para saber las cosas del Ejecutivo y era necesario, por tanto, esa Consejería, pero ahí no voy a entrar a más.

Se ha extendido en el tema de la Administración, que si la oferta pública de empleo no se ha hecho todavía, que si la lista de plazas, toda una serie de aspectos... Que a lo mejor en eso lleva razón en que la oferta pública la hemos aprobado hace poco, pero si se ha retrasado es porque estábamos negociando con los sindicatos, y lo que está claro es que eso no tiene nada que ver con los presupuestos porque usted, también, ¿cómo me dice que no podemos, sin hacer la oferta pública de empleo, presentar unos presupuestos, o una relación de puestos de trabajo? Yo creo que se puede hacer perfectamente una cosa y la otra, y no una condiciona a la otra, ni muchísimo menos, y eso que yo en técnicas presupuestarias reconozco que no es mi fuerte, como otras cosas también, pero ésta evidentemente no es mi fuerte.

Habla usted también sobre el retraso en el Plan de Defensa de las Avenidas. Este es un tema del Gobierno de la Nación pero aunque sea un tema del Gobierno de la Nación yo no quiero escaparme porque sea una competencia del Estado, sino que reconozco que en parte nosotros tenemos que apretar desde el Gobierno Regional para que esas obras se aceleren y que tengamos definitivamente terminado ese Plan de Defensa, porque si no pues puede ocurrir o puede estar ocurriendo en este momento que yo ya no sé si ahora mismo estamos en qué tipo de alerta, si

ayer estábamos en roja, o no lo estábamos, pero lo cierto es que parece que se ha disipado un poco el peligro, pero, en cualquier caso, estamos en unas malas fechas, y el día en que tengamos de verdad terminado el Plan de Defensa de las Avenidas, sin duda, cuando se den estas circunstancias climatológicas las recibiremos con mayor tranquilidad que las recibimos ahora. Por tanto, aunque no es de nuestra competencia sí estamos y tratamos de recabar toda la información y también de buscar todos los medios a nuestro alcance para reprochar cuando haya que reprochar, y así lo hacemos a la Administración Central, que no se van cumpliendo los plazos como los murcianos quisiéramos que se fueran cumpliendo, y eso lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

El Plan de saneamiento del río Segura el año que viene se terminará porque realmente entre lo que está hecho y lo que se está ejecutando, el año próximo solamente nos va a quedar el saneamiento en Murcia, en el municipio de Murcia, y no sabemos todavía si son dos depuradoras, como inicialmente se previó en el Plan de saneamiento del río Segura, o puede que sean cuatro depuradoras; al final es posible que sean más de dos, casi con toda seguridad. Esto es lo que en gran medida nos está retrasando, aunque también es verdad que la ubicación, la búsqueda del emplazamiento, la búsqueda de los terrenos adecuados para el emplazamiento de esas depuradoras en el municipio de Murcia nos está creando ciertos problemas, y no es culpa de nadie, no es culpa del Ayuntamiento, ni es culpa de nosotros, es culpa de encontrar los terrenos adecuados, y nada más. Para el año 91 tendrá usted resuelto el problema del saneamiento del río Segura.

Bueno, y después habla del medio ambiente. Supongo que tendría que decirle más o menos lo que le he dicho a los otros que han intervenido antes.

Y hay una cosa que solamente su señoría aborda y es el tema de Radiotelevisión Murciana, usted solo se ha acordado de la televisión, eso está bien. Pues mire, puedo decirle que en conversación telefónica tenida hace pocos días, con el Director General de Televisión, Sr. García Candau, ya tenemos un borrador de proyecto de acuerdo para la negociación de ese canal de televisión para la Región de Murcia, es un borrador ya casi definitivo en donde coincidimos Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia, es un proyecto, como he tenido ocasión

de decir en varias veces, un proyecto en donde digamos que montamos una televisión con la ayuda y el soporte a través de convenios de los servicios de los centros territoriales que tenemos cada Comunidad, en el caso nuestro pues la Comunidad de Murcia. Y lo hacemos así porque, como he dicho también muchas veces, esta Región no puede permitirse el lujo de gastarse miles y miles de millones de pesetas para poner en marcha un tercer canal de televisión, podemos gastarnos algunos cientos de millones pero solamente algunos cientos de millones, por lo menos por ahora porque tenemos muchos asuntos todavía pendientes y muchos problemas todavía que tenemos que abordar, por eso es por lo que no podemos distraer tanto dinero en un tercer canal, a lo mejor en el futuro lo podemos hacer y tenga su señoría la seguridad que si en el futuro podemos hacerlo se montará como tenga que montarse un tercer canal, como corresponda, digamos, a la Región de Murcia que tiene los mismos derechos que puede tener cualquier otra región, cualquier otro país, nacionalidad, o como quieran llamar. En este sentido, por tanto, supongo que estaremos en condiciones de poder comunicarles a sus señorías si hemos avanzado más, o en qué situación nos encontramos. Y no tenga usted temor de que los créditos para la inversión pudieran aparecer o no aparecer, en cualquier caso, van a estar ahí los créditos para las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la Radiotelevisión Murciana.

Y nada más, porque sobre las transferencias y la Ley Electoral creo que ya me he expresado suficientemente, lo demás es ya repetición.

Y ya, para terminar, o a punto de terminar con el Sr. Ojeda voy a ser también aquí más breve porque..., no crea el Sr. Ojeda que es porque no merezca su intervención dedicarle el tiempo necesario sino porque, como decía al principio, como al final se repiten muchas cosas, pues bueno, y el hecho de ser usted el último a lo mejor su demanda desde el punto de vista reglamentario no tenía cabida cuando demandó ser el primero que intervenía, pero sin duda sí lo tiene en cuanto a peso y a representación social su Grupo Parlamentario, pero lo cierto es que habla el último y yo al seguir este criterio...

Bien, usted hace una valoración tremendamente pesimista. "La sociedad murciana...", ha empezado usted..., si le recojo la cantidad de calificativos que ha dicho verdaderamente es digno de tener en cuenta... "La sociedad murciana está insatisfecha", "la sociedad murciana está

decepcionada", "la sociedad murciana está desencantada", "la sociedad murciana está apesadumbrada", "la sociedad murciana está ya que no puede soportar un Gobierno Socialista", más o menos ha venido a decir así, es decir, toda una serie de calificativos acerca de la sociedad. Yo se lo digo con toda sinceridad, Sr. Ojeda, cuando le escuchaba, digo: ¿a qué sociedad se refiere?, si es el entorno de sus amigos del Grupo Popular probablemente lleva usted razón que están apesadumbrados porque ven muy lejana la posibilidad de administrar esta Región, pero si no es sólo eso sino que se refiere de verdad a la sociedad murciana eso es un dato sencillamente falso. La sociedad murciana es una sociedad alegre, es una sociedad que está esperanzada, es una sociedad que tiene confianza en el futuro, es una sociedad dinámica, es una sociedad que mira hacia adelante, es una sociedad de verdad que tiene fe en sí misma, Sr. Ojeda, no está tan desesperanzada como usted dice. Esta sociedad es una sociedad como todas las sociedades pero en el caso de la Región de Murcia estos datos positivos son especialmente subrayables frente a los negativos que usted decía. Esta sociedad cree en el futuro y esta sociedad cree y tiene fe en sus posibilidades y gracias a eso esta Región va como va y gracias a eso, también, esta Región va a ir como seguro que va a ir bien gobernada y creciendo y desarrollándose como lo ha venido haciendo hasta estos días. Sr. Ojeda, por tanto rechazo de plano todos esos calificativos que usted aplica a la sociedad murciana porque ninguno, ninguno le viene en absoluto, son absolutamente irreales.

Y luego ya, entrando en la calificación que a usted le merece la acción del Gobierno, bueno, dice usted que es "sectarismo", por un lado, y por otro lado que es una gestión "ineficaz". Bueno, ahí ya entramos, digamos, en el juego del debate del Gobierno y de la oposición. "Sectarismo", "tribunales", "parientes", eso es historia ya pasada, eso es historia ya pasada.

"Anglerconc"... "Anglerconc"... Y usted, me han dicho que se ha quedado un poco paralizado, no sé si su señoría u otro, pero "Anglerconc", tanto hablar, tanto hablar y ahora resulta que cuando ustedes gobernaban en La Rioja contrataron también los servicios de recaudación con esta misma empresa, con "Anglerconc". Yo me he quedado un poco sorprendido, la verdad, pero esta es la realidad y sus señorías deben de saberlo, por ahí viene en periódico, y se ha repartido por ahí, que la tan tremenda y tan

mala empresa y tan mala operación realizada por el Gobierno Regional resulta que ya la hicieron sus señorías del Partido Popular en La Rioja y además..., bueno, ya no será con "Anglerconc", no sé con quién será. El Gobierno de la Nación por expresa manifestación del Secretario de Estado, el Sr. Borrel, también va a privatizar los servicios de recaudación en los próximos Presupuestos Generales del Estado según figura, si mal no me han informado, en la Ley de Presupuestos, y hasta el artículo me lo han dicho, que es el artículo 101. Es decir, no parece que sea tan malo esto de privatizar los servicios de recaudación cuando el Gobierno de la Nación lo va a hacer, y a lo mejor no es tan mala la empresa "Anglerconc" cuando ustedes contrataron por primera vez en La Rioja. Así que vamos a ver si nos ponemos de acuerdo y las cosas las situamos cada cosa donde deben de estar, que eso es lo que hay que hacer.

Después dice usted que "es ineficaz toda la tarea política, toda la política sectorial, etcétera, etcétera", y se ha dedicado usted, yo creo que se ha detenido un poco sobre todo en especial, o a mí me lo ha parecido, no sé, quizá porque los demás no lo han hecho tanto, en la sanidad, y yo le voy a tratar de contestar a esas críticas tan duras que ha hecho sobre el Hospital General, sobre el Centro de Drogodependencias, sobre el Hospital de "Los Arcos", sobre la capacidad o no de nuestros especialistas y sobre, inclusive, un funcionario que ha accedido pues como normalmente tenemos derecho los funcionarios a un concurso público, como está mandado, del mismo nivel y en la misma especialidad dentro del ámbito de la especialidad que a uno le corresponde. Le tengo que dar algunos datos, insisto que no me gusta pero no hay más remedio. Cuando usted critica el Hospital General, que no hay personal, que por las noches allí no hay nadie nada más que auxiliares de clínica y que por tanto están desasistidos los enfermos que hayan por ahí, tengo que recordarle algunas cosas y me voy a ceñir a los datos, inevitablemente.

En el Hospital General la ratio que hay de servicio de personas por cama es el 2'40 en este Hospital, por tanto uno de los más altos de la Región, la ratio sin duda no es la óptima, sin duda alguna, no es la mejor que podíamos obtener pero es la mejor de la Región de Murcia y es una buena ratio de 2'40 personas por cama. En este mismo Hospital en el año 1989, en el año pasado, se atendieron estancias en número de 80.796 y hubo 5.086 intervenciones quirúrgicas; si

hubo tantas estancias y tantas intervenciones quirúrgicas seguramente es que este hospital no funciona tan mal como usted lo pone.

En tercer lugar, le tengo que decir que en todos los servicios de hospitalización hay servicios de guardia, y usted dice que no había guardias y que no hay servicios de guardia, que no había ATS y que eran todos auxiliares de clínica. Pues bien, hay servicio permanente de guardia atendido por ATS y por facultativos especialistas. Yo le ruego que se informe un poco mejor cuando se pronuncia en críticas tan duras como las que usted ha hecho sobre servicios que tanta repercusión pueden tener sobre la sociedad, y ahí sí que si usted le va contando estas cosas a la sociedad probablemente es cuando la respuesta de la sociedad sea tan negativa como usted dice, pero como da la casualidad que no lo es puesto que son absolutamente falso los datos que usted ha dado es por lo que también no es cierto que nuestra sociedad sea una sociedad depresiva que tengamos que tratar ahí, en el complejo que tenemos para este caso de enfermedad.

En cuarto lugar, el servicio de radiología cuenta con cinco especialistas que han manejado todo tipo de técnicas radiológicas y usted decía que no había nadie y que no sabía nadie manejar todos los aparatos que hay, poco más o menos que esto es, pues no sé, una república bananera de esas donde no hay, donde nadie sabe manejar ningún instrumento técnico y donde además pues no hay servicio, no se atiende a los enfermos, y mucho es que no se ha referido usted a los muertos, porque seguro que es capaz de decir: "y además se muere todo el que llega allí". Tanto es así su versión que yo estaba al final esperando a ver el índice de mortalidad que nos va a decir; no ha dicho ninguno. Bueno.

"Club Remo", que es donde estamos tratando algo tan duro, algo tan dramático para la sociedad en que vivimos, en general, como es el problema de la droga, no se puede decir que estamos, en el "Club Remo", que allí no se hace nada. Mire usted, le voy a decir datos también. En el 1989 se atendieron a 1.119 drogadictos que fueron acogidos allí y que fueron tratados; en 1988 lo habían sido menos, es decir que en el 89 con respecto al 88 hubo esta cifra, 1.119, representa un 21'23% más que el año pasado. Si se tratan más será porque merece una cierta confianza o porque el servicio se va haciendo mejor y porque vamos atendiendo mejor a esta situación de estos ciudadanos que están afectados por esta

dependencia. Las unidades de desintoxicación hospitalaria han aumentado su actividad en un 10'28% respecto del 88. El número de altas, esto es importante que lo tenga usted en cuenta para ver si es verdad que el "Club Remo" no funciona y es un desastre, el número de altas por fin de tratamiento lo tenemos situado en este momento en el "Club Remo" en el 60%, y usted sabe, yo no sé si usted..., usted no es médico, bueno, yo tampoco soy pero, en cualquier caso, sí hemos tenido ocasión de preocuparnos, yo espero que usted se ha preocupado porque una situación de éstas que afecta a la sociedad pues nadie puede permanecer impasible y todos nos preocupamos de ello, pues sabe que son muy difíciles las curaciones, las altas por desintoxicación, que cuesta mucho trabajo; entonces, que se haya conseguido un 60% de altas es un porcentaje bueno, yo no le diré que es un porcentaje maravilloso, ni muchísimo menos, pero es un buen porcentaje que demuestra que se está trabajando bien en el "Club Remo" y que está haciendo una labor al servicio de la sociedad murciana y al servicio de esas personas muy bueno también.

Y así, podría seguir diciéndole de "Los Arcos", donde usted además vive, o por lo menos veranea por allí cerca y sabrá que la acogida y la consideración y la valoración de los servicios de "Los Arcos" que se hace en el entorno donde está situado cada vez es superior, y no le voy a dar más datos de si hay 19.000, o ha habido 19.200 estancias, etcétera, etcétera, etcétera.

En resumidas cuentas, Sr. Ojeda, yo creo que nos ha planteado usted un panorama de la sanidad murciana en lo que representan las competencias nuestras de la Comunidad verdaderamente fuera de la realidad y tan negativo que, en fin, no quisiera utilizar ningún calificativo que pudiera dañar a su intervención pero, evidentemente, por lo menos es falso, absolutamente falso.

Se ha referido al Plan de Defensa de las Avenidas, al saneamiento del río Segura... Mire usted, ahora tengo aquí, he recogido los datos, que antes se lo explicaba al Sr. Egea, sobre en qué situación se encuentra el saneamiento del río Segura y lo voy a decir ahora. Mire, tenemos ejecutadas o en ejecución este año la depuradora de Lorquí-Ceutí, la de Alcantarilla, la de Molina, la de Alguazas, Las Torres de Cotillas, Alhama y Mula, nos falta Campos del Río que será una depuradora pequeña, como el pueblo también es pequeño, y por supuesto nos falta Murcia, Murcia-Norte y Murcia-Sur, pero como le he

dicho, probablemente, me refiero a usted, como le he dicho, no habrá seguramente dos depuradoras en Murcia sino que habrá que hacer más porque las necesidades son mayores y se está estudiando. En concreto, el plan supone una inversión de cerca de 6.000 millones y quedarán en torno a 2.000 para ejecutar en el año próximo, es decir, en el año 91.

Ha hablado usted también del IPC, y justamente en ese momento me pasaban el dato recién llegado del IPC, usted el IPC lo daba como algo muy malo para nuestra Región y como un síntoma de que la economía no iba bien. Yo creo que ya al IPC me referí ayer también y dije efectivamente que era uno de los datos preocupantes, una de las variables que nos preocupaba, pero también decía, creo yo recordar, que sobre el IPC debíamos de enjuiciarlo con cierta cautela y sobre todo observar el comportamiento en el pasado, cómo poco a poco iba convergiendo la cifra del IPC hasta acercarse a los valores medios nacionales. Pues qué casualidad que cuando usted hablaba del IPC me han pasado una nota del IPC de este mes en donde por primera vez estamos, por primera vez desde estos últimos meses por lo menos, estamos igual que la media nacional, tenemos el 5'5; el crecimiento nacional ha sido de 1'1 mientras que el crecimiento de Murcia ha sido de 0'7. Las décimas de diferencia que llevábamos por arriba respecto del mes pasado lo hemos recuperado ahora y estamos iguales, estamos igual que la media nacional, el IPC. Eso no quiere decir más que eso, es decir que es una coincidencia de datos, en el fondo de la cuestión lo que está es que el IPC lo tenemos alto en la Región, y en eso estoy de acuerdo con usted, y que tenemos que hacer todos los esfuerzos porque ese IPC baje y porque el índice de precios al consumo sea lo más bajo posible puesto que si no pues viene todo el proceso económico, se desencadena con inflación, con demanda de salarios, con aumento de los costes de producción, etcétera, etcétera, etcétera, pero bueno, esa es una realidad y lo que tenemos que tener en cuenta es cómo va descendiendo esa variable y cómo poco a poco se va acercando, ya de hecho se ha acercado y haciéndose idéntica a los valores medios que tenemos en España, y eso es un dato que hay que tenerlo en cuenta.

"El crecimiento no es suficiente". Antes le he respondido, pues mire usted, pues seguramente. Yo, mire, si usted dice: "El crecimiento debería de ser, en vez de seis puntos como ha sido el crecimiento industrial -que me viene a la memo-

ria ahora-, por encima de la media nacional en los últimos años, pues si en vez de ser seis que sean doce". Bien, ojalá y sean doce, y si son veinte, mejor, pero tenemos el crecimiento que tenemos, y a lo que hay que ir, crecemos y mientras sigamos creciendo lo que tenemos que hacer es hacer posible que ese crecimiento sea mayor, pero no veamos lo negativo del crecimiento, no veamos que crecemos poco, puesto que crecemos, vamos a ver el lado positivo, aquí estamos un poco como la botella vacía o la botella llena, media botella vacía, media botella llena. Hombre, vamos a fijarnos en que estamos creciendo de verdad y que, como decía hace un momento, hemos crecido, somos la Comunidad en el bienio 88-89 que más ha crecido de España y eso debe de servirnos como un elemento para decir que esta Región va bien y que en esta Región, como decía yo ayer, cada vez se vive mejor. Yo no sé si a lo mejor son muy felices los ciudadanos, desde luego no son tan infelices como usted ha podido traslucir en su intervención, qué duda cabe que, como digo, en Murcia cada vez estamos mejor, eso es así y eso es una realidad.

Y luego, pues ya voy a terminar, voy a terminar porque también se ha referido a la Ley Electoral, supongo que es repetir otra vez argumentos, ¿eh?, y a las transferencias, estamos de acuerdo en los techos... Los procedimientos, insisto, una cosa son las leyes de delegación de los artículos correspondientes de la Constitución y otra la reforma de los Estatutos, al final hay que ir a la reforma de los Estatutos, pero hay una fórmula transitoria intermedia que es a través de las leyes de delegación que nos permiten rápidamente asumir competencias y establecer relaciones de cooperación con el Gobierno de la Nación y administrar unas competencias, y eso es de lo que se trata, y no luchar simplemente por la titularidad total de la competencia, que hay que luchar, qué duda cabe, pero primero vamos a tenerla y sin duda así será.

Luego, la política de puertos, que dice que no hemos hecho nada. Bueno, estamos haciendo los puertos pesqueros, puertos comerciales, los puertos también de ocio, usted es un buen aficionado y sabe perfectamente que se están haciendo en los puertos que tenemos transferidos pues cada uno de estos aspectos, que se está mejorando la infraestructura, que se está dotando de servicios, de lonja, etcétera, etcétera. Creo que, en fin, decir que no hacemos nada en los puertos pues es un poco por lo menos exagerado y por

supuesto también alejado totalmente de la realidad.

Y usted ha terminado con una cosa que yo estoy encantado de que nos veamos, ha dicho usted: "Nos veremos en el mes de mayo", y yo le digo: nos veremos en el mes de mayo.

Muchas gracias.

Y finalmente, ¿qué puedo yo decir del Grupo Socialista, de la intervención del Portavoz del Grupo Socialista? Pues yo puedo decir una cosa, que no ha servido probablemente casi de nada mi intervención dado la excelente intervención que ha tenido el Portavoz del Grupo Socialista. Nos podíamos haber ahorrado, me podía yo haber ahorrado y haberle ahorrado a ustedes mi intervención puesto que la suya ha sido enormemente clarificadora, ha respondido a todos sus asuntos y todos los temas planteados y, por tanto, que puedo manifestar la sintonía total y absoluta con el Grupo Socialista y con su Portavoz.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Collado.

Sr. Martínez, por favor, ¿van a distribuir su tiempo que les concede el Reglamento?

El Sr. González va a intervenir desde el mismo escaño muy brevemente, supongo.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Sólo la cortesía me hace tomar la palabra, abusando de la benevolencia del Portavoz del Grupo Mixto que graciosamente me ha cedido un tiempo que sólo le corresponde en este tipo de debates a la fuerza con respaldo electoral, en este caso, Izquierda Unida.

Sr. Collado, agradezco a usted que haya tomado buena nota de mis preocupaciones sociales y las haya acogido con ese interés que yo no dudaba tratándose de la Presidencia de un Gobierno Socialista. No dudo tampoco que mis preocupaciones le hayan llevado los mensajes y la radiografía que yo le he querido transmitir desde mi posición social comprometida, que está donde siempre ha estado, y desde ahí he querido transmitirle para su reflexión y con ánimo deportivo.

Uno debe saber dónde está, y yo tengo presente que voté los Presupuestos de su Gobierno

para este año que termina, por tanto tengo que ser consecuente, y ello no me priva de la crítica constructiva. Esta ha sido mi intención.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. González.

El Sr. Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Voy a tratar de replicar a la intervención del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma no solamente en las cosas que ha tenido a bien contestarme sino en aquellas otras que no ha planteado. Lo haré con la mayor celeridad aunque son muchos temas y el tiempo, aun conociendo la benevolencia del Sr. Presidente de la Cámara, no se puede abusar de él.

No estamos de acuerdo con que sea suficiente crear 43 empleos diarios para que se puedan superar las tasas de desempleo que tenemos en la Región de Murcia, sin hablar del empleo precario que decíamos esta mañana que afectaba al 42% de la población activa murciana, y sin hablar de la economía sumergida que entiendo, cuando no me ha dicho lo contrario, que efectivamente llevaba razón en la cifra de 138.000 trabajadores en economía sumergida. No es suficiente lo de los 43 empleos, es muy sencillo, haga las cuentas y verá como se necesitaría muchísimo tiempo con la creación de 43 empleos diarios para poder superar esas tasas grandes de desempleo y esas cantidades enormes de murcianos que no tienen trabajo.

Le decíamos esta mañana que no eran las cifras del INEM, que entendemos que están maquilladas, sino las cifras que están dando los sindicatos donde se cuentan también aquellas personas que solamente trabajan una hora a la semana, y que por lo tanto no aparecen en las cifras del paro, son trabajadores aunque solamente trabajen una hora a la semana; los estudiantes, incluso, aunque sean estudiantes de bachillerato nocturno, por poner un ejemplo, o aquellos trabajadores que estén haciendo cursillos ocupacionales, cursillos FOR, o cursillos del INEM.

Voy a ir muy rápido.

El crecimiento económico. Efectivamente, yo no he negado en ningún momento que estuviéramos por encima de la media, lo único que digo

es que no es suficiente. Usted decía que vamos un punto cada año por encima del crecimiento del resto de las Comunidades Autónomas. Si estamos en el 86 y medio por ciento del producto interior bruto por habitante, resulta, lo decía esta mañana y no me contradecía, que tenemos que esperar al año 2.020 para igualarnos a esas autonomías, no me refiero ya a las Comunidades, a las regiones de Europa sino a las autonomías españolas líderes, y todo eso en el supuesto de que sigamos manteniendo ese diferencial por encima de crecimiento económico y de que, por el contrario, no se puedan disparar los crecimientos económicos de otras Comunidades Autónomas.

Hay una desaceleración, lo dice la misma Consejería de Industria. Yo he estado utilizando datos del informe que dieron sobre los resultados del primer semestre de este año relativos al paro, al problema de la inflación, relativos al panorama que se veía con respecto a los intercambios comerciales, etcétera, etcétera.

¿Que no hay crisis en la agricultura? Bueno, una agricultura como la murciana donde hay un elevado peso de los gastos de fuera del sector, una agricultura como la murciana que se caracteriza por el minifundio, por una agricultura a tiempo parcial, por el elevado precio del agua, a pesar de aquí hemos tomado en varias ocasiones acuerdos al respecto que no sé si se estarán gestionando debidamente, una agricultura como la murciana que depende en gran parte del exterior tanto en tecnologías, en semillas, en nuevos plantones; un control de las multinacionales como hay en nuestra agricultura, el endeudamiento preocupante que en algunos casos llega al 25% y la falta de competitividad de nuestros productos, si eso no es crisis, si eso no son problemas de la agricultura pues entonces no sabremos qué son problemas en la agricultura.

Dijo usted en una ocasión, hablando de la situación económica, que donde mejor se podía ver era en la puerta de los "PRYCA" porque se veía el movimiento alegre de la gente que entraba a comprar y a gastar dinero, a consumir. Pues si en vez de quedarse en la puerta entra usted dentro se encontrará con que las hortalizas, con que las frutas, con que las verduras vienen de los países europeos, vienen de Holanda, vienen de Francia, vienen de Israel, vienen de la República Sudafricana..., o sea que íbamos a ser la huerta de Europa y resulta que nos están invadiendo los productos extranjeros, y tenemos informaciones de que la alcachofa que se está envasando ahora

mismo en los botes viene de Grecia y de que el melocotón viene también del extranjero, y no hay problemas en la agricultura pero la almendra tiene ya tres cosechas sin vender y este año están los precios como hace diez años; bien, el limón también está por ahí, y el vino de Jumilla, etcétera.

La recesión del turismo, pues posiblemente no haya recesión. Me parece que eso es grave, esa afirmación que hace D. Carlos Collado, de todas formas le he visto más informado hoy que en una entrevista que le hacían este verano donde le preguntaban por las cifras del turismo y decía que en ese momento no sabía si iba bien o mal, en fin, lo disculpo porque es lógico, está descansando, que no esté preocupado por las cuestiones. Bien, pero yo digo que es muy mala política, Sr. Collado, no ver la realidad porque, bueno, yo he estado un cierto tiempo en La Manga y he visto que los hoteles están a menos de la capacidad y que hay montones de letreros, montones de letreros de que "se vende".

Ha dicho usted que este año no han venido turistas alemanes, o ingleses, bueno, pues no sé cuáles ha dicho pero han sido alemanes e ingleses, los dos, o sea que los tour operadores de Alemania y de Inglaterra nos han abandonado, se han ido, y por lo tanto esos turistas que nos venían de esos países han dejado de venir, y dejan de venir porque las playas murcianas son aburridas, porque las comunicaciones son deficientes, porque hay mucha suciedad en las playas, etcétera, etcétera.

La construcción ha tocado techo, la construcción está en franca recesión, son datos oficiales. Se visan el cincuentitantos por ciento menos de viviendas, el cemento ha bajado, el suelo a veces se encarece hasta el 40%; son datos, lo que pasa es que estos no están debidamente homologados.

Bien, lo de la "General Electric" se merecería una historia aparte. Dicen que han negociado duro. ¡Menuda dureza!, le regalan los terrenos, un suelo residencial con áreas hoteleras y con áreas comerciales de no sé cuántos miles de metros, ¿eh?, que eso valdrá un pastón, bueno, vale 2.000 millones según han puesto ustedes en los papeles. Han negociado duro, y le dan la autovía, el ferrocarril, el agua que tiene que estar no polucionada, le llevan el gas, le llevan las instalaciones de electricidad, inclusive, una estación para 30 megavatios, aquí en la comparecencia que hizo el Consejero habló de 100 pero desde luego en los documentos aparece 30; eso es negociar duro. Un colegio americano que, junto

con otras cuestiones relativas a formación, cuesta 2.000 millones de pesetas, cuando la Universidad de Murcia, esta mañana se quejaba el Sr. González, va a recibir este año por todos los conceptos, donde estudian 25.000 alumnos, va a recibir 128 millones de pesetas, y como no saben ellos negociar y ustedes sí saben se han comprometido a buscarles tarifas competitivas en el gas, en la electricidad, en todo.

Bien, yo les leería con respecto a cómo han sido ese tipo de negociaciones una carta que le mandó el Sr. Edward a D. Francisco Artés, por lo pronto la carta es curiosísima, lleva fecha del 14 de febrero del 90, y es curiosísimo que aquí se recopile una conversación que han mantenido el Gobierno Regional y la multinacional, y en vez de levantar acta el Gobierno Regional pues resulta que nos escribe el señor Edward, o les escribe a ustedes el señor Edward diciendo qué es lo que se ha acordado, o sea que son ellos los que establecen a qué conclusiones han llegado. Y hay una cosa curiosísima al final de la carta cuando dicen: "Dentro de esta responsabilidad de carácter general...", habla de que resulta conveniente distribuir las competencias técnicas e institucionales. "La Comunidad Autónoma -dice el Sr. Edward- asumirá la competencia institucional", nos parece que es razonable, la competencia institucional para solventar a través de leyes, de disposiciones, de trámites todas las cuestiones que haya que arreglar, eso es lo que por lo menos se entendía, pero sigue uno leyendo y dice: "La Comunidad Autónoma asumirá la competencia institucional que permita el adecuado desarrollo de las infraestructuras", o sea que la Comunidad Autónoma lo que tiene que hacer son las infraestructuras, "...y "General Electric Plastics" precisará en cada una de ellas las especificaciones técnicas necesarias", o sea que la Comunidad Autónoma con su carácter institucional hace las infraestructuras y "General Electric" le dice cómo se tiene que hacer, ése es el reparto de responsabilidades. Esto me da la impresión de que es poco serio, de que es el trato que se hace con un país, bueno, pues que no lo tienen considerado de su categoría o de su altura, y no es raro porque cuando estuvo Welch en Cartagena, el Newtron Weck, el segundo jefe, cuando estuvo, una de las condiciones que puso, Sr. Artés, es que él quería relacionarse con todos los empresarios de Cartagena y de la Región pero puso una condición: que supieran inglés, o sea que él llega y está interesado en conectar con las empresas que le van a suministrar toda una

serie de materias primas y de servicios y resulta que él exige que sepan inglés. Me da la impresión de que le contestarían ustedes a esta carta con un telegrama muy sencillo: "sí, Buana". Sí, porque además todos los derechos, excepto el de "sí, Buana", le contestarían.

Bien, dice usted que es natural lo de la "General Electric" porque ha disminuido el mercado de coches y, sin embargo, hasta hace unos cuantos meses nos decían que la "Ford", la "Fiat", la "Wolkswagen" estaban intersadas con unas inversiones multimillonarias, hablaba una de las cifras de 250.000 millones de pesetas en invertir en España. Pero es que además no es cierto..., invertir en Murcia, pero luego una de ellas me parece que se iba a Andalucía. No es cierto que solamente hagan elementos para los coches, no me ha dado tiempo de buscar la relación de todo tipo de productos que fabrican, además lo saqué de un artículo publicado por el Director del Instituto de Fomento, luego me imagino que será una autoridad en este tema y que en todo caso estará homologado lo que él afirme, y, por otro lado, decir que en Hong Kong, en Singapur, en India, van a producir los mismos productos que pretendían o que dicen que van a producir aquí: la resina ABS, los policarbonatos, el lesán, etcétera, etcétera, etcétera.

Bien, con respecto a las PYMEs voy a intentar ser todavía más rápido. A mí me da la impresión de que usted ha utilizado una táctica muy interesante, no nos responde en la primera ocasión y aprovechándose de que luego ya no vamos a poder contestar pues en esta segunda intervención que tenga nos lo hace de una forma más amplia. Bien, con respecto a las PYMEs yo le he dado esta mañana unos datos que usted tampoco me ha dicho que estuvieran equivocados, y es el hecho de que de 1987 a 1989, en esos tres años, las ayudas que tiene el INFO para las PYMEs, me refiero de fondos propios, no de la Ley de Incentivos Regionales, se habían acogido 693 proyectos, habían supuesto una inversión de 12.020 millones y una subvención de 432 millones de pesetas, eso es una cantidad ínfima, el 3'6% de la inversión, eso supone que es muy posible que dejen de meterse en el lío de pedir unas ayudas cuando luego tienen que tener toda una serie de controles, tienen que estar luego expuestos a los retrasos en el cobro, parece, tampoco me ha dicho que no, por lo menos los empresarios que nos hemos reunido con ellos se quejaban y la conclusión que sacábamos es que no se había recibido ni siquiera la mitad de esas sub-

venciones que están coleando algunas desde dos años.

Bien, y con respecto a la Ley de Incentivos Regionales, los datos que habían por parte de la CROEM, datos relativos a los primeros seis meses, a mayo, perdón, los primeros cinco meses del año, era que solamente se había cobrado el 7% de las subvenciones concedidas y estaba todavía a punto de cobrarse, pero no se había cobrado, un 9%; hasta llegar al cien por cien son muchas cantidades que están en medio que hacen que los empresarios que han hecho una inversión a la espera de que iban a recibir esas subvenciones pues puedan pasar seguramente por dificultades. Pero tampoco me ha dicho qué va a pasar ahora con la Ley de Incentivos Regionales con dos problemas que se nos han venido encima. La regionalización, solamente vamos a disponer de 800 millones, ya no importa que el proyecto sea más o menos viable, que sea de interés, que vaya a crear puestos de trabajo sino que Murcia solamente va a disponer de 800 millones y a repartírselos como buenamente pueda, y 75 millones de inversión mínima cuando la mayor parte de las empresas están trabajando con unas inversiones menores. A mí me consta, y nos lo podrá decir el Presidente de la Comunidad Autónoma, que de los 42 proyectos que hay ahora mismo en el Ministerio de Hacienda, en el grupo de trabajo, la mayor parte de ellos están por debajo de esa inversión y los 70 proyectos que están estancados en el Instituto de Fomento también están por debajo de esa inversión, y no es muy difícil imaginárselo cuando sabemos que las subvenciones o los proyectos aprobados por la Ley de Incentivos Regionales el 50% eran inferiores a esos 75 millones que se van a establecer ahora si no se modifica, si no hay una actuación enérgica por parte del Gobierno Regional a esos 75 millones que se van a poner como inversión mínima para poderse acoger a esa Ley de Incentivos Regionales.

Tampoco me ha contestado por qué resulta que en vez de acabar con las desigualdades territoriales pues se están empleando más los dineros en las zonas más ricas en la Huerta de Murcia, en Cartagena, en la Vega Media.

Con respecto a la economía sumergida yo estoy de acuerdo que es una cuestión muy difícil, que es complicada, pero desde luego es muy importante porque afecta a la tercera parte de la población activa murciana, es algo tremendamente serio que me da la impresión que no se lo toma con esa misma seriedad el Gobierno Regio-

nal porque han tardado, insisto, dos años en poner las vallas, han estado dos años con la Mesa de la Economía Sumergida que era un tema preocupante, importantísimo, muy serio, muy grave, han tenido dos años congelada la Mesa y cuando por fin la ponen en marcha es para poner unas vallas publicitarias; cuando vayan a actuar de nuevo ya no sabemos si habrán aflorado las empresas o, por el contrario, se habrán terminado de hundir.

Lo que más me ha preocupado es lo relativo a la Propuesta Sindical Prioritaria...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vaya terminando, Sr. Martínez.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sí. Gracias, Sr. Presidente.

La Propuesta Sindical Prioritaria, a mí me da la impresión de que esto ha sido el timo del tocomucho porque aquí habían 52 páginas de compromisos, 52 páginas de acuerdos que yo había resumido en 15 ó 20 y que luego al final por falta de tiempo pues solamente he leído 7 u 8 y resulta que ahora dice el Sr. Presidente que se va a dejar, que nos esperemos a que lleguen los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del próximo año. Para ese viaje no se necesitaban alforjas y desde luego no se necesitaban prisas de firmarlo el día 30 de abril para salir en la foto al día siguiente, el día 1 de mayo, una fecha muy significativa en el mundo del trabajo y para el movimiento obrero.

Bien, no encuentro las notas pero desde luego la implantación del salario social, las medidas de fomento de empleo, la formación para la inserción laboral, la potenciación de la economía social, cooperativas y sociedades anónimas laborales, la constitución del Consejo Económico y Social que vamos a proponer una resolución en ese sentido, el apoyo al empleo agrario, la creación de la Escuela de Trabajo Social, las medidas encaminadas a proteger a las personas minusválidas esperarán a los presupuestos del año que viene para ver si se quitan las barreras arquitectónicas o si se prima a las empresas que se presentan a obras de la Comunidad Autónoma, empresas de más de 50 trabajadores que tienen por lo tanto derecho a una bonificación.

Lo del problema de la vivienda, que también ustedes lo trataban de una forma muy amplia en la PSP y que me da la impresión, por lo que ha

dicho ahora, que todo se ha quedado en agua de borrajas, las actuaciones en rehabilitación de viviendas, el apoyo a la renovación del parque de vehículos de los servicios públicos, el plan de promoción artesanal, el control del transporte escolar que hay por ahí autobuses en muy malas condiciones por pedanías, jugándose la vida los críos que van dentro de ellos, pues quizá también haya que esperar...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Martínez, usted sabe que esta Presidencia es flexible pero le ruego que, o nos pase una copia de la Propuesta Sindical Prioritaria, o vaya usted terminando.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Vale, pues me dejo lo de la Propuesta Sindical Prioritaria y termino con las notas que tenía, contestando por lo menos a lo que me ha dicho el Presidente.

La política medioambiental, bueno, pues decir que hay una política medioambiental seria, que haya propósito no me extraña, que la ARMAN tenga buenos propósitos estoy totalmente de acuerdo y además lo suscribo, lo que pasa es que la ARMAN, la Agencia Regional del Medio Ambiente no tiene medios económicos y entonces pues lógicamente no puede hacer nada.

Lo de las transferencias, yo, esto me ha parecido... Yo repetiría todo lo que he dicho esta mañana con respecto a las transferencias de nuevas competencias. Me parece que no es serio que se diga ahora que tenemos que esperar, que le digamos a nuestros partidos que se sienten a negociar, porque aquí había un pacto de Estado y ese pacto de Estado era, en la Constitución, que las Comunidades Autónomas que accedían a la autonomía por la vía lenta, por la vía del artículo 143, tenían perfecto derecho, pero hay que pedirlo, hay que exigirlo, cuando pasaran cinco años, según el artículo 148, a pedir competencias de las que están en el artículo 149; y ustedes se van al 150 y resulta que ahora del 150 hay que esperar a un pacto de Estado para que todos los partidos se pongan de acuerdo. Yo creo que a la Región de Murcia, a los ciudadanos de Murcia preocupados por la sanidad, por la enseñanza, por los problemas laborales, no les podemos contar ahora ese rollo macabeo; lo que hay que hacer es pedir esas competencias, exigir las ya, y les recuerdo que en esta Cámara en el

primer debate de la Región que se hizo, obviamente yo no estaba, en el año 85, se aprobó por unanimidad pedir las competencias. Dígame, Sr. Collado, qué resultados han dado esas gestiones de ese mandato imperativo que le hizo esta Cámara.

La autopista Alicante-Cartagena, no me ha constestado usted, pues no le puedo constestar, se ha escapado por ahí.

La situación de los trabajadores agrícolas se la ha pasado sin más pena ni gloria.

La mayor concreción que le he pedido en el tema del Llano del Beal, que es un tema serio, preocupante, grave, usted ha escurrido el bulto.

Lo del desmadre urbanístico, pues se le ha olvidado hablar de eso. Yo le hubiera constestado ahora lo de La Manga ancha, lo de "Portmán Golf", lo de "Montevidea", de todos esos grandes proyectos que hay y a los que no hay interés ninguno en poner coto. Por eso no es raro que el año pasado se llevaran ustedes, retiraran ustedes el proyecto de ley del Medio Físico y que ahora hayan anunciado para este año, pero casualmente para el segundo periodo de sesiones, cuando ya estaremos con la campaña preelectoral y cuando se pueda quedar para dentro de dos años más el ordenar el territorio, ordenar los usos, racionalizar los usos con el fin de que seamos nosotros, los murcianos, y no los especuladores los que digan qué se va a hacer en cada sitio.

Bien, las razones de la comarcalización de la Ley Electoral tampoco nos ha constestado, en principio no le he hecho mucha cuestión con el tema de las comarcas, simplemente le he comentado que en qué se parece Fortuna a Murcia, qué tipo de comarcas son esas, y bueno, se lo decía el Sr. representante del P.P., es lo del salamandreo, hacerlo de manera que al final tengamos más votos y podamos salir con una mayoría absoluta que no se corresponde con la voluntad popular.

La reforma de la Administración se la pasado por encima.

Lo de "Anglerconc" se ha equivocado porque el recorte que nos han pasado no habla para nada de esa empresa que se creó en Madrid y además de una forma...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vamos a ver, Sr. Martínez...

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sí, ya termino, me quedan...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Esta mañana su Grupo Parlamentario fue el que más tiempo tuvo en el uso de la palabra y esta tarde por el camino que vamos va a pasar igual.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

No, yo ya termino...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El respeto a las minorías es importante pero no abuse usted de la confianza y flexibilidad de la Presidencia. Vaya terminando.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

No, no, ya no abuso más. Perdone, Sr. Presidente. Voy a terminar. Solamente dos palabras.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, es que no lo ha entendido, es que digo que termine, que no es que vaya a terminar, que termine.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

¿No me deja un minuto?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, despídase y termine.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

¿Un minuto?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, sí.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Vale, digo que bueno, lo del IPC que no es solamente la tasa anual sino la tasa interanual... Bueno, voy a terminar..., me salto todo lo demás. Solamente decirle que esta mañana en su discurso el Sr. Presidente nos ha hablado de realizaciones pero no nos ha hablado de ningún proyec-

to de futuro, no nos ha hablado de algo que puede ilusionar a los ciudadanos de Murcia. Yo esta mañana no he dicho que todo fuera un fracaso, he dicho que se ha fracasado en la resolución de los graves problemas que tiene la Región de Murcia, pero ustedes han hecho montones de cosas, son 92 páginas resumidas de toda su actividad, cosas pequeñas, cosas interesantes que van avanzando en la calidad de vida pero que no son suficientes, y yo digo que esta mañana, o ayer, mejor dicho, le faltó a usted presentarnos un proyecto de futuro, un proyecto ilusionador para esta Región, posiblemente porque no lo tenga o porque personalmente no pueda disponer de él.

Decía Platón, son las últimas palabras, termino con un gran filósofo para un profesor de Filosofía: "que no hay viento favorable cuando no se sabe dónde se va".

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

El Centro Democrático y Social a través de su Portavoz, el Sr. Egea Ibáñez, tiene la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

En la réplica que se ha producido por parte del Presidente de la Comunidad Autónoma a la intervención que tuvo el C.D.S. ha habido cosas que me han llamado enormemente la atención y que creo que pueden tener una causa justificativa. Ha intentado darse la impresión de que el C.D.S. había presentado una visión demasiado negativa y se empieza diciendo que cuando yo estoy hablando de la economía reflejo irrealidades y que cuando hablo de la economía regional dice que yo he dicho que la economía regional se ha derrumbado.

Mire, Sr. Presidente, tiene usted el discurso por escrito, textualmente, y entonces debe atenerse al mismo porque de lo contrario yo puedo interpretar que usted es profesor de Filosofía, que hace sofismas.

Mire, he dicho: la economía regional está experimentando un proceso de desaceleración notable que le puede condenar a una fase de estancamiento y esperamos que no sea de recesión, y he dicho: así pues, las expectativas regionales se han derrumbado, después de argumentar sobre la economía, pero he dicho que la econo-

mía se desacelera, que está entrando en una fase de estancamiento y por lo tanto que puede llegar a recesión pero que las expectativas, ¿eh?, es lo que se han derrumbado. Y pregúntele usted ahora mismo a muchos de los agricultores, pregúntele usted a aquellos que están en la construcción, pregúntele usted a aquellos que están en el sector del turismo si sus expectativas no se han venido abajo. Por lo tanto creo que no es conveniente decir cosas o poner en mi boca palabras que no he dicho para desde ahí argumentar algo que no es real.

Así pues, la economía regional, y me he referido al primer semestre fundamentalmente de 1990, está disminuyendo el ritmo de actividad económica en relación a ella y por lo tanto está entrando en esa fase de estancamiento y, además, lo que no puede venir aquí a hacerse, desde nuestro punto de vista, es a decir: "La economía regional ha ido muy bien en los últimos tres o cuatro años". Yo no he dicho nunca que haya ido mal, nunca me ha oído usted decir desde esta tribuna que la economía regional no haya ido bien en el bienio 88-89, o en el periodo 87-88, habré discutido si ha ido tan bien como debía, si los indicadores que utilizaba eran acertados, pero no he dicho nada de eso. Lo que pasa es que en este debate del estado de la Región, que es sobre lo que está sucediendo y la realidad que está afectando a los ciudadanos, a usted le interesa referirse al periodo de hace tres, cuatro, en otras veces saca periodos de seis, de cinco años, en otras veces de dos; hable usted de la última época. Y perdónenme ustedes, señores miembros del Gobierno Regional, si ustedes tienen hecho un informe que viene a decir lo que estoy diciendo, pero, ¿por qué lo ocultan?, si lo tienen ustedes hecho, si los datos que estamos manejando son muy parecidos a los que ustedes manejan, si cualquier individuo que esté trabajando o cualquier especialista que esté trabajando sobre la economía regional sabe lo que está pasando, ¿por qué no hacen mención a ello? Así pues, yo sinceramente creo que no se puede montar su intervención sobre afirmaciones que no se han hecho por parte del Grupo del C.D.S.

Ya, en esto de la economía yo creo que algunas veces todos, cuando nos subimos a la tribuna, pues en el fragor de la batalla, digamos, algunos nos extralimitamos en las afirmaciones. Yo, desde luego, si alguna vez lo hago pues me gusta pedir excusas, pero desde luego que el Presidente de la Comunidad Autónoma venga a decir que yo me lleve cuidado con las clases de

Economía, a ver lo que enseñó, me parece que es excesivo por su parte. Yo creo que tal vez en estas cuestiones no deberíamos de entrar. Yo le advierto una cosa: dudo mucho acerca de la certeza de las teorías económicas que explico, y la verdad es que venir a decir alguien desde la certeza, o con aire de certeza que uno puede ser malo en la Economía me parece que puede surgir desde la ignorancia que es atrevida.

Dice que hemos presentado una visión negativa y no documentada. No es cierto que no sea negativa, ustedes saben perfectamente que los datos de la construcción en el primer semestre del año 1990 en viviendas visadas es mucho más bajo, casi el 50%, que el del año 1989, lo saben; lo saben perfectamente.

Pero la licitación pública, Sr. Artés, perdone que le conteste porque está todo el tiempo interrumpiendo, ¿qué tiene que ver con las expectativas empresariales de Murcia?, por Dios... Bueno, pero vamos a ver, ¿quién ha contratado la licitación pública si no es el Estado?, es decir, ¿cuáles son las empresas generalmente que están llevando? No diga usted que las expectativas de los empresarios de Murcia son las de la licitación pública, porque no es verdad.

Bueno, Sr. Artés, después sale usted, intervenga y replica a lo que yo diga.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga. No establezcan diálogo sus señorías.

Por favor, cínase a la cuestión y vayamos con rapidez.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Pero además, por mí encantado si el Presidente se lo permite.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga, Sr. Egea.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Después, hemos documentado y hemos dicho que el paro ha crecido, y no pueden decir que no ha crecido en este segundo trimestre de 1990 en relación al último de 1989, no lo pueden decir, los datos son del INEM y están ahí; nos documentamos.

Mire, yo les he demostrado en esta Cámara que hablo con más precisión, y perdone que me

dé en este caso el pegote, como vulgarmente se dice, que ustedes en cuestiones de economía les he demostrado que no son rigurosos y que utilizan malas metodologías, por lo tanto cuando yo utilice cifras económicas..., tal vez le he cogido el periodo que a usted no le gusta pero no dude de que lo que estamos hablando es cierto y corresponde a la realidad actual.

Por lo tanto, ¿que las aprobaciones con respecto a la Ley de Incentivos Regionales han disminuido? Es cierto. Hace poco hice una pregunta al Consejero y me ha respondido recientemente, donde los proyectos relativos a 1990 están estudiándose todavía, que no me ha dicho que se hayan aprobado, ¿eh?, la verdad es que me dio una información tan escasa que he tenido que volver a reiterar mayor información sobre esta misma cuestión en esta labor en que el Ejecutivo siempre está dispuesto a tener buenas relaciones con la Asamblea, pero la información es bien escasa. Así pues, hay cuestiones claras de que no se puede presentar una argumentación en contra de lo que se ha dicho.

Mire, Sr. Presidente, a mí me ha gustado mucho que me dé la razón en que está de acuerdo en reducir el Gobierno Regional, no le ha parecido mal mi propuesta; también me gusta mucho que me dé la razón sobre que hay incumplimientos en la Función Pública, pues también lo agradezco; ha quedado demostrado que no están por la reforma de los Estatutos.

Mire, el C.D.S. está dispuesto a sentarse a negociar sobre un pacto de Estado, y le voy a decir: fue el primer Grupo político que propuso un pacto de Estado para el desarrollo autonómico y, por lo tanto, siempre hemos estado dispuestos a ello, lo que pasa es que venían siempre con la delegación, las transferencias, y nunca podían ni siquiera que sentarse a una mesa donde pudiera hablarse de la reforma de los Estatutos.

Agradezco que me haya dado la razón en el Plan de Defensa contra las Avenidas, de que hay retrasos y de que esto puede plantear graves problemas en Murcia; me ha dado la razón en el Plan de saneamiento del río Segura, digo que va con retraso y contesta: "Bueno, todavía no sabemos si son dos o cuatro depuradoras en Murcia", pues está claro que ustedes van con retraso y que todavía no lo tienen decidido, y yo lo que propongo es una sencilla cosa: hacer un segundo plan. Han aparecido nuevas variables, hacer un segundo plan y ponerlo al día tampoco es un gran descrédito para nadie, lo único que desde la oposición estamos intentando mejorar el Gobierno

Regional. Me ha dado la razón en la economía sumergida, ha utilizado argumentos en su exposición muy parecidos a los que hice cuando, en este caso, en representación del C.D.S. en el anterior debate sobre la economía regional; en RTV-MUR me dice que me contestará más adelante; esperaremos a su contestación.

El turismo dice que no está en recesión. Mire, el turismo está en recesión, no es que ya solamente lo diga el Director de Turismo, es que realmente hay datos que dicen, como usted ha expuesto, que ha descendido la media de pernотaciones y que ha descendido la media de ingresos por persona, y estos son los datos que hay y son las declaraciones de las personas que están en puestos directivos en cuestiones relacionadas con el turismo, como pueda ser el Presidente de la Asociación de Hostelería de Cartagena, u otras personalidades. Entonces, no podemos decir que el turismo va bien porque eso no es verdad, es decir, estamos en un periodo de recesión y creo que lo que hay que hacer es poner en marcha un programa bueno para el turismo, que estamos a tiempo, que yo creo que hemos malgastado determinadas posibilidades del turismo en Murcia pero todavía quedan muchas, y se puede hacer bien, y por lo tanto lo que estoy proponiendo es actuar en ese campo.

Después, tengo que manifestar en relación a que usted no ha expuesto un proyecto de futuro y dice: "Sí, nosotros hemos expuesto un proyecto de futuro para la Región de Murcia". Pues mire, yo en la intervención de ayer no he visto en ningún sitio que ustedes tengan un proyecto de futuro. Y otra cuestión es que usted a través de lo que otros estamos diciendo pues intente sobre la marcha pensar cuáles son los ingredientes o los componentes de un proyecto de futuro, pero esta es la verdad, no hay ahora mismo un criterio claro sobre la Administración Pública, que está regular. Creemos que el proyecto no pasa por este Gobierno Regional sino un Gobierno que debe ser más dimensionado a las necesidades de esta Región, que en la Autonomía hemos de asumir nuevas competencias y en la economía hay que tener unos criterios distintos.

Yo me voy a permitir, no sé si es bueno o es malo esta licencia que me voy a dar. Mire, no hable usted públicamente de que la agricultura en Murcia va bien, no lo haga, no lo diga mucho porque como le oigan a usted muchos de los agricultores de esta Región de Murcia van a pensar que usted no está en lo cierto, diga que hay un sector dentro de la agricultura, o el otro,

que va bien pero no hable en términos generales. Es una recomendación que no me queda más remedio que hacer.

Sr. Presidente, permítame que además en el uso del tiempo, porque quiero ajustarme bastante al mismo, voy a contestar a una cuestión que ha planteado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en su intervención. Yo creo que el Portavoz debería de hablar, es una opinión desde la oposición, sobre el discurso del Presidente y no dedicarse ya a cuestiones de lo que han dicho los demás Grupos Parlamentarios, pero cada uno tiene libertad para hacer aquello que estima conveniente en estos debates; pero voy a contestar a algo. Mire, cuando usted ha hablado de la Ley Electoral me ha aludido indirectamente, yo no sé si usted ha pretendido ser elegante y no llamarme por nombre y apellidos pero ha dicho que había un Diputado que estaba hablando en favor de una circunscripción electoral única y que en otra Cámara Parlamentaria habló en defensa de cinco circunscripciones electorales, y voy a esta cuestión al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Mire, en aquella cuestión se llevó un Estatuto al Congreso de los Diputados, un Estatuto de Autonomía consensuado, repito, consensuado entre dos partidos que en aquel momento eran mayoritarios: U.C.D. y P.S.O.E. Como usted sabe, yo pertenecía a la U.C.D., de la cual estoy muy orgulloso, a continuación tengo que decir que no es lo mismo la U.C.D. que el C.D.S., pero estoy muy orgulloso de haber pertenecido a la U.C.D., y en aquel Estatuto consensuado nos repartimos la defensa de las enmiendas entre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario de la U.C.D., y yo defendí unas y un compañero suyo de escaño que está en esta Cámara, entre otros, defendió otras, y yo argumenté en favor en aquel momento de las cinco circunscripciones electorales; pero le voy a decir algo al respecto. Cuando yo estaba cerca de la tribuna, Alfonso Guerra, el señor Alfonso Guerra, Vicepresidente del Gobierno ahora, en aquella época muy importante en el Partido Socialista, me dijo delante de un Diputado que se sienta en esta Cámara de meter las cinco circunscripciones dentro del articulado del Estatuto de Autonomía, y contesté: no entrarán estas cinco circunscripciones por parte de mi Partido, en la representación que yo tengo, dentro del Estatuto de Autonomía, deben de ir en una disposición adicional de tal forma que sean los representantes legítimos de la Región de Murcia que salgan los que hagan la

Ley Electoral. Fijese qué diferencia, fijese qué diferencia de ir a una disposición adicional para que los representantes de Murcia hicieran la Ley Electoral. Y segundo, algo que ustedes no han entendido, es que aquello se hizo por consenso y ahora mismo ustedes por consenso no quieren hacer nada.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ojeda tiene la palabra.

SR. OJEDA VALCARCEL:

Sr. Presidente. Sres. Diputados:

Sr. Collado, no ha contestado usted con argumentos que convenzan a cualquier persona sensata a ninguna de las cuestiones que le he planteado. Como siempre, usted escurre el bulto y se escapa con cifras sin contrastar o tratando de llevar el debate a mis planteamientos y no a la realidad de la situación en que se encuentra nuestra Región. En sus palabras de réplica no hay razones, no hay planteamientos racionales, sólo voluntarismo, autoconvencimiento, mitomanía, hojarasca y fuegos de artificio débilmente apoyados en datos sesgados, en verdades a medias o en mentiras completas.

Porque dígame, ¿hay o no sectarismo en su gestión política? ¿Lo del tribunal de oposiciones es normal?, ¿es normal que usted intervenga en la designación de sus miembros?, ¿ha incurrido usted, o no, en irresponsabilidad política por este chanchullo? Pues bien, le digo, le reitero y le insisto, usted es responsable político de este escándalo de sectarismo y tendría que haber dimitido, es lo menos que exige la vergüenza torera, porque es aquí en este foro donde usted tiene que rendir responsabilidades, y no en ningún congreso de su Partido. Si no lo hace, como no lo ha hecho y como al parecer no piensa hacerlo, es que usted quiere convertirse en un Presidente de Comunidad Autónoma políticamente irresponsable y quiere transformar el sistema político de esta Región en una democracia descafeinada, "light", sin los resortes democráticos que implican la exigencia y cumplimiento de las responsabilidades.

¿Y lo de "Anglerconc"? Bueno, como cuestión previa, "Anglerconc", y por la referencia que usted ha hecho a La Rioja le diré en primer

lugar que ya aclaré en esta Cámara en una interpelación sobre este mismo tema que las diferencias del asunto "Anglerconc" en La Rioja y en Murcia son tres y fundamentales. Primero, que allí el sistema de adjudicación fue legal, y aquí no; segundo, que allí no hubo premios en periodo de cobro voluntario; y, tercero y muy importante también, que allí no había familiares del Partido Popular en la empresa "Anglerconc". Entonces, aquí usted podrá decir lo que quiera pero, ¿cómo explica usted aquí a la opinión pública lo de "Anglerconc"? ¿cómo va a explicar que se haya transformado en negocio socialista nada menos que la recaudación de tributos? Porque, imagine usted el caso de un ciudadano que recibe un aviso para que cumpla con su obligación de pagar un tributo y el hombre, como diligente padre de familia va al banco o va a la caja, saca de la cartilla el dinero necesario y lo ingresa en la cuenta pública correspondiente; explíqueme usted a esta persona que por el pago voluntario de un tributo, de su tributo, "Anglerconc" que no ha hecho nada cobra un premio. Explique usted esto.

¿Y cómo va a explicar a la sociedad murciana la numerosa presencia de parientes de altos cargos en la Administración Socialista? Porque usted podrá decir, como Pepote Rodríguez de la Borbolla, que sus parientes son muy listos y sacan las oposiciones, pero cuando dijo esto el Presidente de la Comunidad Autónoma Andaluza causó la hilaridad nacional, y, por lo demás, mire usted dónde está ahora Pepote Rodríguez de la Borbolla.

Y pregunte, pregunte usted a los ayuntamientos de la Región, pero no al de Jumilla que ya sabemos que está contento, sino a los gobernados por el Partido Popular o a los gobernados por gente de su Partido metafóricamente de menguada estatura y verá usted lo que dicen.

Y le insisto en que su Gobierno ha sido ineficaz, no ha sabido afrontar con seriedad los problemas de los murcianos, y no se lo tome a la tremenda, Sr. Collado, con esto no quiero decirle a ustedes que ustedes tengan mala fe, que ustedes con su gestión del día a día no tengan voluntad de resolver los problemas. Yo no les acuso a ustedes de intenciones torcidas, les acuso simplemente de ineptos, de que a usted le viene grande el cargo, de que nunca ha sabido elegir a sus colaboradores y de que así nos va a los murcianos.

Usted dijo ayer que en Murcia se vive cada vez mejor. Cada uno habla de la feria conforme

le va. Usted sí que vive mejor cada día, Sr. Collado.

La sanidad es un caos. Si usted le dice a cualquier ciudadano de esta Región si está dispuesto a decir por escrito que la sanidad es un desastre todos le van a contestar lo mismo: ¿dónde hay que firmar?

Sobre la droga podíamos hablar mucho, Sr. Collado, y yo comprendo que no es usted el responsable del número de drogadictos que hay en esta Región pero no fue el Partido Popular sino un alto cargo dirigente del PSOE el que dijo a la juventud: "A colocarse y al loro", no fue el Partido Popular sino ustedes...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Ojeda, disculpe un momento.

Ruego a sus señorías procuren hacer los comentarios en voz lo más baja posible.

Siga usted en el uso de la palabra, Sr. Ojeda.

SR. OJEDA VALCARCEL:

...no fue el Partido Popular sino ustedes los que legalizaron el consumo de las llamadas drogas blandas.

Y la vivienda es un problema que usted no... Usted no hizo el Decreto Boyer, por supuesto, pero en esta Región, bajo su mandato, bajo su autoridad, y por tanto con su responsabilidad se especula con el suelo urbano, se encarecen las viviendas y la Administración no acomete el mandato constitucional de facilitar a los ciudadanos el acceso a una vivienda digna. Hay un déficit de más de 20.000 viviendas, y en el 88 se promovieron públicamente 34 viviendas de protección oficial. ¿Quiere usted más datos?

Y sería muy largo que nos metiéramos ahora con la agricultura pero es que usted, Sr. Collado, se atrevió a hablar de la almendra aquí, y mire usted, Sr. Collado, en esta Región hay mucha gente que ni siquiera la ha cogido este año, y así todo.

De economía podrá usted aportar los datos que quiera pero lo que yo le he dicho esta mañana está basado en sus propios datos, en el informe del Plan de Desarrollo Regional y en el informe de "CAJAMURCIA", y, además, no me he traído el ordenador aquí, no puedo darle más datos.

Y como ha tenido que reconocer el Sr. Ortiz, que menudo papelón que ha tenido que hacer esta mañana, en esta Región hay profundas

desigualdades sociales. Como le he dicho esta mañana, con usted en esta Región conviven los coches de lujo con las bolsas de miseria, los negocios especulativos con los apuros de final de mes y las abusivas plusvalías con los empleos precarios.

Sr. Presidente, después de la réplica no sólo me ratifico en todo lo que le he dicho esta mañana sino que también tengo que decirle algo más: que usted no ha alcanzado la madurez política. Cuando una persona alcanza la madurez política suele reconocer sus errores. Ahí tiene usted a Felipe González que de vez en cuando, no mucho, pero reconoce sus errores, pero usted nada, erre que erre, usted no se equivoca en nada. ¿Y "Anglerconc"? ¿Y "General Electric"? Y usted nos ha tomado, no sólo a la oposición sino a todo el pueblo de Murcia, por tontos.

Sr. Collado, cuando usted alcance la madurez política, que será ya desde la oposición, usted aprenderá que hay que ser humilde y sincero, que en una democracia lo verdaderamente importante es decir la verdad aunque sea practicando el ejercicio de la modestia, el esfuerzo de reconocer que nos hemos equivocado y de reconocer la verdad.

Ustedes han tratado de descalificar nuestro discurso diciendo que era electoralista. Hombre, partiendo de la idea de Enrique Tierno Galván que al parecer es la que ustedes profesan de que lo que se dice en las elecciones no es para cumplirlo pues sí sería para que nos ofendiéramos, ahora bien, nosotros partimos de un concepto de la política distinta a la de ustedes y entendemos que los discursos son compromisos públicos y que ahora en la Asamblea y más tarde en las elecciones regionales tenemos la obligación cívica de decir la verdad. Lo que pasa es que a usted le molesta que le pongan el dedo en la llaga, la llaga de "Anglerconc", la llaga de "General Electric", la llaga de la sanidad..., ustedes preferirían una oposición domesticada, dócil, educada, porque están llegando ustedes a una concepción mejicana del poder. Pero no confundan ustedes la cortesía parlamentaria, a la que yo siempre respeto y he respetado, con el apocamiento, la timidez, o con los puntos suspensivos... Y además, Sr. Collado, déjese usted de electoralismos.

Si nosotros estuviéramos en el poder y hubiéramos cometido la mitad de barbaridades que ha cometido usted, hubieran venido ustedes a este debate, como mínimo, a intentar mordernos en la yugular. Nosotros les hemos acusado de no

respetar la ética política, de ser sectarios, de practicar el amiguismo, el enchufismo y el nepotismo. Sr. Presidente, no se rasgue las vestiduras, no diga que esto es electoral, ni catastrofista, porque mire usted, esto lo dicen también en sus propias filas, dice el Diputado nacional D. Enrique Amat: "El grado de colladismo es directamente proporcional al número de familiares que han entrado a trabajar en la Administración, del nivel económico, del complemento de destino que se les ha dado". No digo que hayan entrado de manera extraña. Es claro y evidente que al enemigo se le ha negado el agua. Algunos alcaldes socialistas han dicho que no existe ecuanimidad a la hora de obtener fondos públicos.

Y sobre el tribunal de oposiciones quien más habla es el militante socialista Rafael Egea, y sobre "Anglerconc" habla la prensa regional y nacional, y si quiere salir de dudas encárguele una encuesta al CIS y ya verá la opinión de los ciudadanos sobre estos chanchullos.

Como al parecer usted, Sr. Collado, en el comienzo de su discurso ha insinuado algo respecto a la elaboración del mío, pues mire usted, vamos a hablar en serio. Yo soy Presidente del Grupo Parlamentario más importante de la oposición, el Grupo Parlamentario Popular es un órgano del Partido Popular a nivel regional, Partido que tiene más de 13.000 militantes, detrás de mi discurso está todo el Partido, en su elaboración han intervenido muchas personas y en él hemos tratado de recoger la opinión de más de 180.000 votantes que nos apoyan. Pero es que, en segundo lugar, Sr. Collado, no me venga usted con cuentos, el discurso que usted nos leyó ayer no lo ha hecho usted, se lo habrá hecho el Sr. Almagro, o los diez o doce "Almagros" más que tenga usted a su alrededor, el discurso era demasiado largo para que lo hubiera hecho usted...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Ojeda, evidentemente la libertad de expresión se tiene que consolidar, y la consolida la Constitución, pero ruego que intentemos evitar al máximo alusiones personales.

SR. OJEDA VALCARCEL:

Sí, Sr. Presidente.

El discurso era demasiado largo para que lo hubiera hecho usted solo. Nadie se creería lo

contrario porque usted, y perdone, Sr. Collado, pero tiene fama de indolente.

Después, lo que usted me ha dicho sobre la Ley Electoral la verdad es que se merece que le repita el párrafo completo de esta mañana, pues el párrafo completo decía lo siguiente: "Sr. Collado, lo que usted dijo ayer irritado sobre esta cuestión puede ser calificado a vuelapluma como una bobada, pero si quiere que profundicemos más le diré que jurídicamente es confuso, políticamente demagógico y globalmente ridículo. Jurídicamente es confuso porque nadie duda de la constitucionalidad de nuestra Ley Electoral, nosotros no decimos que la Ley Electoral sea inconstitucional, decimos simplemente que es mala porque es injusta, ni todos los votos valen igual, ni todos los Diputados cuestan el mismo número de votos, ni todos los partidos obtienen equitativamente los resultados de la fuerza social que les respalda; políticamente demagógica porque usted quiere presentarse aquí como el defensor de las comarcas y acusarnos a nosotros de centralismo, y las comarcas no tienen nada que ver con esos distritos electorales que ustedes han trazado siguiendo la vieja corruptela conocida en los manuales de derecho político desde el siglo XIX con el nombre de "salamandreo político", por la forma de salamandra que adoptan geográficamente algunos distritos electorales para incluir poblaciones que satisfagan las expectativas del voto del partido que impone las reglas electorales, y globalmente la defensa que hizo usted ayer fue ridícula porque si apuramos sus razonamientos y de verdad nos creemos que este sistema de Murcia es el mejor pues habrá que hacerlo también en Madrid, comunidad uniprovincial, y en La Rioja, y en Navarra, y en Cantabria, ¿y por qué no aconsejarle a su amigo José Bono que divida Albacete en varios distritos?, ¿o es que la Sierra de Alcaraz no tiene identidad, o el pueblo de Almansa no es potencialmente un distrito?"

Usted insiste también en lo del artículo 150.2, y esa no es la solución constitucionalmente conveniente. Nosotros entendemos que la asunción de las competencias por la Comunidad Autónoma debe efectuarse en tres condiciones: primero, que se dé la necesidad social de asumir esas competencias, y esa necesidad existe en sanidad y en educación y en asuntos sociales; segundo, que la Administración Regional esté capacitada para esos servicios y que con esos servicios estén dispuestos a ayudar y colaborar todos; tercero, clara conciencia de que la cons-

trucción de la autonomía es consecuencia de un proceso histórico de descentralización del poder del Estado. Si usted pretende sustituir el mecanismo de la reforma del Estatuto por el artículo 50.2 es que, por un lado, usted no se ha estudiado bien la Constitución porque el 150.2 se refiere a las competencias del 149, a las de titularidad estatal, y, en segundo lugar, lo que demuestra es que usted no cree en el Estado de las autonomías y usted y su Partido quieren adulterar el proceso de descentralización sustituyéndolo por un centralismo encubierto en el que todo se dirige, no ya desde "La Moncloa" sino desde la calle Ferraz.

Que los murcianos tengan que esperar que usted viaje primero a Toledo y después a lo que resuelva el Congreso Federal del Partido Socialista es ya el colmo de las inconsecuencias con nuestra Constitución y con el Estatuto de Autonomía, y es que si usted nos dice lo mismo que el Sr. Ortiz, que aquí lo que importa es que las competencias funcionen, y no el mecanismo de transferencia de la titularidad o del ejercicio de las competencias, pues mire usted, para ese viaje no necesitábamos alforjas. Si el Estado no nos transfiere la titularidad, si esta Asamblea no puede legislar sobre estas materias pues puestos así tampoco necesitamos un Presidente de la Comunidad, nos basta con un Gobernador Civil.

Y mire usted, Sr. Collado, no tengo tiempo de exponerle en este momento nuestro programa de alternativa de Gobierno, necesitaríamos muchas horas para que yo lo expusiera y muchas más para que usted lo comprendiera. Por lo pronto, de este debate se van a derivar unas propuestas de resoluciones concretas y determinadas sobre los problemas que hemos puesto de manifiesto en nuestras intervenciones y que defenderá en su momento el Portavoz adjunto, D. José Fernández, pero en cualquier caso y como anticipo sepa usted, Sr. Collado, que lo que trata de hacer el Partido Popular en esta Región es poner en marcha una nueva concepción teórica de las relaciones entre el poder y la sociedad. Ustedes desde el poder quieren controlar e intervenir en la vida social; nosotros desde el poder queremos fomentar el que la sociedad recupere su iniciativa, su espontaneidad, su protagonismo. Ustedes propugnan una sociedad regulada; nosotros acabaremos con los excesivos mecanismos de regulación. Ustedes, cuando conquistan el poder quieren invadir las esferas de la sociedad; nosotros queremos que el poder moleste lo menos posible porque el mejor poder político es el que menos se nota. Pero es que ustedes son socialis-

tas y quieren la igualdad a toda costa, lo que conduce a una sociedad aburrida, grisácea, sin alicientes; nosotros, como liberales y como europeos creemos que no hay justicia sin libertad y que sólo en un clima de libertad germinan y prosperan las sociedades competitivas y capaces de asumir los retos de la modernidad.

Sr. Collado, usted va a ser sustituido el año que viene y el Partido Popular va a ser el encargado de gobernar esta Región. Sus años de desgoberno, de sectarismos e ineficacia han generado costumbres y hábitos que nos costará trabajo reconducir, usted nos lo va a dejar mal, pero tendrá remedio. Ahora bien, si por desgracia usted tuviera que gobernar otros cuatro años tendríamos que decir después de ese periodo, parafraseando a D. José Zorrilla, que, "imposible lo habéis dejado para vos y para mí".

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Ojeda.

El Sr. Ortiz Molina, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sr. Presidente. Señorías:

Desde luego, al Grupo Parlamentario Socialista pues... claro, nos gustaría que la oposición fuese de determinada manera, pero al mismo tiempo comprendemos que la oposición no tiene por qué ser como a nosotros nos gustaría, pero sí hay algo en lo que todos seguro que vamos a estar de acuerdo y es que, al menos, nos gustaría que la oposición fuese educada; yo creo que eso sí. Es verdad que a veces en el fragor de la batalla parlamentaria, por llamar a esto de alguna manera, pues el entusiasmo sobre todo cuando uno está improvisando profundamente pues le lleva a lanzar determinadas palabras que a veces nos pueden sonar mal.

Yo no sé cómo el Portavoz del Grupo Popular, del que no sólo yo sino creo que toda la Cámara tenemos un altísimo concepto personal de él, haya llegado a emplear la terminología que ha empleado en su discurso, y le voy a decir que a nosotros no nos molesta el fondo, creemos en este caso que tenemos derecho a que nos moleste y además profundamente la forma, lo que pasa, señoría, es que tenga presente que yo personalmente, y estoy seguro que todo el Grupo Socialista le disculpa porque, si bien es verdad que al

Sr. Presidente es posible que alguien le escriba los discursos, eso, en definitiva es razonable que uno venga a un Parlamento con un discurso y hayan personas que le ayuden a prepararlo, lo que ya no es absolutamente razonable es que uno tenga ya un discurso escrito para replicar a uno que va a hablar y ese discurso esté confeccionado antes de que el otro hable, o sea que yo paso porque a usted le escriban el discurso, y por eso le digo que nosotros no nos hacemos eco, ni nos molestamos por las palabras que ha utilizado porque sabemos que no son habituales de usted pero sobre la crítica que hacía yo se la devuelvo; una cosa pasa, la otra desde luego difícilmente. Además, me parece que el tono empleado, permítame la crítica, no es quizá el adecuado al momento, esta mañana empezó usted su discurso diciendo: "Me confieso...", y lo terminó con determinadas recomendaciones morales; esta noche empieza su discurso diciendo: "Usted se escabulle..." Insisto, un discurso escrito antes de que el Presidente hable y con ese discurso escrito se le contesta. Bien, mire, yo creo que no tiene más importancia la forma, en cualquiera de los casos, quería simplemente manifestarle nuestro desagrado por el tono, yo creo que si el Sr. Fraga hubiera leído ese discurso, porque además responde a su filosofía, lo hubiera hecho bastante mejor, es posible que hubiera terminado con esa carrerilla de aquello de "la calle es mía", "los garbanzos", etcétera. No quiero yo sacar aquí cosas que estoy seguro también le van a resultar molestas pero es una pena, es una pena que cuando la oposición, la oposición no liberal, la oposición de la derecha, ustedes son la derecha, es verdad que cada día un poquito más apañados pero son la derecha pura, sobre todo, señorías, en las zonas periféricas. Bien es verdad que su líder nacional, el último que han puesto, últimamente está bastante pulido y yo creo que empieza a dar bastante el tipo, ¿eh?, por eso es una pena que cuando por arriba su Partido empieza a medioarreglarse ustedes por abajo vayan poniendo cargas de profundidad y poniendo en tela de juicio su posición política, es una pena.

En cualquiera de los casos, a mí me gustaría entrar al fondo de la cuestión de las cosas que usted ha comentado, desde luego no todas, una por una, porque no merece la pena. Y es posible que alguien esté diciendo: "Bueno, ¿y por qué el Portavoz Socialista le contesta a un Grupo de la oposición?" Pues mire, sencillamente porque así lo he decidido. ¿Sabe por qué? Porque no tengo

nada que contestar al discurso del Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma. Porque usted decía antes: "Detrás de mi discurso está todo el Partido..." Mire usted, detrás del discurso del Presidente Collado está todo el Grupo Parlamentario, está todo el Partido Socialista y está todo aquel sector social que apoya al Partido Socialista, y el discurso del Sr. Collado es el discurso del Partido Socialista y la política del Gobierno del Sr. Collado es la política del Partido Socialista, que, por supuesto, y no se engañe su señoría, política que se decide en los congresos del Partido. Lo que pasa es que ustedes dicen eso y además lo dicen con cierto carácter peyorativo y es porque ustedes tienen un mal concepto de los partidos políticos, y yo le tengo que decir a usted que los partidos políticos se contemplan en el Título Preliminar de la Constitución, y los partidos políticos son instituciones básicas del sistema democrático, y dice la Constitución que esos partidos tienen que ser democráticos y, por eso, las posiciones políticas que en un momento determinado adoptan nuestros hombres públicos son decisiones políticas que se estudian, se debaten y se deciden en el interior de nuestro Partido, y, por supuesto, en el Congreso Federal que vamos a tener los socialistas en Madrid vamos a definir las grandes líneas de actuación de los socialistas en las instituciones y vamos a definir la oferta de Gobierno y el proyecto de futuro que vamos a ofertar a los ciudadanos en los próximos años, y yo creo que no es ningún insulto para nosotros el que se nos diga: "Ustedes van a decidir sus políticas en sus congresos". Por supuesto que sí, lo que pasa es que hay diferencias entre partidos y partidos, ustedes saben perfectamente que el Partido Socialista es mucho más democrático que el Partido Popular, mucho más democrático, dónde va a parar, lo dicen sus propios militantes. Y cuando usted decía, y siento apretar un poco en las formas y no me gusta, ni tenía intención, pero cuando usted decía que: "Detrás de mí están no sé cuántos militantes", es posible que alguno menos porque es posible que las víctimas del último coletazo del funcionamiento democrático de su Partido pues quizás no compartan algunas cosas, y esto ya es meterme en camisa de once varas, pero es que ustedes invitan, ustedes se salen del camino correcto y nos llevan a los demás también a discursos que no queremos hacer pero que si no los hiciéramos quizá a ustedes les parecería que no estábamos en el sitio.

Mire, insisto en lo que he dicho esta mañana,

los socialistas creemos que la política que estamos llevando a cabo está en perfecta sintonía con el Programa Electoral que ofertamos a los ciudadanos y que mayoritariamente apoyaron. Creemos además que esa política ha hecho avanzar sustancialmente a la Región de Murcia, creemos al mismo tiempo que todavía quedan problemas pendientes de solución definitiva y creemos, al mismo tiempo, que por esa confianza recibida antes, por esa buena gestión realizada hasta ahora en el futuro vamos a seguir teniendo el apoyo de los ciudadanos para seguir gobernando, para seguir llevando a cabo esa política, la política del desarrollo, la política del bienestar y la política de la solidaridad.

Y en el último debate que tuvimos en esta Cámara recordarán sus señorías que les critiqué a todos los Grupos de la oposición, y esta noche lo voy a volver a hacer, les critiqué que no hablaran en absoluto ni del bienestar, ni de la cultura, ni de ningún aspecto para nosotros desde posiciones socialistas fundamentales, solamente hablan ustedes fundamentalmente de la economía, y casi todos los Grupos igual, y de algún asunto que pudiera estar más o menos de moda, como la Ley Electoral, o como el asunto de las transferencias.

Yo insisto a sus señorías, sería bueno que algún día cuando intentemos hacer un análisis global de la situación de la Región entráramos en aspectos que no sean puramente económicos, en aspectos que sean cualitativos desde una perspectiva progresista, me gustaría que algún día discutiéramos eso e, insisto, antes lo dije y lo vuelvo a recordar, me sorprende menos que la derecha no entre en esos temas, me sorprende más que determinadas posiciones bastante más progresistas que los señores del Partido Popular no entren en esos temas. En cualquiera de los casos, señorías, yo no quiero tener aquí un rifirrafe porque creo que no merece la pena, ni es el momento.

Quisiera tratar de resumir y transmitirles la sensación personal que tengo sobre el debate que en estos momentos, dentro de muy poco, creo que acabará.

Me ha pasado esta noche un poco igual, salvo el desliz de la última intervención, entiendo que quizá es un desliz porque, insisto, una cosa preparada para contestar a algo que todavía no se había dicho..., pero me da la impresión que ocurre lo mismo que en otros debates que hemos tenido, que cuando hemos empezado, en la primera parte del debate habría una gran distan-

cia entre unas posiciones y otras, sin embargo, conforme avanza el debate me da la impresión de que nos acercamos más y que coincidimos en más cosas. Yo creo que desde las posiciones de los Grupos Mixto y C.D.S. hay cosas compartidas con nosotros que al final se han dicho aquí en la tribuna y además en la misma línea que esta mañana se planteaba. Se reconocía que se está creando empleo, la crítica era que quizá si el ritmo fuese mayor sería mejor, cosa en la que estamos absolutamente de acuerdo. Se decía también que quizá dentro de unos años, al ritmo que vamos de crecimiento y de desarrollo regional alcancemos el nivel de otras Comunidades que en estos momentos se encuentran mejor ubicadas, pues también es verdad, por supuesto, dentro de unos años si seguimos el ritmo que llevamos de desarrollo regional alcanzaremos niveles de bienestar que en estos momentos no tenemos y que sí disfrutaban otras, lo que es verdad es que siempre las otras también seguirán avanzando y siempre habrá una diferencia entre unas y otras, pero por algo elemental y es que hay condiciones básicas que yo creo que determinan una determinada realidad y es que hay regiones que por naturaleza son más ricas que otras, y en otras pues cuesta más trabajo impulsar el desarrollo y cuesta más trabajo avanzar, y otras lo tienen más fácil. En cualquiera de los casos, lo importante, y en eso coincidimos, es que se va avanzando; como siempre, las diferencias están en el ritmo.

El tema de "General Electric" también se ha planteado. Yo les voy a decir una cosa, pienso que es un tema menor en el análisis de lo que es la situación regional, pienso que es un tema más que no hay por qué darle ningún carácter especial. Miren ustedes, si cualquiera de ustedes fuese el Presidente del Consejo de Gobierno, el Presidente de la Comunidad Autónoma, y les viene una multinacional diciendo que desea instalarse en la Región no creo que haya nadie que diga: "Pues mire, es que eso lleva sus riesgos políticos. ¿Y si luego la cosa sale regular y me critican?" Yo creo que no, yo creo que lo que tiene que hacer el Presidente es asumir el reto y tirar para adelante. Y lo que no se puede hacer permanentemente en un tema como éste, con una actitud absolutamente demagógica, es estar diciendo: "Hay que llevar cuidado porque es posible que esto salga mal. Hay que llevar cuidado porque es posible que esto se haga de esta manera o se haga de la otra". ¿Para qué? ¿Por si sale mal luego decir: "Ya lo decía yo"? Pero nadie dice

hasta qué punto él y su Partido político que está comprometido, ya no en este proyecto sino en otros como éste... Porque salen aquí y critican todo el proceso de "General Electric" pero nadie dice: "Mire usted, mi partido está en contra de que venga y creo que la Comunidad Autónoma no debería de permitirlo"; nadie lo dice. Se mueven todos entre Pinto y Valdemoro, planean pero no aterrizan nunca en el tema. Me parece que no es una actitud leal con el Gobierno Regional.

También se ha hecho aquí algunas referencias, y permítanme sus señorías que entre ya, porque además se me ha nombrado, se me ha hecho alusión en el sentido o en el asunto relativo a todo el proceso de transferencias. Miren, la posición del Partido Socialista, y voy a repetir las palabras del Presidente, quizás de otra manera pero con un fondo exactamente igual porque se comparte absolutamente la filosofía en este tema, la posición del Partido Socialista es que la Región de Murcia debe aspirar al máximo de competencias posibles desde una perspectiva política y desde una perspectiva legal, es decir, nosotros no tenemos límite ninguno. No intenten ganarnos por más autonomistas; ése no es el problema. Miren, estamos todos de acuerdo en que vengan las transferencias, estamos todos de acuerdo en que vengan cuanto antes, y eso no lo dicen ustedes nunca y lo tenemos que decir nosotros, en que vengan en las mejores condiciones, ¿eh?, en esas tres cosas estamos todos de acuerdo, en lo único que no estamos de acuerdo es en el camino, y es que los socialistas decimos y hemos repetido un montón de veces, y hoy me alegra que el C.D.S. al final meta esa cuña y diga que a través de un pacto de Estado, hemos dicho siempre que el desarrollo del Estado de las autonomías ha sido siempre un proceso consensuado y creemos que así debe de seguir siendo. No estamos de acuerdo los socialistas en toda España, no estamos de acuerdo en que cada Comunidad Autónoma tire por su lado de una punta de la manta, no estamos de acuerdo con eso, y nosotros, como tenemos sentido de Estado, cosa que algunos desconocen, pues lo mismo que decimos aquí lo decimos en las demás Comunidades Autónomas. Aquí vende poco que yo diga que hay que ser reflexivos, y el desarrollo económico pasa por un acuerdo a nivel de todo el Estado, vende poco, lo suyo vende más. "Autonomía, cuanto más mejor y cuanto antes"; "nosotros solos vamos a pedirla"; "el Gobierno no reivindicar..." Miren, eso no es serio, salvo que eso mismo

lo hicieran en todos sitios. Yo reconozco que los socialistas no estamos porque cada uno tire de una punta de la manta, nosotros estamos por un proceso serio de compromiso entre todas las fuerzas parlamentarias y lo que buenamente se acuerde, y el consenso significa que todo el mundo cede algo para llegar a una posición común, cuando estemos todos de acuerdo se tirará para adelante y todos al mismo ritmo. Esa es nuestra posición y no hay otra, señorías, salvo que, como ustedes bien dicen, nuestro Congreso Federal decidiera otra cosa y lógicamente pues después de ese debate los socialistas adoptaríamos otra postura, porque esto no es una posición, como comprenderán, ni personal, ni es un capricho individual mío, ni un capricho del Gobierno Socialista de la Región, ni del Grupo Parlamentario; esto es una posición política en base a una reflexión, y ya está, y las cosas son así y no son de otra manera.

Con respecto al tema de la Ley Electoral, efectivamente, el Estatuto de la Región de Murcia es un Estatuto consensuado, en él se contempla el tema de las cinco circunscripciones electorales, por supuesto que sí. A mí me ha dado la impresión de que ya, al menos con la intervención del Sr. Egea se me reconoce que la iniciativa esa que han tomado ustedes para cambiar la Ley Electoral el único objetivo que tiene es cambiar las circunscripciones electorales, de alguna forma me reconoce lo que yo he dicho esta mañana, lo cual es triste, es triste porque se ve que con las cinco no les salen los números y quieren una. Yo les voy a decir una cosa, miren, al final tampoco es más importante el tema de las cinco circunscripciones, es posible que fuese hasta más racional que en vez de cinco fuesen más... Hombre, me imagino..., me imagino que si ustedes quieren discutir la Ley Electoral será para discutir, ¿o es que no han barajado la posibilidad de que sean más? No, ¿verdad?, quieren una. ¿Por qué? Claro, ustedes quieren una porque les salen los números, posiblemente, ¿eh?, pero les voy a decir una cosa: nosotros no estamos de acuerdo con una sola circunscripción electoral y no estamos de acuerdo por lo siguiente...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

Siga en el uso de la palabra.

SR. ORTIZ MOLINA:

No estamos de acuerdo por lo siguiente:

En primer lugar, porque las cinco establecidas responden a un consenso de un órgano totalmente legitimado para llegar a ese consenso. Si ustedes y nosotros fuésemos capaces de llegar a posiciones de consenso sobre esa reforma daríamos el paso, pero cuando ustedes dicen: "No, es que queremos nada más que en vez de cinco sea una", pero no se habla nada más; nosotros lógicamente no estamos dispuestos a hablar porque no es un planteamiento serio, y les voy a decir más, no solamente no es un planteamiento serio para esta Cámara sino que además pienso que no es un planteamiento serio para la calle, porque, permítanme sus señorías que les diga con todo el respeto que están manipulando, o por lo menos intentando manipular la opinión pública. Ustedes saben que no necesitan las firmas para venir aquí a discutir la reforma de la Ley Electoral, ustedes saben que hace unos meses presentaron un proyecto, una proposición para modificar la Ley Electoral y que alguien experto en marketing, me imagino, porque en política no, les dijo que era mejor retirarla y traerla por la vía de la iniciativa popular. Yo no entiendo, es posible que alguien me lo explique y yo cambie de parecer pero no entiendo cómo Grupos Parlamentarios que pueden traer una iniciativa aquí que están de acuerdo en traerla no la traen; otra cosa es que hubiese un grupo de ciudadanos que estuvieran deseando o quisieran traer una iniciativa a este Parlamento y ningún Grupo Parlamentario quisiéramos traerla, pues lógicamente, esos ciudadanos se organizan, recogen sus firmas y traen aquí esa iniciativa, pero que tengan ustedes a la gente por ahí, trabajando, molestando a los ciudadanos con las firmicas, sin explicarles muy bien para qué son, me parece que es una farsa; con todos mis respetos les digo lo que pienso. Es posible que esté equivocado, ¿eh?, fíjense que yo barajo la posibilidad de estar equivocado, pero permítanme que les diga que es una farsa. ¿Saben ustedes lo que pasa? Que no quieren venir aquí al debate, por eso no presentan la iniciativa, y le voy a decir más, sería discutible, y el otro día lo comentábamos en una Junta de Portavoces, sería discutible si el Grupo Parlamentario Socialista tomara la iniciativa de meter la modificación de la Ley en Registro, sería discutible al final cuál habría que discutir, una u otra, ¿eh? Bien, señorías, insisto, yo creo que en el tema de la Ley Electoral están ustedes, todos, colaborando con una farsa porque temen venir directamente al debate. ¿Saben por qué? Porque

cuando vengan al debate saben que no tienen argumentos políticos para torcer los nuestros, están buscando otros apoyos.

Bien, Sr. Presidente, señorías, yo acabo...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vaya terminando, Sr. Ortiz.

SR. ORTIZ MOLINA:

Sí, creo que me he excedido en el tiempo. Agradezco al Presidente su benevolencia conmigo.

Espero que al final mis palabras no hayan resultado molestas, lo que sí deseo es que al menos hayan resultado clarificadoras en el sentido de que ustedes conozcan cuál es la opinión del Grupo Socialista sobre la situación de la Región, cuál es la opinión sobre la acción de Gobierno y cuál es la opinión nuestra y nuestra posición sobre temas que en estos momentos ustedes consideran fundamentales, como es el tema de la Ley Electoral y el tema de las transferencias.

Nada más, Sr. Presidente. Muchísimas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Ortiz.

El Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, para cerrar el debate tiene la palabra.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sr. Presidente. Señorías:

Rápidamente, puesto que tampoco es cuestión de extenderse demasiado en las respuestas que en términos generales ya se han venido dando, y yo creo que al final en la Cámara se respira un ambiente pues de disparidad de criterios en algunos temas muy claramente, como también de coincidencia de otros con bastante claridad.

Respondiendo a D. Angel González, yo le agradezco efectivamente el tono de su intervención y sobre todo la valoración que de ella hace, y es, en términos de que su intervención es una crítica constructiva, así la he tomado yo en todo momento y en esos términos, por supuesto, la considero, la recojo y la incorporo, digamos, al conjunto de preocupaciones que como Presidente de esta Comunidad tengo que tener.

En lo que se refiere a la intervención de D. José Luis Martínez, pues la verdad es que ha

sido otra batería de cuestiones que lee muy rápido, y como además la benevolencia de nuestro Presidente es verdaderamente notoria entonces le ha permitido a usted, pues bueno, pues hacer un montón también de preguntas que lógicamente tampoco voy a poder yo contestar porque son excesivas. Bueno, me ha desmenuzado toda la PSP, toda la Propuesta Sindical Prioritaria, y tratando de que yo le responda a cada uno de los puntos, la verdad es que es un poco... Bueno, vamos a tratar de responder a aquellos que me parece que tenían una densidad mayor.

En lo que se refiere por ejemplo a la economía sumergida dice que no le he respondido antes. Yo le he respondido de los problemas que plantea abordar un asunto como éste de la economía sumergida, le he dicho que tenemos que trabajar todos, que tenemos que esforzarnos todos los colectivos sindicales, empresariales, y las Administraciones para abordar ese tema. Y usted me dice que bueno, que de todas maneras le parece que no le doy excesivamente importancia. Hombre, le doy la importancia que tiene, pero tampoco se quede usted aferrado a un dato que he tenido la posibilidad de contrastar cuando usted dice que hay 116.000 trabajadores en la economía sumergida, ese dato, Sr. Martínez, es un dato de una encuesta y de un estudio del año 85, y del año 85 al año 90 en que nos encontramos han transcurrido ya suficiente tiempo como para que a lo mejor, o a lo peor, supongo que a lo mejor, ya esa cifra no sea tan excesiva como usted acaba de darnos. Confío en que los esfuerzos que se han venido haciendo estos últimos años pues hayan tenido el éxito como para reducir sustancialmente esa cifra de trabajadores en economía sumergida.

Me habla usted también de que cuando me refiero a las cifras de empleo, de ocupación, o del paro, o de la disminución del paro, pues que no considero lo que es el empleo en condiciones de empleo indefinido o en condiciones precarias, la precariedad del empleo. No tengo datos, evidentemente, de cuál es la situación de la precariedad del empleo en su conjunto en la Región de Murcia pero sí de los empleos y ocupaciones que son conseguidas en base a los programas que ponemos en marcha desde la Comunidad Autónoma. En este sentido, por ejemplo, en el año 1990, en el año en que nos encontramos, el número de contratos temporales que se han acogido a los programas de incentivos nuestros solamente son 79 puestos de trabajo, en cambio, los contratos indefinidos, es decir,

aquellos que usted defiende y que defendemos todos, desde nuestros programas, desde los programas de la Comunidad Autónoma han sido 908. Quiere decir esto que efectivamente nosotros estamos a favor por encima de todo de evitar la precariedad del empleo y a favor, por supuesto, de que los contratos sean indefinidos. Datos más o menos parecidos se dieron en el 88 en relación con el 90. Por tanto esto está así.

Luego, habla usted de que si los datos..., usted utiliza como datos fiables y parece que desconfía de los datos oficiales del INEM y se fía más de los datos de las centrales sindicales. Hombre, yo tengo un gran respeto a las centrales sindicales, qué duda cabe, pero al final nosotros tenemos que operar con datos de la Administración, con datos del INEM, y los datos que yo he manejado son esos y yo no me puedo ir a pedirle los datos a las centrales sindicales porque pudiera ser que a lo mejor los inflaran un poco, no quiero decir que lo hagan pero pudiera ser, mientras que al fin y al cabo los datos de la Administración no tienen más remedio que ajustarse a la estricta realidad.

Dice usted también lo del tema del crecimiento, y aquí coincidíamos también algunos de que bueno, que se va creciendo pero que todavía no crecemos lo suficiente y que vamos a llegar a no sé qué año, al dos mil no sé cuánto de seguir creciendo en la magnitud en lo que estamos haciendo ahora para llegar a los niveles de las regiones más desarrolladas. Mire usted, no se trata de si llegaremos a esos niveles dentro de mil, de cien, o de no sé cuántos años quiera usted decir, lo que tenemos que tener en cuenta, me parece a mí, es que se crece, lo que tenemos que tener en cuenta es que se acortan distancias, lo que tenemos que tener en cuenta es que cada vez se vive mejor, lo que tenemos que tener en cuenta es que cada vez hay más puestos de trabajo, en definitiva, lo que se tiene que tener en cuenta es que cada vez hay más riqueza. Sin duda podemos tomar referencias, todas las que queramos, eso es estupendo y ojalá podamos llegar cuanto antes al nivel de desarrollo y de prosperidad y de riqueza que tienen las regiones más avanzadas en la Europa comunitaria pero, eso no deja de ser un desiderátum que todos lo asumimos, que todos lo firmaríamos rápidamente pero que evidentemente no pasa de ser eso, un desiderátum que podemos hacer todo lo que queramos pero se queda ahí. En definitiva, fijémonos en el crecimiento, tengamos en cuenta el crecimiento, hagamos todo lo posible para que

ese crecimiento sea cada vez mayor pero no empecemos con consideraciones que al final nos pierden sobre la valoración real de lo que está ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Dice usted que la agricultura tiene falta de competitividad. Bueno, muchos sectores productivos de nuestra Región son competitivos pero tal vez la agricultura sea uno de los más competitivos. Y cuando usted pone como ejemplo que vayamos a un hiper o que vayamos a un supermercado y que vemos productos agrícolas que vienen de otras partes del mundo eso no lo diga usted en el sentido de que estos están desplazando los nuestros, sino, más sencillamente, en que estamos en una Comunidad europea y cada vez se está liberalizando más el tránsito de los productos de unos y otros, y si nosotros metemos productos en un lado es normal que los otros pretendan ponerlos en nuestros mercados y en nuestros hipermercados, y seguro que en el 93 vamos a ver más porque cuando todas las barreras aduaneras desaparezcan qué duda cabe que vamos a ver nuestros productos junto a los productos de los demás países, y esto me parece que no es malo, esto me parece que es una cosa que normalmente va a ocurrir si de verdad apostamos por un Mercado Unico como me parece que hemos apostado todos.

Luego habla usted del turismo. Yo creo que ahí se ha confundido usted y que cuando yo hablaba del turismo referido a la Región y cuando hablaba del turismo referido a escala nacional yo he utilizado diferentes conceptos y diferentes ideas e, incluso, también diferentes parámetros. Yo creo que estamos todos, y también en esto con el Sr. Egea coincidimos, yo creo que lo he dicho, que hay una cierta recesión, lo que no quiero es que caigamos en decir que hay una crisis en el turismo de la Región de Murcia. Yo creo que los datos de que disponemos en este momento no nos permiten de verdad concluir en el sentido de decir que hay crisis en el turismo de la Región de Murcia, hay estancamiento, decía yo ayer, hay recesión, sin duda, he dicho hoy también, pero los niveles hoteleros..., y tengo aquí una..., cuando se decía que había una disminución de la ocupación en los hoteles..., pues no lo sé si lo he recogido al final o no lo he recogido pero creo que..., lo tengo por aquí, verá que no es que cuando se ha dicho que están vacíos los hoteles, no sé si ha sido el Sr. Egea o el Sr. Martínez, pero en cualquier caso vale para los dos en el sentido de que si es verdad que hay una recesión no es verdad que haya una

crisis. Fíjese usted la ocupación que hemos tenido en el litoral, cuando decían que los hoteles estaban vacíos, en julio hemos tenido en el litoral el 76% de ocupación, en agosto el 92% de ocupación y en septiembre el 85% de ocupación; en los hoteles interiores hemos tenido en julio el 55% de ocupación, en agosto el 65 y en septiembre el 72%. Dejando aparte el turismo de interior que es una oferta nueva que estamos entregando a la demanda, pues qué duda cabe que lo que nosotros hemos promocionado más hasta este momento es el turismo del litoral, y yo creo que las cifras de ocupación son importantes o por lo menos lo son de tal naturaleza como para no permitírnos decir que haya crisis, insisto, crisis del turismo. A lo mejor podemos decir que eso es una cuestión de palabras, pero yo creo que no, que es una cuestión de conceptos, es una cuestión de realidades también; es decir, en nuestra Región el turismo no tiene un comportamiento tan negativo, o al menos en términos generales lo negativo que a lo mejor lo está teniendo en España. Y esa era la finalidad que yo quería poner, ese es el objetivo que yo quería poner de manifiesto.

El Sr. Martínez también dice de "General Electric", que si yo digo que hemos trabajado con dureza, negociado con dureza, y luego pues empieza a decir que si le hacemos las infraestructuras, si le ponemos la electrificación, que si le ponemos el teléfono, que si tal y que si cual. Mire usted, cuando yo hablo de negociar con dureza lo digo en los términos de que, como su señoría sabe, había otras regiones candidatas a que allí se emplazase y se ubicase esta multinacional. La oferta de las otras regiones era mucho más generosa que la nuestra, de ahí que yo le diga que hemos tenido que trabajar con dureza, que hemos tenido que negociar con dureza. En este sentido, la oferta menos favorable para "General Electric" de todas las regiones que han optado a que su emplazamiento fuese allí ha sido la nuestra, y por eso es por lo que digo que hemos tenido que negociar duro. Ahora no me diga usted, porque no se lo voy a decir por respeto a otras regiones, cuál, en qué consistía la oferta de estas otras regiones, pero que sepa con toda seguridad que era bastante superior en varios puntos a la oferta que hemos hecho en la Región de Murcia.

Dice lo de las PYMEs. En lo de incentivos regionales yo creo que quedó claro ayer, en la lectura del texto que yo les ofrecí, pero, en cualquier caso, en dos palabras yo digo lo que hay

de incentivos regionales. Mire usted, han salido fuera, es verdad, los proyectos de menos de 75 millones, pero a través de los acuerdos que hemos firmado con las organizaciones empresariales, los incrementos, los acuerdos presupuestarios a que hemos llegado van a ser precisamente ocupados en incentivar, en subvencionar esas inversiones que sean inferiores a los 75 millones.

Y luego dice usted que no va a haber más incentivos regionales porque solamente tenemos 800 y pico millones. Es verdad que tenemos esos 800 millones pero va para proyectos de inversión que se sitúen en las magnitudes de 75 y 1.000 millones de inversión, es decir, los proyectos superiores a 1.000 millones de inversión no..., quedan fuera de este sistema restrictivo, que evidentemente es restrictivo, que tenemos ahora en incentivos regionales, todos aquellos proyectos que excedan, que superen la cuantía de los 1.000 millones de pesetas, y hoy día la verdad es que cualquier proyecto medianamente interesante es superior, esos se acogerán a la Ley de Incentivos Regionales, fuera por supuesto de esa limitación de los 800 millones que queda reducido para los proyectos entre 75 y 1.000 millones.

Luego dice la Propuesta Sindical Prioritaria. Es verdad que yo le he dicho que donde tendrá cumplido conocimiento y cabal conocimiento de que vamos a respetar al cien por cien los acuerdos firmados con los sindicatos será cuando presentemos los Presupuestos Generales, pero eso no quiere decir que no se estén cumpliendo ya a través de partidas presupuestarias que teníamos y que tenemos en los Presupuestos actualmente vigentes. Yo quiero recordarle a su señoría que cuando firmamos esos acuerdos, con gran disgusto del Secretario General de Comisiones Obreras, pero aunque fue un gran disgusto para él lo siento, yo tuve que decir que no me habían hecho firmar ninguna cosa nueva, que todo lo que allí habíamos firmado de alguna manera estaba contenido, de alguna manera no, estaba contenido en la política que nosotros estábamos llevando desde el Ejecutivo, es decir, desde la Comunidad Autónoma, y por tanto ya se está cumpliendo parte de los compromisos firmados puesto que había reflejo presupuestario referido a la política prevista desde el Ejecutivo, y luego hemos firmado estos acuerdos que, digamos, se solapaban con la política nuestra y en algunos extremos lo que hacían era aumentar la inversión, eso es verdad, y entonces en ese aumento de inversión es en lo que le digo que vamos a esperar a los Presupuestos que ya verá usted

cómo efectivamente están contemplados ahí.

En política medioambiental dice usted que no hay bastantes recursos. Mire usted, recursos no hay bastantes para nada, absolutamente para ninguna actividad de cualquier naturaleza que usted me quiera decir, para la política ambiental hay aquellas cantidades y aquellos recursos que estamos en condiciones de poner a disposición de esa política, y eso es un asunto que en cualquier caso lo discutirán ustedes, sus señorías, lo discutiremos nosotros cuando se discuta el Presupuesto también del año 91, pero, en general, qué duda cabe, siempre es poco y tenemos poco, esta Región no es una Región, presupuestariamente hablando, rica en recursos.

Las competencias. Volvemos a lo mismo. Yo creo que la respuesta del Portavoz del Grupo Socialista ha sido ya clarísima, la lectura ayer del texto lo ha sido también; yo creo que también queremos todos el máximo de competencias, queremos que vengan cuanto antes, que vengan en las mejores condiciones, etcétera, etcétera, el procedimiento para venir es, por supuesto, puede ser a través de la reforma de los Estatutos, y al final tendrá que ser siempre necesariamente por la reforma de los Estatutos. Si yo me he inclinado a través de las leyes de delegación es por rapidez, para que sea más rápido, para que podamos tener esas competencias antes, pero en ningún caso he podido yo afirmar que no se hará la reforma de los Estatutos, el cierre de las competencias necesita necesariamente la reforma de los Estatutos. Digamos, por una idea de economía, de eficacia, de rapidez en la transmisión de las competencias es por lo que en todo momento he defendido la ley de delegación.

Y luego dice usted el IPC y se mete con el IPC y dice el interanual. Pues mire usted, el interanual es inferior en Murcia que en España, estamos en el 6'2 en Murcia y en el 6'5 en España. Si es que no acertamos ni una al final. Tenemos que coger los datos y cuando hablamos hay que hablar con los datos en la mano.

Y lo del viento, pues mire usted, qué le vamos a hacer, ya veremos para dónde sopla en el futuro.

Y paso a continuación al Sr. Egea, también, con esta rapidez que lo estoy haciendo ahora mismo.

Bueno, yo creo que cuando empezaba la intervención anterior mía la he iniciado con cierta precaución, en el sentido de que me parece haber dicho que no sabía si acertaba en la interpreta-

ción de su exposición, cuando hablábamos de que la economía se había derrumbado. Bueno, después de su segunda intervención, a lo mejor no es correcto estrictamente hablando, "sensu estricto" a lo mejor no es correcto decir que usted ha dicho que la economía se ha derrumbado, pero si usted dice que las expectativas de futuro se derrumban, pues mire usted, prácticamente es lo mismo que decir que la economía se derrumba, no que se ha derrumbado ahora pero se va a derrumbar mañana, qué más da, usted lo que nos indica es que hay una tendencia hacia el derrumbe de la economía y yo lo que le quiero demostrar es que no hay signo de esa tendencia, y se lo demuestro a través de la inversión, que es análoga, se lo demuestro a través del sector exterior, que tenemos una balanza superior, y se lo demuestro también a través de los ocupados que yo le digo hay 15.800 puestos ocupados más, o puestos de trabajo, y usted me dice: "Pero ha crecido el desempleo". Es verdad, porque la población activa ha crecido también, ha crecido un 4'6%, como le decía en relación con el uno y pico, 1'6 que ha crecido a nivel nacional. Entonces se ha producido un desajuste, es decir, no hemos sido capaces de crear menos paro pero sí más ocupados y por consiguiente eso es un lado positivo, otra cosa es que la incorporación de la población activa se haya hecho de una manera tan cuantiosa... Si está aquí, lo tiene aquí su señoría que si quiere, además, se lo leo, que usted ha dicho que son datos suyos, y aquí lo tiene perfectamente, ¿eh?, lo puede contrastar, porque si no le paso la fotocopia.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No establezcan diálogo, señorías.

SR. COLLADO MENA (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

No, Sr. Presidente, no va por ahí mi...

Y luego dice que le he dado la razón en un montón de cosas. Mire, por tal de no discutir, si usted considera que le he dado la razón en la cuestión referida a la Administración Pública, pues mire, pues le he dado la razón; la verdad es que no he coincidido con usted en absoluto.

Cuando dice que le doy la razón en lo de la reforma del Gobierno Regional... Bueno, lo único que le he dicho es que el Gobierno Regional está ahora organizado de una manera justificadamente, en otro momento lo estuvo también

organizado de otra manera justificadamente y en el futuro lo estará también justificadamente; es decir, las posibilidades de acoplamiento y las posibilidades de organización del Ejecutivo evidentemente son cambiantes, es lo único que yo le puedo decir, y yo además lo puedo decir porque efectivamente he tenido diversas organizaciones y distintas organizaciones en el Ejecutivo.

Plan de saneamiento del Segura, dice usted: "Pues ya no es tal el Plan de saneamiento. Me da usted razón en que el Plan de saneamiento..." Mire usted, no le doy la razón en nada, Sr. Egea, no le puedo dar la razón porque yo le he dicho que en el 91 se termina el Plan de saneamiento del río Segura, y lo único que me he permitido decir no es que no esté claramente definido el plan en su conjunto sino que simplemente tenemos una pequeña duda en lo que se refiere a Murcia sobre si es mejor tres, cuatro, o dos depuradoras, y que sabemos que van a ser necesarias ya, lo sabemos que van a ser necesarias casi con toda seguridad tres. En cualquier caso, las previsiones están ahí y en el 91 nos veremos para ver si efectivamente se ha terminado el Plan de saneamiento o no se ha terminado.

Turismo, ya lo he dicho con ocasión del Sr. Martínez, creo que estamos discutiendo en torno a palabras pero que aunque parezca que son palabras al final remiten a realidades. Esta Región afortunadamente no tiene crisis turística, esta Región tan sólo tiene, si usted me permite, una minicrisis, un cierto estancamiento y vamos a ver si no somos capaces de recuperarlo que yo estoy convencido que lo vamos a recuperar en la medida en que se amplíe la oferta, y además, la prueba la estamos viendo en que la inversión del sector se está creciendo y que ha habido, como hemos dicho antes, un porcentaje de plazas hoteleras superior, pero en la medida en que seamos capaces de variar la oferta, de diversificar la oferta, de ampliar esa oferta, seguro que vamos a tener crecimientos netos en el futuro en el campo turístico.

Y para terminar me voy a referir al Sr. Ojeda.

La verdad es que, Sr. Ojeda, yo había tenido la tentación, lo digo con sinceridad, con toda sinceridad, había tenido la tentación de no contestarle porque me parece que su intervención de última hora no merecía una contestación dada la poca calidad de verdad que en ella tenía, pero me conformo con lo que ha intervenido el Portavoz del Grupo Socialista, creo que le ha dejado bien las cosas, creo que sinceramente le han hecho hacer a usted o representar un papel que

no es el suyo. Yo, que le conozco personalmente, sé que reúne condiciones humanas mucho más grandes, de mayor calado que aquellas que puede transmitir a tenor de la manera o los términos en que se ha expresado. Hablar de "ineptitud", de "irresponsabilidad", de "barbaridad", de "vergüenza torera", la verdad es que eso dice muy poco, sobre todo de alguien que, como usted muy bien dice, eso sí lo ha dicho muy bien, tiene detrás de sí todo un montón de militantes enorme, un Partido estructurado, inclusive, y tiene también un montón de, digamos, la parte de la sociedad murciana que le respalda, que le apoya y que le da su voto en un momento determinado. Yo creo que ha hecho usted un flaco favor a ese segmento social que le apoya cuando le hayan escuchado por la radio o le hayan visto por televisión, o le vean por televisión, y cuando en definitiva a través de los medios de comunicación vean lo que a usted le han hecho decir, porque usted personalmente... Yo a usted le perdono todas las cosas en el sentido de que no se las tengo en consideración, pero me parece que no se corresponde de verdad con lo que usted representa, con lo que usted es cuando se sube aquí, en este estrado, y con lo que hay detrás de usted cuando está hablando. Creo que ni en el tono, ni en las palabras, ni en los conceptos, ni en las ideas, en ninguno de los aspectos que consideremos su intervención es sencillamente, bueno, es bastante, digamos, yo no quiero entrar en descalificaciones tampoco pero por lo menos a mi juicio ha sido bastante deplorable, por lo menos deplorable e impropia de un representante de la derecha como es usted. Y, en fin, como ya eso se lo ha dicho y bien dicho, además, el Portavoz del Grupo Socialista, yo voy a tratar de responderle a algunas de las cosas.

"La sanidad es un desastre -dice usted-, es un desastre y si va por la calle cualquiera se lo firmará". Puede que sí, que se lo firme cualquiera, puede que sí, pero no el Hospital General, ni el Hospital de "Los Arcos", ni el "Club Remo". Desgraciadamente, la sanidad no funciona bien, eso no lo vamos a negar. Ultimamente se están haciendo esfuerzos por parte de la Administración Central, pero es aquella esfera de competencias de la Administración Central que no tenemos todavía transferida, tiene dificultades para funcionar bien, tiene problemas sin duda que vienen de muy atrás y que es muy difícil de erradicar en poco tiempo, pero eso no quiere decir que en el ámbito de competencias de sanidad que tenemos nosotros, que las tenemos y que nos vienen

desde la Diputación, en este sentido, no estemos haciendo todo lo posible para que nadie nos firmase. Si usted va por ahí y dice: "A ver, el Hospital General, o el "Club Remo", ¿me firman aquí que es un desastre?", con toda seguridad que no le van a firmar, Sr. Ojeda, con toda seguridad.

Viviendas, dice usted que no hemos hecho viviendas. En el Plan de Desarrollo Regional, en el PDR, y esta tarde no ha salido por aquí, bueno, sí, creo que el Sr. Egea en algún momento lo ha dicho cuando decíamos que no planificábamos, que no teníamos una proyectiva, que no sabíamos adónde íbamos... Bueno, hay un Programa de Desarrollo Regional, evidentemente, con la flexibilidad que todo documento de esta naturaleza tiene, es decir, se puede modificar, se puede cambiar de acuerdo con el propio movimiento o fluctuaciones de la realidad y del entorno en donde nos movemos, pero, sin duda, qué duda cabe que hay ahí una proyección y hay por tanto una previsión y una planificación a través del PDR. Bueno, en el PDR, ahí decimos que íbamos a hacer 200 viviendas todos los años, bueno, pues este año hemos hecho 217. Me podrá usted decir: "Bueno, pues tampoco han hecho ustedes tanto como para vanagloriarse". Yo creo que no nos hemos vanagloriado de la vivienda, simplemente hemos constatado un hecho, cumplimos nuestros planes, cumplimos lo que nos proponemos, la vivienda.

Y en cuanto al acceso a la vivienda yo creo que tenemos mecanismos de ayuda para aquellos que carecen de los recursos para poder obtener o disponer de la propiedad de una vivienda, hay todo un sistema, todo un decreto complejísimo, además, que yo no me atrevo a decir que se le lea porque desde luego es complicado pero, en cualquier caso, que sepa que hay ayudas para todos aquellos que no llegan a dos y medio el importe del salario mínimo interprofesional, para todos ellos hay intereses, hay créditos cualificados que están subsidiados con seis y hasta ocho puntos, que hay subvenciones a fondo perdido y que a través de esos mecanismos se puede acceder a la propiedad de la vivienda, que hay posibilidad también de rehabilitar tu propia vivienda, que hay posibilidades también y estímulos, ayudas y subvenciones para la compra de una vivienda usada; lo anterior era para la nueva, ésta para la usada; si las ayudas, cuando se trata de compra de viviendas, en fin, en el mercado normal, en el que tenemos ahí en medio, y no precisamente que son viviendas

hechas en régimen cooperativo, cuando lo son en régimen cooperativo todavía el sistema de ayuda es superior que cuando es en el régimen normal de la economía de mercado. Todas estas cosas están ahí.

Me dice usted que no hay viviendas de alquiler. Estamos haciendo viviendas de alquiler, y se han aprobado, y hemos inaugurado hace poco y entregado a personas, a familias que no disponen todavía de recursos para acceder a la propiedad de la vivienda, y lo hemos hecho en Totana, y se ha hecho en Moratalla, y se ha hecho en Cieza, y se está haciendo y se va a seguir haciendo.

Dice usted: "Los alquileres son inasequibles". Mire usted, los alquileres van en torno a los 5, 6.000 pesetas mensuales. Hoy día, un trabajador... hombre, si me dicen ustedes el pobre pobre de solemnidad al que se refería el Sr. Martínez a lo mejor no tiene eso, pero es que cuando eso ocurre ya buscamos nosotros los mecanismos para que no pague nada, absolutamente nada; ahora, el precio reglado de 5 ó 6.000 pesetas yo creo que tampoco es hoy día una cantidad muy abusiva, por lo menos.

Y bueno, pues qué le vamos a hacer, yo no sé todas estas cosas, no quiero entrar en toda la serie de descalificativos, eso de "morder en la yugular" y todas estas cosas que usted ha estado diciendo, de verdad que me ha producido cierta pena al verle el papel que le han hecho hacer, que usted no lo hubiese hecho.

Y de todas maneras, para terminar, le voy a decir una cosa. Usted ha dicho que en las próximas seguro que ustedes ganarán. Ya veremos, ya veremos si eso es así, en cualquier caso la decisión la tienen los ciudadanos, la decisión última la tienen los ciudadanos. Pero yo le voy a decir una cosa que un miembro de su Grupo ha dicho hace bien poco, y es que los socialistas ganamos ya las elecciones el 30 de junio cuando a usted le pusieron de Portavoz.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Collado.

Bien, señorías. El artículo 133 del Reglamento prevé la suspensión de la sesión para que la Mesa pueda ordenar las distintas resoluciones presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, por consiguiente vamos a suspender la sesión inicialmente, salvo que a la Mesa se le complique la labor, por cuarenta y cinco minutos.

Esta mañana dejaron sobre sus escaños información y habrán observado durante estos dos días que hay una mesa en el interior de la Asamblea Regional de una asociación que realiza una labor dignísima y meritoria, se le ha planteado a los Sres. Diputados que seamos solidarios con los enfermos que esperan algún órgano, y yo no sé si los órganos de los Sres. Diputados y después sobre todo de algún debate están en condiciones en un supuesto que nunca queremos que llegue de poder ser donados, pero hagamos ese esfuerzo de solidaridad que la sociedad nos demanda.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, comprobado el quórum de la Cámara por los vicepresidentes, vamos a reanudar la sesión.

La Mesa de la Cámara, reunida como marca el vigente Reglamento de la Asamblea Regional en su artículo 133 y consultada la Junta de Portavoces, ha establecido los siguientes criterios para el debate que a continuación se va a desarrollar:

- En primer lugar, existirá un turno general de intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios para la presentación y defensa de sus propuestas de resolución, excepción hecha del Grupo Parlamentario Mixto donde el Sr. González tendrá el tiempo que él considere prudencialmente necesario para la defensa de su propuesta que ha planteado.

- Agotado ese turno que será del tiempo suficiente que los Sres. Portavoces estimen necesario, procederemos a abrir un turno en contra que ejercerán todos y cada uno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios para que se posicionen ante las propuestas de resolución que han sugerido el resto de los Grupos.

- Posteriormente pasaremos a la votación individualizada de cada una de las propuestas de resolución, haciendo salvedad de aquellas que los distintos Portavoces hayan hecho constar, o en ese momento de la votación que puede haber posibilidades de transacción en la propuesta realizada.

Por consiguiente, tiene la palabra para la defensa de la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Mixto, referida a la Función Pública Regional, D. Angel González,

que yo le ruego, si es posible, por evitar tiempo que lo haga desde el escaño.

Tiene la palabra el Sr. González.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y para abreviar tiempo yo quisiera hacer una proposición a la Mesa y es que tomen el acuerdo de enviar estas resoluciones, una vez que sean aprobadas, a la Comisión de Competencia Legislativa y Corrección de Estilo porque han sido escritas a vuelapluma.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Tengo que decirle, señoría, que eso no es competencia suya, ni de esa propuesta de Pleno, sino que será apreciada por esta Presidencia en su momento, y ya le anuncio que una vez más, dado la inmediatez del trabajo, esta Presidencia había decidido que las resoluciones fueran a la Comisión de Estilo.

Muchas gracias.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Muchas gracias. Esa era mi intención y era para ganar tiempo y no nos entretengamos demasiado en las resoluciones.

Sr. Presidente. Señorías:

Yo creo que sobran palabras, la propuesta es nítida, es clara, y por tanto la voy a leer:

"Elaboración de una proposición de ley adicional a la de la Función Pública sobre acceso y selección de funcionarios de la Administración Regional de Murcia. No se trata de una Ley de la Función Pública, que ya existe, no se trata de una modificación; se trata de dar los mecanismos legales suficientes que garanticen, según los principios constitucionales de igualdad, de capacidad y mérito, que ese derecho que tenemos todos los murcianos y ese honor a trabajar como funcionarios en la Administración Pública tenga las máximas garantías."

En este sentido, examinando la situación existente hoy y para evitar el eco, y para evitar precisamente las lagunas que pudiera haber en nuestra normativa y encontrarse en situaciones que hemos vivido, y es mejor no meneallo, donde todos podemos ser víctimas, a mí se me ha ocurrido que esta proposición de ley adicional a la de la Función Pública, sobre acceso, podría ser muy oportuna y útil, un mecanismo para el

futuro donde estuvieran garantizados los derechos de todos los murcianos a trabajar y a servir y el honor de estar con las debidas garantías como funcionarios en la Administración Pública.

Hago referencia a la propuesta número 2 del Grupo Popular que va en este mismo sentido, que yo asumiría plenamente, y de alguna manera también a la propuesta número 5 del Grupo Parlamentario del C.D.S., con todos los respetos, que de alguna manera estaría, evidentemente, porque es mucho más puntual, subsumida en alguno de los artículos de esta ley que yo propongo. Naturalmente, la propuesta número 2 del Grupo Popular yo la asumiría prácticamente pero comenzando por el final, y es: "Que los principios de -añadiría- igualdad, mérito y capacidad sean respetados escrupulosamente en el acceso a la Función Pública, por lo que se insta al Consejo de Gobierno a la proposición de una ley adicional de la Función Pública". Así yo aceptaría totalmente la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, tiene la palabra el Sr. Martínez para la defensa de su globalidad de las propuestas de resolución.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Las propuestas de resolución segunda a octava son todas ellas dimanantes del debate que hemos tenido durante estos dos días, por lo tanto voy a proceder solamente a su enumeración.

Antes de nada una matización o advertencia: donde dice "proposición de ley" se debe de entender "proyecto de ley".

La segunda es una ley regional de incentivos para las pequeñas y medianas empresas; la tercera, la creación del Consejo Económico y Social; la cuarta, una ley de ordenación del territorio, o el nombre que se le dé, sería una cuestión accesorio; la quinta, un crédito extraordinario que hace referencia a los acuerdos firmados entre el Presidente de la Comunidad Autónoma y los secretarios de UGT y Comisiones, y que aclaro que se trata de la Propuesta Sindical Prioritaria aunque no lo dice en la propuesta de resolución; la sexta hace referencia a un plan hidrológico regional que coordine los recursos hídricos de todo el territorio murciano; la séptima, la reforma del Estatuto de Autonomía, obvia-

mente para adquirir las competencias que permite el artículo 149 de la Constitución; y la octava, desarrollar la Ley de Descentralización de la Región de Murcia que fue en su momento aprobada por esta Cámara.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Martínez, por su brevedad.

Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, para la defensa de las propuestas de resolución planteadas tiene la palabra el Sr. Egea Ibáñez.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Desde el escaño, manifestar que hemos presentado unas propuestas de resolución en función de las cuestiones que hemos defendido a lo largo del debate del estado de la Región en el día de hoy, y, en consencuencia, inevitablemente hemos presentado una propuesta de resolución sobre la agricultura en la cual solicitamos más medios para facilitar la reconversión de cultivos; presentamos otra, igualmente, sobre la vivienda; en relación a la economía sumergida pretendemos que la inspección y el control de la misma sea más efectivo, la verdad es que nuestra esperanza en esto es grande aunque es una cuestión que se repite desde el año 1986 en las resoluciones que se presentan en esta Cámara; con respecto a la Función Pública pretendemos que puedan mejorarse la elección de los tribunales, así mismo, creemos que para hacer una Administración más dimensionada proponemos la supresión de algunas consejerías, como he explicado en el debate; con respecto a las obras públicas y al Plan de saneamiento del río Segura pedimos una actualización del mismo para llegar a un segundo Plan de saneamiento del río Segura; no nos queda más remedio que pedir una planificación sobre un programa de restauración del patrimonio histórico de la Región de Murcia. ...Sr. Presidente, pretendemos que se lleve a cabo...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, ¿quiere separarse un poco el micrófono...?

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y en último lugar pretendemos que se lleve a cabo, pues, la corrección de los desequilibrios regionales con un programa de actuación regional.

Estas son las propuestas de resolución que hoy presentamos para su posterior votación.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea, además por su brevedad.

Sr. Fernández, tiene usted la palabra en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular.

SR. FERNANDEZ LOPEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Y de la misma manera que el resto de los Portavoces que han intervenido hasta la fecha este Portavoz va también a pretender ser muy breve porque la hora ya es muy avanzada, y yo creo que la voz se va y no es cuestión del micrófono sino de la situación anímica en la que ya nos encontramos.

La primera propuesta de resolución hace referencia al desarrollo y consolidación del sistema autonómico. Yo no quiero reabrir un debate que ya de por sí ha sido ampliamente debatido, pero mi Grupo sigue manteniendo sus posiciones en torno a este tema y sigue insistiendo en que la asunción de competencias por parte de esta Comunidad Autónoma se lleve a cabo mediante la reforma del Estatuto de Autonomía, que es el instrumento jurídico previsto en la propia Constitución y para el cual se dio un plazo que estimamos ha transcurrido ya con exceso. Creo que esta Administración debe de estar preparada para asumir las competencias mediante la vía que nuestro Grupo defiende y no por cualquier otra vía.

Dentro del mismo ámbito jurídico-político, en la segunda de las proposiciones que presentamos a este Pleno para su aprobación también ha sido objeto de un amplio debate en estos dos días y, por lo tanto, creo innecesario redundar en el mismo. El Grupo Parlamentario Popular sigue insistiendo en la necesidad de la reforma de la actual Ley Electoral de la Región de Murcia.

En cuanto a la Función Pública, de alguna manera, los tres Grupos de la oposición hemos coincidido en que es necesario que se objetiven y

se racionalicen los medios, los métodos para el acceso a la misma. Entiendo que la propuesta de resolución que formula el Diputado D. Angel González de alguna manera está mejor que la del Grupo Parlamentario Popular. En tanto en cuanto nosotros solicitamos que sea la intervención del Consejo de Gobierno me parece mucho más acertado que se produzca esa intervención pero mediante la vía, no de una norma de carácter reglamentario sino la vía de un proyecto o de una proposición de ley.

En cuanto al apartado de Economía y Hacienda, una vez más mi Grupo Parlamentario insta al Consejo de Gobierno al estudio detenido de un estudio financiero que ponga de manifiesto la viabilidad de esta Administración para hacer frente a su actual nivel de endeudamiento y para afrontar la carga financiera que se nos viene encima en los próximos años.

Dentro de esta misma línea de política económica, proponemos que se solicite del Consejo de Gobierno la elaboración de un programa de actuación a nivel administrativo al objeto de reducir en un porcentaje no inferior al quince por ciento el volumen de gastos corrientes de la Administración Autonómica, al objeto de planificar adecuadamente la evolución financiera de la Comunidad Autónoma y contribuir al objetivo de reducir de forma significativa los déficits de las Administraciones Públicas, evidentemente, sin un detrimento de las inversiones reales.

La tercera de esta materia dice que: "Dada la congelación práctica de los incentivos y ayudas que hasta la fecha se venían recibiendo en nuestra Región al amparo de la Ley de Incentivos Regionales, se solicita al Consejo de Gobierno que contemple en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1991 programas de ayudas a la inversión industrial de pequeñas y medianas empresas, regulando subvenciones para proyectos de inversión inferiores a 75 millones de pesetas".

La cuarta dice que: "Al igual que en años anteriores, y dada la importancia que debe tener la lucha contra el desempleo, se insta al Consejo de Gobierno para que dé prioridad a este importante problema a través de una mayor dotación presupuestaria y una mayor concreción en los problemas del desempleo que afecta a determinados sectores de la población murciana".

La quinta hace referencia a "General Electric", por otra parte también suficientemente debatida, y no quiero, como he dicho antes, volver a hacer hincapié en el debate, pero, en tanto en cuanto

no se despejen de forma significativa, de forma definitiva toda la problemática que entraña la presumible y deseable aportación real que de verdad se lleve a cabo la inversión prevista, que se acuerde la creación de una Comisión Parlamentaria de seguimiento de las negociaciones del Gobierno Regional con "General Electric". En este mismo punto entendemos que, en tanto en cuanto no quede definitivamente aclarado y despejado, como decimos antes, el ritmo de la inversión y montante real de la misma, que se inste al Consejo de Gobierno a la devolución al Ayuntamiento de Cartagena de los 2.000 millones de pesetas que aportó para la compra de la finca "Casa Grande".

En cuanto a "Anglerconc", también suficientemente debatido el tema a lo largo de estos dos días, entendemos, y no solamente entendemos nosotros sino que así lo ha entendido también el equipo de juristas que parece ser que elaboró un informe a petición de la propia Administración tributaria, este Grupo sigue entendiendo que tal contrato es ilegal y por lo tanto pide que de forma inmediata se proceda a la resolución de dicho contrato.

En materia de turismo, ante la grave situación por la que atraviesa el turismo en nuestra Región se insta al Consejo de Gobierno para la elaboración de un plan global de desarrollo y promoción del turismo regional en colaboración con los municipios afectados y potenciar de esta manera la oferta turística. Y en esta misma área, que se dote urgentemente a la Escuela de Hostelería, creando un crédito extraordinario si fuera necesario, y, si no, hacer las previsiones necesarias para los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de aquellos medios económicos que faltan para la apertura a pleno rendimiento en el menor plazo de tiempo posible y no más tarde de enero de 1991.

En el área de política territorial y obras públicas, que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lleve a efecto de forma decidida la siguientes reivindicaciones ante el Gobierno de la Nación: la construcción de un aeropuerto para la Región, la aceleración y urgente terminación del Plan de Defensa contra las Avenidas, el pago más rápido posible de las ayudas a los afectados por las inundaciones... En este sentido yo quisiera detenerme muy brevemente para recordar a la Cámara que, si mis informaciones son ciertas, la mayor parte o una buena parte al menos de los damnificados por las inundaciones del pasado año, sobre todo

los agricultores, siguen sin recibir las subvenciones por los daños que sufrieron. El desdoblamiento de la carretera nacional 301 de Murcia a Albacete, la prolongación hasta nuestra Región del tren de alta velocidad y la instrumentación de ayudas procedentes de fondos europeos de forma que permitan la modernización y potenciación de las empresas regionales. También, que el Consejo de Gobierno mantenga con firmeza la autopista Alicante-Cartagena pero defendiendo los intereses más directamente afectados y exigiendo que la misma se construya respetando los planteamientos expuestos en otras ocasiones.

Se ha hablado de las realizaciones en turismo y medio ambiente pero hay un tema importante que afecta a ambos y de la cual no se ha hablado, que es la obra ya prevista y presupuestada de los colectores y emisarios provisionales para depuración de la zona sur del Mar Menor, algunos de cuyos pueblos ya tienen el alcantarillado terminado desde hace tiempo. Por esa razón, proponemos que se adopte y se apruebe la siguiente resolución: "Que se inicien de inmediato las obras de construcción de los colectores de la zona sur, que se aborde inmediatamente el proyecto y construcción del emisario provisional y que se aborde lo más rápidamente que se pueda la solución final y definitiva de depuración y aprovechamiento de las aguas residuales de esa zona".

En cuanto a sanidad, teniendo en cuenta el altísimo número de inmigrantes norteafricanos en diversos municipios de la Región, se propone la siguiente resolución: "Que el Gobierno Regional elabore un plan de protección sanitaria de esta población inmigrante que asegure su natural derecho a la salud y evite, igualmente, la difusión de enfermedad que como el cólera son endémicas en sus países de origen".

Y en agricultura: "Que se intensifiquen los medios normativos y materiales que permitan preservar a la cabaña equina murciana contra las influencias de la peste equina proveniente de la Comunidad Autónoma de Andalucía".

Estas son las propuestas de resolución que el Grupo Parlamentario Popular somete a la consideración de esta Cámara pidiendo que sean aprobadas.

Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la

defensa de sus resoluciones tiene la palabra el Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, como consecuencia del debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno ha presentado doce propuestas de resolución que paso brevemente a desglosar el contenido de las mismas.

En primer lugar, es una preocupación de los socialistas en esta Cámara a lo largo del tiempo la corrección de los desequilibrios intrarregionales, por ello se propone que, previos los estudios que sean necesarios, el Gobierno Regional realice planes de desarrollo regional, perdón, de desarrollo integral de las zonas deprimidas de nuestro territorio a fin de eliminar dentro de lo posible los desequilibrios intermunicipales que puedan existir en la Región.

Al propio tiempo, y como consecuencia de que el sistema productivo está demandando cada vez más la eficiencia de las empresas, se hace necesario que especialmente las pequeñas y medianas empresas sean estimuladas por el Gobierno Regional a fin de que mejoren su capacidad productiva y su competitividad. Por lo tanto, instamos al Gobierno Regional a que intensifique las acciones que viene llevando a cabo para fomentar la renovación tecnológica y las inversiones en aquellas empresas que sea necesario que eviten la emisión de contaminantes a la atmósfera o a cualquier otro medio.

En materia de bienestar social es un objetivo irrenunciable de los socialistas en la Cámara, del Grupo Socialista, que se desarrollen acciones por parte del Gobierno Regional tendentes a mejorar la cualificación de los ciudadanos como una vía de conseguir una mejor inserción laboral y unas mejores condiciones de vida. Por tanto, instamos al Gobierno Regional para que continúe en su acción formadora y de recalificación profesional de los trabajadores de la Región, dándoles así acceso a una mejor situación laboral y social. En este mismo sentido consideramos que se debería llevar a cabo plenamente la red prevista en el Mapa de Servicios Sociales de la Región.

En cuanto a política turística, es vital desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista que se diversifique la oferta en la actualidad excesivamente centrada en el litoral. Para ello, se insta al Gobierno a que realice un programa de gobierno interior, perdón, un programa de turis-

mo interior que permita que el desarrollo turístico de la Región esté más equilibrado, y, al propio tiempo, que la distribución de la renta turística coopere a salvar los desequilibrios intrarregionales. Por otra parte, en materia turística es preciso a nivel de todo el Estado y también en la Región de Murcia que se mejore la calidad de la oferta, para ello es preciso recalificar al personal, y en este sentido sería vital la puesta en marcha de la Escuela Regional de Hostelería.

En cuanto a dotación de infraestructuras de la Región hay una proposición dividida en tres partes, en la primera de ellas se insta al Gobierno a que culmine el Plan de depuración integral de aguas residuales de origen tanto doméstico como industrial así como que se articule un programa que permita una gestión y un mantenimiento de estas depuradoras que evite la emisión de contaminantes al medio circundante. Ese plan debe hacer especial incidencia en la zona costera del Mar Menor que evite, en cualquier caso, que se viertan aguas depuradas al mar.

En cuanto a la política medioambiental, hay que intentar intensificar la política tendente a disminuir la emisión de contaminantes, adecuando la política a la normativa europea recientemente promulgada.

En cuanto a vivienda, que se intensifiquen las actuaciones del Gobierno Regional que intenten cubrir la demanda de viviendas de los menos favorecidos de la Región.

En cuanto a infraestructura deportiva, el Gobierno Regional que ya tiene en marcha planes de convenio con el Ministerio de Educación y la Federación de Municipios deberá complementar esos programas de manera que se optimice el uso de las instalaciones. Por ello, se insta al Consejo de Gobierno a que articule acciones para que el número de ciudadanos que utilizan las instalaciones deportivas aumente, así como que la dotación de equipamiento de dichas instalaciones mejore.

En cuanto a política cultural la propuesta de resolución intenta incrementar el fomento de la conservación del patrimonio monumental de la Región, para ello deberán articularse acciones que fomenten por parte de la iniciativa privada, que es propietaria de gran parte del patrimonio monumental de la Región, la restauración y rehabilitación de los bienes monumentales.

En cuanto a la Universidad, y tengo que decir que me ha sorprendido la ausencia de resoluciones por parte de los otros Grupos, que no hablan de la Universidad de Murcia, la Universidad

deberá cumplir sus fines en cuanto a servicio público, dichos fines deberán estar controlados a través del Consejo Social que es el órgano de control social de la Universidad. Por ello, instamos al Gobierno a intensificar su relación y sus apoyos a la Universidad de Murcia para que ésta cumpla cada vez mejor su misión de servicio a los ciudadanos.

En cuanto a sanidad, durante los últimos años se ha venido realizando una política de creación de infraestructura sanitaria, el Grupo Parlamentario Socialista piensa que es deseable que se siga en esa dirección y, para ello, se insta al Gobierno a que continúe en el plan de creación de recursos que actualmente lleva a cabo tanto en atención primaria de salud como de asistencia hospitalaria y que continúe la coordinación con la Administración del Estado, el INSALUD.

En cuanto a la agricultura, que es un sector que tiene un peso porcentual en la formación del producto interior bruto de esta Región muy importante, muy superior al de la media nacional, se insta al Gobierno Regional a que siga en su política de concertación con los distintos sectores de la economía agraria.

En cuanto a los dos temas estrella debatidos en la acción política del Consejo de Gobierno el Grupo Socialista piensa que todos los Grupos de esta Cámara tienen como aspiración irrenunciable la consecución de un mayor techo competencial. Por ello, creemos los socialistas que las dos competencias básicas que deberán ser transferidas en breve plazo por la Administración del Estado son las de sanidad y de educación. En lo que difiere este Grupo con respecto a otros es, y ya ha quedado patente en el debate, en la manera de obtener esas competencias, el Grupo considera que debe ser, si es el método más rápido, mediante la vía del artículo 150.2 de la Constitución sin renunciar por ello, caso de ser necesario, a la prevista en el artículo 148.2 de la Constitución, siempre que la modificación del Estatuto vaya precedida de un gran pacto a nivel nacional entre todas las fuerzas políticas.

Y por último, con respecto a la Ley Electoral el Grupo Parlamentario Socialista considera que cuanto más pequeña sea la circunscripción más cercana es al ciudadano la representación política que ostenta. Por ello, pensamos que el mantenimiento de las actuales cinco circunscripciones en la Región acercan más al ciudadano su representación política y se insta al Consejo de Gobierno a que mantenga la actual circunscripción, la división en circunscripciones de la Región de

Murcia.

Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Sr. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Señorías, el acuerdo de la Junta de Portavoces, o la consulta de la Junta de Portavoces iba dirigida a un turno en contra de las distintas proposiciones de resolución. En cualquier caso, esta Presidencia va a abrir el turno pero sin olvidar nunca que antes de la votación se podrán proponer por parte de los Grupos Parlamentarios las transacciones suficientes y necesarias para propiciar el acuerdo entre los distintos Grupos Parlamentarios. Abrimos el turno y ustedes, señorías, van expresando.

El Sr. Martínez, con buen criterio y objetividad, como suele ser habitual en él, renuncia a ese turno.

El Sr. Egea no renuncia al turno. No iba a decir como iba a ser habitual, Sr. Egea.

Tiene usted la palabra, Sr. Egea.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, muchas gracias.

Voy a ser muy breve en atención a los deseos de mis compañeros Diputados en esta Cámara y decir que el C.D.S. se va a oponer a la propuesta número 12 del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las distintas zonas de nuestro territorio para la representación en esta Asamblea, es a la única resolución que nos vamos a oponer, y anunciar que en su momento presentaré transacciones a otras propuestas de resolución.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Fernández López tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ LOPEZ:

Sr. Presidente, creo entender que este turno es para anunciar la posición de mi Grupo.

Pues, el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de todas las propuestas de resolución que han efectuado los demás Grupos políticos de esta Cámara con excepción de las propuestas de resolución número 11 y número 12 del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo no quiero reabrir aquí un debate que ha sido amplio a lo largo de estos dos días. Creo que las razones que se han puesto de manifiesto por parte de los distintos Portavoces a lo largo del debate son diametralmente opuestas. Y muy brevemente tengo que decir respecto de las competencias, respecto de la proposición número 11, que si lo que al Grupo Socialista le preocupa es la prisa, por qué no aprovechó en su momento la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular que se debatió en esta Cámara en el año 87 y con su mayoría podía haber hecho una propuesta alternativa pidiendo que esas transferencias viniesen por la vía del 150.2, y no le hubiesen hecho falta nuestros votos para sacar adelante esa proposición alternativa. Entendemos que la solución idónea es la que prevé la Constitución española, es cierto que también nuestro Estatuto recoge la posibilidad de una segunda vía, y también la Constitución, pero todos sabemos el origen de ese artículo 13.2 en los Estatutos de Autonomía no previsto inicialmente por el constituyente sino como una vía supletoria. Por lo tanto, mi Grupo mantiene sus posiciones a este respecto.

Y en cuanto a la número 12, de las circunscripciones electorales, entendemos que se han dado ya razones de peso más que suficientes para mantener la postura, la actitud de este Grupo Parlamentario.

Y por lo tanto, Sr. Presidente, esas dos propuestas de resolución van a ser votadas negativamente, las otras todas a favor.

Nada más, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Fernández López.
Sr. Gómez Marín, tiene usted la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo me temo que no voy a ser tan breve, y lo siento, pero es que me tengo que oponer a muchas, me tengo que oponer a muchas, qué le vamos a hacer.

La propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Popular no va a ser votada por el Grupo Parlamentario Socialista. Creo que ha quedado claro antes de mi exposición, y si no lo reiteraré, y voy a intentar hacerlo telegráficamente para no ser demasiado pesado. El Grupo piensa que la reforma de los Estatutos de Autonomía de las

Autonomías que accedieron a la misma por el artículo 143 de la Constitución debe ser objeto de un pacto de Estado y mientras eso no se produzca el Grupo Parlamentario Socialista va a defender la misma posición y por tanto nos vamos a oponer a la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Popular.

En cuanto a la siete del Grupo Parlamentario Mixto la defensa vale igualmente.

En cuanto a la propuesta 1, 2, del Grupo Parlamentario Popular que lo que pide es la modificación de la Ley Electoral, ya he dicho antes en la defensa de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista que pensamos que cuanto más pequeña sea la circunscripción más se acerca al ciudadano la representatividad popular. Eso puede ser compartido o no pero el Grupo Parlamentario Socialista piensa que es así, lo que pasa es que, como antes se ha dicho aquí también, parece ser que no les salen los números.

En cuanto a la propuesta 2 del Grupo Parlamentario Popular, 1 del Grupo Parlamentario Mixto y 5 del Grupo Parlamentario del C.D.S., todas referentes a la Función Pública Regional, tengo que decirles que ya existe legislación al respecto y que sus señorías conocen o deberían conocer un decreto de la Consejería de Administración Pública e Interior, de 22 de diciembre del 89, que en su artículo 2 dice: "Nombramiento y requisitos de los tribunales. Los tribunales estarán constituidos por cinco miembros. Todos los miembros de los tribunales deberán poseer una titulación académica igual o superior, o de superior nivel al exigido a los aspirantes para el ingreso. Asimismo, al menos la mitad más uno de los miembros de los tribunales deberán tener una titulación correspondiente a la misma área de conocimientos que la exigida para la participación en las pruebas, si ésta es específica". Yo creo, Sr. Presidente, que está suficientemente claro en ese decreto lo que los señores del Grupo Parlamentario Popular, Mixto y del C.D.S. exigen, y me parece que sería redundante. En cualquier caso, les cabe la posibilidad a todos de traer aquí una ley que mejore la actual Ley de la Función Pública y sus reglamentos posteriores.

En cuanto a la propuesta 3, 1, del Grupo Parlamentario Popular que insta al Consejo de Gobierno a que elabore un estudio financiero relativo a la deuda de la Comunidad Autónoma, etcétera, quiero ahorrarles la lectura, tengo que decirles que esos estudios ya existen y no sólo existen sino que están reflejados en contratos públicos con las instituciones financieras, y que

esos contratos tienen su reflejo posterior en los capítulos III y IX del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y que, además, está a disposición de todos los Diputados de esta Cámara, tanto los del Grupo Socialista como todos los de la oposición. Entonces, no veo yo por qué hay que elaborar esos estudios.

En cuanto a la propuesta 3, 2, del Grupo Popular, que solicita al Consejo de Gobierno que intente reducir en un porcentaje no inferior al 15% el volumen de gastos corrientes de la Administración autonómica, tengo que decir que, recientemente, la Consejería de Hacienda les remitió la ejecución del Presupuesto del 89 y resulta que en la ejecución del Presupuesto del año 89 los gastos corrientes de esta Comunidad Autónoma se han ejecutado en un 95%, y únicamente, y ahí está englobado, el Capítulo III resulta que se ha ejecutado en un 80%, lo cual quiere decir que se ha recurrido cada vez menos a la deuda porque la Comunidad Autónoma y la Consejería de Hacienda, en concreto, pues han ido a operaciones novedosas no entendidas por algunos Diputados de esta Cámara como son los créditos con "suapa-ecus", créditos "buler", etcétera, que ha llegado a ahorrar parte de la deuda prevista en los propios Presupuestos, pero aun así, siendo el 80% el Capítulo III, el nivel de los gastos corrientes ha sido el 95%. Si se quiere ahorrar el 15%, bueno, pues la única solución es que nos especifiquen qué funcionarios van a ser transferidos a otras Administraciones, o no se les va a pagar, qué alquileres habrá que suprimir, qué cuentas telefónicas o qué líneas telefónicas hay que suprimir, etcétera, etcétera, etcétera.

En cuanto a la propuesta número 4 del C.D.S. que va un poco en el mismo sentido, que dice que hay que reducir el gasto público, ya tiramos por la vía de enmedio, no sólo vamos a despedir funcionarios sino que vamos a despedir también a sus jefes, vamos a echar al Consejero Portavoz del Gobierno, vamos a suprimir al Consejero Secretario General de Presidencia y vamos a quitar también al Consejero de Hacienda. Miren ustedes, Sres. del Grupo Parlamentario del C.D.S. cuando ustedes gobiernen tendrán la autonomía para organizar la Administración Regional como ustedes quieran, mientras tanto es una potestad del Ejecutivo el organizar dentro de los límites previstos en el Estatuto las consejerías como consideren más oportuno, y será discutible, y será compartido o no, pero actualmente el equipo de Gobierno considera que debe estar organizado como está organizado. Entonces, el Grupo Parla-

mentario Socialista tampoco va a acceder a esa propuesta de resolución.

Con respecto a la propuesta 3, 3, del Grupo Parlamentario Popular y 2 del Grupo Parlamentario Mixto, claro, tampoco..., si yo me estoy oponiendo a lo que ustedes dicen y estoy intentando introducir cierta racionalidad en sus propuestas, pues resulta que dicen ustedes en la 3, 3, del Grupo Parlamentario Popular, que dada la congelación práctica de los incentivos y ayudas que hasta la fecha se venían recibiendo en nuestra Región al amparo de la Ley de Incentivos Regionales, que en los Presupuestos del 91 se prevean programas de ayuda a la inversión industrial de pequeñas y medianas empresas para aquellos proyectos que sean inferiores a 75 millones de pesetas, dice la 3, 3, del Grupo Parlamentario Popular; y la 2 del Grupo Mixto dice que se debe elaborar una ley regional de incentivos para las pequeñas y medianas empresas. Bueno, pues no me lo tomen a mal, no me lo tomen a mal, quizá porque yo también he metido un poco la pluma pero yo creo que es mejor la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Socialista y como creo que es mejor pues está ya contemplado eso en la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Socialista. Pero es que, además, como siempre, qué le vamos a hacer, ya llegan tarde, ya llegan tarde porque resulta que lo propuesto ya está aprobado en el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento, qué le vamos a hacer, otra vez han llegado tarde. Bueno.

En cuanto...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga, Sr. Gómez Marín, siga usted en el uso de la palabra, y ruego a sus señorías que a pesar de la hora procuremos guardar el mayor recato posible.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente, si me permite, yo he sido bastante respetuoso con las defensas y las oposiciones de los demás.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga, siga en el uso de la palabra, Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

En la propuesta 3, 4, del Grupo Parlamentario Popular se nos dice que se debe dar prioridad al problema del desempleo mediante una dotación presupuestaria en los programas de fomento de empleo y ayudas, etcétera. Pues mire usted, ya se ha dicho aquí, los socialistas pensamos que es mejor darle a los pueblos cañas para que aprendan a pescar que pescado. Entonces, nosotros pensamos que eso está contemplado en la propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Socialista y apostamos por la formación antes que por la subvención difícilmente controlable.

En cuanto a la propuesta 3, 5, y 3, 6, del Grupo Parlamentario Popular, que trata de la "General Electric" va a haber una comparecencia próximamente acerca de este tema y consideramos que en ese foro es donde se debe debatir y no aquí. Aparte de eso, tengo que decir que el que haya cambiado el tempo de las inversiones no quiere decir que hayan desaparecido las inversiones, las inversiones siguen vigentes y ya se ha dicho aquí en el debate.

En la propuesta 3, 7, del Grupo Parlamentario Popular pues se dice que es ilegal la recaudación de tributos a una determinada empresa, "Anglerconc" con "Caixa", empresas asociadas. Bueno, creo que ha quedado patente aquí que esa asignación o esa adjudicación a una empresa no es ilegal y que, incluso, el Sr. Borrell, tan temido por algunos, pues ha adoptado ese propio sistema, entonces no debe ser malo, y les recomiendo que se lean el artículo 101 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de este año.

Bien, la propuesta 4, 1 y 2, del Grupo Parlamentario Popular, pues, otra vez por ser breve les diré que la propuesta número 4 del PSOE va en el mismo sentido y yo considero que es mejor y el Grupo también, y entonces tampoco la vamos a aceptar, claro.

La propuesta...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, entiendo el cansancio de todos y cada uno de ustedes pero ruego que esté el Sr. Gómez Marín en el uso de la palabra y sea respetado.

SR. GOMEZ MARIN:

Muchas gracias, Sr. Presidente, por su defensa de mi uso de la palabra.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Siga en el uso de la palabra, Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

La propuesta 5, 1 y 2, del Grupo Parlamentario Popular, que dice que el Gobierno Regional, en síntesis, debe ser más combativo con el Gobierno Central, pues yo creo que eso ya está suficientemente debatido y que además gran parte de eso está absolutamente hablado, tratado y renegociado con el Gobierno de Madrid, entonces no creo que sea procedente.

La 5, 3, del Grupo Parlamentario Popular y la 6 del C.D.S., pues otra vez le vuelvo a decir que la 5, a), del Grupo Parlamentario Socialista en la misma dirección pues va a ser aceptada por el Grupo, pero no las otras.

La 6 del Grupo Parlamentario Popular que lo que trata es que: "Dado el número altísimo de inmigrantes norteafricanos en distintos municipios de la Región el Gobierno Regional elabore un plan de protección sanitaria que asegure a estos inmigrantes su derecho natural a la salud, fundamentalmente al cólera, y tal". Bueno, pues tengo que decirles que ya se atienden por un plan conjunto de las Consejerías de Bienestar Social, de Sanidad y con la Cruz Roja Española a estos inmigrantes, pero por otra parte tengo que decir que si los empleadores de esos inmigrantes, que supongo que se referirán a los legales, claro, supongo yo que un Grupo Parlamentario no podrá hacer una propuesta para amparar a los inmigrantes ilegales, si los empleadores de los inmigrantes legales los dan de alta en la Seguridad Social tienen todos los derechos de asistencia sanitaria, no sólo contra el cólera sino contra todo lo demás.

Bien, la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Popular que dice, textualmente: "Se intensifiquen los medios normativos y materiales que permitan preservar a la cabaña equina murciana contra las influencias de la peste equina proveniente de la Comunidad Autónoma de Andalucía". Bueno, la tarjeta de identificación de équidos está para publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, un mes después de que haya sido promulgada por la Comunidad Económica Europea. No nos podrán decir ahora que vamos muy despacio, que no corremos. Pero además de eso, la reforma de los servicios veterinarios de la Consejería de Agricultura en dos zonas de paso de équidos como son Caravaca y

Lorca, en colaboración con la Guardia Civil ya intenta además de esa tarjeta de identificación de équidos, que es como la guía de circulación de todos los équidos, ya establece una barrera suficiente como para el trasvase de una Comunidad a otra de equinos.

La propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Mixto, la creación del Consejo Económico y Social... Pues mire usted, cuando el decreto del Estado cree el Consejo Económico y Social nosotros haremos lo mismo, como está previsto en la Constitución, mientras no.

La propuesta número 4, del Grupo Parlamentario Mixto, que dice que hay que elaborar una ley de protección y ordenación del territorio. Pero esto es redundante, si lo ha anunciado el Presidente en la tribuna y se ha comprometido el Presidente yo no veo por qué hay que sacar una resolución en ese sentido.

La propuesta 5 del Grupo Parlamentario Mixto, que se apruebe un crédito extraordinario que recoja la Propuesta Sindical Prioritaria, los acuerdos que ha llegado el Presidente de la Comunidad Autónoma y los secretarios generales de Comisiones y UGT. Pues mire usted, en el ejercicio del 90 ya hay crédito presupuestario y se están cumpliendo todos los compromisos, y en el ejercicio del 91 no se preocupe usted que habrá crédito presupuestario también y se cumplirán todos los compromisos. Entonces, no sé yo por qué tenemos que hacer aquí un crédito extraordinario.

La propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Mixto: "Hay que elaborar un plan hidrológico regional". Pues mire usted, no, y le voy a decir por qué. Los ríos no se paran en las fronteras regionales, siguen su curso normal, y los ríos y las cuencas arrancan de donde arrancan y terminan donde terminan. En segundo lugar...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SR. GOMEZ MARIN:

En segundo lugar, ya hay un órgano de la Administración del Estado que está haciendo el plan hidrológico. Pero es que además, por si faltaba algo, les voy a decir que se lean el artículo 149, 1, 22º, de la Constitución española de 1978 que dice que es el Estado el que tiene la competencia en la regulación hidrológica de aquellas cuencas que afecten a más de una Comunidad Autónoma.

Bueno, la propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Mixto, que habla de una ley de descentralización para dotar de medios financieros a los ayuntamientos. Bueno, mire usted, los planes de obras y servicios entregan la gestión de todos los planes de obras y servicios a los ayuntamientos. Además de eso, en aquellos ayuntamientos que han querido ya tienen la gestión de las cédulas de habitabilidad de las viviendas, relativas a urbanismo, pero es que además existe un Fondo de Cooperación Municipal en esta Región.

Y es que con respecto a la comarcalización, que es la última parte de su propuesta, pues ya existen en esta Región mancomunidades de municipios en número suficiente y creciente de manera que por ahí y por esa vía quizá lentamente se puede llegar a una comarcalización, agrupación en comarcas de los distintos municipios. También la vamos a votar en contra.

Con respecto a la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario del C.D.S., que habla de medidas de fomento a la agricultura le tengo que decir al Sr. Portavoz, a pesar de que no me oiga, que eso ya está recogido en la concertación agraria. La Comunidad Autónoma no está por financiar ningún tipo de actividades agrarias principales, cuando sea la actividad fundamental del sujeto, que sean ruinosas, porque no existen. Cuando es la actividad principal del sujeto yo no conozco ninguna explotación agraria ruinosa, quizá puede ser cuando no es la actividad del sujeto, entonces, aparte de eso, ya le he dicho que está en la concertación agraria.

En cuanto a los créditos subsidiados, bueno, pues mire usted, en algunos sectores como puede ser el porcino entre el 5 y el 8%. Pero, asumir de manera general que hasta tres puntos de los tipos de interés de los préstamos van a ser subsidiados por la Comunidad Autónoma pues no nos parece conveniente.

En cuanto a la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a vivienda, pues nos parece mejor la propuesta 5, c), del Grupo Parlamentario Socialista.

La propuesta número 7 del Grupo Parlamentario del C.D.S., que se elabore en un plazo de un año un programa de restauración del patrimonio histórico de la Región de Murcia, pues le ruego que se lea la 7 del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, con respecto a la 8 del Grupo Parlamentario del C.D.S. le digo lo mismo, la 1 del PSOE pensamos nosotros desde el Grupo Parlamentario

Socialista que es mejor que la que usted propone.

Por tanto, Sr. Presidente, y ya termino por fin, vamos a votar en contra de todas esas propuestas de resolución.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

En cualquier caso, Sr. Gómez Marín, no tenga usted mala conciencia porque el acuerdo de la Mesa, oída la Junta de Portavoces, ha sido que en el turno en contra no era lo mismo el Grupo Parlamentario que no se iba a oponer a ninguna, o a muy pocas, que el Grupo Parlamentario que en función de su libertad se iba a oponer a muchas. En cualquier caso, dando una vez más muestras la Mesa de la Cámara de su flexibilidad, si algún Grupo Parlamentario tiene que intervenir a raíz de la intervención del Grupo Parlamentario Socialista tienen ustedes en este momento un nuevo turno, con la brevedad que les ha caracterizado. Lo digo por si alguien puede ver vulnerado o conculcado alguno de sus derechos.

El Sr. Fernández López tiene la palabra.

SR. FERNANDEZ LOPEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Puedo introducir en este debate, y lo siento en el alma, una nota discordante quizá atípica en lo que es o en lo que debe ser un debate parlamentario, pero teniendo en cuenta el respeto con que este Grupo Parlamentario ha procedido en la exposición, primero en la redacción y luego en la exposición de sus propuestas de resolución, y a la vista de que sus propuestas de resolución sistemáticamente y de la misma manera que en ejercicios anteriores, que en años anteriores, lo mismo que las propuestas de resolución de los demás Grupos de la oposición de esta Cámara han sido sistemáticamente rechazadas, sin ningún argumento serio, que para mí esto es una auténtica falta de respeto a las minorías... Por todas estas consideraciones, el Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta que todo está previsto, que todo está hecho, o que todo se está haciendo y que, por lo tanto, no va a perjudicar en nada a los intereses de la Región de Murcia, rechaza de plano todas las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Nada más, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Fernández López.

Bien, Sr. Gómez Marín, con muchísima brevedad, por favor, y sin necesidad de reabrir nuevos turnos, sean por alusiones o por citaciones.

SR. GOMEZ MARIN:

No ha sido mi intención faltar al respeto a ninguno de los Grupos de esta Cámara. Quizá la ironía no es entendida, quizá. No es el propósito del Grupo Parlamentario Socialista faltar al respeto de ninguna minoría de esta Cámara, de ninguna, y mucho menos de la minoría mayoritaria. Nunca el Portavoz que está en el uso de la palabra ha faltado al respeto ni a uno solo de los Diputados de esta Cámara. Pero, Sr. Presidente, que no se confunda la utilización del derecho democrático de oponerse y de ejercer el gobierno de la mayoría con el derecho que también tienen las minorías de expresarse y se quiera confundir eso con que la mayoría tiene que aceptar las propuestas de la minoría. La mayoría aceptará las propuestas de la minoría cuando lo considere oportuno, y eso es una regla de oro del régimen democrático. Y estamos en nuestro derecho, Sr. Presidente, de oponernos a las propuestas de resolución que planteen otros Grupos, de consensuar con otros Grupos lo que consideremos oportuno, y eso no tiene que ser tomado por arrogancia, eso es sólo el ejercicio de un derecho legítimo de este Grupo de ejercer el parlamentarismo y si no es comprendido lo siento mucho, Sr. Presidente. Y repito, ni el Grupo falta al respeto de las minorías, ni rechaza sistemáticamente ninguna propuesta, rechaza aquellas propuestas que no considera ajustadas al Gobierno de la mayoría.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Bien, muchas gracias, señoría.

Vamos a empezar las votaciones... ¿Va a empezar usted a transaccionar? Espere un momento, Sr. Martínez.

Voy a rogar a los Sres. Diputados que presten la mayor atención posible para tratar de agilizar al máximo el quizá largo proceso que empezamos en este momento.

Señorías, empezamos con la votación.

En primer lugar vamos a votar la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Popular, posteriormente y como complementaria la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Mixto,

y de rechazarse las anteriores podrá procederse a votar la propuesta número 11 del Grupo Parlamentario Socialista.

La propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Popular dice: "Con el fin de hacer efectivo el desarrollo autonómico previsto en la Constitución española y en el propio Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y dotar a esta Comunidad Autónoma de los instrumentos legales que a tal fin sean necesarios, y, dentro del mayor grado de consenso posible entre todas las fuerzas políticas aquí representadas, el Pleno de la Asamblea Regional acuerda la creación de una Comisión Parlamentaria para el estudio y elaboración de una proposición de ley de reforma del Estatuto de Autonomía, así como para el seguimiento de las transferencias de competencias a la Comunidad Autónoma en materia de educación, sanidad y servicios sociales".

Señorías, vamos a votar. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

Votamos, señorías, la propuesta número 7, del Grupo Parlamentario Mixto: "Elaborar un proyecto de ley de reforma del Estatuto de Autonomía que haga posible las transferencias a la Región de Murcia de las competencias estatales en sanidad, educación, trabajo, INSERSO y comercio interior". Vamos a votar, señorías. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

Vamos a votar, señorías, la propuesta número 11 del Grupo Parlamentario Socialista, después de su lectura. Ya veo que van a ofrecer transacciones. Bien, estaba previsto.

El Sr. Martínez tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Aunque me voy a abstener en la votación, y contando con que va a salir aprobada por el Grupo mayoritario, lo que iba a proponer es que a las competencias que aquí hace referencia, sanidad y educación, se unan también las de INSERSO y trabajo, porque entiendo que de conseguirse por la vía del 150.2 sería buena oportunidad de traer también otras transferencias que son necesarias para la Región.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

Sr. Egea Ibáñez.

Perdón, vamos a hacer que hagan los dos Grupos las transacciones que estimen oportunas y globalmente conteste usted, Sr. Gómez Marín.

El Sr. Egea.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

En nombre del Grupo del C.D.S. propondríamos una transacción que aunque la redacción no queda excesivamente correcta en este momento yo creo que el representante del Grupo Parlamentario Socialista la va a entender con facilidad.

Y es que aproximadamente en la sexta línea dice: "...teniendo como criterio básico de esta pretensión el de alcanzar un pacto de Estado para hacerlo a través de la reforma del Estatuto de Autonomía". Esta es la transacción que ofrecemos al Partido Socialista.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, evidentemente, no tengo que decirle que se acaba de rechazar por la mayoría de la Cámara la reforma del Estatuto de Autonomía.

En cualquier caso, el Portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

No he llegado a captar bien lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Ha dicho servicios sociales, -creo que ha dicho INSERSO, pero vamos, servicios sociales es lo que quiere decir- trabajo y comercio interior?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Perdón, Sr. Gómez Marín, que le interrumpa...

SR. GOMEZ MARIN:

¿INSERO, trabajo y comercio interior?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

No, ha dicho, exclusivamente, salvo que esta Presidencia haya cometido un error, pero queda grabado en el registro de la Cámara, INSERSO y trabajo.

Bien, muchas gracias, Sr. Martínez. Queda

perfectamente aclarado.

El Sr. Martínez amplía el número de competencias que propone el Grupo Parlamentario Socialista con las transferencias que propone en su propuesta de resolución número 7, sanidad, educación, trabajo, INSERSO y comercio interior; ésa es exactamente la propuesta del Sr. Martínez al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista acepta la propuesta de transacción ofrecida por el Grupo Parlamentario Mixto y no acepta la propuesta de transacción ofrecida por el Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

La verdad es que no sé por dónde nos acercamos, si por allí o por allí, parece que por allí.

Señorías, vamos a votar con la aceptación de la transacción aceptada por el Grupo Parlamentario Socialista, a propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, aumentando en el quinto renglón la ampliación de competencias en sanidad, educación, INSERSO, trabajo y comercio interior. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Queda aprobada la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Socialista por veintidós votos a favor, doce en contra y una abstención.

Señorías, vamos a votar la propuesta 1.2 del Grupo Parlamentario Popular. De rechazarse ésta pasaremos a votar la número 12 del Grupo Parlamentario Socialista. Pasamos a votar, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

Votamos, señorías, la propuesta número 12 del Grupo Parlamentario Socialista. No hay transacción. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintidós votos a favor, trece en contra y una abstención.

Señorías, pasamos al grupo de resoluciones con referencia a la Función Pública Regional y votamos en primer lugar la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular, y como complementarias al mismo las propuestas número 1 del Grupo Parlamentario Mixto y 5 del Grupo

Parlamentario del Centro Democrático y Social.

¿Quiere usted la palabra? ¿Para ofrecer alguna transacción?

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

Una transacción, Sr. Presidente.

Yo retiro la propuesta formulada como número 1 del Grupo Parlamentario Mixto, yo he ofrecido una ley y se me ha contestado con un decreto.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. González, pero no es una transacción, es una retirada.

SR. GONZALEZ HERNANDEZ:

A tiempo.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Votamos, señorías, por consiguiente la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Gracias. En contra. Gracias. Abstenciones. Rechazada la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Popular por catorce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la propuesta número 5 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con catorce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Pues sucede que el número 22 tiene un especial significado para este Presidente, que no viene al caso.

Señorías, vamos a votar ahora el grupo de propuestas de resolución referidas a endeudamiento de la Comunidad Autónoma y votamos la propuesta de resolución número 3.1 del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Egea va a hacer una propuesta de transacción al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SR. EGEE IBAÑEZ:

Sí, Sr. Presidente.

La propuesta de transacción sería que en vez de hablar del 15% hablara de un 10%, tanto en cuanto los gastos corrientes recogen diversas partidas, y aquellos que se leen la liquidación del

Presupuesto, no las pastas sólo, pues pueden observar cómo se producen bajas en los créditos de personal en todos los años del orden de 600 y 500 millones de pesetas. Este es un consejo para el representante del Grupo Parlamentario Socialista...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, perdone que le interrumpa pero creo que estamos en este momento debatiendo o intentando someter a votación la propuesta número 3.1 del Grupo Parlamentario Popular y usted se está refiriendo a la propuesta 3.2.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Pido mis excusas, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Señorías, vamos a votar por consiguiente la propuesta 3.1 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Señorías, estamos votando, por favor. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con once votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

Sobre la ordenación de la Administración Pública Regional, propuesta número 3.2 del Grupo Parlamentario Popular y como complementaria la número 4 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Sí, ahora tiene la palabra el Sr. Egea para la transacción en la propuesta 3.2 del Grupo Parlamentario Popular.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, con toda brevedad.

Reducir el 15% al 10%.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. FERNANDEZ LOPEZ:

Sr. Presidente:

El Grupo Parlamentario del C.D.S. se ha percatado perfectamente cuál es el sentido de esta propuesta de resolución, yo lamento que hayan

otros Diputados en esta Cámara que no se hayan percatado del tema, y una cosa son las liquidaciones de los Presupuestos y el grado de ejecución de los mismos, y otra la propuesta encaminada como recomendaciones que se vienen haciendo reiteradamente desde la O.C.D.E. y desde otros organismos internacionales al Estado español en materia de reducción del gasto público para así reducir a su vez los déficits y los desequilibrios presupuestarios, pero me temo mucho que aunque este Grupo, aceptando, y acepta la sugerencia o la transacción del Grupo Parlamentario del C.D.S., me temo mucho que esta propuesta no va a salir adelante.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Fernández López.

Vamos a votar, porque ha entendido la Presidencia que se acepta la transacción, reduciendo del 15 al 10%.

Muchas gracias, Sr. Fernández.

Bien. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

La propuesta número 4 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Muchas gracias, señorías. Rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

Sobre ayudas a inversión industrial, propuesta de resolución 3.3 del Grupo Parlamentario Popular y como complementaria la número 2 del Grupo Parlamentario Mixto y la número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la propuesta número 3.3 del Grupo Parlamentario Popular pero antes tiene la palabra el Sr. Egea para ofrecer alguna transacción.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sí, Sr. Presidente.

La transacción es que después de decir: "...de inversión inferior a 75 millones de pesetas" yo pondría "...por importe, las subvenciones o las ayudas, de 1.000 millones de pesetas". Como se sabe, ahora mismo el Instituto de Fomento de acuerdo con otras instituciones va a destinar 400 millones de pesetas a las subvenciones de proyectos menores de 75 millones de pesetas que se acogen a la Ley de Incentivos Regionales; nosotros consideramos que en vez de ser 400 deberían de ser 1.000.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, pero hay un problema, es que no he entendido dónde quiere usted incluir la transacción. Será de adición.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sí, exactamente, al final: "... por importe de 1.000 millones de pesetas".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

"...regulando subvenciones para proyectos de inversión inferior a..."

SR. EGEA IBÁÑEZ:

"...75 millones de pesetas por importe de 1.000 millones de pesetas". Dice...

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

"...por importe de 1.000 millones".

Usted propone una enmienda de adición, Sr. Egea.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

"...regulando subvenciones...", bueno, pues después de "subvenciones", en la penúltima línea, "...regulando subvenciones por importe de 1.000 millones de pesetas para proyectos de inversión inferior a 75 millones de pesetas".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

En vez de 400, 1.000. Bien.

Las enmiendas transaccionales llevan consigo cierta flexibilidad en la Presidencia siempre.

En cualquier caso, el Sr. Fernández López acepta la transacción y por consiguiente votamos la propuesta 3.3 del Grupo Parlamentario Popular. La vamos a votar, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con catorce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

La complementaria a la anterior, de número 2, del Grupo Parlamentario Mixto la votamos si no hay ninguna transacción. Votamos la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Catorce

votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención, por consiguiente queda rechazada.

La propuesta número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, pasamos a su votación salvo que algún miembro de la Cámara quiera hacer alguna aportación transaccional.

La votamos, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Entramos, señorías, en el capítulo de resoluciones dirigidas a la lucha contra el desempleo. Propuesta número 3.4 del Grupo Parlamentario Popular y como complementaria la propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos, señorías, la propuesta número 3.4 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Rechazada con catorce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos la propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Sobre implantación empresa "General Electric Plastics España, S.A.", propuesta número 3.5 del Grupo Popular y como complementaria la número 3.6 del mismo Grupo.

Votamos la propuesta 3.5 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con catorce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 3.6 del Grupo Parlamentario Popular.

Va a ofrecer el Sr. Martínez una transacción al Grupo Parlamentario Popular.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, antes me abstuve pero lo había avisado, ¿eh? No estuvisteis atentos.

La transacción o la propuesta que le iba a hacer al Grupo Popular es la siguiente. Parece que no queda claro el porqué se pide aquí que el Ayuntamiento de Cartagena pues no cumpla un compromiso que tenía con la empresa "General Electric", o que lo tenía cumplido y que ahora se pide que se devuelva el dinero. Yo entiendo que se debía de adicionar el siguiente texto que sería explicativo de por qué se pide esa devolución de dinero, y ello, en razón de la grave situación económica que atraviesa el Ayuntamien-

to de Cartagena que puede provocar el colapso de los distintos servicios municipales. Se entiende la propuesta, ¿no?

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Fernández López.

SR. FERNANDEZ LOPEZ:

Sr. Presidente:

Yo entiendo la voluntad que anima al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto pero también en este punto la propuesta va a ser rechazada. De cualquier manera, no es esa exactamente la razón de la propuesta de resolución.

Yo no me quiero extender demasiado en el tema pero efectivamente hay un compromiso del Ayuntamiento de Cartagena de aportar 2.000 millones de pesetas para "General Electric", para la implantación de "General Electric", pero partiendo de la base de un proyecto de compra de terrenos que importaba algo más de 5.000 millones de pesetas, si mi memoria no me falla. Como quiera que el importe definitivo de la operación de compra de los terrenos creo que ha sido del orden de los 2.800 millones de pesetas, pues, haciendo una regla de tres se saca la conclusión de que el Ayuntamiento de Cartagena ha aportado más dinero de lo que realmente tenía que aportar. Por tanto, si no la devolución de los 2.000 millones, implica una devolución proporcional a la participación que ha tenido en la compra de los terrenos y que tenía que haber tenido la Comunidad Autónoma. Pero es que, por otra parte, no se pueden comprar unos terrenos y estar indefinidamente sin utilizar; entonces, eso supone una carga financiera para el propio Ayuntamiento insoportable, y esas son en síntesis las motivaciones de la propuesta del Grupo Popular.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Fernández López.

Entiende esta Presidencia que no se acepta la transacción planteada.

Vamos a votar tal y como estaba en la propuesta original. Votos a favor. Gracias. En contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Rechazada con doce votos a favor, veintidós en contra y dos abstenciones.

Sobre resolución de contrato de la empresa

"Anglerconc" ha formulado la propuesta 3.7 el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a votar, señorías, salvo que haya alguna oferta de transacción, que no existe. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con diez votos a favor, veintidós en contra y tres abstenciones.

Sobre política turística se han formulado las propuestas de resolución 4.1 y 4.2 del Grupo Parlamentario Popular y como complementaria la propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a votar la propuesta 4.1 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Alguna oferta de transacción, señorías?

Esta Presidencia propone que se voten conjuntamente la 4.1 y 4.2 del Grupo Parlamentario Popular.

Las votamos conjuntamente. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Gracias. Rechazadas con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos la propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre obras públicas en la Región, propuestas números 5.1 y 5.2 del Grupo Parlamentario Popular.

¿Existe alguna transacción por parte de algún Diputado de la Cámara?

Votamos conjuntamente, señorías, la propuesta 5.1 y 5.2 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con doce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Sobre depuración y saneamiento se han formulado las propuestas de número 5.3 del Grupo Parlamentario Popular y como complementarias la número 6 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social y 5, a), del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la propuesta número 5.3 del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con trece votos a favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con trece votos a su favor, veintiuno en contra y ninguna abstención.

Votamos la propuesta número 5, a), del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Aprobada con veinticinco votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre política sanitaria, propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Popular y como complementaria la número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, si no hay ninguna oferta de transacción, que sí parece que tiene el Sr. Martínez en este caso.

El Sr. Martínez tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Yo iba a proponer al Grupo Parlamentario Popular que retirara la última frase porque me parece que es una redacción, aunque no se haya intentado así, que suena un poco humillante: "...y evite igualmente la difusión de enfermedad que como el cólera son endémicas en sus países de origen". Entiendo que si se habla de que se elabore un plan de protección sanitaria para proteger ese derecho natural a la salud pues ahí ya está incluido todo. Y por supuesto que votaría tanto si son inmigrantes legales como ilegales.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El Sr. Fernández López acepta la transacción. Quedaría exactamente la propuesta: "Que el Gobierno Regional elabore un plan de protección sanitaria de esta población inmigrante que asegure su natural derecho a la salud y evite igualmente...", "...a la salud", punto y final.

Señorías, votos a favor. En contra. Abstenciones. Trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención. Queda rechazada.

La propuesta número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. No existe propuesta de transacción. Pasamos a la votación. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre política ganadera, señorías, la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Popular. Pasamos directamente a la votación. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Sobre la creación del Consejo Económico y Social, propuesta número 3 del Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con doce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Pueden abrir las puertas del Hemiciclo para que puedan salir los Sres. Diputados que quieran

en este momento.

Vamos a seguir con la votación, señorías.

Cierran las puertas que sean posibles.

Sobre ordenación territorial, propuesta número 4 del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene usted la palabra, Sr. Martínez. ¿Va a ofrecerse usted una transacción a sí mismo?

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Se trata de, a raíz de la intervención que ha tenido el Portavoz del Grupo Socialista, ofrecerle una transacción para lograr su apoyo y por lo tanto la votación afirmativa.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Martínez, si es que usted es el autor, ¿cómo va a ofrecer usted una transacción?

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Sí, sería muy sencillo añadir: "antes del 31 de marzo", porque entiendo que es propósito del Gobierno Regional el que esté aprobada en esta legislatura esa ley de ordenación del territorio que es tan necesaria para la Región de Murcia, pero como en abril nos vamos a encontrar ya en plena campaña preelectoral, si antes del 31 de marzo no está aprobada nos quedaremos otro año más sin una ley de ordenación del territorio.

Gracias.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Esta Presidencia recuerda perfectamente el vigente Reglamento de la Cámara y es posible que usted mismo ofrezca una transacción, Sr. Martínez. Lleva usted razón.

El Sr. Gómez Marín tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Bien, o albarda sobre albarda. Yo le acepto su transacción si usted a su vez me acepta otra, si usted añade a lo que ha dicho: "tal y como tiene previsto el Gobierno Regional".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Martínez, por favor, solicite el uso de la palabra a esta Presidencia. Y, en cualquier caso,

antes tiene que anunciar el Sr. Gómez Marín que ha terminado.

¿Ha terminado usted, Sr. Gómez Marín?

Sr. Martínez, tiene usted la palabra.

Admite usted la transición, tanto su transacción como...

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Admito la transacción de la transacción, o sea que estoy de acuerdo con la enmienda que le hace el Grupo Parlamentario Socialista, o las adiciones; o sea, quedaría: "...antes del 31 de marzo, tal como tiene previsto el Gobierno Regional". ¿O cómo?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sí, sí, exactamente así es.

De acuerdo, señorías. Vamos a pasar a la votación de la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Mixto que puede ser aprobada.

Sr. Egea, tiene usted la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, no voy a hacer ninguna transacción obviamente a esto sino recordar que hay un compromiso en la Junta de Portavoces donde si no se presenta al final de este periodo legislativo, será el Grupo Popular quien anunció un proyecto o una proposición de ley sobre este tema quien tiene abierto la posibilidad de hacerlo.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea, por el recordatorio.

Vamos a votar, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención.

Sobre acuerdos con los sindicatos, la propuesta número 5 del Grupo Parlamentario Mixto. Si no hay ninguna oferta de transacción pasamos a votar. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Sobre el Plan hidrológico regional, propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Mixto. Salvo que haya alguna transacción que ofrecer por alguna de sus señorías al proponente pasamos a votar. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con nueve votos a favor,

veintidós en contra y tres abstenciones.

Sobre política de descentralización, propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Mixto. No habiendo ninguna oferta transaccional pasamos a votar. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con doce votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Sobre política agrícola, propuesta número 1 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social y como complementaria la propuesta número 10 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada con once votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

Votamos la propuesta número 10 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre política de vivienda, propuesta número 2 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social y como complementaria la número 5, c), del Grupo Parlamentario Socialista.

No hay ninguna oferta transaccional. Votamos directamente, señorías. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Rechazada la propuesta número 2 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos, señorías, la propuesta número 5, c), del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre economía sumergida, propuesta número 3 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Parece ser que el Grupo Parlamentario Socialista va a hacer una oferta de transacción al Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, este Grupo entiende que tal como está redactada la enmienda no podría votarla porque hay una afirmación que no es cierta. Dice la propuesta: "Que se refuercen las medidas de comprobación, inspección y control de la economía sumergida de la Región, hasta ahora ineficaces, con el objetivo de que sus titulares legalicen

su situación y la de las personas a las que emplean". A juicio del Grupo Parlamentario Socialista no es ineficaz la serie de medidas que se han tomado, por tanto le ofrece la transacción al Grupo del C.D.S. de que suprima: "hasta ahora ineficaces", y votaríamos la propuesta.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Sr. Egea, tiene usted la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

No, Sr. Presidente, que aceptamos la propuesta, que es una proposición que se viene haciendo desde el año 86 y que por lo tanto como no ha sido ineficaz, y ellos dicen así, pues aceptamos la transacción, y conseguiremos que por otro año se vuelva a repetir.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Bien, señorías, vamos a votar la propuesta de resolución número 3 del Centro Democrático y Social, suprimiendo el párrafo: "hasta ahora ineficaces". Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones.

Sobre patrimonio histórico-artístico, propuesta número 7 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social y como complementaria la número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Si no existe ninguna oferta de transacción pasamos directamente a la votación. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos la propuesta número 7 del Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre desequilibrios regionales, propuesta número 8 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social y como complementaria la número 1 del Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor de la propuesta número 8 del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social. En contra. Abstenciones. Queda rechazada con trece votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 1 del Grupo Parlamentario

Socialista. Oferta de transacción por parte del Sr. Egea Ibáñez.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Es una oferta de transacción que dice lo siguiente, después, hacia el final, donde pone: "deprimidas de nuestro territorio", nosotros añadiríamos: "...que deberán de estar elaborados antes de seis meses", es decir que todos esos estudios necesarios para que se realicen los planes de desarrollo integral decimos que deberán estar desarrollados antes de seis meses, antes de las elecciones porque si no no los vamos a ver.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Vamos a ver. ¿Elaborados o realizados?

SR. EGEA IBÁÑEZ:

"...deberán estar elaborados antes de seis meses"; después de "territorio", "...deberán estar elaborados antes de seis meses con el fin de eliminar hasta donde sea posible..." Perdón, no sé si he sido muy explícito para el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Repito: "...los planes de desarrollo integral de las zonas deprimidas de nuestro territorio que deberán estar elaborados antes de seis meses con el fin de eliminar hasta donde sea posible los desequilibrios intermunicipales existentes en la Región".

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

El Sr. Gómez Marín tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Sí, Sr. Presidente.

La realización de un estudio previo a un plan de desarrollo integral de una comarca deprimida, creo que el Sr. Portavoz del C.D.S. conoce mejor que yo la materia, no se puede realizar materialmente en el plazo de seis meses, y usted lo sabe, entonces no nos ponga a los pies de los caballos, no le podemos aceptar esa transacción porque es materialmente imposible realizar ese estudio en ese plazo.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Gómez Marín.

Pasamos a votar, sin la aceptación de la transacción. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Aprobada con veintiséis votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Sobre la contaminación, propuesta número 5, b), del Grupo Parlamentario Socialista.

Va a ofrecer el Sr. Egea una transacción.

El Sr. Egea tiene la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sí, Sr. Presidente.

Con tal de intentar dar un poco de precisión a esta propuesta pues, en el punto b), diríamos: "Intensificar la política tendente a disminuir la emisión de contaminantes, adecuándola a la normativa de la Comunidad Europea...", nos atrevemos a decir: "...en el plazo de un año". No es una cosa excesiva y tal vez el Grupo Parlamentario Socialista se puede comprometer a ello.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Gracias, Sr. Egea.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, Sr. Presidente.

Como muestra de que este Grupo no es inflexible, como se le acusa a veces, le vamos a aceptar la transacción al Sr. Egea.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Quedaría la propuesta de resolución...

¿Para una cuestión de orden...? ¿Para una moción incidental...? De orden. Plántela.

SR. MORENILLA MOYA:

En la propuesta sólo hay una letra, la b), ¿es que la a) se ha olvidado o es que está mal puesto?

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Eso no es una cuestión de orden, señoría, eso es que hemos anunciado ya que iría a la Comisión de Estilo, y sabiendo la diligencia con que opera la Comisión referida estamos seguros que

es un error mecanográfico.

Ah, pues no es cierto, me dice el Sr. Gómez Marín, por bajini.

Sr. Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Sr. Presidente:

Esta propuesta 5, b), está dentro de una general sobre las infraestructuras que habla de vivienda, de depuración de residuos y de medio ambiente. Lo que pasa es que la Mesa, en su afán de agrupar para una mejor discusión de las propuestas en la Cámara, las ha separado, pero es parte de una que tiene tres partes.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín, por alabar una vez más la labor de la Mesa.

Por consiguiente, señorías, vamos a votar con la aceptación de la transacción que ha propuesto el Sr. Egea. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Muchas gracias.

En cualquier caso, Sr. Gómez Marín, no olvide que la labor de la Mesa siempre está bien asesorada por los Servicios Jurídicos de la Cámara.

Sobre infraestructura deportiva, la propuesta número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, propuesta que vamos a votar si no se ofrece ninguna transacción. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con 26 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

Propuesta número 8 del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a política de universidades. Votos a favor. En contra. Abstenciones. Queda aprobada con 26 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

Señorías, corresponde un turno de explicación de voto global para todas y cada una de las votaciones, aunque lo soliciten de forma individualizada esta Presidencia les anuncia que no lo va a conceder. Por consiguiente, si alguien quiere hacer uso del turno de explicación de voto tiene la palabra.

Señor Gómez Marín.

SR. GOMEZ MARIN:

Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado aquellas propuestas de resolución que consideraba más oportunas para el mejor bienestar de los

ciudadanos de esta Región y creo que ha dado muestras más que sobradas a lo largo del debate de su flexibilidad.

No quiero terminar, Sr. Presidente, sin agradecer a los funcionarios de la Casa la especial dedicación que han tenido en estos dos movidos días de debate.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Gómez Marín.

Estoy convencido, que no solamente el Grupo Parlamentario Socialista, sino haciendo uso de una práctica quizá de los usos y costumbres de la vida parlamentaria me van a permitir que terminemos el debate del estado de la Región agradeciendo, no solamente a los funcionarios de la Cámara sino a todos los que han intervenido en los debates el tono del mismo, porque al final han colaborado en beneficio del interés de todos

los ciudadanos. No solamente a los funcionarios sino también a los medios de comunicación que tan gran servicio prestan a este Parlamento dando a conocer la función que realiza.

Y al mismo tiempo, señorías, como ya estamos en el día 12 de octubre, felicitando a un cuerpo ejemplar que está sirviendo a la democracia española y además está dando su vida por ella en muchas ocasiones como es la Guardia Civil, y lamentando, señorías, nuevamente, la barbarie terrorista en un querido territorio de la nación española como es Galicia, que los últimos días ha vuelto a sembrar el pánico entre los ciudadanos de este país.

Y al mismo tiempo lamentar también, señorías, por qué no decirlo, el fallecimiento de un entrañable compañero en la anterior legislatura como era el querido amigo Constantino Gómez Cano.

Y recordando, porque estamos en gerundio, que hoy ya es la Fiesta Nacional, fiesta de nuestra querida Patria, levantamos la sesión.

Buenas noches. Y muy agradecido.

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 3.760 pts. + 6 % IVA = 4.000 pts.
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.230 pts. + 6 % IVA = 4.500 pts.
- Números sueltos (IVA incluido): 100 pts.
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente n.º 33000 - 4500 - 3237 - 4, abierta en CajaMurcia, c/. Angel Bruna, s/n, de Cartagena.